

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Jennifer María Urrego Barragán

B. CARGO: Secretario (a) de despacho

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): Alcaldía Municipal de Sopó

D. CIUDAD Y FECHA: Sopó, Cundinamarca – 29 de diciembre de 2023

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: enero 01 de 2023

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Presentación informe de gestión vigencia 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2020

1. Meta de producto: Beneficiar al 100% de los estudiantes de grado 11° de las 4 Instituciones Educativas Oficiales con el programa Preicfes y diversas estrategias pedagógicas

Descripción:

1. Celebración de contrato con la empresa Milton Ochoa para la preparación y afianzamiento de competencias en todas las áreas dirigido a los estudiantes de grado 11°, aplicación de dos simulacros de pruebas de Estado ICFES Saber 11° en las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta.

2. Capacitación a docentes y estudiantes de grado 11°, orientación vocacional, con el apoyo de la Corporación Taller cinco, con el tema "Tácticas para abrir todas las puertas": el proyecto de vida en tiempos en los que abundan las distracciones y los mensajes desdibujados acerca del rol de los jóvenes en la sociedad.

2. Meta de producto: Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes

Descripción: La Secretaría de Educación realizó el proceso SA-2020-0425 que tiene como objeto "Prestación de servicios para la evaluación, diagnóstico y consolidación de las competencias lecto-escritoras y aplicación de métodos de recuperación para fortalecer el desarrollo comprensivo y lingüístico de los estudiantes de los grados quinto, noveno, decimo y once de las instituciones públicas del municipio de Sopó Cundinamarca" mediante el cual se realizaron visitas casa a casa a los estudiantes para aplicar instrumentos de diagnóstico y actividades de refuerzo en la lectura y la escritura.

2. Se realizó la compra de libro en Inglés y Matemáticas con lectura de QR para apoyar los procesos de aprendizaje y mejoramiento en estas competencias a través del contrato SA-

AMS-2020-0013 que tiene como objeto "compra de libros de texto con material pedagógico y lector de qr para el fortalecimiento del aprendizaje en las áreas de matemáticas (grados 6º, 7º y 8º) e inglés (grados 5º, 6º, 9º y 10º) de las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó".

3. Se realizó la contratación con la Universidad de la Sabana, con el cual se busca fortalecer las habilidades comunicativas en español e inglés, mediante el contrato D-2020-0470 que tiene por objeto "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español y lingüísticas en inglés a los estudiantes del grado octavo de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta del Municipio de Sopó".

4. La Secretaria de Educación a través de las estrategias del programa PIAD se encuentra desarrollando apoyo a los estudiantes de grado 11º de la Institución Educativa Rafael Pombo a través del acompañamiento en la estructura y ejecución de proyectos de Servicio Social Obligatorio, como parte del proceso de formación académico, con el cual se entregaron Tablet educativas a los estudiantes de grado 8º con contenidos precargados para trabajar en intranet los cursos. Así mismo, la Universidad de forma virtual ha implementado alternativas de Educación a distancia capacitando a un total de 403 estudiantes y docentes de grado 8º de las cuatro Instituciones educativas públicas del municipio, complementando el trabajo formativo a través de:

- Cursos Auto acceso sobre didáctica del inglés con una plataforma tecnológica dirigido por los docentes de grado 8º, convocados por cada institución.
- Webinar para docentes de grado 8º convocados por la Secretaria de Educación, dirigido por el Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana.
- Socialización del proyecto con rectores de cada una de las cuatro Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Evaluación diagnóstica, consolidación de las competencias lecto escritoras y aplicación de métodos de recuperación para fortalecer el desarrollo comprensivo y lingüístico de los grados 5º - 9º- 10 y 11º de las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del municipio.

3. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 las instituciones educativas oficiales en la elaboración y actualización de sus PEI.

Descripción: Se realizó la revisión de los PEI de las instituciones educativas CEIS, RAFAEL POMBO y PABLO VI, en la cual se toman como referencia los lineamientos de Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Fundación Saldarriaga Concha en el marco de la implementación progresiva del decreto 1421 de agosto de 2017, así generar recomendaciones relacionadas con los siguientes hallazgos realizados en tal revisión:

-Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

-Terminología Inclusión educativa // Educación inclusiva.

-Incluir además de los estudiantes con discapacidad; estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

- Establecer ruta de atención a estudiantes con discapacidad matriculados en la IE.
 - Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad del estudiante.
 - Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
- De acuerdo con lo anterior se realizará socialización formal de las recomendaciones a cada una de las IED el día 27 de noviembre del presente año a las orientadoras escolares encargadas de los procesos de educación inclusiva en cada una de las instituciones y a través de oficio formal; Así garantizar el acceso, permanencia y promoción de estudiantes con discapacidad y eliminar cualquier forma de exclusión en el ámbito educativo.

4. Meta de producto: Conformar un Centro de Interacción y Apropriación del Idioma Inglés con posibilidades de brindar formación y capacitación a la población del municipio.

Descripción: Se realizó la Formulación del proyecto para el desarrollo de un centro de apropiación del idioma inglés desde el área de Bilingüismo, el cual se encuentra en fase de financiación ante la embajada de Estados Unidos, radicado durante la vigencia, así mismo, se proyecta presentar ante la Gobernación de Cundinamarca.

5. Meta de producto: Conformar la Junta Municipal de Educación (JUME) como órgano consultivo y de apoyo para la ejecución de políticas, objetivos, planes y programas del sector educativo

Descripción: La conformación de la JUME se encuentra en proceso de convocatoria de delegados del sistema educativo municipal y conformación de las líneas de acción, funciones y demás.

6. Meta de producto: Establecer y mantener 4 alianzas con entidades públicas y/o privadas que garanticen el acceso y fortalezcan los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa

Descripción: La Secretaría de Educación celebró el convenio con la Fundación para el Niño Sordo ICAL, el cual se encuentra enfocado en generar una educación más inclusiva con miras a la calidad para beneficiar a niños, niñas con discapacidad auditiva del municipio. convenio D-CV-2020-0016, cuyo objeto es "Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de Sopó", mediante el cual se generaron becas para 4 niños del Municipio.

7. Meta de producto: Crear e implementar un "Plan de Estímulos Docentes" que incentive las experiencias y prácticas pedagógicas exitosas, significativas e innovadoras en el marco de la labor pedagógica

Descripción: Se realizó la construcción del documento "*Plan de Estímulos Docentes*" que hace parte del documento *Día de la Excelencia Académica*, a fin de surtir su proceso ante el concejo municipal en la vigencia 2021.

8. Meta de producto: Capacitar el 30% de los docentes en temas de Inclusión educativa, resolución de conflictos e inclusión de las familias en el proceso de formación integral

Descripción: Se realizó el asesoramiento y seguimiento en temas de educación inclusiva a las cuatro (4) Instituciones Educativas públicas del municipio con el fin de fortalecer los procesos educativos para las personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa realizando acciones como:

1. Formación en habilidades socioemocionales a docentes de las Instituciones Educativas Publicas y capacitación en el marco de la escuela de liderazgo digital para jóvenes del municipio de Sopó.
2. Dos capacitaciones a docentes sobre la estructura y parámetros de diseño PIAR estudiantes con necesidades Educativas Especiales y/o Discapacidad.
3. Dos capacitaciones sobre el tema: Funciones Cognitivas y Habilidades para el Aprendizaje.
4. Capacitación sobre: Estrategias pedagógicas por tipo de discapacidad.
5. Orientaciones Construcción PIAR Por tipo de discapacidad para primaria y Bachillerato.
6. Funciones Cognitivas y habilidades para el aprendizaje.
7. Estrategias pedagógicas en los Trastornos del Aprendizaje
8. Estrategias pedagógicas por tipo de discapacidad: Discapacidad Cognitiva y Visual
9. Revisión de aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos en la atención educativa de estudiantes con discapacidad.
10. Estrategias pedagógicas por tipo de discapacidad.

Del mismo modo, se capacitó a 147 docentes en habilidades socioemocionales, mediante el contrato D-2020-0485 con objeto "*Prestación de servicios profesionales para la formación en habilidades socioemocionales a docentes de las instituciones educativas públicas y capacitaciones en el marco de la escuela de liderazgo digital para jóvenes del municipio de Sopó*".

9. Meta de producto: Efectuar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el asesoramiento y acompañamiento en temas de Inclusión Educativa verificando condiciones de calidad, acceso y permanencia.

Descripción: Desde el programa Interdisciplinario se ha realizado el asesoramiento y acompañamiento a las 4 Instituciones sobre los temas de:

1. Construcción, diseño y socialización de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables), seguimiento a los estudiantes a través del contacto telefónico y virtual con padres de familia de estudiantes con Discapacidad y/o NEE.
2. Adaptación de guías y contenidos del Curricular por cursos para los estudiantes con Discapacidad.
3. Capacitaciones a docentes.
4. Encuentros virtuales mensuales con padres de familia de estudiantes con Discapacidad y/o NEE.
5. Revisión y recomendaciones al proyecto Educativo Institucional PEI.

10. Meta de producto: Desarrollar una estrategia pedagógica y de didáctica con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas para mejorar los resultados y a su vez evitar la deserción escolar, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo

Descripción: Durante la vigencia se logró la firma del convenio con la Fundación Santa Isabel, mediante el cual se capacitó a los docentes de las Instituciones sobre la orientación a los estudiantes en la toma de decisiones ocupacionales y construcción de proyectos de vida.

11. Meta de producto: Efectuar una vez al año la verificación y control de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables)

Descripción: Durante la vigencia 2020 mediante el equipo interdisciplinario se levantó el diagnóstico de las cuatro instituciones educativas en temas correspondientes a la Inclusión educativa, se realizó el diseño, verificación y seguimiento a cada uno de los 72 estudiantes en las Bases del SIMAT reportados con discapacidad y/o NEE en las instituciones educativas públicas del municipio logrando ajustar los respectivos PIAR a la contingencia.

12. Meta de producto: Ejecutar el 100% de la nueva infraestructura del colegio Pablo VI garantizando una adecuada operación en el servicio educativo

Descripción: Durante la vigencia 2020 se logró la gestión ante el departamento de Cundinamarca de 1.600.000.000 millones de pesos para continuar la construcción de la nueva sede del Colegio Pablo VI.

13. Meta de producto: Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales

Descripción: La Secretaría de Educación realizó el proceso SA-2020-0425 que tiene como objeto "Prestación de servicios para la evaluación, diagnóstico y consolidación de las competencias lecto-escritoras y aplicación de métodos de recuperación para fortalecer el desarrollo comprensivo y lingüístico de los estudiantes de los grados quinto, noveno, decimo y once de las instituciones públicas del municipio de Sopó Cundinamarca" mediante

el cual se realizaron visitas casa a casa a los estudiantes para aplicar instrumentos de diagnóstico y actividades de refuerzo en la lectura y la escritura.

2. Se realizó la compra de libro en Inglés y Matemáticas con lectura de QR para apoyar los procesos de aprendizaje y mejoramiento en estas competencias a través del contrato SA-AMS-2020-0013 que tiene como objeto "Compra de libros de texto con material pedagógico y lector de qr para el fortalecimiento del aprendizaje en las áreas de matemáticas (grados 6°, 7° y 8°) e inglés (grados 5°, 6°, 9° y 10°) de las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó".

3. Se realizó la contratación con la Universidad de la Sabana, con el cual se busca fortalecer las habilidades comunicativas en español e inglés, mediante el contrato D-2020-0470 que tiene por objeto "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en Español y lingüísticas en ingles a los estudiantes del grado octavo de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta del Municipio de Sopó".

4. La Secretaria de Educación a través de las estrategias del programa PIAD se encuentra desarrollando apoyo a los estudiantes de grado 11° de la Institución Educativa Rafael Pombo a través del acompañamiento en la estructura y ejecución de proyectos de Servicio Social Obligatorio, como parte del proceso de formación académico, con el cual se entregaron Tablet educativas a los estudiantes de grado 8° con contenidos precargados para trabajar en intranet los cursos. Así mismo, la Universidad de forma virtual ha implementado alternativas de Educación a distancia capacitando a un total de 403 estudiantes y docentes de grado 8° de las cuatro Instituciones educativas públicas del municipio, complementando el trabajo formativo a través de:

- Cursos Auto acceso sobre didáctica del inglés con una plataforma tecnológica dirigido por los docentes de grado 8°, convocados por cada institución.

- Webinar para docentes de grado 8° convocados por la Secretaria de Educación, dirigido por el Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana.

- Socialización del proyecto con rectores de cada una de las cuatro Instituciones Educativas públicas del Municipio.

- Evaluación diagnostica, consolidación de las competencias lecto escritoras y aplicación de métodos de recuperación para fortalecer el desarrollo comprensivo y lingüístico de los grados 5° - 9°- 10 y 11° de las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del municipio.

14. Meta de producto: Establecer un plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con fortalecimiento en TIC, asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria

Descripción: Durante la Vigencia, se logró consolidar el documento Escuela de la Familia, el cual consolida el diagnostico psicosocial de los estudiantes de las instituciones educativas y plantea las líneas de acción a trabajar en torno a la familia educativa municipal.

Del mismo modo, se han enfocado las acciones al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, por lo que se realizó con la Universidad de la Sabana mediante contrato D-2020-0470 con objeto Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las

competencias de habilidades comunicativas en Español y lingüísticas en inglés a los estudiantes del grado octavo de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta del Municipio de Sopó, proyecto para el que nos encontramos capacitando a los jóvenes estudiantes de grado 8° de las Instituciones educativas públicas en las materias de Español y lingüísticas en inglés. Para el cual se entregaron Tablets con un sistema de intranet que permitió a los estudiantes trabajar y aplicar las pruebas y demás procesos académicos desde sus casas sin conexión a internet.

Así mismo, para contribuir en el desarrollo de una segunda lengua, la Estrategia "Yo Soy Bilingüe" estableció cursos libres de inglés para niños de 7 a 10 años y de 11 a 13 años, capacitando a 56 estudiantes de las diferentes instituciones educativas, así como realizó el curso libre del idioma Frances, con la participación de 76 jóvenes y adulto. Del mismo modo, se adelantó curso libre en idioma alemán, para 100 jóvenes y adulto del Municipio.

Se realizó el proceso de capacitación a docentes en habilidades tecnológicas y socioemocionales bajo el contrato D-2020-0485, con el que hemos capacitado a más de los 147 docentes.

Se logró consolidar el programa Punto de Innovación Autodidacta, el cual se apertura en el mes de Julio y a la fecha ya cuenta con 20 puntos, presente en todas las veredas del Municipio brindando a la comunidad el servicio de internet de manera gratuita, equipos de cómputo y personal capacitado.

Por último, se realizó la creación de cartillas enfocadas en semilleros TIC´s para primera infancia, infancia y adolescencia, las cuales tienen los contenidos adecuados para cada población, de manera detallada, con el fin de que pueda ser dictada por cualquier formador sin ningún problema. Estas cartillas tienen como objetivo ser implementadas en las distintas IED del municipio con el fin de dar a los niños la información necesaria para que puedan hacer uso adecuado de las TIC´s, brindándoles claridad en los temas de los riesgos que existen en las mismas.

15.Meta de producto: Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet

Descripción: En primer lugar, se realizó el contrato SA-2020-0511 que se encuentra en ejecución, con el que se están dotando de aulas tecnológicas y plataformas virtuales de aprendizaje a las Instituciones Educativas Públicas, iniciando la instalación el día 23 del Octubre de equipos servidores de wifi y de aplicaciones del Sistema LMS (Learning Management System), diferentes puntos de Access point y tableros interactivos de tecnología infrarroja que convierte cualquier superficie en táctil con sus respectivas licencias vitalicias de administración de dispositivos móviles para los estudiantes.

16.Meta de producto: Integrar 4 secretarías (Deporte, Cultura, Salud y Gobierno) en el desarrollo de semilleros de iniciación en las Instituciones Educativas Oficiales apoyando las actividades que estas últimas desarrollen

Descripción: Se consolidaron cartillas para semilleros TIC´s para con enfoque a primera infancia, infancia y adolescencia, con contenidos detallados. Estas cartillas tienen como

objetivo brindar procesos de iniciación en Tecnología y uso de las TIC's, adicionalmente, dichos documentos buscan realizar procesos de sensibilización en riesgos tecnológicos.

17. Meta de producto: Dotar con dos aulas inteligentes a las instituciones educativas oficiales del municipio que tengan proyectos interdisciplinarios, tecnológicos y de investigación o robótica inmersos en sus PEI.

Descripción: A través del contrato SA-2020-0511, cuyo objeto es "Dotación de aulas tecnológicas y plataformas virtuales de aprendizaje para las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó", se dotó de aulas tecnológicas y plataformas virtuales de aprendizaje a las Instituciones educativas públicas, instalando equipos, servidores de wifi y de aplicaciones del Sistema LMS (Learning Management System), diferentes puntos de acces point y tableros interactivos de tecnología infrarroja que convierte cualquier superficie en táctil con sus respectivas licencias vitalicias de administración de dispositivos móviles para los estudiantes, estas herramientas buscan fortalecer los procesos de enseñanza en las diversas áreas académicas para los estudiantes de los diferentes grados en las Instituciones Educativas públicas del municipio.

18. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar / Garantizar la prestación del servicio de la ruta de transporte nocturna universitaria exclusivamente para los jóvenes que terminan clases a las 10:00 pm y estudian en universidades de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía

Descripción: Durante la vigencia y durante la presencialidad, mediante contratación de mínima cuantía con la Empresa AMERICAN TOUR SAS con objeto Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para las instituciones educativas públicas y centros de desarrollo infantil - CDI del municipio de sopó. Adicionalmente, se continuó con la prestación del servicio mediante contrato L-2020-0288 con la empresa AMERICAN TOUR SAS cuyo objeto es la *"Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para las instituciones educativas públicas, centros de desarrollo infantil - CDI, salidas pedagógicas, alianzas y convenios educativos del Municipio de Sopó"*.

Para la puesta en marcha de la estrategia, se hizo uso del formato de inscripción a programas aprobado por el sistema de gestión de calidad para la inscripción de usuarios en los diferentes programas de la Administración Municipal, adicional al documento, los acudientes de los estudiantes debían adjuntar el certificado del Sisbén, Fosyga, documento de identidad del estudiante y acudiente.

La información del proceso de inscripción se hizo a través de los canales de comunicación oficiales de la Administración *"Sopó, es Nuestro Tiempo"*, además de contar con perifoneo en las diferentes veredas y casco urbano del Municipio, voz a voz con los estudiantes y acudientes.

19. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar

Descripción: De acuerdo con la CIRCULAR No. 0030 del 27 de marzo de 2020 y posterior normativa de la Secretaría de Educación Departamental, se dio a los rectores y Municipios No Certificados de Cundinamarca vía libre a diseñar la logística correspondiente para las

entregas de los apoyos nutricionales en los Municipios. en este sentido se realizó la entrega de alimentación escolar en modalidad de refrigerio industrializado y preparado en casa, garantizando la operación y la prestación de servicios durante la vigencia

20. Meta de producto: Formular e implementar el 100% del programa de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa

Descripción: Durante la vigencia 2020, se realizaron adecuaciones y mantenimientos a las Instituciones Educativas, así como se realizó proceso contractual para el "Mantenimiento, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras educativas, Cundinamarca, en cumplimiento del plan de desarrollo "Sopó, Es Nuestro Tiempo 2020-2023".

21. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 instituciones educativas oficiales en el seguimiento y evaluación de los manuales y comités de convivencia escolar

Descripción: Se inició con el proceso de actualización de manuales de convivencia escolar a través de la estructura de la Guía No 49 del Ministerio de Educación que hace referencia a las guías pedagógicas para la convivencia escolar de la Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013, el cual soporta herramientas pedagógicas a las instituciones y a la comunidad educativa para facilitar el proceso de ajuste de los manuales de convivencia de manera participativa (si lo requiere) y dar a conocer las rutas de promoción, prevención, atención y seguimiento para la convivencia escolar, a partir de ello, se inicia con la estructuración de la ruta de atención para socializar en las IED y reforzar el conocimiento en la activación de los procesos implícitos. la ruta de atención a los padres de familia de las instituciones educativas, y en caso de que se amerite su activación, ellos puedan identificar cómo hacer el reporte y a qué entidades se pueden dirigir.

22. Meta de producto: Conformar la Escuela de la Familia como estrategia en la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio realizando el seguimiento a través de un equipo interdisciplinario

Descripción: Durante la vigencia se realizó la consolidación del documento Escuela de la Familia municipal, que consolida el diagnóstico psicosocial y articula las estrategias a desarrollar en cumplimiento de la misma.

23. Meta de producto: Formular y adoptar un programa de incentivos y becas al mejor bachiller del municipio de las Instituciones Educativas Oficiales / Establecer un plan de convenios de cooperación que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior ofertados dentro del municipio / Establecer un plan de oferta, acceso y beneficios con una institución que oferte programas de educación técnica y tecnológica que responda a la demanda en la región / Ampliar en 6 el número de Convenios Universitarios y de Instituciones de educación superior que permitan mejorar las condiciones educativas del municipio.

Descripción: Durante la vigencia se inició con la realización de la estrategia EFETS que consolida las acciones que plantea los beneficios, programas y oportunidades para educación superior y /o educación para el trabajo.

24. Meta de producto: Formular y ejecutar un programa pedagógico dirigido a padres de familia, docentes, profesionales y cuidadores de los niños y niñas, sobre pautas de crianza, dinámica familiar, comunicación, hábitos saludables, alimentación y nutrición, prevención de abuso sexual con mecanismos de prevención y autoprotección y, normatividad en primera infancia

Descripción: Desde el programa interdisciplinar de la Secretaría de Educación, se realizaron una serie de acciones desde el mes de mayo a noviembre de 2020. Generando con las bases de datos de las cuatro las Instituciones Educativas el contacto telefónico con los padres de familia de los estudiantes, indagando información relacionada con tipología familiar, estudiantes en condición de discapacidad, vinculación al sistema de salud, condición de vulnerabilidad de las familias, identificación dentro de los grupos étnicos, a fin de reconocer problemáticas, factores de protección y riesgo en las áreas de ajuste personales, familiares, académicas y sociales. Posteriormente, en casos particulares se activaron rutas de atención para apoyar y orientar situaciones problemáticas y/o necesidades. A partir de la ruta se generaron con los diferentes profesionales los debidos seguimientos y planes de apoyo para mejorar la calidad de vida. Como parte de los procesos se generaron 37 capacitaciones, talleres con los padres, docentes y estudiantes.

25. Meta de producto: Desarrollar un proyecto comunitario que garantice la ampliación de la cobertura de educación para primera infancia

Descripción: Se elaboró un proyecto para la construcción de un jardín Social junto con el ICBF con doble jornada, el cual ya cuenta con rubros para su estudio, diseño e interventoría y la Secretaría de Planeación e Infraestructura ya diseño un plano y se encuentra en el estudio del terreno que se designó para el desarrollo del proyecto.

26. Meta de producto: Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA

Descripción: Durante la vigencia 2020, el programa PIAD fue premiado por la Fundación INCLUSOCIAL como "Alcalde Solidario e Incluyente de Colombia 2020", categoría: "Mejor programa de fortalecimiento de la calidad en la educación pública con enfoque transversal y comunitario".

Se realizó la Formulación y ejecución del proyecto de los Puntos de innovación Autodidacta, el cual busca acoger niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de diversos sectores rurales del Municipio de Sopó que presentan dificultades académicas o están en búsqueda de mejorar sus competencias para fortalecer habilidades a nivel personal y académico, dichas dificultades producto de la falta de interés, pocas oportunidades y recursos económicos limitados de estudiantes, padres de familia o cuidadores, por lo que se hace necesario fortalecer competencias, mejorar el impacto, la metodología y el desarrollo de los programas con base en el desempeño de los beneficiarios cumpliendo con la apertura de un total de 20 puntos en las veredas y sectores del municipio los cuales cuentan con acceso a internet gratuito, equipos tecnológicos y personal

6

capacitado: 1.Briceño 2.El Cerrito 3.Mirador 4.Hatogrande 5. Carolina Alta 6. Centro 7. Comuneros 8. Chuscal 9. Gratamira 10. Mercenario 11. La Diana 12. San Gabriel 13. Bellavista 14. La Violeta 15. Aposentos 16. Piedra Herrada 17. Pueblo Viejo 18. Meusa 19. San Agustín 20. Centro Alto 21. Agua Caliente (Zona Wifi). Donde asisten los usuarios y padres de familia con los debidos protocolos de Bioseguridad.

27. Meta de producto: Establecer 8 salas de lectura para NNA

Descripción: Se buscó una estrategia debido a la emergencia sanitaria del COVID 19 por medio de la implementación de salas de lectura itinerantes, buscando que sean, didácticas, innovadoras y cercanas a los intereses de los NNA del municipio de Sopó, fomentando la motivación a la lectura, motivo por el cual se realizó la selección de 4 cuentos con imágenes las cuales se manejaron en formato video y se les dio una voz para que los NNA que asisten a los puntos PIAD, los puedan disfrutar en los pequeños momentos lúdicos que se les ofrece allí, con las ludo educadoras, también se comparten en los grupos de WhatsApp de ludo virtual, con el grupo de primera infancia y en la franja Kids de la Emisora de Sopó 95.6 FM, por medio de las salas de lectura itinerantes se invita a los NNA a disfrutar del cuento del mes y realizar una creación literaria o artística del cuento y colocarla en los buzones ubicados en los puntos PIAD, a fin de mes las ludo educadoras recogen estas creaciones para poder alimentar los nichos de lectura de cada punto de ludoteca.

28. Meta de producto: Desarrollar el programa "Yo soy Robótica" mejorando los procesos formativos de NNAJ

Descripción: Se ha desarrollado el programa "Yo Soy Robótica" mediante cursos formativos de electrónica básica en el software Tinkercad, programación en scratch- java para la construcción de aplicaciones móviles y mecánica Tinkercad, identificando talentos sopesños en el marco de la robótica. * Desarrollo de clases radiales emitidas por la emisora del municipio, en las cuales se utiliza la robótica educativa a partir de las áreas STEM.

- Muestra de videos interactivos para realizar en casa, sobre electrónica, programación y mecánica, transmitidos por la fan Page de la Alcaldía Municipal.
- Invitaciones a la comunidad para participar en cursos, capacitaciones, webinar, charlas, foros y seminarios.
- Semana vacacional robótica en el cual se trabajaron temas relacionados a la programación y a la robótica, a rebinar partir de montajes de circuitos en protoboard y programados en Arduino, usando lenguaje C++.
- Feria de Robótica, Ciencia y Tecnología, en donde se desarrollaron webinars, experimentos, y muestras de experiencias del Jardín Botánico.
- Open Day Robótica 2020 Sopó, charlas sobre inteligencia artificial y construcción de una batiseñal por medio de elementos electrónicos a partir de las áreas Stem.

29. Meta de producto: Garantizar y mantener el espacio del juego en mínimo 5 sectores del Municipio promocionando la importancia del juego en el desarrollo integral de los niños, niñas y la cohesión familiar

Descripción: LUDOTECAS: La metodología parte de la experiencia del juego y las posibilidades que ésta ofrece para que Niños, Niñas, adolescente y la comunidad en general

Aprendan, Vivencien, Experimenten y Socialicen con la intención de construir y consolidar relaciones de convivencia pacífica. En la actualidad el municipio cuenta con 5 puntos físicos de ludotecas.

1. Ludo Centro 2. Ludo Mercenario 3. Ludo la Diana 4. Ludo Briceño (punto 1 y punto 2)

LUDO VIRTUAL: Debido a la emergencia sanitaria del Covid.19 se creó ludo virtual por medio de la cual se está dando cumplimiento a los talleres y actividades que siempre ha tenido la comunidad sopoeseña, tales como:

LUDO CINE: miércoles de link, todos los miércoles por la página de Facebook de la alcaldía se comparten link de una película infantil a las 2:00 pm, donde nuestra niñez sopoeseña puede disfrutarla en familia.

LUDO MANUALIDAD: viernes de manualidades, nuestras ludo educadoras todos los viernes comparten por la página de Facebook a las 2:00 pm manualidades pensadas para que nuestra niñez sopoeseña las puedan realizar en familia, después del horario escolar y así afianzar su motricidad fina, coordinación viso motora, creatividad, cuidado del medio ambiente ya que en su mayoría estas manualidades se realizan con material reutilizable, a la vez que les ayudamos a distraerse por un momento de su trabajo virtual escolar y la nueva normalidad que estamos viviendo.

LUDO PARQUE: lunes de juego en familia, nuestras ludo educadoras todos los lunes comparten por la página de Facebook a las 2:00 pm juegos para que nuestra niñez sopoeseña puedan compartir en familia, después del horario escolar y así afianzar su motricidad gruesa, creatividad, procesos de socialización, manejo de las emociones a la vez que les ayudamos a distraerse por un momento de la nueva normalidad que estamos viviendo y el hecho de no poder salir e interactuar con sus pares.

Continuando con el desarrollo sano y feliz de nuestros niños, niñas, adolescentes y comunidad sopoeseña en general por medio del juego y el arte desde casa se complementa con el acompañamiento lúdico que se realiza por las tardes después de las 2:00 pm, por medio de grupos de WhatsApp y en los puntos PIAD al ser las ludo educadoras rotativas.

30. Meta de producto: Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior

Descripción: Mediante el convenio con la Universidad ECCI, se estableció la participación de estudiantes de último semestre para realizar procesos de acompañamiento a los programas de Bilingüismo de la Secretaria de Educación, por lo cual para el año 2020 se ha contado con dos estudiantes quienes han aunado esfuerzos con los contratistas para el desarrollo de cursos virtuales gratuitos dirigidos a la comunidad: * Dos cursos de inglés dirigido a niños en edades de 7 a 13 años.

- Cursos de Francés dirigidos a jóvenes y adultos desde los 17 años.
- Cursos de Alemán dirigidos a jóvenes y adultos de 17 años en adelante.
- Apoyo y orientación pedagógica a estudiantes de diferentes grados escolares de las Instituciones Educativas Públicas y privadas. Logrando una cobertura de 302 personas de la comunidad de forma virtual.
- Se han venido adelantando videos interactivos por parte de los estudiantes de la Universidad y contratistas de la Secretaria de Educación, con contenidos acordes a los diferentes grados educativos. los cuales son transmitidos por la Fan Page de la

Alcaldía Municipal de Sopó. * Se han realizado programas radiales, clases con contenidos curriculares transmitidos por la Emisora Sopó FM Nuestra Radio.

- Capacitaciones, webinars de entidades reconocidas como el Ministerio de Educación, Universidades o entidades de Educación Superior.

31. Meta de producto: Vincular a una Institución reconocida de Educación Superior para certificar en Nivel de Inglés B1

Descripción: Con la Universidad de la Sabana constituyéndose en la Institución de Educación Superior, con el objeto de prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español y lingüísticas en inglés a los estudiantes de grado 8 de las instituciones educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del Municipio de Sopó.

Con la cual se están desarrollando procesos de certificación a partir del desarrollo de cursos y actividades curriculares. Como parte del proceso, la Universidad de forma virtual ha implementado alternativas de educación a distancia capacitando a un total de 403 estudiantes de grado 8º de las cuatro Instituciones educativas públicas del municipio, complementando el trabajo formativo a través de:

- Cursos Auto acceso sobre didáctica del inglés con una plataforma tecnológica dirigido por los docentes de grado 8º, convocados por cada institución.
- Webinar para docentes de grado 8º convocados por la Secretaría de Educación, dirigido por el Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana.
- Socialización del proyecto con rectores de cada una de las cuatro Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Prueba diagnóstica de los programas de español- inglés.
- Inscripción de los estudiantes de grado 8º a los cursos de Auto acceso.

32. Meta de producto: Mantener la celebración del mes de la Niñez anualmente

Descripción: La programación del evento se direcciono en la transición de videos realizados especialmente para nuestros niños y niñas resaltando los derechos y deberes a la vez que se le proporcionaba diversión, momentos de dispersión y unión familiar.

Para el desarrollo de la parrilla de producción se dividió para transmitirlo los dos sábados - domingos.

SÁBADO:

Video gestora social 8:00 am

Video cuanto niño ganador (el tesoro de Rafael) 9:00 m

Video juegos en familia de ludotecas 10:30 am

Link película el elefante azul 12:00 pm

Video show espagueti y boloñesa 2:00 pm

Video secretaria de educación Jennifer Urrego y espagueti 3:30 pm

DOMINGO:

Video derechos 8:00 am

Video show globoflexia 9:00 m

Video deberes 10:30 am

Link película cabeza de chorlito 12:00 pm

Video derechos 2:00 pm

Video deberes 3:30 pm

INTENCIONALIDADES- METODOLOGÍAS

Videos de deberes y derechos para contextualizar a los niños y niñas sopoñeñas con estos conceptos importantes en el desarrollo de su ser integral

Videos de juegos y dinámicas familiares para apoyar la crianza amorosa Link de películas que apoya los conceptos de deberes y derechos uniéndolos con valores conceptos más cercanos a nuestra niñez Shows divertidos para hacer más ameno este tiempo de cuarentenas en nuestros niños y niñas sopoñeñas

Video de la secretaria de educación para aclarar a la comunidad y a nuestros niñas y niños que más adelante nos podremos reunir para celebrar juntos como siempre se ha realizado.

33. Meta de producto: Beneficiar a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad a través de convenios con instituciones privadas

Descripción: Una de las grandes apuestas de la Administración Municipal "Sopó, es Nuestro Tiempo" en cabeza del alcalde Miguel Alejandro Rico es la educación, por ello para dar inicio al convenio de cooperación académica suscrito entre el municipio de Sopó y el colegio Campoalegre hoy con gran emoción queremos comunicarles que después de un muy juicioso trabajo el cual se dividido en 2 grandes fases desarrolladas por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación, y en compañía del comité seleccionador conformado por la administración municipal, estas fases se llevaron acabo de la siguiente manera: la primera fase consto de la verificación de los datos suministrados por los padres de familia en el formulario de inscripción teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Edad de los niños/niñas inscritas
- Corresponsabilidad de las familias,

A partir de los resultados obtenidos se realizaron las visitas domiciliarias a las familias preseleccionadas, en las cuales se observaron 5 parámetros de seguimiento:

- Dinámica Familiar
- Habilidades Sociales
- Motivación y Adaptabilidad

- Conocimiento del Colegio Campoalegre
- Análisis Situacional

A partir del proceso realizado por el equipo interdisciplinario de la Secretaría, se evidenció el cumplimiento de lo expuesto anteriormente en 6 familias, información que se envió a la institución educativa Campoalegre, para que ellos seleccionaran las 2 familias beneficiarias de la beca.

34. Meta de producto: Realizar una alianza para el programa de apadrinamiento Bilingüe exclusivo para Niños y Niñas de Transición de Instituciones Educativas Oficiales

Descripción: Se estableció el convenio de Cooperación Académica entre la Alcaldía Municipal y la Institución Educativa Bilingüe y campestre, de ámbito privado "Campo Alegre", con la cual se está beneficiando a dos niños en edad de 5 a 6 años, quienes gozan de becas completas del 100% para estudiar de grado Kínder a grado 11º.

35. Meta de producto: Realizar un proceso de iniciación en CTel y TIC para la Primera infancia

Descripción: Se creó un proyecto para un semillero móvil para primera infancia, el cual ya fue presentado ante la gobernación y les gusto por ser un proyecto innovador, ya se le realizaron las modificaciones sugeridas y está en proceso de revisión para nuevo envío y presentación ante el gobernador de Cundinamarca para financiación en el 2021, por otro lado, la Fundación Éxito ya solicito de nuevo el proyecto para apoyarnos con la dotación en el 2021.

36. Meta de producto: Mantener anualmente la celebración del Día Dulce fortaleciendo valores cívicos y sociales

Descripción: La Secretaria de Educación realizo la planeación y logística de la celebración del Día Dulce el día 31 de octubre de 2020, realizando la entrega de detalles a 6.550 niños, niñas en los diferentes sectores y veredas del municipio, conjuntos residenciales desde una metodología puerta a puerta con la ayuda de funcionarios y contratistas de la Administración Municipal.

37. Meta de producto: Elaborar y efectuar anualmente una agenda de conmemoraciones y celebraciones de fiestas y festivales de valor patrio, científico y sociocultural

Descripción: La Secretaría de Educación realizo la logística de conmemoración del Día 20 de julio 2020, mediante el programa de actividades las cuales fueron de forma presencial y en general virtual.

- Celebración Día de la Mujer
- Celebración Día de la Niñez
- Celebración Día del Maestro de forma virtual.
- Celebración Día Dulce 31 de octubre de 2020.
- Feria de Robótica, Ciencia y Tecnología.

- Open Day Robótica
- Día Yo Soy Bilingüe.

38.Meta de producto: Ejecutar 80 actividades lúdico recreativas con los CDIS e instituciones educativas, que permitan la formación de valores y principios, el ejercicio de la ciudadanía y la participación de la primera infancia

Descripción: Durante la vigencia se lograron las siguientes actividades:

- SALIDAS PEDAGÓGICAS: Ludo virtual realizó 2 salidas pedagógicas virtuales dando cumplimiento a otras de las actividades realizadas por ludotecas. En el mes de septiembre de amor y amistad uniendo a las familias a Terra Natura, de la Comunidad Valenciana (España), Terra Natura Benidorm es un parque zoológico que desarrolla una labor educativa y de conservación en favor de la biodiversidad del planeta. Participa en diferentes programas internacionales de reproducción de especies en grave peligro de extinción. Se recrean los hábitats del súper continente Pangea, así como de América, Asia y Europa. Uniéndose a la iniciativa de #yomequedoencasa podréis pasear virtualmente por sus instalaciones. <http://benidorm.terranatura.com/visita-virtual/index.html>.
- LUDO VIRTUAL SE MUEVE: Trabajando con los niños y niñas de primera infancia (CDI aeioTU, CDI Colsubsidio y Jardín departamental) se formó un grupo de WhatsApp (12/08/2020) donde con la colaboración de los docentes se creó el día lúdico, con el fin de aliviar un poco la carga escolar de nuestra niñez soposeña, para esto todos los viernes los niños y niñas reciben videos grabados por ludo virtual de ludo parque y ludo cine, grabados especialmente para ellos diferentes a los que se comparten por la página de Facebook, también se invitaron a participar de las salidas pedagógicas virtuales, esto lo ha recibido muy bien las familias quienes nos hacen llegar las evidencias de su participación de este día lúdico

39.Meta de producto: Lograr la cobertura en el 100% del territorio municipal con el programa Punto de Innovación Autodidacta- PIAD transversal con la estrategia Técnocentros e integrando el punto Vive Digital

Descripción: Se implementó el PUNTO DE INNOVACIÓN AUTODIDACTA el cual busca acoger niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de diversos sectores rurales del Municipio de Sopó que presentan dificultades académicas o están en búsqueda de mejorar sus competencias para fortalecer habilidades a nivel personal y académico, dichas dificultades producto de la falta de interés, pocas oportunidades y recursos económicos limitados de estudiantes, padres de familia o cuidadores, por lo que se hace necesario fortalecer competencias, mejorar el impacto, la metodología y el desarrollo de los programas con base en el desempeño de los beneficiarios.

Estos Puntos de Innovación Autodidacta se han dotado con equipos de cómputo para que todos los usuarios puedan acceder y realizar sus diferentes actividades. Estos equipos están situados de tal manera que se cumpla con el aislamiento preventivo según el protocolo de bioseguridad.

40.Meta de producto: Brindar asistencia al 100% de las instituciones educativas del municipio en control parental, manejo responsable de tecnologías de la información y

la comunicación con un enfoque diferencial para la primera infancia, infancia y adolescencia.

Descripción: Se realizó la creación de cartillas enfocadas en semilleros TIC's para primera infancia, infancia y adolescencia, las cuales tienen los contenidos adecuados para cada población, de manera detallada, con el fin de que pueda ser dictada por cualquier formador sin ningún problema. Estas cartillas tienen como objetivo ser implementadas en las distintas IED del municipio con el fin de dar a los niños la información necesaria para que puedan hacer uso adecuado de las TIC's, brindándoles claridad en los temas de los riesgos que existen en las mismas.

41. Meta de producto: Adoptar el programa Centros Digitales Rurales para beneficiar a las sedes educativas rurales / Incrementar a 4 los puntos de acceso a internet en zonas públicas del Municipio.

Descripción: Se implementó el PUNTO DE INNOVACIÓN AUTODIDACTA el cual busca acoger niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de diversos sectores rurales del Municipio de Sopó que presentan dificultades académicas o están en búsqueda de mejorar sus competencias para fortalecer habilidades a nivel personal y académico, dichas dificultades producto de la falta de interés, pocas oportunidades y recursos económicos limitados de estudiantes, padres de familia o cuidadores, por lo que se hace necesario fortalecer competencias, mejorar el impacto, la metodología y el desarrollo de los programas con base en el desempeño de los beneficiarios. Estos Puntos de Innovación Autodidacta se han dotado con equipos de cómputo para que todos los usuarios puedan acceder y realizar sus diferentes actividades. Estos equipos están situados de tal manera que se cumpla con el aislamiento preventivo según el protocolo de bioseguridad

2.1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2021

1. Meta de producto: Beneficiar al 100% de los estudiantes de grado 11° de las 4 Instituciones Educativas Oficiales con el programa Preicfes y diversas estrategias pedagógicas

Descripción: Se realizó convenio con la universidad de Cundinamarca: Convenio de Asociación para aunar esfuerzos académicos, tecnológicos, técnicos, técnicos y administrativos con el fin de lograr el fortalecimiento de competencias que permitan el mejoramiento continuo de la calidad educativa en las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó, beneficiando a 901 estudiantes de los grados 5°, 9°, 10° y 232 estudiantes de grado 11, encaminada a fortalecer todos los procesos que permitan un mejor desempeño en las pruebas Saber en las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta.

También se celebró de contrato con la Fundación CREA de Colombia, para el afianzamiento de competencias lectoras en los grados 6°, 9°, 10° 11° de las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta que apoyan los resultados de las pruebas de estado de los estudiantes.

2. Meta de producto: Institucionalizar mediante Acuerdo Municipal la celebración del día de la excelencia académica

Descripción: Esta meta se dará cumplimiento mediante el Proyecto de Acuerdo, el cual se encuentra en formulación para radicar al Concejo Municipal en la vigencia de 2022.

3. Meta de producto: Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes

Descripción: La Secretaría de Educación se encuentra realizando acciones de refuerzo, acompañamiento y afianzamiento de procesos en todas las áreas. En este sentido, se adjudicó el proceso L-2021-0411 que tiene como objeto "Prestación de servicios para la evaluación, diagnóstico y consolidación de las competencias lecto-escritoras y aplicación de métodos de recuperación para fortalecer el desarrollo comprensivo y lingüístico de los estudiantes de los grados sexto, noveno, decimo y once de las instituciones públicas del municipio de Sopó Cundinamarca", mediante el cual se realizaron visitas casa a casa a los estudiantes de los cursos 6-9-10-11 donde se les aplicó a cada uno de los estudiantes una prueba diagnóstica, planes de refuerzo y se realizó la entrega de cuadernillos como material de recuperación, como refuerzo durante el año escolar en la lectura y escritura del idioma español.

Se finalizó con la entrega de los libros de Inglés y Matemáticas que contaban con códigos de lectura de QR para apoyar los procesos de aprendizaje y mejoramiento en estas competencias, dicha actividad se ejecutó a través de la suscripción del contrato SA-AMS-2020-0013 que tiene como objeto "Compra de libros de texto con material pedagógico y lector de QR para el fortalecimiento del aprendizaje en las áreas de matemáticas (grados 6°, 7° y 8°) e inglés (grados 5°, 6°, 9° y 10°) de las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó".

Además, se suscribió el contrato con la Universidad de la Sabana D-2021-0401, con el cual se realizaron labores de fortalecimiento de habilidades comunicativas en Español y lingüísticas en inglés a los estudiantes del grado noveno 9° de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta del Municipio de Sopó, así como se capacitó a los docentes en el manejo de los contenidos didácticos, se logró capacitar a los docentes en el manejo del material pedagógico y las demás estrategias a desarrollar con los estudiantes armonizando los contenidos curriculares y notas con los docentes de las instituciones.

Finalmente, se suscribió convenio con la Universidad de Cundinamarca para realizar simulacros a los estuantes de grados 5-9-10 y 11 en temas relacionados a las pruebas de estado para mejorar sus competencias académicas.

4. Meta de producto: Diseñar, formular e implementar el Plan Educativo Municipal (PEM) prospectivo a 10 años.

Descripción: La Secretaría de Educación ha realizado una gran labor de recolección de información y documentación correspondiente al diagnóstico para establecer una base preliminar en la consolidación del documento que permita estructurar las líneas estratégicas

concernientes a la elaboración del Plan Educativo Municipal, se espera dar cumplimiento a esta meta en la vigencia 2022.

5. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 las instituciones educativas oficiales en la elaboración y actualización de sus PEI

Descripción: Partiendo de lo estipulado por el MEN, en el artículo 14 del decreto 1860 de 1994 donde se hace énfasis en que "toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio" (MEN, 1994), La Secretaría de Educación Municipal en articulación con otras dependencias de la administración municipal ha venido acompañando los procesos emergentes que se han presentado debido a la nueva realidad educativa que se vive actualmente como consecuencia de la emergencia sanitaria y que han afectado significativamente el ejercicio académico y formativo de las instituciones educativas. y como parte del apoyo realizado por la Secretaría de Educación, se realizó la contratación D-2021-0338 para apoyar el proceso de PEI en las Instituciones educativas públicas del Municipio.

En este sentido, los PEI como documentos formales, presentados a la Secretaría de Educación Departamental al finalizar cada año escolar con las actualizaciones y adecuaciones, se acompañó en lo corrido de la vigencia el cumplimiento de las cuatro IED del municipio. En relación con el proceso de elaboración y actualización de los PEI, durante el primer semestre las Instituciones Educativas y sus equipos de trabajo se encargaron de revisar el cumplimiento de lo estipulado en el documento radicado el año anterior y analizar los diferentes factores que pueden influir en las adecuaciones que se realizarán para el siguiente año lectivo, de forma tal, que en la vigencia los procesos de actualización se iniciaron en el segundo semestre. Es así, que, desde la Secretaría de Educación, para el año 2021 se entabló comunicación con las cuatro IED, solicitando los PEI de cada una de ellas con el fin de realizar una lectura como otro actor del proceso y apoyar en la revisión de estos iniciando con la Institución CEIS y La Violeta para posterior trabajo con las IED Pablo VI y Rafael Pombo. Como parte de los PEI revisados, se realizó matriz de revisión propuesta con las observaciones realizadas a los PEI realizando posteriormente reuniones con las IED siempre retroalimentando el proceso.

6. Meta de producto: Conformar mínimo un semillero de investigación con docentes del sector público y privado apoyados en universidades certificadas en calidad y con procesos de investigación

Descripción: Esta meta se programó para dar cumplimiento en la vigencia 2022.

7. Meta de producto: Conformar un Centro de Interacción y Apropiación del Idioma Inglés con posibilidades de brindar formación y capacitación a la población del municipio.

Descripción: La secretaria de Educación ha tenido avances significativos en el desarrollo de las actividades formuladas para el Plan Educativo del Centro de Integración y Apropiación de Idiomas mediante dos líneas estratégicas conformadas de la siguiente manera:

- La primera línea corresponde a la estrategia Yo Soy Bilingüe del programa PIAD: Puntos de innovación Autodidacta, la cual parte desde la base educativa de la apropiación y afianzamiento de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras: inglés, francés y alemán, impactado a un total de 1.126 usuarios; quienes de manera semipresencial se han vinculado y participado activamente de 24 cursos formativos dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos.

En cuanto a la atención presencial en los puntos PIAD ubicados en las veredas y sectores del municipio, se ha generado el acompañamiento, orientación y refuerzo pedagógico a estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas, permitiendo al aprendizaje y afianzamiento de un segundo idioma en diferentes edades, impactando a un total de 184 usuarios en modalidad presencial y 132 usuarios a nivel virtual.

La estrategia Yo Soy Bilingüe en articulación con la estrategia Yo Soy Robótica, ha logrado la dualidad de contenidos desde el abordaje de temas en las áreas STEAM y el afianzamiento de habilidades lingüísticas en el idioma inglés (speaking, listening, writening and Reading) con usuarios de diferentes edades en talleres mensuales en el laboratorio de Robótica.

Entre otras actividades, se han adelantado procesos de capacitación, talleres y diversos encuentros a partir de las ofertas existentes por parte del Ministerio de Educación, Instituciones de Educación Superior, u otras organizaciones.

La segunda línea corresponde al estudio y posibilidad de construir un centro de idiomas, para el cual la secretaria de Educación cuenta con el diseño y estructura de dos proyectos orientados a la implementación de un aula interactiva para la enseñanza- aprendizaje de lenguas extranjeras en el municipio de Sopó. Proyectos que tienen como objetivo la dotación de equipamiento de mobiliario, herramientas digitales, hardware, software y conectividad.

Estos proyectos se encuentran presentados y radicados ante la embajada de los Estados Unidos y la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de generar aliados estratégicos que permitan su financiación y consecución con el objetivo de beneficiar a la comunidad sopoense.

8. Meta de producto: Apoyar la certificación en calidad de las 4 instituciones educativas oficiales del municipio

Descripción: Se ha hecho la revisión documental respectiva con el fin de evaluar los componentes que contiene el plan nacional y de qué manera este se puede adoptar para el municipio. Además, respecto al Plan Municipal de Acción sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, desde la Secretaría de Gobierno en alianza con la Secretaría de Desarrollo Social y la Oficina Asesora de Planeación Estratégica se realizó la formulación del documento técnico del Sistema Municipal de Derechos humanos, el cual se construye como eje y escenario estratégico para la coordinación territorial con los niveles nacional, departamental y local, a partir de lo dispuesto en la Política Pública Nacional Integral de Derechos Humanos, para la implementación y desarrollo dentro del municipio de Sopó, esto se incorporará a partir del Enfoque Basado en Derechos (EBD) en los diferentes programas, proyectos, actividades, planes y políticas a nivel municipal, así como también define lineamientos para los ejes temáticos de la Política Pública. A la fecha el

documento se encuentra en revisión final con el fin de adoptarlo, socializarlo e implementarlo en el municipio.

Igualmente, se realizó la verificación de los manuales de calidad, donde se observó el estado de cada uno de los componentes exigidos por la norma y el cronograma de trabajo propuesto para los tres primeros meses. Se espera que con la implementación del modelo de alternancia se puedan evaluar todos los procesos y acompañar la actualización de los mismos.

9. Meta de producto: Conformar la Junta Municipal de Educación (JUME) como órgano consultivo y de apoyo para la ejecución de políticas, objetivos, planes y programas del sector educativo

Descripción: Se adopta el Acuerdo Municipal 009 de 2023 "Mediante el cual se conforma la Junta Municipal Educativa JUME". Y se deroga el acuerdo Municipal 003 de 1994, se lleva a sanción a instancias el señor alcalde Miguel Alejandro Rico, a los señores concejales y a la personería.

Se realiza sesión de Junta Municipal en la que realiza la elección de los representantes y otra sesión en la que se realiza la presentación de los mismos.



10. Meta de producto: Establecer y mantener 4 alianzas con entidades públicas y/o privadas que garanticen el acceso y fortalezcan los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa.

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2021 realizó convenio interadministrativo D-CV-2021-0006 con objeto "Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de Sopó", a través del cual fue posible generar becas a 4 estudiantes del municipio con discapacidad auditiva, mediante el acceso y fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje permitiendo la mejora en la calidad educativa.

11. Meta de producto: Crear e implementar un "Plan de Estímulos Docentes" que incentive las experiencias y prácticas pedagógicas exitosas, significativas e innovadoras en el marco de la labor pedagógica.

Descripción: Meta programada para ejecutar en la vigencia 2022.

12. Meta de producto: Efectuar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el asesoramiento y acompañamiento en temas de Inclusión Educativa verificando condiciones de calidad, acceso y permanencia

Descripción: Se adjudicó el contrato D-2021-0092, mediante el cual se realizó en cada Institución Educativa Departamental – IED, del municipio de Sopó, las siguientes labores:

1. Se brindó acompañamiento en las actividades solicitadas, en el marco de la educación incluyente e inclusiva.
2. Se brindó acompañamiento en la realización de las acciones de exploración de los Planes Educativos Institucionales - PEI y PIAR de las Instituciones Educativas Públicas, con el fin de establecer actividades y estrategias que permitan adelantar los procesos de inclusión educativa, teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de los estudiantes
3. A acompañamiento en la aplicación de herramientas que permitan apoyar las practicas educativas con la población estudiantil en condición de inclusión.
4. Acompañamiento en cuanto a establecer canales de comunicación efectivos que permitan la óptima relación entre la administración municipal y las instituciones educativas publicas respecto a la educación inclusiva.
5. Acompañamiento en la realización de la caracterización, diagnóstico y presentar el respectivo reporte frente a los casos de educación inclusiva de las instituciones educativas.
6. Acompañamiento a la secretaria en la aplicación del marco normativo Ley 1421 de 2017, 1618 de 2013 y el Decreto 366 de 2009, así mismo realizar el fortalecimiento de catedra en las instituciones educativas.
7. Acompañamiento en las estrategias que generen progreso en el aprendizaje de los estudiantes en situación de discapacidad que hacen parte de las instituciones educativas.
8. Acompañamiento en el fortalecimiento y el empoderamiento de procesos de educación inclusiva e incluyente.
9. Acompañamiento en la realización de un encuentro de tipo académico anual encaminado al fortalecimiento y el empoderamiento de procesos de educación inclusiva e incluyente y con los cuidadores con el objetivo de efectuar seguimientos a los casos de educación inclusiva e incluyente.
10. Mantener actualizada las bases de datos de los beneficiarios del servicio de apoyo profesional.

Así mismo, desde el proceso de educación inclusiva se ha realizado el asesoramiento y acompañamiento a las 4 IED sobre los temas de:

1. Construcción, revisión, mejoras y socialización de los PIAR - Planes Individuales de Ajustes Razonables.
2. Seguimiento a los estudiantes a través del contacto telefónico, virtual y/o presencial con padres de familia de estudiantes con Discapacidad y/o NEE.
3. Adaptación de guías y contenidos del Currículo por cursos para los estudiantes con Discapacidad.
4. Estudios de caso con docentes.
5. Encuentros virtuales mensuales con padres de familia de estudiantes con Discapacidad.
6. Caracterización pedagógica de estudiantes con discapacidad o dificultades en el aprendizaje.
7. Valoración Pedagógica por el área de educación especial a estudiantes con discapacidad o dificultades en el aprendizaje.

8. Entrevistas personalizadas con padres de familia de estudiantes con discapacidad o dificultades en el aprendizaje.

Finalmente, se realizó la contratación del profesional en terapia ocupacional D-2021-0371 mediante el cual se conformó el Proyecto de detección temprana de problemas de neurodesarrollo y prevención en estudiantes prescolares desde abordaje de terapia ocupacional. Aplicado a los estudiantes de transición de las diferentes instituciones educativas públicas del municipio.

13. Meta de producto: Desarrollar una estrategia pedagógica y de didáctica con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas para mejorar los resultados y a su vez evitar la deserción escolar, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo

Descripción: Se ha logrado con la Fundación Santa Isabel desarrollar procesos de capacitación docentes de las Instituciones sobre la orientación a los estudiantes en la toma de decisiones ocupacionales, construcción de proyectos de vida y consumo de sustancias psicoactivas.

Además, se suscribió contrato con la Universidad de la Sabana D-2021-0401, con el cual se realizaron labores de fortalecimiento de habilidades comunicativas en Español y lingüísticas en inglés a los estudiantes del grado noveno 9° de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta del Municipio de Sopó, así como se capacitó a los docentes en el manejo de los contenidos didácticos, se logró capacitar a los docentes en el manejo del material pedagógico y las demás estrategias a desarrollar con los estudiantes armonizando los contenidos curriculares y notas con los docentes de las instituciones.

14. Meta de producto: Efectuar una vez al año la verificación y control de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables)

Descripción: Durante la vigencia 2021 se celebró el contrato D-2021-0092, mediante el cual se implementaron estrategias para la construcción, revisión, mejoras y socialización de los PIAR (Planes Individuales De Ajustes Razonables) bajo los siguientes procesos:

1. Construcción conjunta de PIAR (Docentes, directivos y docente de apoyo);
2. Construcción de PIAR por docente y por área;
3. Elaboración de PIAR en línea;
4. Revisión individualizada de PIAR;
5. Seguimiento a la implementación de PIAR y metas de aprendizajes, así como resultados de evaluación.

15. Meta de producto: Ejecutar el 100% de la nueva infraestructura del colegio Pablo VI garantizando una adecuada operación en el servicio educativo

Descripción: Para la vigencia 2021 se logró la consolidación de un empréstito que dio como cumplimiento la continuidad de la obra del nuevo colegio Pablo VI, el cual se espera entregar habilitado en lo corrido del primer semestre de la vigencia 2022.



16. Meta de producto: Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales

Descripción: La Secretaría de Educación ha generado desde el Programa PIAD, estrategias enfocadas a la identificación de necesidades y diagnóstico sobre los estudiantes de las Instituciones Educativas permitiendo mitigar el índice de repitencia, contando con un equipo interdisciplinario de profesionales quienes generan un seguimiento integral al desarrollo académico, emocional, social de cada individuo. La Secretaría al recibir solicitud de apoyo referente a las situaciones identificadas en los estudiantes por posible deserción escolar y/o desaparición escolar el equipo psicossocial adelanta activamente el cruce de la bases de datos existentes, indagando en los equipo internos de la Administración Municipal posibles procesos activos que coincidan con los estudiante en búsqueda, simultáneamente se ha establecido comunicación con los presidentes de acción comunal de las veredas y los docentes a cargo de cada grado, una vez se realiza la comunicación se establecen las variables que produjeron la dificultad de comunicación con las Instituciones. Dado las particularidades que se reconozcan se da inicio al acompañamiento individual o familiar verificando estado de ánimo y procesos académicos de los NNAJ, del mismo modo, se encamina a la participación de los diferentes programas de la Secretaría (PIAD, ABC, YO SI PUEDO) que favorezcan y faciliten el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Referente a los estudiantes que se encuentran desvinculados al sistema escolar, la Secretaría de Educación ha iniciado un acompañamiento individual para generar alternativas que permitan a los estudiantes retomar su formación académica. Así mismo, en estos casos se han realizado acuerdos escritos que permitan fortalecer la corresponsabilidad y el cumplimiento de derechos y deberes por parte de los núcleos familiares, sin embargo, una vez se incumplan con los acuerdos mencionados se procederá a informar al ente competente para su respectiva intervención. Cabe anotar que antes de remitir o activar ruta a comisaría de familia, es indispensable que la secretaria de educación agote todos los recursos antes de remitir. El objetivo contempla hacer promoción y prevención de estrategias desde primera infancia, dando continuidad a cada ciclo poblacional encaminadas a generar atención, seguimiento y la planificación de acciones a través de subproyectos:

- **Proyecto de detección temprana de problemas de neurodesarrollo y prevención en estudiantes prescolares desde el abordaje de terapia ocupacional:** Desde grado transición profesionales del área de salud – terapia ocupacional vienen adelantando con las cuatro Instituciones Educativas Oficiales con el objetivo de brindar atención temprana a menores prescolares con riesgo de presentar trastorno en el neurodesarrollo vinculados a instituciones educativas departamentales del Municipio de Sopó, previniendo posibles trastornos, identificación de posibles discapacidades, para la generación de planes de acción. Con los estudiantes preescolares, específicamente transición se considera:

- Realizar caracterización de menores de las instituciones Educativas departamentales del Municipio Sopó mediante entrevista a referentes familiares y valoración a menores;
 - Intervención a menores con riesgo en el Neurodesarrollo;
 - Potenciar un adecuado desarrollo de los niños en el contexto cotidiano, promoviendo habilidades y capacidades vitales para el crecimiento integral y el desempeño del rol estudiantil;
 - Brindar asesoría a padres generando redes de apoyo y factores protectores;
 - Generar sinergias con educadores en pro del desarrollo y garantía de derechos de los menores.
- **Convenio Secretaría de Educación y la Universidad de Cundinamarca:** Convenio de Asociación para aunar esfuerzos académicos, tecnológicos, técnicos, técnicos y administrativos con el fin de lograr el fortalecimiento de competencias que permitan el mejoramiento continuo de la calidad educativa en las instituciones educativas públicas del municipio de Sopo, beneficiando a 901 estudiantes de los grados 5°, 9°, 10° y 232 estudiantes de grado 11, encaminada a fortalecer todos los procesos que permitan un mejor desempeño en las pruebas Saber.
 - **Proyecto Secretaría de Educación y la Universidad de la Sabana:** Fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español y lingüística en inglés dirigido a los estudiantes de grado 9° de las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del municipio.
 - **Proyecto servicio social obligatorio IED:** La secretaria de Educación a través de las estrategias del programa PIAD se encuentra desarrollando apoyo a los estudiantes de grado 11° de las Instituciones Educativas través del acompañamiento en la estructura y ejecución de proyectos de Servicio Social Obligatorio, como parte del proceso de formación académico.

17. Meta de producto: Ofertar al 100% de las Instituciones Educativas oficiales programas y proyectos para la implementación de la jornada única

Descripción: En lo corrido del 2021 y en el marco de la presencialidad flexible en las Instituciones educativas, se logró armonizar la oferta institucional de la entidad con las necesidades de cada IED. En este sentido, a pesar de que los horarios de clases en las aulas fueron inferiores a la de la jornada única, se realizaron inmersiones y actividades con las secretarías de Desarrollo Social, Deportes, Cultura y Educación.

18. Meta de producto: Establecer un plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con fortalecimiento en TIC, asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria

Descripción: La Secretaría de Educación ha realizado como plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con dos enfoques, en primer lugar, la asistencia psicosocial a los docentes de las instituciones educativas públicas, en las que se trabajó los diferentes horizontes de los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria que como consecuencia de la pandemia han generado grandes transformaciones a nivel social, familiar, emocional y de salud mental. Dichos temas se trabajaron con las profesionales de psicología y trabajo social acompañando en la presencialidad los procesos de enseñanza-aprendizaje, diseñando e implementando una estrategia psico-pedagógica de

presencialidad para favorecer y facilitar la adaptación de la comunidad educativa al retorno a las aulas.

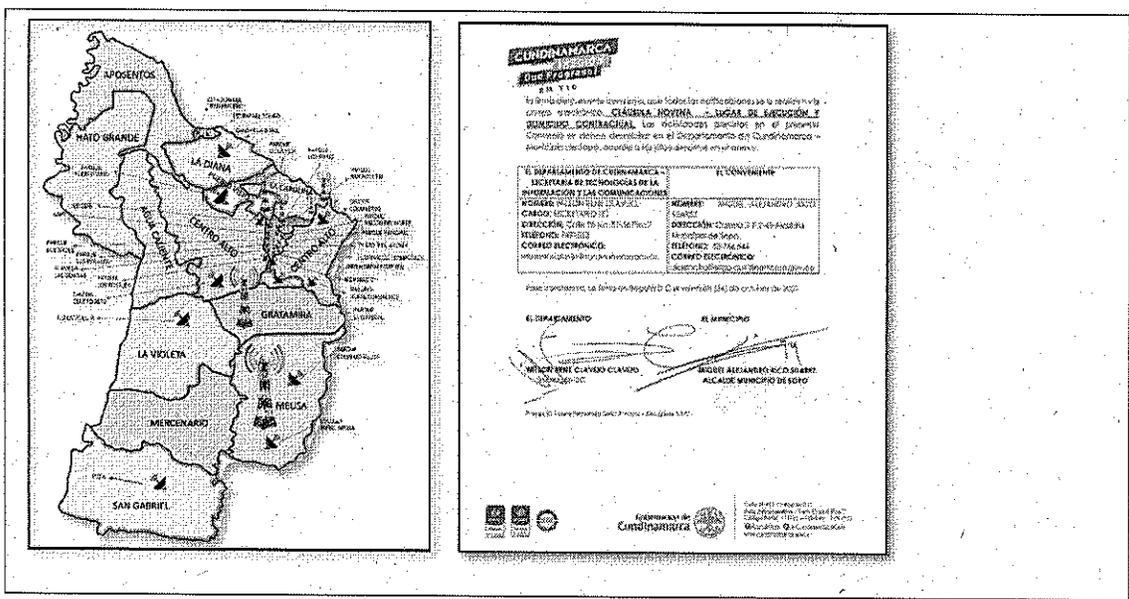
En este sentido, en la aplicación del programa Escuela de la familia, se implementó la estrategia que busca aplicar las acciones encaminadas a fortalecer las debilidades psicosociales, denominada la Zona de Orientación Escolar para Familias - ZOEF, a través de la cual se busca fortalecer tres ejes fundamentales: corresponsabilidad, sensibilización de los procesos educativos y fortalecimiento en el núcleo familiar.

En segundo lugar, se encuentran los procesos de capacitación, que obedecen a la adquisición de conocimiento del fortalecimiento TIC, por ello, en convenio con el Ministerio de las Comunicaciones, se han venido desarrollando con los docentes de educación Básica primaria y secundaria de todas las Instituciones Educativas capacitaciones de En Tics Confío, este proceso aportó estrategias de mitigación de riesgos y vulnerabilidades tecnológicas de los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas Departamentales y su comunidad educativa.

19. Meta de producto: Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet

Descripción: La Secretaría de Educación suscribió convenio 065 del 2021 con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Innovación Tecnológica, en el que se prestará el servicio de acceso a internet gratuito en 25 puntos del municipio de Sopó. Proceso para el cual se realizó la recolección de los datos de cada uno de estos puntos teniendo en cuenta sedes rurales de las IED, parques y plazoletas del municipio identificando coordenadas, ubicación en el mapa del municipio, y las antenas que existen en el territorio. el cual obtuvo viabilidad ante la Gobernación de Cundinamarca logrando.

Del mismo modo, se logró ser beneficiario del proyecto CENTROS DIGITALES PARA ZONAS RURALES para la escuela rural Hato Grande, adscrita a la Institución Educativa Departamental Rafael Pombo, el cual contará con 2 puntos de acceso a internet, uno de ellos estará ubicado en el interior de la institución educativa que beneficiará a los estudiantes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior para provecho de los habitantes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles, a la fecha la Administración municipal se encuentra a la espera de la consolidación del proyecto por parte de MINTIC, quien contestó al oficio N°. 2021-OAPE-0085 que el cronograma se inicia con la visita del operador para realizar las visitas técnicas e instalación a la sede del municipio, ya que en este proyecto se establece que las actividades de instalación de los centros digitales para el 2022.



20. Meta de producto: Integrar 4 secretarías (Deporte, Cultura, Salud y Gobierno) en el desarrollo de semilleros de iniciación en las Instituciones Educativas Oficiales apoyando las actividades que estas últimas desarrollen

Descripción: La Secretaría de Educación desarrolló en las Instituciones educativas durante la vigencia procesos de acompañamiento con la estrategia Yo Soy Robótica, bajo la metodología definida para nuestros semilleros de competencia es el Pensamiento de Diseño (Desing Thinking), el cual se aplica para la creación de prototipos que se encuentran encaminados a suplir necesidades con automatización. Bajo esta metodología durante la vigencia se desarrollaron 5 fases: empatía (construir conocimiento), definición (articular ideas y definir problemas), ideación (creatividad y mayor número de ideas posible), prototipado (realizar la construcción a baja escala) y evaluación (evaluar el prototipo si cumple con la solución).

El programa Yo soy Robótica ha logrado vincular 4.234 usuarios. Para esto, se desarrollaron diferentes actividades con el fin de aportar al crecimiento de la estrategia.

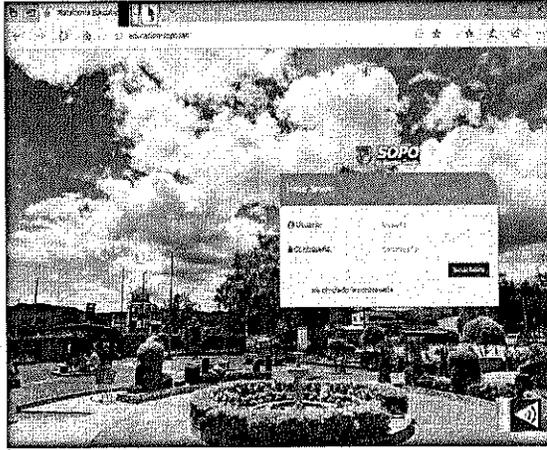
Así mismo, en el marco de la presencialidad flexible en las Instituciones educativas, se logró armonizar la oferta institucional de la Entidad con las necesidades de cada IED. En este sentido, a pesar de que los horarios de clases en las aulas fueron inferiores a la de la jornada única, se realizaron inmersiones y actividades con las secretarías de Desarrollo Social, Deportes, Cultura y Educación.

21. Meta de producto: Dotar con dos aulas inteligentes a las instituciones educativas oficiales del municipio que tengan proyectos interdisciplinarios, tecnológicos y de investigación o robótica inmersos en sus PEI.

Descripción: Dando continuidad a la aplicación del proyecto de devino de la contratación SA-2020-0511 con objeto "Dotación de aulas tecnológicas y plataformas virtuales de aprendizaje para las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó", mediante del cual se realizó el proceso de capacitación sobre la solución OFFLINE a los docentes de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio, verificando el registro y la operación de

los profesores y estudiantes en actividades educativas interactivas que van desde Preescolar hasta grado 11 de Secundaria.

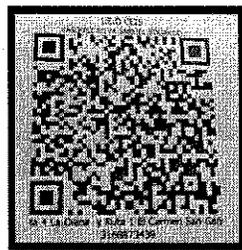
Así mismo, se capacitó a los docentes sobre la utilización de los tableros digital para que en las aulas se manejen con herramientas adicionales didácticas de trabajo como lo son realidad aumentada, actividades en 3D, tablero instruccional.



22. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar // Implementar un sistema digital de optimización del servicio de transporte escolar que permita el monitoreo del lugar y estado de la ruta

Descripción: Frente a lo relacionado al Transporte escolar la Administración Municipal de Sopó realizó los contratos S-MC-2021- 046 por valor de \$25.253.400 y el SA-2021-0493 por valor de \$ 240.000.000. surtiendo la cobertura necesaria para prestar dicho servicio, el cual priorizó las 16 rutas entre las que se encuentran 13 destinadas a Instituciones educativas y 3 a CDI.

Para la operación de la estrategia de transporte escolar de los contratos S-MC-2021- 046 y SA-2021-0493 se realizó la carnetización de los estudiantes que solicitaron a través de las instituciones educativas el servicio de transporte escolar, los cuales mediante QR registraban la utilización del servicio.



23. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar

Descripción: La Administración Municipal desarrolla lo establecido por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar realizó la contratación correspondiente a la operación de la estrategia de Alimentación Escolar de los procesos contrato No. D-2021-0279 Prestación de servicios para desarrollar el programa de alimentación escolar PAE, para brindar un complemento alimentario a los estudiantes del grado 0, 8 y 9 de la institución educativa Pablo VI del Municipio de Sopó, no focalizados en la entrega del programa PAE de la gobernación de Cundinamarca, con un valor de \$58.254.536 se hicieron efectivos en (4) pagos. Se realizaron entregas en los meses de febrero, marzo abril, junio y julio 2021 contratando 314 RPC.

Contrato D-2021-0527 Contrato de prestación de servicios para desarrollar el programa de alimentación escolar PAE, para brindar un complemento alimentario a los estudiantes del grado 8 y 9 de la institución educativa Pablo VI del municipio de Sopó, no focalizados en la entrega del programa PAE de la gobernación de Cundinamarca. 274 raciones, El pago del valor del contrato mediante UN (1) único pago de (\$12.244.584), previa verificación de la prestación del servicio objeto del contrato por parte del Supervisor.

24.Meta de producto: Formular e implementar el 100% del programa de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2021, ha implementado la dotación, mantenimiento y acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa, mediante la planificación del cronograma de actividades de los contratistas para el aseo, limpieza, sostenimiento de las diferentes Instituciones educativas. Adicionalmente se suscribieron los siguientes contratos para el mantenimiento en infraestructuras educativas:

-Contrato SA-2020-0556: Mantenimiento, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras educativas, Cundinamarca, en cumplimiento del plan de desarrollo "Sopó es Nuestro Tiempo 2020-2023", con los cuales en las instituciones se ha realizado:

- o IED La Violeta sede principal: conexión tanques elevados, cambio registro principal, reparación fugas tubería.
- o IED La Violeta sede Meusa: anclajes con epóxido, cerramientos.
- o IED Pablo VI: sede primaria marco fidel Suarez: desmonte e instalación de secciones de malla eslabonada - mantenimiento de encerramiento mallas incluye soldadura y pintura anticorrosiva, limpieza general, mantenimiento general zanjas, limpieza de cubiertas.
- o IED Rafael Pombo - Sede Hato grande: acero figurado, replanteo, descapote, excavación acopio refuerzo figurado, armado refuerzo cimentación, acopio insumos cerramiento en malla, construcción cimentación cerramiento.
- o IED Complejo Educativo Integral sopó - CEIS: mantenimiento bombas de presión revisión sistema eléctrico, diagnostico tanque subterráneo y sistema sumergible, revisión conexiones hidráulicas, impermeabilización terrazas.
- o Se han celebrado contratos para la compra de materiales de suministro y mantenimiento de instrumentos o compras necesarias para su función.

Del mismo modo, se realizó la contratación del personal encargado de los servicios generales y de consejería.

25. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 instituciones educativas oficiales en el seguimiento y evaluación de los manuales y comités de convivencia escolar

Descripción: A través del equipo interdisciplinario confirmado por cuatro psicólogas y dos trabajadoras sociales con contratos D-2021-0351, D-2021-0205, D-2021-0090, D-2021-0093, D-2021-089, D-2021-0083, durante la vigencia 2021 se realizó en las diferentes Instituciones educativas el seguimiento y acompañamiento a los manuales de convivencia acompañando en la verificación de las líneas estratégicas propuestas por el Departamento de Cundinamarca y las propias instituciones, armonizando las realidades y de las mismas.

26. Meta de producto: Conformar la Escuela de la Familia como estrategia en la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio realizando el seguimiento a través de un equipo interdisciplinario

Descripción: De acuerdo al diagnóstico adelantado por el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación se identificaron que las problemáticas más recurrentes en las familias del Municipio están relacionadas con aspectos emocionales, procesos de aprendizaje-enseñanza, comportamentales, estrés académico y estrés a causa del confinamiento actual. A su vez se presentan situaciones referentes al uso inadecuado de medios tecnológicos como ciberbullying y Sexting. Por otra parte, se evidenciaron conductas asociadas a la vulneración de derechos tales como abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Lo anterior, refleja el contexto actual de familias Soposeñas y la necesidad de generar un plan de acción que permita la mitigación o superación de dichas situaciones y conductas de difícil manejo dentro de las familias requiriendo el fortalecimiento del principio de corresponsabilidad entendiéndose como una responsabilidad compartida que refleja una mejora en la actuación dentro de la sociedad. Sensibilizando a madres, padres, cuidadores y/o formadores frente al desarrollo integral de los NNAJ.

En este sentido en la vigencia se realizaron las siguientes acciones desde la escuela de familia:

- **ZOEF (Zona de Orientación Escolar para Familias):** Equipo psicosocial de la Secretaría de Educación crea e implementa un espacio para la comunidad educativa denominado ZOEF (Zona de Orientación Escolar para Familias) el cual tiene como objetivo fortalecer tres ejes fundamentales: corresponsabilidad, sensibilización de los procesos educativos y fortalecimiento en el núcleo familiar.
- **Talleres:** con base al diagnóstico efectuado en cada Institución y por medio de la articulación con orientación escolar y cuerpo docente se diseñaron e implementaron talleres virtuales dirigidos a padres de familia y estudiantes en busca de generar espacios colectivos de dialogo y reflexión.
- **Encuentros familiares:** Con base al diagnóstico efectuado en cada Institución y los casos remitidos por orientación escolar y demás dependencias a las diferentes áreas del equipo que ameritan un acompañamiento individualizado según las particularidades de cada familia. De ahí que se han implementado estrategia para promover un mayor involucramiento en la educación de los niños/as. Reuniendo a las familias en torno a la educación de sus hijos/as, donde se ponen en práctica estrategias que favorecen el aprendizaje y desarrollo en distintas áreas como socioemocional, lenguaje y asistencia, a través de acciones que se pueden realizar en el hogar. En estos encuentros interactúan las familias y los niños/as, lo que es

muy significativo y motivador, puesto que las familias tienen la oportunidad de conocer el entorno en que sus hijos/as se desenvuelven en la escuela.

- **Campaña de corresponsabilidad:** Realizando acciones tendientes a sensibilizar a la comunidad educativa, acerca de la importancia que tiene el principio de corresponsabilidad para brindar mejores espacios que favorezcan el desarrollo integral de los educandos

Visitas domiciliarias, acompañamiento psicosocial individual / familiar, Direccionamiento para el aprovechamiento y participación activa de los diferentes programas proporcionados por la Secretaría de Educación, Se brindaron estrategias para la optimización del tiempo libre y esparcimiento, Feria ZOE (Zona de orientación y escucha para familias), Acciones articuladas con equipo docente y administrativo, Ejecución de talleres dirigidos a los estudiantes y familia, Activación de ruta de atención con las demás dependencias del Municipio de Sopó.

27. Meta de producto: Formular y adoptar un programa de incentivos y becas al mejor bachiller del municipio de las instituciones Educativas Oficiales

Descripción: En la vigencia 2020 se realizó la formulación de un programa denominado EFETS, el cual se encuentra durante el 2021 en ejecución, el cual contempla todos los rangos de descuentos y demás procesos que consolidan las acciones, beneficios, programas y oportunidades para educación superior y /o educación para el trabajo en el Municipio de Sopó.

CONVENIOS UNIVERSITARIOS 2021	
UNIVERSIDAD	
U. LA GRAN COLOMBIA	5%
U. CENTRAL	7%
ECCI	10%
UNIMINUTO	técnicos 15% tecnológicos 15% programas profesionales y licenciaturas 10% posgrados (especializaciones y maestrías) 10% educación continua 10%
TALLER 5	15%
SENA	Para pasantes
U. SAN BUENAVENTURA	20% en todos los programas académicos de la Universidad y el 20% solo en el primer semestre de posgrado
UNIAGRARIA	10%
UNICOC	10% pregrados 20% en los valores de matrícula y/o de tarifas de: (i) la Especialización de Gerencia en Servicios de Salud, (ii) los cursos, seminarios, congresos, diplomados de Educación Continua, (iii) los cursos del Centro de Lenguas Extranjeras & (iv) el Auditorio Jorge Arango Tamayo.
U. SABANA	25%
ENID	50%
U. SERGIO ARBOLEDA	30%

UNAD	15%
SINÚ	50%
FUNDACIÓN SANTA ISABEL	Procesos Pedagógicos
UNICIENCIA PASANTE	10%, 5% y 20%
ELITE	10% y 5%
LA SALLE ESPECIFICO	20%
LA SALLE MARCO	15%
TEINCO	32% y 21%
INTER	10%, 20%, 40% y 50%
UNIAGARIA PASANTES	10%
CUN	25%, 40% y 50%
ROSARIO	16%, 20% y 32%
ST MARYS COLLEGE	50%
BRILLE	Procesos Pedagógicos
UNICIENCIA	20%

28. Meta de producto: Establecer un plan de convenios de cooperación que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior ofertados dentro del municipio.

Descripción: La secretaria de Educación vigencia 2020 con 16 convenios, a la fecha se han establecido ocho 8 convenios nuevos, convenios de cooperación interinstitucional por medio de los cuales la comunidad sopesña puede acceder a beneficios y descuentos para acceder a la educación Superior.

Los nuevos convenios son:

- Universidad Uniciencia 20% de descuento en toda la oferta educativa.
- ST Marys College: 50 % descuento en toda la oferta educativa
- Universidad SINU: 50 % descuento en toda la oferta educativa
- Universidad Elite: pregrado 10 % descuento y posgrado del 5%.
- Universidad FABA: 20% descuento en todos los programas académicos y una beca anual del 100% bajo los criterios del municipio.
- Universidad UDES: 20% descuento en todos los programas académicos y una beca anual del 100% bajo los criterios del municipio.
- Convenio específico del 20 % de descuento en todos los pregrados, y un convenio marco que da el 15% en todos los posgrados.
- Universidad UNICOC: Convenio Tripartito, por medio del cual la alcaldía subsidia 30% y la universidad 30% de descuento en sus programas académicos, el estudiante paga el 40%, como parte del nuevo estímulo especial de cofinanciación que se contempla en el FOES.

29. Meta de producto: Establecer un plan de oferta, acceso y beneficios con una institución que oferte programas de educación técnica y tecnológica que responda a la demanda en la región

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la demanda de la región se firmó convenio con la Universidad TEINCO que oferta programas

técnicos y tecnólogos con un descuento de 32%. Fortaleciendo el convenio cooperación de oferta de programas técnicos, tecnólogos y técnico-profesionales del 50 % de descuento; Anualmente se tienen cuatro becas del 100%, una para cada IED publica por rendimiento académico o por mérito del estudiante.

FOES 2021	
SEM 1-2021	\$ 118.589.960,00
SEM 2-2021	\$ 199.498.916,00
Univ. Pública	\$ 12.436.990,00
Total	\$ 330.525.866,00

30. Meta de producto: Ampliar en 6 el número de Convenios Universitarios y de Instituciones de educación superior que permitan mejorar las condiciones educativas del municipio.

Descripción: La secretaria de Educación vigencia 2020 con 16 convenios, a la fecha se han establecido ocho 8 convenios nuevos, convenios de cooperación interinstitucional por medio de los cuales la comunidad sopesaña puede acceder a beneficios y descuentos para acceder a la educación Superior.

Los nuevos convenios son:

- Universidad Uniciencia 20% de descuento en toda la oferta educativa.
- ST Marys College: 50 % descuento en toda la oferta educativa
- Universidad SINU: 50 % descuento en toda la oferta educativa
- Universidad Elite: pregrado 10 % descuento y posgrado del 5%.
- Universidad FABA: 20% descuento en todos los programas académicos y una beca anual del 100% bajo los criterios del municipio.
- Universidad UDES: 20% descuento en todos los programas académicos y una beca anual del 100% bajo los criterios del municipio.
- Convenio específico del 20 % de descuento en todos los pregrados, y un convenio marco que da el 15% en todos los posgrados.
- Universidad UNICOC: Convenio Tripartito, por medio del cual la alcaldía subsidia 30% y la universidad 30% de descuento en sus programas académicos, el estudiante paga el 40%, como parte del nuevo estímulo especial de cofinanciación que se contempla en el FOES.

31. Meta de producto: Beneficiar con becas e incentivos a 3 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales que demuestren altos resultados en las pruebas saber

Descripción: En la vigencia 2021 se ha beneficiado con incentivos a estudiantes de las instituciones educativas oficiales con altos resultados en pruebas saber para d esta forma dar cumplimiento a esta Meta y beneficiar estudiantes con alto desempeño.

32. Meta de producto: Garantizar la prestación del servicio de la ruta de transporte nocturna universitaria exclusivamente para los jóvenes que terminan clases a las 10:00 pm y estudian en universidades de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía

Descripción: Tras la aparición de la pandemia con el virus del COVID - 19, no se ha requerido del servicio de transporte nocturno al no haberse activado la presencialidad nocturna de los estudiantes de las instituciones de educación superior.

33.Meta de producto: Garantizar la prestación del servicio de la ruta de transporte nocturna universitaria exclusivamente para los jóvenes que terminan clases a las 10:00 pm y estudian en universidades de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía

Descripción: Desde la Secretaría de Educación, a través de equipo psicosocial en articulación con orientación escolar, por lo que se ha venido apoyando a las instituciones educativas en el desarrollo de los talleres de escuela de padres, donde se abordan distintos temas de acuerdo con las necesidades propias de cada institución, según los cronogramas establecidos por cada IED. Al igual el equipo psicosocial de la Secretaría de Educación crea e implementa un espacio para la comunidad educativa denominado ZOEf (Zona de Orientación Escolar para Familias) el cual tiene como objetivo fortalecer tres ejes fundamentales: corresponsabilidad, sensibilización de los procesos educativos y fortalecimiento en el núcleo familiar.

GRUPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR/ RECURSOS
Comunidad Educativa de las IED	Divulgar mensajes motivacionales	Creación y divulgación por medios digitales de dos videos y siete mensajes motivacionales referentes a regulación emocional, manejo de estrés, equilibrio vida-trabajo, entre otros.	EQUIPO ZOEf - ORIENTACIÓN ESCOLAR	Un estimado de 1850 de mensajes divulgados Rec. Digitales y humanos
	Espacios ZOEf (Escucha y diálogo)	Realización de ferias de servicios psicosociales en las IED y sesiones virtuales y/o presenciales de escucha donde se aborden temas de: Estrés emocional y sobrecarga por las TIC, entre otros.	EQUIPO ZOEf - ORIENTACIÓN ESCOLAR	108 participantes de las ferias ZOEf de IED CEIS y Violeta y 3686 atenciones individuales, familiares y/o grupales. Rec. Digitales y humanos
	Presentación Equipo ZOEf	Realizar divulgación del Orientación Escolar Y ZOEf en los salones y por medio de carteleras informativas, de los servicios ofertados cuando requieran apoyo.	EQUIPO ZOEf - ORIENTACIÓN ESCOLAR	37 sesiones de presentación del equipo psicosocial.
	Divulgación de mensajes de Prevención a través de folletos digitales	Creación y divulgación por medios digitales de mensajes de prevención referentes a autocuidado, corresponsabilidad, acompañamiento en casa y demás	EQUIPO ZOEf - ORIENTACIÓN ESCOLAR	Un estimado de 400 mensajes divulgados Rec. Digitales y humanos

GRUPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR/RECURSOS
Comunidad educativa de las IED	Talleres	Con base al diagnóstico efectuado en cada institución se implementaran talleres dirigidos a padres de familia estudiantes en busca de generar espacios colectivos de diálogos y reflexión.	EQUIPO ZOEF - ORIENTACIÓN ESCOLAR	Se realizaron un total de 83 talleres con 3295 participantes Rec. Humanos y digitales
	Encuentros de familia	Con base a los casos remitidos por orientación escolar y demás dependencias se implementara una estrategia para promover un mayor involucramiento en la educación de los niños/as.	EQUIPO ZOEF - ORIENTACIÓN ESCOLAR	Se realizaron 47 encuentros con un total de 159 participantes. Rec. Humanos y digitales

34. Meta de producto: Garantizar la prestación del servicio de la ruta de transporte nocturna universitaria exclusivamente para los jóvenes que terminan clases a las 10:00 pm y estudian en universidades de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía

Descripción: La Secretaria de Educación ha formulado y alcanzado avances significativos sobre el proyecto comunitario que otorgará ampliación a la cobertura de la educación para la primera infancia. El proyecto comunitario surge del análisis técnico de factores de vulnerabilidad de madres cabeza de hogar y familias con necesidades de atención a los niños en etapa de desarrollo con el objetivo de que con este sea posible contribuir en el desarrollo humano desde su etapa inicial (0 a 5 años), que permitan la formación de aprendizajes en espacios de experiencias enriquecedoras para la atención integral de la primera infancia, la infancia (6 a 11 años) y la adolescencia. Avances:

en este sentido, partiendo del contrato CM-2020-0559 con objeto "Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños a nivel de detalle de la casa de la justicia, casa de la mujer e ICBF en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Sopó Es Nuestro Tiempo 2020-2023", se contempló la realización de los estudios y diseños, los cuales fueron finalizados en la presente vigencia consolidando: - Consolidación de Diagnóstico Estudios, - Levantamiento tipográfico, - Estudio de Suelos, - Se está estructurando el documento para gestionar los recursos ante diferentes entidades para su ejecución, - Se cuenta con una propuesta arquitectónica.

35. Meta de producto: Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA

Descripción: Para la vigencia 2021 se mantuvo en funcionamiento los Puntos de Innovación Autodidacta iniciando en el mes de marzo hasta el mes de noviembre, tiempo sobre el cual se realizó mantenimiento a los equipos de cómputo, ubicación de escritorios, elementos de bioseguridad, asignación de punto a los formadores y aviso de apertura a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal; se realizó el contrato con objeto "Prestación de servicios de conectividad con un canal en fibra dedicado de internet con respaldo radiado, centralizado y administrado para las diferentes dependencias y zonas WiFi de la administración municipal de Sopó - Cundinamarca", que permitió dar cobertura de internet a los puntos de los PIAD y las 2 Zonas Wi-fi, en un horario de atención de:

LUNES 8:30am – 12:00mm 2:00pm – 4:00pm

MARTES 8:00am – 12:00mm 2:00pm – 4:00pm

Así mismo, para la prestación del servicio se realizó la contratación de 25 contratistas para apoyar el proceso pedagógico de los estudiantes y desarrollar la labor de funcionamiento de los Puntos de innovación Autodidacta llegando a 14.785 usuarios concurrentes en los 19 PIAD activos del Municipio.

36. Meta de producto: Establecer 8 salas de lectura para NNA

Descripción: La Secretaría de Educación continua para la vigencia 2021 desarrollando estrategias para el establecimiento de las salas de lectura en el municipio, a la fecha se encuentra articulada con el CDI AEIOTU y la Secretaría de Cultura con el programa de Bibliotecas municipales implementado los Semilleros literarios de forma mensual de forma presencial y virtual.

37. Meta de producto: Desarrollar el programa "Yo soy Robótica" mejorando los procesos formativos de NNAJ

Descripción: Para la vigencia 2021 la estrategia Yo Soy Robótica realizó su plan de acción para desarrollar diferentes metodologías a partir de la robótica educativa STEAM, con el firme propósito de trabajar con los estudiantes vinculados, diferentes modelos de aprendizaje que desde la pedagogía contribuyan al desarrollo de competencias basadas en la innovación y que permitan la apropiación de habilidades cognitivas y académicas.

La estrategia ha implementado la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas) la cual busca que, a través del desarrollo de tareas educativas significativas, los beneficiarios puedan afrontar situaciones reales o casi irreales, que logren fomentar en ellos la iniciativa, creatividad, autonomía, curiosidad y pensamiento crítico. Además de esta, otra metodología utilizada para nuestros semilleros de competencia es el Pensamiento de Diseño (Desing Thinking) el cual se aplica para la creación de prototipos que suplan algunas necesidades y que resulten innovadores con automatización. Bajo esta metodología se han desarrollado 5 fases, entre las cuales se encuentran, la empatía (construir conocimiento), definición (articular ideas y definir problemas), ideación (creatividad y mayor número de ideas posible), prototipado (realizar la construcción a baja escala) y evaluación (evaluar el prototipo si cumple con la solución).

La estrategia Yo soy Robótica a logró vincular a 4.234 usuarios. Para esto, se desarrollaron diferentes actividades con el fin de aportar al crecimiento de la estrategia, entre las acciones se han realizado las siguientes:

- 8 videos promocionales y de contenidos, publicados en los diferentes medios de comunicación y redes del Municipio. Para orientar a toda la comunidad en el largo camino de la creación de tecnología;
- La realización de la Feria y muestra de robótica con apoyo de 6 universidades universidad ECCI, universidad la Salle, universidad el bosque, universidad el Rosario, universidad santo tomas universidad de la sabana, universidad san buenaventura;

- A la fecha se ha aumentado anualmente el 41,14% de usuarios que asisten al laboratorio y demás proyectos de la estrategia. Para este caso se han tenido 4234 ingresos a través de las diferentes estrategias desarrolladas por el programa;
- Con la dotación del laboratorio se logró apropiarse en los estudiantes la ciencia, la tecnología, el arte y las matemáticas a través del juego;
- Se impulsaron los cursos de robótica enfocados a nuevas metodologías como lo es la gamificación en la cual los estudiantes aprenden a través del juego. Generando programación de robots los estudiantes participaron en las olimpiadas de Robótica sopó 2021;
- Se articula el programa CACTI Cundinamarca apropiada la ciencia tecnología y la innovación, que es motor de cambio en una de sus modalidades apropiando conocimiento a los usuarios de la Estrategia Yo soy robótica (comunidad de aprendizaje) cuenta con 150 beneficiarios;
- Se articula el programa CACTI que es vital en el desarrollo de la gobernación Cundinamarca para la apropiación de la ciencia tecnología y la innovación, que es motor de cambio en una de sus modalidades apropiando conocimiento a los usuarios de la Estrategia Yo soy robótica (comunidad de aprendizaje) cuenta con 150 beneficiarios. En institución CEIS;
- Se utilizaron las herramientas tecnológicas como programación C++, programación de bloques, implementaciones con Arduino, prototipos con mbot, domótica y demás; Se genera acompañamiento a los proyectos de grado que lideran los estudiantes de 10 y 11 del colegio cooperativo y la IED CEIS;
- El programa yo soy robótica realizó la participación en el concurso nacional Make x Colombia con 10 equipos de los cuales 7 fueron proyectos impulsados por nuestro semillero y 3 por parte del colegio fray francisco chacón;
- El programa yo soy robótica integró a estudiantes de todas las instituciones educativas con el fin de participar en el Make x Colombia. Esta participación consistió en la elaboración de un video realizado por uno de los equipos que se presentó en el Make x Colombia. En este video las estudiantes presentaron su proyecto en los dos idiomas y presentaron de forma clara que su prototipo es eficiente;
- La Secretaría de Educación en articulación con la Universidad de la Sabana vienen desarrollando talleres de Robótica para el desarrollo de los semilleros que lidera el programa "yo soy Robótica.";
- Se realiza el proceso de certificación por parte de la Universidad de la Sabana. En las instalaciones del laboratorio de mecánica de la universidad de la sabana, por parte del ingeniero Julián Mauricio Echeverry, con la participación de las delegaciones del Colegio Cooperativo, IED Pablo VI, IED La Violeta, IED CEIS, Colegio Fray Francisco Chacón y la IED Rafael Pombo.
- Se inician las olimpiadas robóticas sopó 202, paso a paso se fueron consolidando las actividades de las olimpiadas que se llevaron a cabo durante los días 3,4 y 5 de noviembre con el fin de buscar la mejor delegación. Se realiza la premiación con la participación de las instituciones educativas y los colegios que presentaron su mejor desempeño. Generando que los estudiantes de los diferentes ciclos poblacionales tuvieran participación en este gran evento.

38. Meta de producto: Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior

Descripción: Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades a nivel presencial y/o virtual durante el presente año se ha logrado posicionar y mantener los

procesos de los idiomas inglés, francés y alemán logrando cada vez mayor participación de la comunidad con un resultado de 1.226 usuarios.

- **Meta:** Incrementar la cobertura de usuarios mediante las diversas actividades contempladas en el Plan de Acción de la estrategia Yo Soy Bilingüe.
Logros: El desarrollo de un promedio de 24 cursos en los idiomas de inglés, francés y alemán, (con mayor demanda inglés para el nivel poblacional de 6 a 13 años), la orientación pedagógica por parte de los formadores en modalidad presencial y virtual ha permitido incrementar el nivel de participación comparando el primer y segundo semestre del año, en el periodo de abril a julio de 2021 el consolidado estadístico cerro en 559, para el segundo periodo comprendido del mes agosto a octubre de 2021 se logró un consolidado de 667 usuarios, logrando un consolidado anual de un total de 1.226 usuarios.
Para el año 2021 se ha logrado la participación de 1.226 niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos.
- **Meta:** Ampliar la cobertura de participación de la comunidad desde convenios con otras dependencias
Logros: Con la Secretaria de Deportes, se generó un curso de Inglés intensivo para los usuarios de modalidades deportivas con miras a prepararse y competir en el extranjero, donde se vincularon cinco (5) usuarios, con el fin de prepararlos y generar las bases suficientes en las 4 competencias básicas "speaking, reading, writing, listening" y lograr que se integren el próximo año a una institución de educación superior a provechando los beneficios y convenios con los que se cuenta la Secretaria de Educación.
- **Meta:** Ampliar el acompañamiento de los formadores en los puntos PIAD
Logros: Se ha logrado dar atención virtual y presencial a gran parte de estudiantes, padres de familia en los idiomas: inglés y francés en los puntos PIAD. Desde el cronograma de actividades planteado para cada mes desarrolladas por los formadores en los 18 puntos PIAD de las veredas y sectores del municipio ampliando la cobertura de un total de 87 usuarios al cierre del mes de julio a un incremento de 184 usuarios a cierre del mes de octubre de 2021. Usuarios que han asistido con mayor frecuencia.
- **Meta:** Desarrollar Capacitaciones referentes al aprendizaje, afianzamiento de competencias y oportunidades en el extranjero para los estudiantes de las IED
Logros: Se ha dado continuidad a las capacitaciones, webinars y talleres abordando contenidos en lenguas extranjeras, que han permitido a un total de 140 personas de la comunidad sopesña y los usuarios/ estudiantes de los cursos Yo Soy Bilingüe conocer la importancia de un segundo idioma, estrategias para acceder al aprendizaje y afianzamiento de competencias, además de acceder a alternativas para viajar y estudiar fuera del país, con docentes de universidades privadas y pertenecientes al SENA.
- **Meta:** Afianzamiento de competencias básicas: "speaking, reading, writing, listening
Logros: Desarrollo del contrato D-2021-0401 con la Universidad de la Sabana: AFIANZAMIENTO COMPETENCIAS en INGLES - español con 321 estudiantes beneficiados de grado 9° de las IED del municipio: La violeta, Rafael Pombo, CEIS y Pablo VI. Este contrato tiene como objeto la "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español e inglés a los estudiantes del grado noveno, de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta y capacitación de los semilleros de iniciación en robótica y docentes de las instituciones educativas públicas a fin de generar estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa del municipio de Sopó".

Este convenio se ha desarrollado desde el año 2020, iniciando con los grados 8° de las instituciones educativas públicas del municipio, y para el año 2021 se dio continuidad con grado 9° beneficiando a un total de 321 estudiantes.

Este Proyecto contempla el préstamo de herramientas electrónicas "tablets" para el desarrollo de las actividades y contenidos en español e inglés de forma off line, sin uso de internet. Adicionalmente con el apoyo y articulación de los docentes de las áreas en mención se ha logrado trabajar con los estudiantes que asisten de forma presencial mediante jornadas de trabajo en donde los profesores líderes de la universidad de la Sábana realizan visita a cada institución mediante el establecimiento de cronogramas, y realizan desde la universidad el seguimiento telefónico a los estudiantes en metodología virtual.

Como parte del proceso con la Universidad, el proyecto cuenta con cursos de robótica en los laboratorios de la Universidad donde 30 estudiantes de los semilleros lograron afianzar sus conocimientos y uso de herramientas en las áreas Steam.

- **Meta:** Implementar Talleres y actividades articulados con la estrategia Yo Soy Robótica.

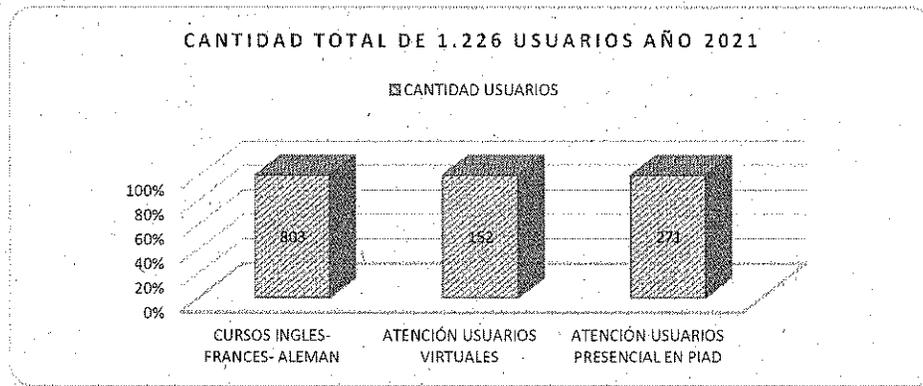
Logros: Con el fin de afianzar los conocimientos en las áreas STEAM y el manejo de una segunda lengua, se ha dado continuidad a los talleres el último viernes de cada mes, donde los participantes disfrutaron de experiencias didácticas con el apoyo de los formadores en robótica, y el apoyo de formadores para abordar las lecciones en español e inglés generando el interés por el idioma inglés.

- **Meta:** Incentivar a los usuarios de la estrategia y comunidad sopesaña que se están aprendiendo una lengua extranjera o están búsqueda de estudiar formalmente a conocer y hacer uso de los beneficios y descuentos convenidos entre instituciones de Educación Superior y la secretaria de Educación.

Logros: Actualmente la Secretaria de Educación cuenta con seis convenios con un Porcentaje de descuento para programas de formación formal y certificado, con 4 centros y universidades de Educación superior de idiomas extranjeros y están en proceso tres. Las universidades que ofrecen carreras de estudio en lengua extranjera en convenio: Universidad Militar, UNAD, Unicervantes, UNIMINUTO, ENII, ECCI, EAN, Santo Tomás, Sergio Arboleda.

- **Meta:** Establecer convenios que permitan enriquecer el Plan de Acción de la estrategia.

Logros: Como parte de los procesos de Convenio, con la Universidad ECCI se le ha dado la oportunidad a los estudiantes de último semestre en lenguas extranjeras para que desarrollen las pasantías practicando sus conocimientos y apoyando a los formadores en el desarrollo de los programas de la secretaria de Educación.



39. Meta de producto: Vincular a una Institución reconocida de Educación Superior para certificar en Nivel de Inglés B1

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia de 2021 la Secretaría de Educación continuó su proyecto a través del contrato D-2021-0401 con objeto "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en Español e inglés a los estudiantes del grado noveno, de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta y capacitación de los semilleros de iniciación en robótica y docentes de las instituciones educativas públicas a fin de generar estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa del municipio de Sopó"; mediante el cual a través de la Universidad de la Sábana se apoya los procesos de fortalecimiento de competencias en habilidades comunicativas en español e inglés, donde docentes y tutores de la universidad acompañan a los 410 estudiantes de grado 9°, mediante el uso de dos plataformas digitales, con contenidos en las áreas descritas mediante el uso de Tablet en préstamo.

40. Meta de producto: Beneficiar a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad a través de convenios con instituciones privadas

Descripción: En la vigencia del 2020 se realizó el proceso de selección de los estudiantes ganadores de las becas del colegio Campo Alegre, para el año 2021 de continuó con la promoción de los ganadores para el grado primero de primaria en la misma institución. La Secretaría de Educación realiza el proceso de acompañamiento familiar y académico a los estudiantes ganadores del concurso.

Del mismo modo, a través D-CV-2021-0006 convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de Sopó, con el que se entregan 4 becas a estudiantes con discapacidad auditiva del Municipio para que obtengan acceso de educación de alta calidad. Para la vigencia 2021 se logró el grado y promoción de cada uno de los beneficiarios.

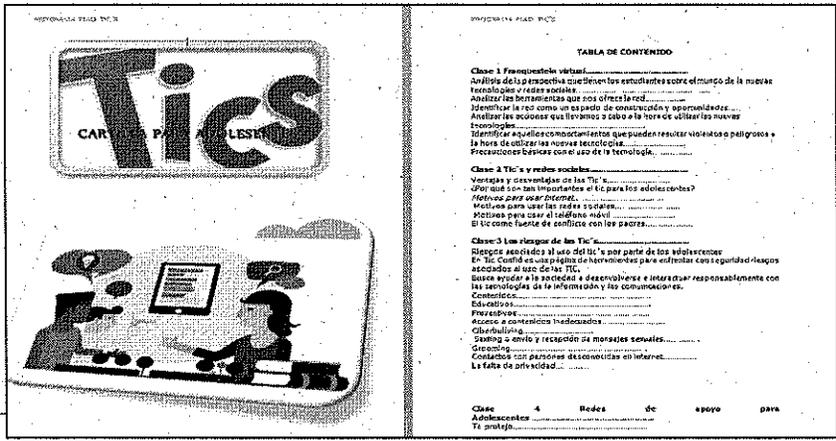
41. Meta de producto: Realizar una alianza para el programa de apadrinamiento Bilingüe exclusivo para Niños y Niñas de Transición de Instituciones Educativas Oficiales

Descripción: Se viene dando continuidad y mantenido el convenio de Cooperación Académica entre la Alcaldía Municipal y la Institución Educativa Bilingüe y campestre, de ámbito privado "Campo Alegre", con la cual se está beneficiando a dos niños en edad de 5 a 6 años, quienes gozan de becas completas del 100% para estudiar de grado Kinder a grado 11°.

42. Meta de producto: Realizar un proceso de iniciación en CTeI y TIC para la Primera infancia

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2021 en aplicación de la estrategia TICs trabajó cartillas de iniciación Tics, las cuales están dirigidas a los estudiantes de primeras infancias de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Sopó, con el

acompañamiento pedagógico de los formadores PIAD ubicados en las veredas y sectores del municipio.



43. Meta de producto: Elaborar y efectuar anualmente una agenda de conmemoraciones y celebraciones de fiestas y festivales de valor patrio, científico y sociocultural

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2021 elaboró y desarrolló una agenda de eventos que corresponden a la labor educativa en el municipio de sopó: celebración día del maestro, foro pedagógico municipal, día de la excelencia educativa, capacitación e integración, encuentro de discapacidad, olimpiadas "yo soy robótica" y feria de la ciencia, encuentro de creación literaria, "el mundo como yo lo veo" y feria de los profesionales del futuro.

- Día del maestro:

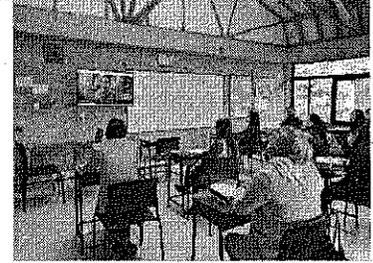
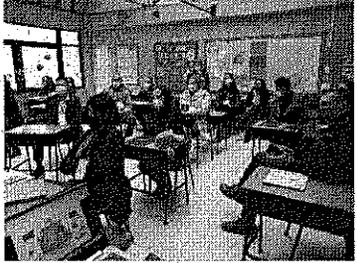


- Foro



Pedagógico Municipal:

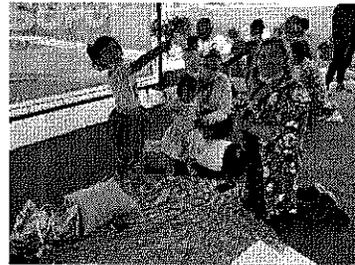
- Día



de la excelencia educativa



- Capacitación e integración:



Encuentro de

discapacidad:



- Olimpiadas "Yo Soy Robótica" – Feria de la Ciencia:



- El mundo como yo lo veo:



- Feria de los profesionales del futuro



44. Meta de producto: Lograr la cobertura en el 100% del territorio municipal con el programa Punto de Innovación Autodidacta- PIAD transversal con la estrategia Técnicos e integrando el punto Vive Digital

Descripción: Para la vigencia 2021 se tuvo habilitado 18 Puntos de Innovación Autodidacta los cuales prestan a la comunidad atención de lunes a viernes de 8am a 4pm en espacios que cuentan con computadores de cómputo, servicio de internet gratuito para la comunidad, y formadores capacitados quienes están prestos para apoyar cada una de las actividades académicas de los usuarios. Así mismo, se contó con dos zonas wifi en los sectores de agua caliente y piedra herrada los cuales cuentan con servicio de internet 24/7 para la comunidad. Para dicho proceso se mantiene la contratación de fibra óptica y los formadores.

Ítem	Punto PIAD	Nº de Asistencias
1	Punto Vive Digital Centro	1539
2	El Chuscal	1477
3	Gratamira	146
4	Meusa	680
5	La Violeta	271
6	Mercenario	314
7	San Gabriel	734
8	Aposentos	308
9	Pueblo Viejo	1390
10	Briceño	1170
11	Hato Grande	1321
12	La Diana	469
13	Mirador	720
14	Bellavista	1794
15	Comuneros	444
16	Carolina Alta	880
17	Centro Alto	474
18	San Agustín	718
19	El Cerrito	26
TOTAL, USUARIOS		14785

45. Meta de producto: Brindar asistencia al 100% de las instituciones educativas del municipio en control parental, manejo responsable de tecnologías de la información y la comunicación con un enfoque diferencial para la primera infancia, infancia y adolescencia.

Descripción: En convenio con el MinTIC se realizaron capacitaciones a todas las instituciones educativas mediante el proyecto En TIC Confío+ el cual busca mitigar los riesgos tecnológicos de toda la comunidad educativa. Esta capacitación se ofreció en diferentes grupos tanto para instituciones públicas como privadas; rectores y profesores, estudiantes de primaria, básica y básica secundaria.

46. Meta de producto: Adoptar el programa Centros Digitales Rurales para beneficiar a las sedes educativas rurales

Descripción: Durante la vigencia 2021 el Municipio de Sópó fue seleccionado por el Ministerio de las TIC para ser parte del proyecto Centro Digitales Rurales de Mintic, en donde será beneficiada la sede Escuela Rural Hato Grande, adscrita a la IED Rafael Pombo. Este proyecto instalará internet gratuito en esta sede dividido en dos modem; uno dentro de la institución para el beneficio de los estudiantes, y el otro en la parte externa de la sede de Hato Grande para el beneficio de la comunidad. Este servicio se prestará de manera ininterrumpida 7 días a la semana, 24 horas al día. Actualmente nos encontramos a la espera del cronograma de instalación por parte del proveedor del Mintic, quien debe informar con anticipación.

47. Meta de producto: Adoptar el programa Centros Digitales Rurales para beneficiar a las sedes educativas rurales

Descripción: Durante la vigencia 2021 el Municipio de Sópó fue seleccionado por el Ministerio de las TIC para ser parte del proyecto Centro Digitales Rurales de Mintic, en donde será beneficiada la sede Escuela Rural Hato Grande, adscrita a la IED Rafael Pombo. Este proyecto instalará internet gratuito en esta sede dividido en dos modem; uno dentro de la institución para el beneficio de los estudiantes, y el otro en la parte externa de la sede de Hato Grande para el beneficio de la comunidad. Este servicio se prestará de manera ininterrumpida 7 días a la semana, 24 horas al día. Actualmente nos encontramos a la espera del cronograma de instalación por parte del proveedor del Mintic, quien debe informar con anticipación.

48. Meta de producto: Incrementar a 4 los puntos de acceso a internet en zonas públicas del Municipio.

Descripción: La Secretaría de Educación suscribió convenio 065 del 2021 con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Innovación Tecnológica, en el que se prestará el servicio de acceso a internet gratuito en 25 puntos del municipio de Sópó. Proceso para el cual se realizó la recolección de los datos de cada uno de estos puntos teniendo en cuenta sedes rurales de las IED, parques y plazoletas del municipio identificando coordenadas, ubicación en el mapa del municipio, y las antenas que existen en el territorio. el cual obtuvo viabilidad ante la Gobernación de Cundinamarca logrando.

Del mismo modo, se logró ser beneficiario del proyecto CENTROS DIGITALES PARA ZONAS RURALES para la escuela rural Hato Grande, adscrita a la Institución Educativa Departamental Rafael Pombo, el cual contará con 2 puntos de acceso a internet, uno de ellos estará ubicado en el interior de la institución educativa que beneficiará a los estudiantes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior para provecho de los habitantes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de

internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles, a la fecha la Administración municipal se encuentra a la espera de la consolidación del proyecto por parte de MINTIC, quien contestó al oficio No. 2021-OAPE-0085 que el cronograma se inicia con la visita del operador para realizar las visitas técnicas e instalación a la sede del municipio, ya que en este proyecto se establece que las actividades de instalación de los centros digitales para el 2022.

2.2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2022

1. Meta de producto: Beneficiar al 100% de los estudiantes de grado 11° de las 4 Instituciones Educativas Oficiales con el programa Pre Icfes y diversas estrategias pedagógicas.

Descripción: La Secretaría de Educación durante la vigencia 2022 ha realizado procesos de contratación para el fortalecimiento y preparación en competencias en las diferentes áreas que permitan beneficiar a los estudiantes, docentes y rectores de las instituciones educativas: Contrato SA-2022-0439 PRE ICFES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN PEDAGÓGICA Y REFUERZO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE (11°) Y PRE SABER DECIMO (10°) EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO ICFES SABER 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ. Mediante al cual se realizó el proceso de capacitación y refuerzo de fortalezas a los estudiantes de grados 9, 10 y 11, finalizando en el mes de septiembre con la aplicación del tercer simulacro de pruebas de Estados Pre-ICFES, y como parte del desarrollo final de las pruebas en las cuatro instituciones educativas, obteniendo los consolidados de resultados de las instituciones: La Violeta, Pablo VI, CEIS y Rafael Pombo.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA Contrato No. D-2022-0408 con el objeto: Prestación de servicio profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español e inglés de las IED Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta, beneficiando a los 403 estudiantes de grado 10° de las cuatro Instituciones Públicas de Sopó. Se desarrollaron con la Universidad: - Capacitación Semilleros de iniciación robótica y docentes de las instituciones educativas públicas a fin de generar estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa del municipio. - Capacitación de fortalecimiento en DIVE Into English dirigido a los estudiantes. - Capacitación internacional a los directivos de las instituciones educativas públicas realizando una inmersión en Chile, mediante la cual se logró fortalecer competencias y prácticas de liderazgo efectivo que inciden asociada a la calidad de la institución educativa. Trabajar de manera más profunda el concepto de calidad educativa como el incidir efectivamente en lo logro de los aprendizajes de los estudiantes y en la configuración de un clima escolar adecuado y estimulante. - Capacitaciones Proyecto Mapfre en convenio con la Universidad de la Sabana y la secretaria de educación: Desarrollo de talleres y/o capacitaciones dirigidas a padres de familia, estudiantes y docentes en temas sobre TICS. - Capacitación Directivos y docentes Conferencia DUA: Diseño para el aprendizaje y curso Aprendizaje basado en Proyectos. Conferencia Curso Desing Thinking: Reflexión sobre los elementos que configuran los procesos de aprendizaje en el siglo XXI. - Capacitación y formación en Ciencia, Robótica y Tecnología para estudiantes de la IED.

Se realizó el apoyo al PROYECTO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO IED: La secretaria de Educación a través de las estrategias del programa PIAD se encuentra desarrollando apoyo a los estudiantes de grado 11° de las Instituciones Educativas través del acompañamiento en la

estructura y ejecución de proyectos de Servicio Social Obligatorio, como parte del proceso de formación académico.

2. Meta de producto: Institucionalizar mediante Acuerdo Municipal la celebración del día de la excelencia académica.

Descripción: Por medio de la creación del Acuerdo Municipal 019 del 12 de octubre del 2022 se *"POR EL CUAL SE CREA Y ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA "PREMIO MUNICIPAL A LA EXCELENCIA EDUCATIVA SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ" PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO DE DOCENTES Y DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ"*.

El *"Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón"* tiene como objetivo principal reconocer e incentivar las mejores prácticas, pedagógicas significativas, innovadoras, útiles y demostrables en el aula, así como a los mejores proyectos innovadores, útiles y demostrables desarrollados con miras a la calidad educativa de todo el territorio a nivel de educación preescolar, básica, secundaria y media del Municipio de Sopó.

Los aspectos, criterios, lineamientos, requisitos, condiciones, montos para los reconocimientos, cronograma de la convocatoria al premio municipal a la excelencia educativa Silveria Espinosa de Rendón 2022 de acuerdo con lo establecido en el acuerdo municipal 019 del 2022 en su Artículo Vigésimo Primero: Reglamentación del Premio.

Los fines de la convocatoria al Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón se encuentra enmarcado dentro de las estrategias municipales con miras al mejoramiento de la Calidad Educativa, que tiene como objetivo principal reconocer e incentivar las mejores prácticas, pedagógicas significativas, innovadoras, útiles y demostrables en el aula, así como a los mejores proyectos innovadores, útiles y demostrables desarrollados con miras a la calidad educativa de todo el territorio a nivel de educación preescolar, básica, secundaria y media del Municipio de Sopó.

El proceso de selección tuvo las siguientes etapas: Convocatoria y divulgación. Inscripción. Verificación de Requisitos. Aprobación de postulados a convocatoria pública. Premiación. Giro de recursos.

Como categorías para la vigencia 2022, las descritas en el artículo tercero del Acuerdo 019 de 2022, el cual establece: *"artículo tercero: Créense las categorías "Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Docente Instituciones Educativas Públicas", "Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Docente Institución Educativa Privada", "Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Institución Educativa Pública", "Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Institución Educativa Privada."*

ARTÍCULO QUINTO. REQUISITOS. Se establecen como requisitos los descritos en los artículos séptimo y el décimo cuarto del acuerdo municipal 019 del 2022:

"Artículo séptimo: requisitos para presentarse a la convocatoria del premio. los Docentes que se presenten al Premio a la excelencia educativa, deberán cumplir y anexar la documentación que acredite los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano(a) colombiano(a).
2. Ser docente en el Municipio de Sopó, de instituciones educativas públicas en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media, acreditando vinculación mediante certificados de la secretaría de educación de Cundinamarca, que certifique mínimo tres años de antigüedad dentro de la jurisdicción del municipio de Sopó. (Sólo para docentes de Instituciones Educativas Públicas).
3. Ser docente en el Municipio de Sopó, de instituciones educativas privadas en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media, acreditando vinculación mediante certificado laboral de la institución privada, que certifique mínimo dos años de antigüedad dentro de la jurisdicción del municipio de Sopó. (sólo para docentes de Instituciones Educativas Privadas).
4. Ser docente líder, responsable de una asignatura evaluada en el plan de estudios durante todo el año escolar. Se podrán presentar al Premio los docentes, si y sólo si dictan clase directamente a un grupo de estudiantes durante todo el año escolar en una asignatura evaluada dentro del plan de estudios anual (para docentes institución pública y privada).
5. Certificar que la cuantificación de los estudiantes vinculados al proyecto representa al menos el 75% de los estudiantes de la asignatura, los cuales serán estudiantes en el Municipio de Sopó (para docentes institución pública y privada).
6. No tener planes de retiro de la profesión docente, durante el presente y dos años siguientes a la presentación del proyecto. (Para docentes institución pública y privada).
7. No estar incurso en alguna causal de inhabilidad descritas en el décimo octavo (para docentes institución pública y privada).
8. Diligenciar y allegar el formulario disponible en la web de la Alcaldía de Sopó Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón de acuerdo con su categoría."

Artículo décimo cuarto: requisitos para presentarse a la convocatoria del premio. Las Instituciones educativas que se presenten al Premio a la excelencia educativa, deberán cumplir y anexar la documentación que acredite los siguientes requisitos:

1. Acto Administrativo de existencia o habilitación de la Institución educativa pública o privada el cual no debe ser menor a 5 años.
2. Presentar resolución de nombramiento como rector (a) expedida por el departamento de Cundinamarca (Para Instituciones Educativas Públicas)
3. Presentar documento que lo (a) acredite como representante legal (para Instituciones Educativas Privadas)
4. Certificados de antecedentes disciplinarios de Procuraduría, Contraloría y Policía de representante legal y/o rector.
5. Estar Inscrito en el Banco de Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE como Institución Educativa.

6. Certificar el cumplimiento de meta y/o indicador ante el cual se postula mencionando la dimensión postulante entre cobertura, calidad y pertinencia, así como describiendo las políticas nacionales, departamentales y municipales a las que apuntó el proyecto.

7. No estar incurso en alguna causal de inhabilidad descritas en el décimo octavo (para instituciones públicas y privadas).

8. Diligenciar y allegar el formulario disponible en la web de la Alcaldía de Sopó Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón de acuerdo con su categoría."

Los interesados cargaron la documentación anterior mencionada en el enlace de inscripción definido para la convocatoria, categoría docente <https://forms.gle/6MQZqcDiWP9Rf11o9> y en categoría institucional <https://forms.gle/WV5mvN6bHT68FeLo7>, así como el enlace de un video en el que se explique el proyecto a postular. Este debe ser cargado previamente en la plataforma de YouTube con una duración máxima de 10 minutos. Así mismo se dispuso en la página web de la alcaldía los formatos mencionados en los requisitos <https://www.sopo-cundinamarca.gov.co/documentos/221/silveria-espinosa/>.

Así mismo se conformó un comité evaluador de la presente convocatoria, en cumplimiento del artículo décimo sexto proceso de evaluación de propuestas pedagógicas del Acuerdo Municipal 019 de 2022, el cual estará integrado por los siguientes representantes:

1. El (la) secretario (a) de Educación, quien lo presidirá.
2. El (la) jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica o quien haga sus veces.
3. 2 representantes de una Institución de Educación Superior con Acreditación de Alta Calidad.
4. 1 representante de una Institución de Educación Superior con Registro Calificado.

PARÁGRAFO. En calidad de invitado se convocará a la Personería Municipal y demás autoridades que el Comité considere pertinente, cuando lo ameriten o sea solicitado por algún actor; quienes participarán con voz, pero sin voto.

Las funciones del comité fueron:

1. Seleccionar y aprobar a los beneficiarios según la categoría, previo estudio de los requisitos y parámetros de evaluación.
2. Verificar el cumplimiento de las etapas, los requisitos, los parámetros de Evaluación y las Causales de Exclusión de la presente convocatoria.
3. Vigilar el cumplimiento de la convocatoria.
4. Operar y aplicar las disposiciones reglamentadas en el presente acto administrativo, a efectos de garantizar el correcto desarrollo de la convocatoria pública.
5. Revisar y hacer seguimiento al informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de las partes y los demás aspectos necesarios para hacer efectiva la convocatoria.

6. Fomentar e impulsar la promoción y promulgación de la presente Resolución, mediante estrategias de difusión y comunicación.

Los parámetros de evaluación se establecieron los descritos en los artículos octavo y el artículo décimo quinto del acuerdo municipal 019 del 2022:

Artículo octavo: criterios de valoración de la propuesta pedagógica. Se evaluarán las propuestas presentadas por maestros de las instituciones educativas del municipio que hayan desarrollado proyectos que apunten al mejoramiento de la calidad de las prácticas pedagógicas en el aula, en la institución o que impacten y contribuyan al mejoramiento del entorno del Colegio y el Municipio, verificando las dimensiones de conocimiento disciplinar, visión, metodología enseñanza, aprendizaje, relación e interacción con el entorno, propuesta pedagógica, estrategias desarrolladas, Inclusión, Impacto social, académico y resultados obtenidos en los estudiantes.

CATEGORÍA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Mejor Proyecto Docente Institución Educativa Pública y Mejor Docente Institución Educativa Privada	Pertinencia	Se refiere a la congruencia en términos de la relación lógica, de conveniencia y coherencia de las condiciones y necesidades entre el proyecto y las características concretas de los educandos en su realidad social.	20 puntos
	Método	Se refiere a la manera como el maestro aborda la práctica docente, donde el proyecto es el producto de una sucesión de decisiones que lo indujeron a evaluar críticamente sus resultados, con el propósito de mejorarlos. El proyecto debe evidenciar metodológica y pragmáticamente	15 puntos

		la hipótesis o situaciones que de manera crítica buscó mejorar.	
	Inclusión	Se refiere a los índices de reconocimiento de la diversidad de los estudiantes dentro de su aula, evidencia en su proyecto las estrategias pedagógicas para responder a ella y brinda los soportes necesarios en respuesta a las necesidades de los estudiantes.	20 puntos
	Impacto	Se refiere a la acogida del proyecto por parte de los estudiantes, quienes a través de su motivación y participación voluntaria dan respuesta a necesidades del entorno, donde se logra trascender la cátedra y los muros del aula hasta los padres de familia, comunidad o por colegas de la institución.	15 puntos
	Resultados	Se refiere a los principales resultados referidos a preguntas pedagógicas y a	30 puntos

		<p>los objetivos trazados donde se evidencien cuáles son los procesos evaluativos ¿cómo evalúa el proceso de aprendizaje de sus alumnos?, ¿qué instrumentos utiliza?, ¿cómo califica?, ¿qué comparaciones ha hecho de los resultados obtenidos?, ¿cómo les hace seguimiento a sus procesos?, ¿de qué manera registra los avances de su proyecto?, ¿cómo lo revisa y con quiénes? Teniendo en cuenta que solo una buena evaluación indica si efectivamente los resultados son producto del quehacer docente.</p>	
--	--	---	--

Artículo décimo quinto: criterios de valoración de la propuesta pedagógica. Se evaluarán las propuestas presentadas por las Instituciones Educativas del sector público y privado del nivel de educación preescolar, básica y media, ubicadas en la jurisdicción del municipio de Sopó con los mejores proyectos innovadores, útiles y demostrables que evidencian avances significativos y verificables en el cumplimiento de metas e indicadores que apunten a políticas nacionales, departamentales y municipales en cobertura, calidad o pertinencia, verificando dimensiones tales como la institucionalización, estrategias desarrolladas, relación e interacción con el entorno, así como el impacto social y académico en su comunidad educativa.

CATEGORÍA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
-----------	------------------------	-------------	-------------

<p>Mejor Proyecto Institución Educativa Pública y Mejor Proyecto Institución Educativa Privada</p>	<p>Pertinencia</p>	<p>Se refiere a la congruencia en términos de la relación lógica coherente entre las condiciones y necesidades que presenta el proyecto y las políticas nacionales, departamentales y municipales en cobertura, calidad o pertinencia educativa que impactan positivamente a los educandos en su realidad social.</p>	<p>20 puntos</p>
	<p>Estrategias</p>	<p>Se refiere al cómo se desarrolló el proyecto en el día a día en su institución, los ejes temáticos, componentes, áreas, grados, cómo lo puso en marcha, en qué consiste el proyecto, los objetivos, logros propuestos, desde cuándo lo adelanta, con quiénes lo desarrolló y las características de los estudiantes y de la institución.</p>	<p>20 puntos</p>
	<p>La Interacción con el Entorno</p>	<p>Se refiere a las responsabilidades con la institución, en cuanto a la articulación del proyecto con el PEI - Proyecto educativo</p>	<p>25 puntos</p>

		institucional y las actividades presentadas en las que se promueva el trabajo articulado entre los integrantes de su institución.	
	Institucionalización	Se refiere a los resultados en cuanto a la acogida por parte de toda la comunidad educativa de la Institución, quienes, a través de su motivación y participación, convirtieron el proyecto en una práctica generalizada, logrando trascender los muros de la institución hasta los padres de familia, comunidad o que hayan sido acogidas por colegas de otras instituciones.	35 puntos

Se estableció para la convocatoria al premio municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa De Rendón del municipio de sopó 2022 el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA		
10 de noviembre	Apertura convocatoria	00:00
11 de diciembre	Cierre convocatorio	11:59
12 de diciembre	Reunión Comité Evaluador	8:00 am
15 de diciembre	Premiación	2:00 pm a 6:00 pm

La premiación se realizará de acuerdo con lo establecido para cada categoría, en cumplimiento de los artículos décimo y décimo séptimo del Acuerdo Municipal 019 de 202:

"Artículo décimo: concesión del premio. Se premiará la mejor práctica pedagógica significativa, innovadora, útil y demostrable en el aula sector oficial y privado previamente presentada y avalada por el Rector (a) de la Institución en la cual labora el docente.

A continuación, se describe la clasificación:

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CATEGORÍA	RECONOCIMIENTO A LA PRÁCTICA GANADORA
PRIMER PUESTO	Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Docente Institución Educativa Pública	Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Docente Institución Educativa Privada	4 SMLV Exaltación y reconocimiento honorífico.
SEGUNDO PUESTO	Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Docente Institución Educativa Pública	Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Mejor Proyecto Docente Institución Educativa Privada	2 SMLV Exaltación y reconocimiento honorífico.

<p>TERCER PUESTO</p>	<p>Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón</p> <p>Mejor Proyecto Docente</p> <p>Institución Educativa Pública</p>	<p>Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón</p> <p>Mejor Proyecto Docente</p> <p>Institución Educativa Privada</p>	<p>1 SMLV Exaltación y reconocimiento honorífico.</p>
----------------------	--	--	---

Parágrafo. Los docentes premiados se deberán socializar los proyectos y prácticas pedagógicas que les merecieron el reconocimiento en todas las Instituciones educativas del Municipio.

Artículo décimo segundo: concesión del premio. Se premiarán los mejores proyectos innovadores, útiles y demostrables que evidencien haber obtenido avances significativos y verificables en los indicadores de cobertura, calidad o pertinencia del sector oficial y privado previamente presentado y avalado por las directivas de la Institución educativa en la cual se desarrolló.

A continuación, se describe la clasificación:

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CATEGORÍA	RECONOCIMIENTO A LA PRÁCTICA GANADORA
<p>PRIMER PUESTO</p>	<p>Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón</p> <p>Categoría a Mejor Proyecto Institución</p>	<p>Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón</p> <p>Categoría a Mejor Proyecto Institución</p>	<p>7 SMLMV Exaltación y reconocimiento honorífico.</p>

	Educativ a Pública	Educativ a Privada	
SEGUNDO PUESTO	Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Categorí a Mejor Proyecto Instituci ón Educativ a Pública	Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón Categorí a Mejor Proyecto Instituci ón Educativ a Privada	4 SMLV Exaltación y reconocimiento honorífico.

Parágrafo. Las instituciones educativas premiadas deberán socializar los proyectos y sus resultados que les merecieron el reconocimiento en todas las Instituciones educativas del Municipio.

Los recursos asignados como reconocimiento a los mejores proyectos se destinarán a de acuerdo con lo establecido en los artículos decimo primero y décimo octavo del Acuerdo 019 de 2022:

"Artículo décimo primero: destinación del reconocimiento. los recursos asignados como reconocimiento al primer, segundo y tercer lugar estarán representados en oportunidades para acceder a la formación académica del docente o al apoyo en el mejor desarrollo del proyecto con el cual se hizo ganador. En cualquier situación el reconocimiento deberá ser utilizado en aspectos que potencien la calidad del sistema educativo municipal.

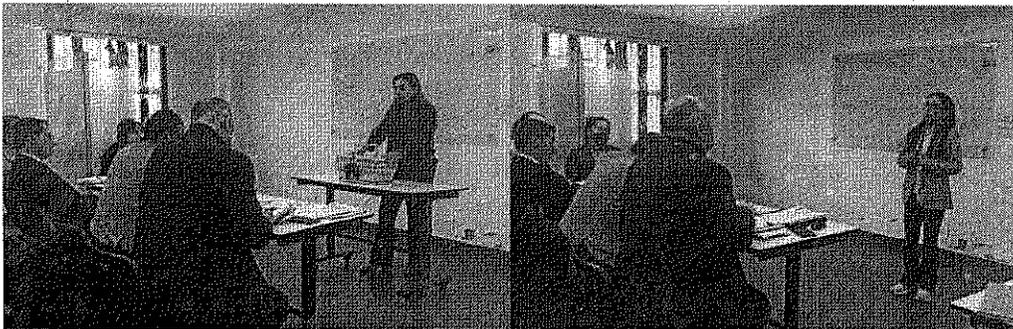
Artículo décimo octavo: destinación del reconocimiento. Los recursos asignados como reconocimiento al primer y segundo lugar estarán representados en oportunidades para el fortalecimiento académico de la institución o el apoyo en el mejor desarrollo del proyecto con el cual se hizo ganador. En cualquier situación el reconocimiento deberá ser utilizado en aspectos que potencien la calidad del sistema educativo municipal."

Así mismo se establecieron como inhabilidades lo mencionado en el artículo décimo noveno del Acuerdo 019 de 2022:

"artículo vigésimo: Se fijan las siguientes inhabilidades para acceder al Premio Municipal a la Excelencia Educativa en cualquiera de sus categorías.

- a) No estar vinculado a procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal o de responsabilidad penal, ni estar registrado como responsable en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- b) No tener en primer grado de afinidad y segundo de consanguinidad, familiaridad con funcionarios públicos, servidores públicos o empleados oficiales del sector central o descentralizado del Municipio del nivel directivo o elegido por voto popular.
- c) Las inhabilidades e incompatibilidades, con ocasión al vínculo, reguladas en las disposiciones legales vigentes."

El día 12 de diciembre se realizó la jornada de evaluación de los proyectos, escuchando de manera presencial a aquellas instituciones que consideraban la necesidad de ampliar la información.



Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Pública:

- 87 Proyecto Grandes Mentes Presentado por el Docente Rodolfo Abrahán Cely Cely de la Institución Educativa Rafael Pombo, Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Pública.
- 77 Proyecto Paz en el Aula Presentado por la Orientadora Angela Orjuela de la Institución Educativa Pablo VI, Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Pública.
- 52 Proyecto App móviles como herramienta didáctica para el aprendizaje autónomo Presentado por la Docente Isabel Andrea Nagles García de la Institución Educativa CEIS, Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Pública.

Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Privada:

- 95 Proyecto Filosofía para y con Niños: Generar pensamiento crítico y creativo en las aulas. Presentado por la Docente Edilsa Arloth Barona Villamizar del Colegio Cooperativo de Sopó, Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Privada.
- 90 Proyecto de investigación: Emprendimiento educativo y estrategia pedagógica para fomentar la creación de microempresas con valor social y cultural. Presentado por el Coordinador Danilo Enrique Avellaneda Ortiz del Colegio Cooperativo de Sopó, Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Privada.
- 75 Proyecto Gimnasia de lectura y escritura Presentado por la Docente Irma Jazmín Sánchez Candil del Gimnasio Claudio Monteverdi, Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Privada.

- 60 Proyecto Creación de magnitudes con el uso de STEAM presentado por el Docente Walter Loren García Cruz del Liceo Integrado Fray Francisco Chacón, Categoría Mejor Proyecto Docente Institución Privada.

Categoría Mejor Proyecto Institucional Pública:

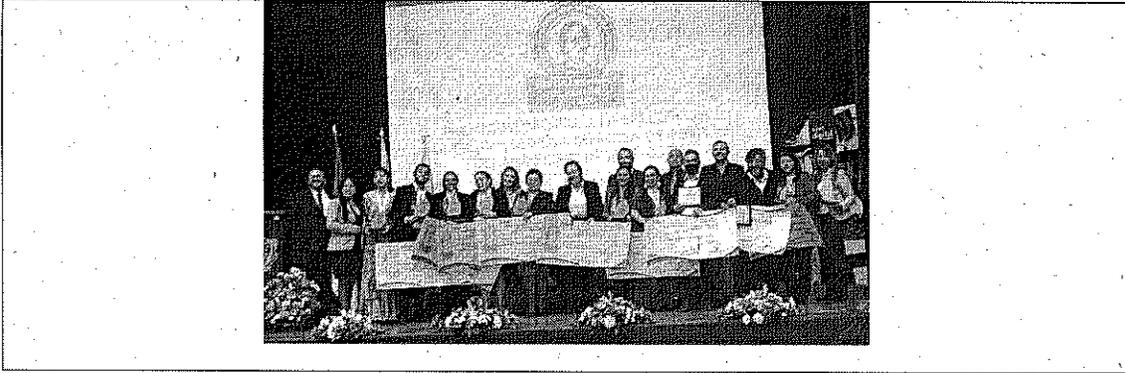
- 88 Proyecto de Educación Inclusiva "Celebremos la diferencia, abracemos la inclusión" Presentado por la Orientadora Miriam de la Institución Educativa CEIS, Categoría Mejor Proyecto Institucional Pública.
- 65 Proyecto "Rayando e imaginando, construimos un mundo de lecto escritores" Presentado por las y los Docentes de Preescolar y primaria de las dos jornadas de la Institución Educativa Pablo VI, Categoría Mejor Proyecto Institucional Pública.

Categoría Mejor Proyecto Institucional Privada:

- 95 Proyecto Sopó, cuna de emprendedores Presentado por la Rectora Claudia Alizeth Preciado del Colegio Cooperativo de Sopó, Categoría Mejor Proyecto Institucional Privada.
- 80 Proyecto Sensibilízate con el Ambiente a Través de los Sentidos Presentado por la Rectora Hilda Elena Arévalo Useche del Liceo Integrado Fray Francisco Chacón, Categoría Mejor Proyecto Institucional Privada.
- 75 Proyecto Semillas de Sueños, Construyendo Comunidades Emprendedoras Presentado por el Director de Emprendimiento Andrés Felipe del Liceo Integrado Fray Francisco Chacón, Categoría Mejor Proyecto Institucional Privada.
- 70 Proyecto "Una Escuela saludable para una vida feliz" Presentado por la Rectora Sandra Liliana Restrepo del Gimnasio Claudio Monteverdi, Categoría Mejor Proyecto Institucional Privada.
- 65 Proyecto Cre-Siendo con Propósito Presentado por la Rectora María Marlen Pascagaza Pinzón del Gimnasio Pedagógico Waldemar de Gregory, Categoría Mejor Proyecto Institucional Privada.
- 60 Proyecto Me Alimento Saludablemente Mi Huerta Samaniega Presentado por la Rectora Sandra Lucia Tovar Baquero del Liceo Félix Samaniego, Categoría Mejor Proyecto Institucional Privada.

Quedando con los más altos puntajes y según Acuerdo Municipal 019 del 2022 como ganadores por cada categoría de acuerdo con lo establecidos en los artículos décimo y décimo séptimo los anteriores mencionados con los puntajes más altos por categorías.

Se realizó la ceremonia de premiación el día 15 de diciembre del 2022, entregando la premiación,



3. Meta de producto: Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes

Descripción: La Secretaría de Educación inicio el refuerzo en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio en las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes mediante: -Inicio de proyecto Tic's en las IED el cual contempla semilleros de iniciación en las áreas tecnológicas en preescolar, primaria, básica y secundaria.

-Universidad de la Sabana Contrato No. D-2022-0408: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español e inglés a los estudiantes de grado 10°, de las IED Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta, el proyecto que cuenta con la entrega de tablets con contenidos precargados off line para el desarrollo de las actividades en las áreas de inglés- español entregadas a los estudiantes.

Capacitación y procesos formativos en clase áreas STEAM a los semilleros de iniciación de Robótica y docentes de la IED públicas a fin de generar estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa del municipio de Sopó.

Como parte del contrato se están beneficiando a estudiantes de 7 a 16 años de las instituciones educativas mediante talleres teórico- prácticos en los semilleros de iniciación de Robótica, proceso que se desarrolló hasta el mes de julio.

4. Meta de producto: Diseñar, formular e implementar el Plan Educativo Municipal (PEM) prospectivo a 10 años.

Descripción: La Secretaría de Educación ha venido levantando la información y documentación correspondiente al diagnóstico para establecer una base preliminar en la consolidación del documento que permita estructurar las líneas estratégicas concernientes a la elaboración del Plan Educativo Municipal, se espera dar cumplimiento a esta meta en la vigencia 2023 con la formulación y aprobación del mismo.

5. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 las instituciones educativas oficiales en la elaboración y actualización de sus PEI

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2022 realizó la contratación del servicio D-2022-0228 bajo el objeto Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento al Sistema de Gestión Integrado de las Instituciones Educativas públicas del municipio de Sopó, el cual dentro de sus actividades contemplaba brindar acompañamiento a las instituciones educativas públicas del municipio, en la revisión y adecuación de los proyectos educativos institucionales (PEI).

Así mismo, dentro del componente académico del PEI de la IED Pablo VI, se trabajó con la metodología de guías de aprendizaje, estos son: 1- Lecto Escritura alta competencia, 2- Proyecto de ajedrez, 3- Proyecto democracia, educación para la paz, 4- Proyecto tecnología y Robótica – Nueva sede, 5- Proyecto English class, 6- proyecto de vida, escuela de padres, 7- Proyecto de valores y 8- Proyecto de laboratorio ecológico cuando se encuentren en la nueva sede.

En la IED La Violeta, se dio inicio a la actualización del plan operativo, el actual se encontraba desde el año 2019, los docentes integrantes de este proceso que forman parte del PEI, lo validaron y mencionan algunas sugerencias para la actualización del mismo. A lo corrido del año 2022 hemos venido trabajando con las instituciones en una integración de los sistemas ISO 9001 y guía 34, la importancia de su implementación, mantenimiento y seguimiento en la Institución.

En cuanto a los proyectos educativos institucionales, la implementación de los sistemas de gestión integral y la guía 34, buscan que el qué hacer pedagógico diario quede evidenciado de tal manera que el desarrollo de los avances de mejoramiento se vea reflejados en la comunidad educativa, así como en las partes interesadas y en general expectativas positivas en la sociedad, creando elementos diferenciadores de acuerdo al contexto.

En este sentido bajo los criterios de autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento de la institución que se realiza al inicio del año lectivo durante las semanas institucionales; se buscó desarrollar un modelo de implementación de un sistema INTEGRADO de gestión basado en la norma ISO 9001, el PEI y la guía 34 por medio de herramientas y metodologías para el mejoramiento institucional de cada uno de los procesos ya definidos cumpliendo con todos los requisitos; en búsqueda del mejoramiento continuo.

El mapa de procesos de cada institución está de acuerdo con el PEI y los lineamientos mencionados en la guía 34, el cual define unas actividades similares a los requisitos del sistema integrado de gestión; en ese sentido se busca hacer más eficiente la gestión de los procesos facilitando su aplicación y seguimiento y el desarrollo de una cultura organizacional para toda la comunidad educativa y de sus partes interesadas y por consiguiente nos brinda un gran insumo para resignificar de manera permanente el proyecto educativo institucional PEI en donde se incluyen planes de mejoramiento a través del método (P-H-V-A) y planes de seguimiento.

En la IED CEIS los formatos que componen la malla curricular ya están definidos, codificados y se vienen utilizando por parte de todos los docentes y como plan de mejoramiento con respecto a los resultados de la prueba del diagnóstico saber pro, se analizarán los resultados; éstas pruebas se hacen con el fin de que los alumnos se vayan preparando para sus próximas pruebas y con base en los resultados que arrojen se harán las modificaciones en la malla curricular para el próximo año 2023. El PEI se pasará para aprobación en el próximo consejo directivo a comienzos del año 2023.

En la IED Rafael Pombo, el manual de convivencia ya está formalizado con acta y evidencias en Gnosoft que venían pendientes; está aprobado según resolución rectoral 14 de febrero de 2022 y el PEI se validará a comienzos del año 2023 en consejo directivo

6. Meta de producto: Conformar mínimo un semillero de investigación con docentes del sector público y privado apoyados en universidades certificadas en calidad y con procesos de investigación

Descripción: Para la vigencia 2022, se ha dado continuidad a la conformación de semilleros de investigación con docentes del sector público y privado apoyados en entidades certificadas en calidad y con procesos de investigación donde se han venido apoyando talleres dirigidos a los docentes por parte de la secretaría de Educación y la empresa VANTI con el objetivo de generar prototipos que garanticen el buen uso de la energía, apropiando conocimientos en estas áreas, articulando lo teórico con la práctica. Mediante estos talleres se impulsó que los docentes generaran los temas de investigación de los semilleros los cuales se han enfocado en diferentes competencias.

Alimentación Saludable mediante prototipos de Invernadero que garantizan la alfabetización en temas de cultivo, alimentos, plagas optimización de abonos entre otros y temas tecnológicos para docentes y estudiantes, (articulación estrategia Yo Soy Robótica - Yo Si puedo).

7. Meta de producto: Conformar un Centro de Interacción y Apropiación del Idioma Inglés con posibilidades de brindar formación y capacitación a la población del municipio.

Descripción: En lo corrido de la vigencia 2022 se han venido realizando las gestiones correspondientes a la estructuración y desarrollo de un Centro de Interacción y Apropiación del Idioma Inglés realizando acciones de capacitación a través de la estrategia Yo Soy Bilingüe, fomentando y promoviendo acciones articuladas que impulsen el aprendizaje y conocimiento de lenguas extranjeras en especial el idioma inglés, desde la prestación de un servicio de calidad, el uso de herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas, que garanticen la accesibilidad de toda la comunidad Soposeña en aras del desarrollo personal, académico y desde una proyección futurista aportar en el ámbito profesional.

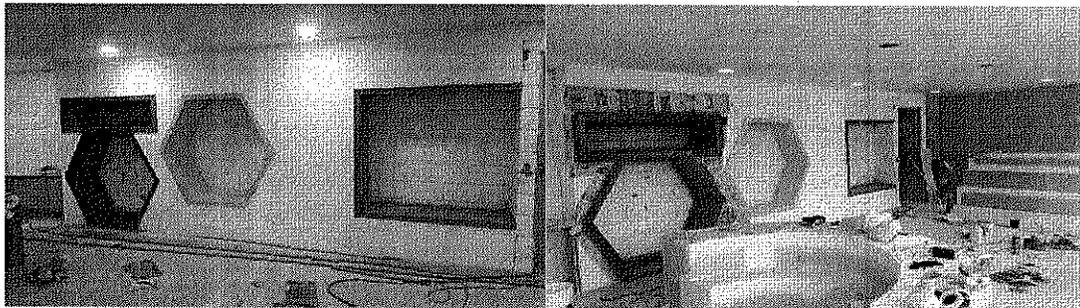
Como parte del programa, se ha adelantado la promoción de cursos de formación en lenguas extranjeras que apunta a la planificación de estrategias en el marco de innovación y calidad que integran tácitamente el saber, el direccionamiento, ejecución, control y evaluación de los procesos, en la oferta de cursos a diferentes grupos poblacionales, además del apoyo y acompañamiento a los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas del municipio.

Así, la Secretaría de Educación para el periodo 2020 – 2023, con el propósito de contar con mayor número de herramientas para acrecentar los procesos del programa se plantea la implementación y dotación de un aula laboratorio bilingüe para desarrollar diversidad de experiencias de aprendizaje e interacción para los usuarios en las diferentes edades, generando mayor interés por una segunda lengua, y poder aumentar tasa de cobertura que el programa provee actualmente a nivel social y en las Instituciones Educativas del municipio. Esta aula laboratorio bilingüe se encontrará ubicada en la antigua policarpa, parte de esta iniciativa es necesario revisar alternativas de financiación a parte de los

recursos propios del municipio, sino aunar esfuerzos de otras entidades que quieran unirse a nuestro proyecto por una Sopó Bilingüe.

Para esto, se han revisado oportunidades de apoyo con instituciones de orden gubernamental y no gubernamental, y el apoyo de la administración municipal Sopó es nuestro tiempo, que permitan que el proyecto de la implementación del aula laboratorio bilingüe para el aprendizaje de lenguas extranjeras en el municipio de Sopó sea una realidad.

Actualmente, se vienen adelantado las gestiones para consolidar el espacio físico que se configurará como el Centro de Interacción Bilingüe ubicado en las instalaciones de la antigua Policarpa.



8. Meta de producto: Apoyar la certificación en calidad de las 4 instituciones educativas oficiales del municipio.

Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2022 realizó la contratación del servicio D-2022-0228 bajo el objeto Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento al Sistema de Gestión Integrado de las Instituciones Educativas públicas del municipio de Sopó, a la fecha para la IED La Violeta se cuenta con el mapa de procesos ya definido; se trabajarán con 5 procesos así: Proceso Directivo estará a cargo de la Gestión Directiva con 6 integrantes encabezado por el señor Rector y 5 docentes, Procesos Misionales estará a cargo de la Gestión Académica con 6 docentes y de la Gestión a la Comunidad con 6 docentes, Procesos de apoyo está la Gestión Administrativa que se divide en talento humano, infraestructura y equipos, compras, admisiones, personal de apoyo y está integrado por 9 docentes y 1 conserje y está la Gestión Integral de Calidad integrada por 2 docentes.

Las otras Instituciones no tendrán cambios en sus respectivos mapas de proceso, seguirán igual.

En la IED CEIS, se actualizaron las matrices de la gestión de riesgos de la Institución para cada proceso, validando las acciones para eliminar las causas y calificando el tipo de riesgo de acuerdo con el procedimiento de gestión del riesgo del sistema de gestión de calidad, como también la presentación del cronograma de trabajo para la IED del año en curso. Al iniciar el acompañamiento se ha elaborado un diagnóstico en cada una de las IED del Municipio teniendo en cuenta los elementos del sistema que se requieren de su actualización y así mismo su revisión periódica.

Encontrando que en la Institución CEIS en el mes de Enero de 2022 se validaron algunos requisitos de la norma; posteriormente iniciamos en Febrero ya con la ejecución del cronograma propuesto y en las Instituciones Rafael Pombo y Violeta se encontró que los

requisitos de la norma estaban validados y actualizados al año 2019; en el mes de Febrero se hizo la presentación del cronograma de trabajo que a lo largo del año se ha venido desarrollando en las IED Rafael Pombo, Violeta y CEIS con el fin de validar, crear, actualizar y mantener el sistema de gestión integrado con el objetivo de aplicar para la recertificación en calidad ISO 9001:2015.

Cada IED cuenta con un cronograma de trabajo, este cronograma se ha definido teniendo en cuenta todos los elementos o requisitos de la norma que requieren aplicación, creación y actualización periódica mediante fechas definidas en los diferentes encuentros donde se han realizado talleres con los equipos de trabajo, capacitaciones del sistema de calidad en grupo y/o individual, se ha validado la documentación normativa, se han actualizado las respectivas matrices de seguimiento del sistema, las caracterizaciones de los procesos, los mapas de proceso y analizando las no conformidades entre otros; la aplicación de todas estas herramientas facilita el proceso de fortalecimiento y también asegura la medición y cumplimiento de los objetivos y de los proyectos educativos institucionales del sistema integrado de gestión.

A la fecha se ha estado trabajando en la información del sistema integrado de gestión en las 3 instituciones; pero aún falta documentación del sistema por validar, actualizar, crear y construir de cada uno de los temas frente a los requisitos de la norma.

Con las Instituciones CEIS y Rafael Pombo a la fecha se han adelantado varios de los temas requeridos por la norma y en la institución Violeta se han tenido situaciones coyunturales que han ocasionado un poco de lentitud en los avances de la validación creación, actualización y seguimiento según el cronograma; a comienzos de Agosto se fue el señor Rector y a mediados llegó su reemplazo, en el momento el señor rector se encuentra en incapacidad, se tenía una pagadora que inicialmente asistía 2 veces a la semana, luego no volvió y en agosto nombraron pagador, a la fecha no se cuenta con secretaria y es una lástima porque entre otros para los temas del proceso administrativo no hemos podido avanzar.

A finales del mes de febrero del presente año, en conversación presencial con el Señor Rector de la IED Pablo VI, se habló de los temas de calidad educativa, de los diferentes proyectos que se vienen adelantando en la Institución. También él me compartió el por qué y las diferentes razones por las que NO formó parte el proceso del sistema integrado de gestión en este año 2022, las cuales son entendibles y muy respetable su posición.

En el mes de noviembre en cada una de las instituciones del municipio se realizará una lista de chequeo y con base en esta información a cada rector de las diferentes instituciones se le hará un acta de entrega de la información validada y actualizada del sistema integrado de gestión gestionada durante el año 2022

9. Meta de producto: Conformar la Junta Municipal de Educación (JUME) como órgano consultivo y de apoyo para la ejecución de políticas, objetivos, planes y programas del sector educativo.

Descripción: La Administración Municipal "Sopó, Es Nuestro Tiempo" y la Secretaría de Educación dieron cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo con la conformación de la JUME - Junta Municipal de Educación mediante el Acuerdo Municipal N.º 009 de mayo 31 de 2021, "Por la cual se reestructura y se actualiza la organización y el Funcionamiento de la Junta Municipal de Educación JUME del Municipio de Sopó y se deroga el acuerdo Municipal 003 de 1994".

A partir de la fecha se realizaron reuniones para la elección de delegados de las instituciones educativas públicas y privadas, el día 19 de agosto 2021 (en la cual no hubo quorum) se realizó nueva reunión el día 20 de agosto de 2021.

En la reunión del 20 de agosto de 2021, se realizó la elección del delegado de las IED públicas quedando como delegada la licenciada Ana Lucia Segura.

Reunión del 02 de octubre de 2021, se realizó la presentación de los integrantes de las Junta Municipal de Educación, quedo como proposición la estructura y presentación del Reglamento interno para el desarrollo de la JUME.

Se llevó a cabo sesión ordinaria con el Quorum de integrantes, revisando los compromisos y la planificación de acciones que permitan conllevar los logros propuestos, mediante la reunión se realizó la revisión del Reglamento Interno de la JUME, se propone en esta sesión las siguientes reuniones:

Sesión virtual el día 13 de julio de 2022, con el objetivo de terminar la revisión del Reglamento Interno, complementar su estructura y generar su aprobación.

Sesión presencial el día 10 de agosto de 2022, con el objetivo de continuar trabajando en el desarrollo del Plan Educativo.

Es importante mencionar que el desarrollo exitoso de la Junta se ha visto afectado por la inasistencia de los integrantes a las reuniones plateadas según el cronograma aprobado por la misma junta.

10.Meta de producto: Establecer y mantener 4 alianzas con entidades públicas y/o privadas que garanticen el acceso y fortalezcan los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa.

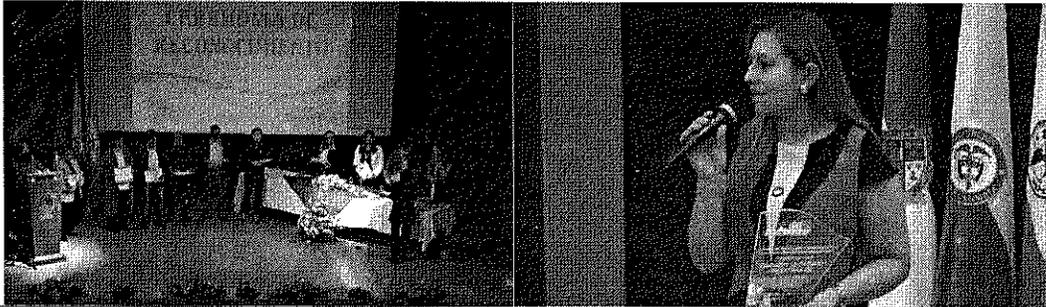
Descripción: La Secretaría de Educación para la vigencia 2022, mantuvo la celebración del contrato D-CV-2021-0006, cuyo objeto: Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de Sopó. Con el fin de garantizar el acceso y fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje permitiendo la mejora en la calidad educativa; generando cuatro becas para niños en condición de discapacidad del municipio.

Dando continuidad al proceso de becas que favorecen y sensibilizan los procesos de educación inclusiva en 4 familias residente en el municipio.

Se da continuidad al convenio celebrado con la Universidad Pedagógica Nacional, proceso a través del cual se favorecen y sensibilizan los procesos de educación inclusiva en las 4 instituciones públicas del municipio a través de 4 ejes principales: Estudiantes, Docentes, Familia y sentidos de Vida.

Así mismo, mediante el convenio con la IED Rafael Pombo se ha realizado el proceso de formación académica para los adultos que laboran en el cultivo "El milagro de las flores", estas clases se realizaban con una intensidad horario de 4 horas semanales, a la fecha es

importante mencionar algunos estudiantes se retiraron del proceso debido a renunciaciones laborales o cambio de cultivo, por lo cual se finalizó el periodo con 9 personas.



11. Meta de producto: Crear e implementar un "Plan de Estímulos Docentes" que incentive las experiencias y prácticas pedagógicas exitosas, significativas e innovadoras en el marco de la labor pedagógica.

Descripción: Por medio de la creación del Acuerdo Municipal 019 del 12 de octubre del 2022 se "Por el cual se crea y ordena la apertura de la convocatoria pública "premio municipal a la excelencia educativa Silveria Espinosa de Rendón del municipio de Sopó" para el fortalecimiento educativo de docentes y de instituciones educativas tanto públicas como privadas del Municipio de Sopó".

El "Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón" tiene como objetivo principal reconocer e incentivar las mejores prácticas, pedagógicas significativas, innovadoras, útiles y demostrables en el aula, así como a los mejores proyectos innovadores, útiles y demostrables desarrollados con miras a la calidad educativa de todo el territorio a nivel de educación preescolar, básica, secundaria y media del Municipio de Sopó.

Los aspectos, criterios, lineamientos, requisitos, condiciones, montos para los reconocimientos, cronograma de la convocatoria al premio municipal a la excelencia educativa Silveria Espinosa de Rendón 2022 de acuerdo con lo establecido en el acuerdo municipal 019 del 2022 en su Artículo Vigésimo Primero: Reglamentación del Premio.

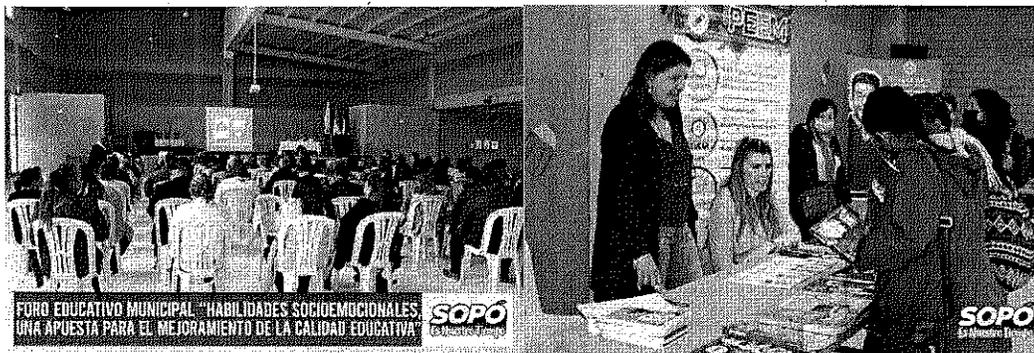
Los fines de la convocatoria al Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón se encuentra enmarcado dentro de las estrategias municipales con miras al mejoramiento de la Calidad Educativa, que tiene como objetivo principal reconocer e incentivar las mejores prácticas, pedagógicas significativas, innovadoras, útiles y demostrables en el aula, así como a los mejores proyectos innovadores, útiles y demostrables desarrollados con miras a la calidad educativa de todo el territorio a nivel de educación preescolar, básica, secundaria y media del Municipio de Sopó.

12. Meta de producto: Efectuar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el asesoramiento y acompañamiento en temas de Inclusión Educativa verificando condiciones de calidad, acceso y permanencia.

Descripción: Para la vigencia 2022 se realizaron 13 capacitaciones a docentes, en temáticas: Educación inclusiva, PIAR, Decreto 1421, Talentos y capacidades excepcionales, Estilos de aprendizaje, Diseño de nuevas formas de enseñar y aprender y estrategias

pedagógicas; las cuales se han llevado a cabo de manera general en cada una de las instituciones con la participación de 147 docentes. Así mismo se realizan asesorías de manera individualizada a 147 docentes de las instituciones educativas públicas del municipio y 10 docentes del colegio Cooperativo en temáticas referentes a educación inclusiva y estrategias pedagógicas. Capacitando el 100% de los docentes en temas de Inclusión educativa.

Dentro del marco del Foro Educativo, se tiene como objetivo el movilizar la participación, reflexión y debate público sobre los aprendizajes y desafíos de la educación en los diversos territorios del país y los retos que ha asumido el sector desde la educación inicial hasta la educación superior para avanzar hacia una educación de calidad. Para tal efecto, para este año se espera contar con la participación de los docentes, directivos y directivos docentes de todas las instituciones educativas de nuestro municipio para crear un espacio académico donde se puedan compartir experiencias, potenciar los logros de las instituciones y el liderazgo de los rectores a partir del intercambio de saberes exitosas entre pares, con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de la educación, teniendo en cuenta el intercambio de saberes.



13. Meta de producto: Desarrollar una estrategia pedagógica y de didáctica con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas para mejorar los resultados y a su vez evitar la deserción escolar, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Descripción: Para el año 2022, desde el Programa Psicosocial se han venido adelantando el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas en articulación con la Fundación Santa Isabel, logrando el desarrollo de cuatro (4) talleres presenciales denominados "campamentos isabelinos", los cuales tienen el objetivo: "Mejorar la capacidad de nuestros niños y niñas en diseñar un proyecto de vida con altas expectativas en el futuro, bajo el eje del lenguaje del Éxito.

Estos talleres iniciaron con el colegio Pablo VI, en los cuales se ha abordado una orientación a los estudiantes en la toma de decisiones ocupacionales, construcción de proyectos de vida y la prevención en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

En el cronograma anual se tienen programados ocho (8) talleres presenciales para desarrollarse en las tres (3) instituciones educativas departamentales restantes del municipio: CEIS, Rafael Pombo y La Violeta.

Así mismo con la UNIVERSIDAD DE LA SABANA Contrato No. D-2022-0408 Con el objeto: Prestación de servicio profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español e inglés de las IED Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y

la Violeta, beneficiando a los 403 estudiantes de grado 10° de las cuatro Instituciones Públicas de Sopó. Se desarrollaron con la universidad: - Capacitación Semilleros de iniciación robótica y docentes de las instituciones educativas públicas a fin de generar estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa del municipio. - Capacitación de fortalecimiento en DIVE Into English dirigido a los estudiantes.

14. Meta de producto: Efectuar una vez al año la verificación y control de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables).

Descripción: Durante la vigencia 2022 a través del personal de la secretaría de educación y el equipo Psicosocial se implementaron estrategias encaminadas para la formulación de los PIAR de estudiantes matriculados en las instituciones educativas, desde la revisión, la aplicación de mejoras y socialización de los PIAR (Planes Individuales De Ajustes Razonables) con los docentes y padres de familia.

Durante el año escolar se realizó el acompañamiento y formulación del 100% de PIAR correspondientes a la cantidad de 109 estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales escolarizados en las diferentes instituciones educativas del municipio, teniendo en cuenta:

1. Construcción conjunta de PIAR (Docentes, directivos y docente de apoyo)
2. Construcción de PIAR por docente y por área.
3. Elaboración de flexibilizaciones curriculares.
4. Revisión individualizada de PIAR.
5. Seguimiento a la implementación de PIAR y metas de aprendizajes, así como resultados de evaluación por cada periodo académico (3 meses).

Así mismo se realizó el acompañamiento en aula por parte de las profesionales de la secretaria de educación en cuanto a verificar lo establecido en los planes de ajustes razonables de cada uno de los estudiantes en inclusión educativa, donde profesionales de pedagogía infantil realizaron acompañamiento, evaluación de procesos y verificación de resultados de los estudiantes en inclusión.

15. Meta de producto: Ejecutar el 100% de la nueva infraestructura del colegio Pablo VI garantizando una adecuada operación en el servicio educativo.

Descripción: La Administración municipal "Sopó, es Nuestro Tiempo" y la Secretaría de Educación han realizado un trabajo exhaustivo de verificación, seguimiento y control en el adelanto de las obras ejecutadas en la nueva infraestructura de la Institución educativa Departamental Pablo VI. Para el mes de marzo de 2022, se finalizó y entregó al municipio la construcción que corresponde a la fase I, la cual cuenta con: - Bloque de preescolar constituido por seis (6) salones, área de baños, zonas comunes, comedor y cocina. - Bloque de bachillerato conformado por veintidós (22) salones de estudio, área de baños, cuatro (4) laboratorios de física, química, sistemas e idiomas; área administrativa con nueve (9) oficinas, cafetería, biblioteca, ludoteca, comedor, cocina y una segunda área de administración.

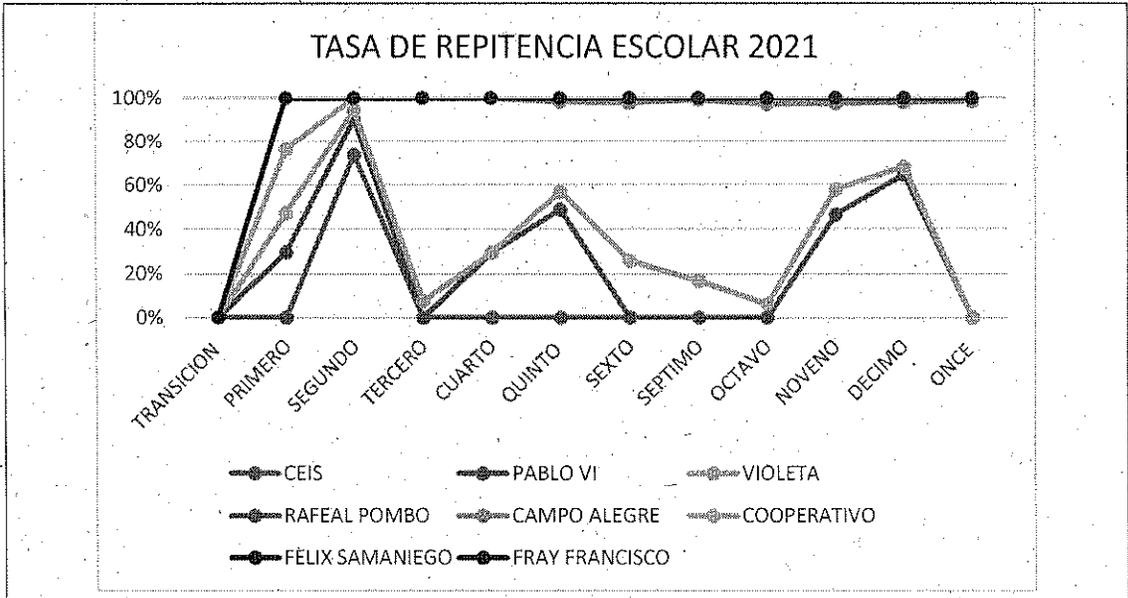
Como parte de la ejecución de la fase II, que corresponde al urbanismo, zonas comunes y zonas deportivas, hemos iniciado la etapa de dotación para poner en funcionamiento esta mega obra con base en la necesidad emergente que se presenta en la sede de bachillerato. En lo corrido de la vigencia se realizó la inauguración y entrega de la Fase I del nuevo Pablo realizando en el mes de agosto el acto ceremonial ante la comunidad educativa.



A fecha nos encontramos a la espera de la compra de los elementos necesarios para la dotación de los diferentes escenarios de la Institución para poner la infraestructura en funcionamiento.

16. Meta de producto: Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales

Descripción: Es importante mencionar que en lo corrido de la vigencias 2019 al 2022 el indicador de repitencia se ha disminuido, teniendo en el 2019 un promedio del 80,7%, en el 2020 78,2% y en el 2021 72,4% esto se ha logrado con el compromiso por parte de la comunidad educativa quien ha respondido de manera satisfactoria a las diferentes estrategias desarrolladas por la secretaría de educación y las instituciones educativas en cuanto al refuerzo y fortaleciendo los procesos débiles que se presentan dentro del aula.



La Secretaría de Educación Municipal, ha venido contribuyendo a los procesos educativos y de permanencia de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Sopó tras la implementación de diferentes estrategia, en primera instancia el equipo activó los mecanismos de búsqueda de los menores fuera del sistema, mediante cruce de información con las bases de datos existentes en Instituciones Educativas, SISBÉN y otras dependencias, indagando con los equipos internos de la Administración Municipal posibles procesos activos que coincidan con los estudiantes en búsqueda; se realizó visita de campo a las direcciones de residencia que reposan en las bases de datos, simultáneamente se efectúa acercamiento con los presidentes de junta de acción comunal para la localización de las familias logrando crear estrategias de acompañamiento con el fin de asegurar por una parte el acceso y permanencia, y por otra, promover la pertinencia y calidad del proceso pedagógico.

Esto se lleva a cabo a través del diseño e implementación de diferentes estrategias tales como: familia en el vecindario orientada al contexto rural y urbano de los estudiantes y sus familias, paz al aula estrategia de prevención de acoso escolar y mejoramiento de la convivencia en el aula, Marca para que no quede marca brinda un espacio de divulgación, atención y apoyo en la activación de las rutas de atención a situaciones de riesgo psicosocial en las que intervienen diversas entidades, logrando una oportuna atención. Conjuntamente, acompañamiento psicosocial integral e inclusivo de caso y atención grupal focalizada, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las IED fortaleciendo habilidades socioemocionales y habilidades para la vida siendo fundamentales para el desenvolvimiento oportuno y efectivo de la población estudiantil en sus diferentes áreas de desarrollo. Así como sensibilizar a madres, padres, cuidadores y/o formadores frente al desarrollo integral de las niñas/os y adolescentes basados en el principio de corresponsabilidad entendiéndose como una responsabilidad compartida que refleja una mejora en la actuación dentro de la sociedad.

17. Meta de producto: Ofertar al 100% de las Instituciones Educativas oficiales programas y proyectos para la implementación de la jornada única.

Descripción: La Secretaría de Educación en la vigencia 2022 ha implementado la oferta al 100% de las Instituciones Educativas oficiales del municipio sobre programas y proyectos

pensados para la implementación de la jornada única en cada sede de acuerdo al marco normativo, donde el Programa Psicosocial con el objetivo de afianzar competencias socioemocionales, promueve actividades para impulsar los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales, implementación de estrategias psicosociales que integren temas como: motivación , pautas activas, reglas y normas, técnicas de estudio, herramientas de afrontamiento orientadas a generar a la población estudiantil un atención psicosocial integral respondiendo a las realidades actuales.

18. Meta de producto: Establecer un plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con fortalecimiento en TIC, asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria.

Descripción: Para el año 2022 la Secretaría de Educación adelantó el proceso de capacitaciones dirigido a toda la comunidad educativa, proyecto articulado con el Ministerio de las Tics con el fin de eliminar las brechas tecnológicas y aportar estrategias de mitigación de riesgos y vulnerabilidades tecnológicas de las Instituciones Educativas Departamentales y su comunidad educativa.

Se desarrolló el proyecto Tics en las IED el cual contempla semilleros de iniciación en las áreas tecnológicas en preescolar, primaria, básica y secundaria. Se contó con la participación del jardín Departamental en capacitaciones presenciales en el Punto Vive Digital dos días a la semana. finalizamos el año con 215 estudiantes capacitados.

El programa Psicosocial de la secretaria de educación ha venido generado diversas estrategias de asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, según las realidades observadas desde la realización de un diagnóstico de problemáticas relacionadas a las consecuencias de la contingencia de salud pública COVID- 19 en el país, estableciendo las siguientes estrategias:

Tardes ZOE: en articulación con la estrategia puntos de innovación autodidacta se brinda acompañamiento psicosocial a los estudiantes y docentes asistentes

Espacio de capacitación para los formadores del PIAD referente al manejo de situaciones psicosociales en asistentes a sus programas.

A través del equipo psicosocial y la estrategia Aulas activas se realiza el fortalecimiento a la comunidad educativa en temas relacionados con: pautas de Crianza, Hábitos de estudio, manejo de emociones, corresponsabilidad, Dificultades en el Aprendizaje, comunicación asertiva. Así mismo el equipo psicosocial de la secretaria de educación realiza seguimiento a los compromisos establecidos en las escuelas de familia a los casos identificados se implementa la estrategia escuela docentes en la IED Pablo VI, con el fin de brindar espacios de formación referentes a las responsabilidades que cumplen como primer respondiente dentro del aula, reconociendo cambios emocionales y comportamentales que pueden tener los estudiantes, con el fin de mitigar posibles situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Aprovechando la presencialidad, en la vigencia 2022 la Secretaría de Educación ha realizado semilleros TIC con estudiantes de preescolar y primaria de las Instituciones Educativas

Publicas del Municipio. A la fecha nos encontramos realizando semilleros con los estudiantes del Jardín Departamental los jueves y viernes en la mañana en la cual los estudiantes asisten al Punto Vive Digital en donde encuentran talleres dirigidos por el equipo Tics en los cuales ellos interactúan en los computadores, así como también en los Teilen.

Así mismo se realizó en la vigencia 2022 la segunda versión de la Tecno es cool 2.0, el cual por medio del Decreto municipal 072 del 2022 fue abierta la convocatoria para el fortalecimiento educativo de los estudiantes de las Instituciones Educativas Publicas del Municipio de Sopó, la cual buscó apoyar la permanencia educativa y la continuidad del trabajo académico en casa de los estudiantes de más bajos recursos de las Instituciones Educativas Publicas, brindándoles una herramienta tecnológica que pueda ser utilizada por los estudiantes, teniendo en cuenta las nuevas metodologías pedagógicas implementadas con el retorno a clase, que hace necesario contar con equipos tecnológicos que a su vez permitan el acceso a la información y navegación continuas que garanticen un óptimo desarrollo académico de los estudiante en situaciones de riesgos psicosociales.

Con este fin se planteó la convocatoria para entregar 231 tablets, a niños y jóvenes entre los 7 y los 15 años de las Instituciones Educativas Publicas del Municipio de Sopó, quienes debían cumplir una serie de requisitos, descritos en el decreto para ser beneficiarios de la convocatoria, estos requisitos se enumeran a continuación:

1. Suministrar una copia del documento de identidad del acudiente.
2. Suministrar una certificación de residencia del Municipio de Sopó, la cual debía contener como mínimo la información del núcleo familiar acreditando más de cinco (05) años viviendo en el Municipio.
3. Suministrar copia de un recibo público de energía en el que se evidencie estrato y dirección donde reside el estudiante.
4. Suministrar una copia del documento de identidad del estudiante postulante.
5. Estar inscrito en el Sistema de Matrícula Estudiantil de una Institución Educativa Pública del Municipio de Sopó.
6. Diligenciar el formato de inhabilidades dispuesto en la página web de la alcaldía www.sopo-cundinamarca.gov.co en el cual se verifique no estar incurso en alguna causal de exclusión descrita en el Artículo Séptimo del mismo Decreto.
7. Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en línea que se encontraba en el siguiente vínculo: <https://forms.yJe/c6y5mbS3kL2Q2ywj7>.
8. Estar inscrito en el Sisbén del Municipio de Sopó con los datos actualizados del estudiante.

Adicionalmente en el decreto se mencionan tres características adicionales que deben ser cumplidas para poder ser beneficiario de la convocatoria, las cuales son las siguientes:

1. Los interesados deben cargar toda la documentación y cumplir con todas las condiciones anteriormente mencionadas.

2. Los estudiantes deben tener una edad de entre 7 y 15 años, al cierre de la convocatoria.

3. Solo se asignará una Tablet por grupo familiar.

Una vez los inscritos pasen y cumplan con todos los requisitos, el decreto describe cual será el orden en el cual se organizarán los estudiantes que recibirán el beneficio, en caso de que se cuente con más de los 231 posibles beneficiarios, superando así el número de Tablet que se tiene dispuesto para entregar, este orden se determinara siguiendo los siguientes criterios:

1. Estrato socioeconómico (de menor a mayor)
2. Categoría y grupo del Sisbén (de menor a mayor)
3. Información de indicadores socioeconómicos suministrados en el formulario.

Inscripción y proceso de verificación de requisitos:

Al cierre de la convocatoria se contó con un total de 513 inscritos en el formulario digital, el cual se generó específicamente con el fin que los interesados se pudieran inscribir y cargar todos sus documentos. A partir de este punto se inició con el proceso de verificación de requisitos teniendo en cuenta todo lo estipulado en el decreto 072 de 2022, del cual se tomaron todas las exigencias para ir filtrando los inscritos que no los cumplían y así poder llegar finalmente a la lista de los 231 beneficiarios.

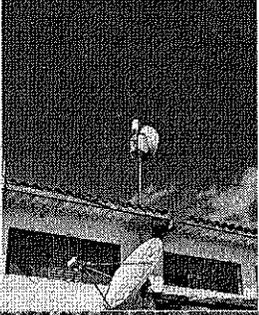
De los 414 registros válidos para este punto, se procedió a verificar uno a uno, la inscripción en la página web del Sisbén con el fin de comprobar el estado de cada uno de los estudiantes y verificar que estuvieran correctamente registrados y que este registro se encontrara en el municipio de Sopó, realizando filtros de acuerdo a los estándares de convocatoria establecidos, los cuales dieron como resultado de todo este proceso de aplicación y verificación de cada uno de los requisitos se obtuvo la lista final de los 231 estudiantes que recibieron la entrega de la Tablet como beneficiarios de la convocatoria "Tecno es cool 2.0"

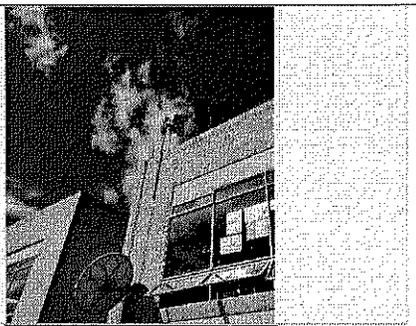
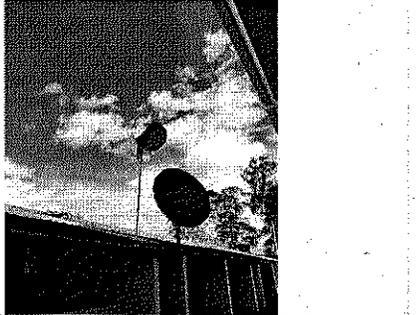
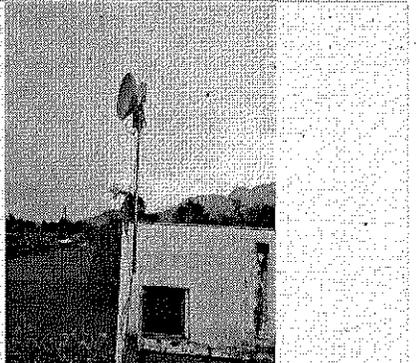
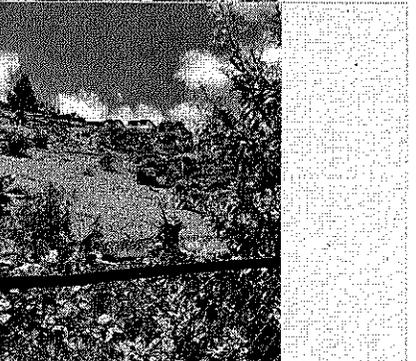


19. Meta de producto: Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet.

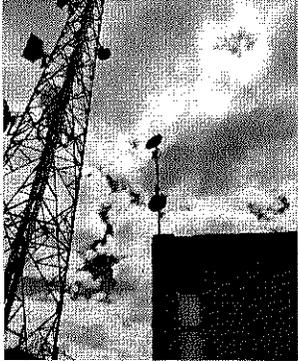
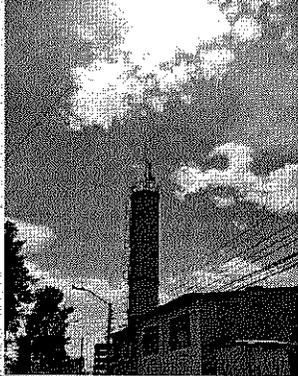
Descripción: La Secretaría de Educación suscribió convenio 065 del 2021 con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Innovación Tecnológica, en el que se prestará el servicio de acceso a internet gratuito en 25 puntos del municipio de Sopó. Proceso para el cual se realizó la recolección de los datos de cada uno de estos puntos teniendo en cuenta sedes rurales de las IED, parques y plazoletas del municipio identificando coordenadas, ubicación en el mapa del municipio, y las antenas que existen en el territorio. el cual obtuvo viabilidad ante la Gobernación de Cundinamarca logrando.

Del mismo modo, se logró ser beneficiario del proyecto CENTROS DIGITALES PARA ZONAS RURALES para la escuela rural Hato Grande, adscrita a la Institución Educativa Departamental Rafael Pombo, el cual contará con 2 puntos de acceso a internet, uno de ellos estará ubicado en el interior de la institución educativa que beneficiará a los estudiantes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior para provecho de los habitantes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles, a la fecha la Administración municipal se encuentra a la espera de la consolidación del proyecto por parte de MINTIC, quien contestó al oficio N°. 2021-OAPE-0085 que el cronograma se inicia con la visita del operador para realizar las visitas técnicas e instalación a la sede del municipio, ya que en este proyecto se establece que las actividades de instalación de los centros digitales para el 2022.

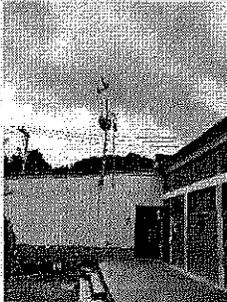
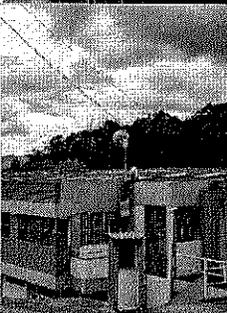
#	NOMBRE DEL PUNTO	FOTOGRAFÍA ANTENA
1	IED LA VIOLETA SEDE PIO X	
2	MERCENARIO	

3	IED LA VIOLETA	
4	IED MEUSA	
5	COMANDO NEUSA	
6	COLISEO EL CHUSCAL	
7	COCHA ACUSTICA	

<p>8</p>	<p>CANCHA LA DIANA</p>	
<p>9</p>	<p>IED RAFAEL POMBO</p>	
<p>10</p>	<p>LUDOTECA</p>	
<p>11</p>	<p>SALÓN COMUNAL HATO GRANDE</p>	

12	SALÓN COMUNAL PUEBLO VIEJO	
13	CANCHA AUXILIAR COLISEO	
14	CASA DE BOLÍVAR	
15	PARQUE LOS PINOS	

<p>16</p>	<p>CIC</p>	
<p>17</p>	<p>TERMINAL</p>	
<p>18</p>	<p>ESCUELA RURAL HATO GRANDE</p>	
<p>19</p>	<p>CAF</p>	
<p>20</p>	<p>IED CEIS</p>	

21	IED PABLO VI (NUEVO)	
22	SALON COMUNAL CENTRO ALTO	
23	JARDIN DEPARTAMENTAL	
24	ESCUELA COMUNEROS	
25	ESCUELA MARCO FIDEL SUEREZ	

20. Meta de producto: Integrar 4 secretarías (Deporte, Cultura, Salud y Gobierno) en el desarrollo de semilleros de iniciación en las Instituciones Educativas Oficiales apoyando las actividades que estas últimas desarrollen.

Descripción: La Secretaría de Educación desarrolló en las Instituciones educativas durante la vigencia procesos de acompañamiento con la estrategia Yo Soy Robótica, bajo la metodología definida para nuestros semilleros de competencia es el Pensamiento de Diseño (Desing Thinking), el cual se aplica para la creación de prototipos que se encuentran encaminados a suplir necesidades con automatización. Bajo esta metodología durante la vigencia se desarrollaron 5 fases: empatía (construir conocimiento), definición (articular ideas y definir problemas), ideación (creatividad y mayor número de ideas posible), prototipado (realizar la construcción a baja escala) y evaluación (evaluar el prototipo si cumple con la solución), programa que se desarrolló hasta el mes de julio de la presente vigencia.

Así mismo, en el marco de la presencialidad en las Instituciones educativas, se logró armonizar la oferta institucional de la Entidad con las necesidades de cada IED. En este sentido, a pesar de que los horarios de clases en las aulas fueron inferiores a la de la jornada única, se realizaron inmersiones y actividades con las secretarías de Desarrollo Social, Deportes, Cultura y Educación

21. Meta de producto: Dotar con dos aulas inteligentes a las instituciones educativas oficiales del municipio que tengan proyectos interdisciplinarios, tecnológicos y de investigación o robótica inmersos en sus PEI.

Descripción: Es importante mencionar que la meta fue cumplida en la vigencia 2020 con la instalación y la dotación de las aulas virtuales a las instituciones educativas, sin embargo para la vigencia 2022 se realizó seguimiento a la operatividad de la herramienta y posterior utilización por parte de los docentes y de los estudiantes de las instituciones educativas situación ante la cual se realizó la capacitación a docentes de la actualización de la plataforma, esto con el fin de hacerla mucho más amigable para el manejo tanto de docentes como de estudiantes.

En este sentido para motivar la participación por parte de la comunidad educativa, se realizó el concurso "DOCENTE T-BOARD TEACHER 2022", para fomentar la apropiación del cuerpo docente en el manejo de Aulas Tecnológicas Educativas "Tableros Digitales", los cuales contribuyen en la interacción tecnológica y la practicidad para el desarrollo de las clases y actividades académicas en las Instituciones. Se desarrollo desde el 16 de septiembre del 2022 con docentes de las instituciones educativas públicas del municipio, quienes participaron realizando sus clases y manejando esta herramienta tecnológica.

OBJETIVO DEL CONCURSO: Busca premiar el interés y la disposición de los docentes a la hora de realizar sus actividades académicas por medio de estos elementos tecnológicos y de esta manera aportar en la reducción de la brecha tecnológica actual de nuestro municipio.

Como criterios de evaluación se tuvieron en cuenta:

FUNCIONALIDAD: Se tendrá en cuenta el desarrollo de la clase, verificando que la misma sea de interés y de agrado para los estudiantes.

MANEJO: Se calificará el manejo de las herramientas que encontramos en la barra superior e inferior del T-Board, de igual manera el manejo del contenido de la Plataforma Educativa Sopo Lan.

TIEMPO: Se verificará la implementación, duración y el uso de las herramientas para el desarrollo de las clases.

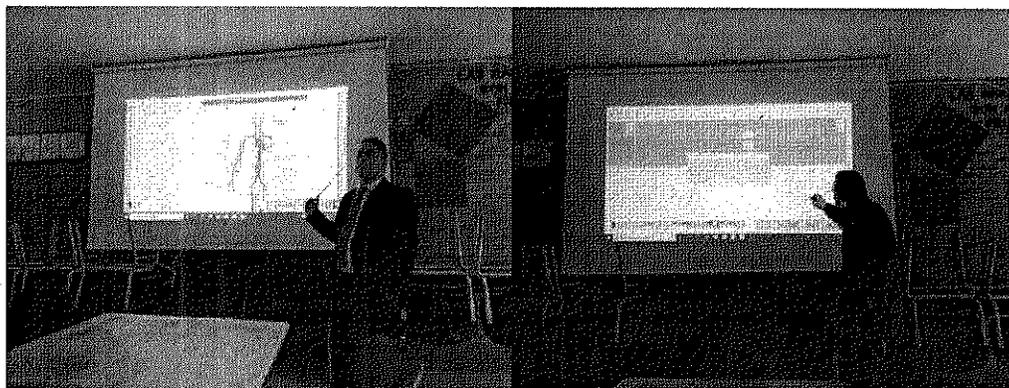
CREATIVIDAD: Se evaluará la pedagogía expuesta por el docente al momento de desarrollar la clase, la interacción y participación de los estudiantes con la plataforma educativa.

El desarrollo de este concurso se dio a partir del 16 de septiembre del 2022 con la socialización e inscripción de docentes en cada una de las Instituciones y se desarrolló de la siguiente manera:

Del 16 al 23 de septiembre: Se realizó la socialización e inscripción de los docentes interesados en participar.

Del 26 al 30 de septiembre: Se realizó la asignación de grupos docentes al equipo Tics quienes estuvieron a cargo del acompañamiento y capacitación al cuerpo docente de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio.

Del 3 de octubre al 18 de noviembre: Se realizó el acompañamiento en las actividades académicas y capacitación con el fin de dar claridad a cualquier duda presentada por los docentes, con el fin de que pudieran realizar el manejo de la herramienta en su totalidad.



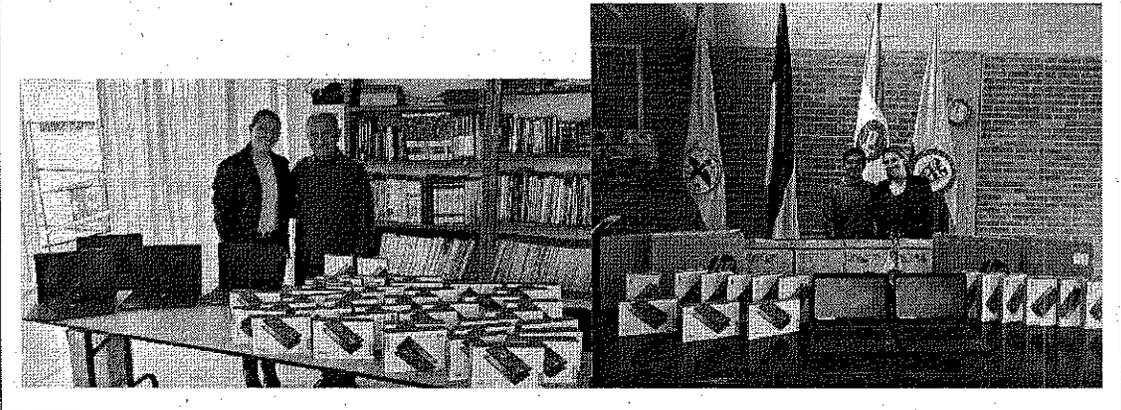
Del 21 al 25 de noviembre: Se realizó la clase de evaluación con cada uno de ellos y sus estudiantes, verificando uno a uno los criterios de evaluación.

Del 28 de noviembre al 7 de diciembre: Se reunió el comité evaluador y se tomó la decisión de la calificación a cada docente.

Los ganadores del concurso fueron:

- Primer Puesto: Dennis León, quien se hace acreedor de \$1.000.000 de pesos por la implementación de la herramienta T-BOARD en el desarrollo de sus clases, en donde sus estudiantes aprendieron por medio de la experiencia brindada por los contenidos precargados y utilizados como los contenidos 3D, realidad virtual y demás.
- Segundo Puesto: Henry Veloza Cortes, quien se hace acreedor de \$500.000 pesos por haber realizado uso de la herramienta en sus clases, así como la investigación y uso de los contenidos precargados de la misma.
- Tercer Puesto: Hillmar Castiblanco, quien se hace acreedor de \$250.000 pesos por su puesta en práctica en el uso de la herramienta, brindando a los estudiantes clases dinámicas, en donde se involucró el uso de la tecnología en el desarrollo de sus contenidos académicos.

Finalmente, es importante resaltar que la Secretaría de Educación realizó la entrega de 50 tablets a cada una de las Institución Educativa del Municipio junto a portátiles en igualdad de número que las aulas virtuales, el cual se realizó la instalación de todas las suites correspondientes para garantizar el total funcionamiento de las aulas virtuales.



22. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar.

Descripción: Durante la vigencia 2022 la garantizó el cumplimiento de la meta, realizando la contratación de los Contratos N. L-2022-0414 y L-2022-0489 cuyo objeto fue la "Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para las instituciones educativas públicas y centros de desarrollo infantil – CDI del municipio de Sopó" por valor total de \$3.032.152.862.

Con los cuales se generó cobertura de los 2.980 estudiantes de todas las sedes de las instituciones educativas Públicas del municipio, realizando carnetización a cada uno de los estudiantes que hacen uso del servicio, con el fin de mantener un control en tiempo real de la utilización de las misma y la necesidad en términos de capacidad de cada ruta.

La información del proceso de inscripción se hizo a través de los canales de comunicación oficiales de la Administración "Sopó, es Nuestro Tiempo", además de contar con perifoneo en las diferentes veredas y casco urbano del Municipio, voz a voz con los estudiantes y acudientes.

23. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar.

Descripción: El Municipio de Sopó como ente territorial no certificado, en su labor de acompañamiento, verificación y seguimiento de la estrategia PAE y de acuerdo a lo establecido en el Resolución 0335 de 2021, realizó las acciones correspondientes al alistamiento de las cocinas, comedores y menaje requerido para la entrada en funcionamiento de esta estrategia de cobertura en las cuatro Instituciones Educativas públicas del Municipio.

En este sentido de acuerdo a los literales de la operatividad el programa, este se encuentra adscrito al proceso contractual adelantado por el Departamento de Cundinamarca, Entidad Certificada en Educación, cuyo operador fue "Unión Temporal SEVIVECUNDI" y "Unión

Temporal SEVIVEPAE", iniciando su operación en las diferentes sedes de las Instituciones Educativas Públicas el día jueves 24 de marzo del 2022 y finalizando el día 30 de noviembre.

Durante la vigencia la secretaría de educación municipal brindó acompañamiento a través de profesional en Ingeniería de Alimentos, en desarrollo del proceso de seguimiento, inspección y vigilancia de los alimentos suministrados al Programa de Alimentación Escolar, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 335 de 2021 en su título IV, Eje de Calidad e inocuidad y alimentación saludable y sostenible; soportada por los formatos creados para este fin.

Realizó acompañamiento, soportados en profesional de Alimentos, en el proceso de verificación de la cantidad y calidad de los alimentos suministrados para las preparaciones a diario en las diferentes Instituciones educativas, comparándolas contra receta patrón y cantidad servida aprobada en el contrato celebrado con el operador para el programa de PAE.

Verificó el número de raciones entregadas y/o consumidas por tipo complementario en cada unidad aplicativa.

Verificación de las entregas de insumos, elementos y materias primas por parte del operador, informando las novedades, anomalías o inconformidades en dichos procesos.

Se brindó orientación desde el componente técnico, por parte de la Ingeniera de Alimentos, en el proceso de preparación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, manipulación y suministro de los productos alimenticios destinados a los estudiantes del municipio de sopó.

Se elaboraron y presentaron informes mensuales, cualitativos y cuantitativos de cada Institución Educativa, en cuanto a coberturas, logros alcanzados, análisis, retroalimentación, seguimiento a los planes de mejoramientos propuestos, estado de la infraestructura, situaciones evidenciadas y demás que fueron necesarios dentro de la ejecución del programa.

Finalmente, es importante mencionar que se realizó la ejecución de los recursos asignados al presupuesto de la secretaría de educación para el programa de alimentación escolar, realizando la contratación del personal de apoyo en ingeniería de alimentos, la compra de menaje necesario para la operación satisfactoria del programa y la suscripción de contrato de acuerdo de bolsa común suscrito entre el departamento de Cundinamarca y la administración municipal de Sopó, mediante el cual se realizó el giro de los recursos correspondientes a la alimentación escolar SGP asignados al municipio con una ejecución total de \$112.193.081 para la vigencia 2022.

24.Meta de producto: Formular e implementar el 100% del programa de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa.

Descripción: El Plan de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa pública del municipio de sopó, fue formulado en el 2020 como parte del Plan de Acción del que hacer frente a los tres ámbitos que menciona la Ley 115 de 1994 (dotación, mantenimiento y/o mejoramiento).

Dicho plan presenta una serie de acciones puntuales a ejecutar en cumplimiento de las necesidades de las instituciones educativas mediante los siguientes indicadores:

- Velar por el buen estado de la infraestructura Educativa y la dotación.
- Con asesoría de la ETC o secretaría de Educación correspondiente, verificar las condiciones de la infraestructura y dotación en el establecimiento educativo.
- Realizar inspecciones periódicas a la infraestructura y dotación del establecimiento educativo, con el fin de establecer prioridades de intervención.
- Promover y realizar la gestión de mantenimiento dentro de la institución educativa, ejerciendo sus funciones durante el período de un año.
- Gestionar los recursos y tareas necesarios para ejecutar los mantenimientos necesarios en el establecimiento educativo.
- Programar y ejecutar campañas para el mantenimiento continuo del establecimiento educativo.
- Verificar que la comunidad educativa sea integrada responsablemente en la conservación de la infraestructura y dotaciones del establecimiento educativo.
- Designar los equipos de trabajo para llevar a cabo las actividades de mantenimiento.
- Mantener en el archivo un inventario de bienes, los planos del proyecto original (ampliaciones o modificaciones), facturas y garantías de equipos, instalaciones y obras realizadas.
- Consultar y asesorar en lo pertinente, la aplicación y funcionamiento del plan de mejoramiento (en caso de que se requiera).

Dichos componentes se encuentran articulados en acciones de acuerdo con las categorías Podas, Mejoramiento/Embellecimiento/Adecuaciones, Nueva Infraestructura y Dotación, las cuales de acuerdo con cronograma se han venido desarrollando por la Administración municipal.

Para realizar estas labores de mejoramiento, dotación y mantenimiento de las diferentes instituciones educativas, la secretaría de educación e Infraestructura municipales realizan visitas de inspección técnica para identificar las necesidades requeridas y, así mismo definirá la temporalidad y los alcances para dicha intervención.

Para las vigencias 2022, se contó con el apoyo de personal conserje y servicios generales, quienes cumplen con un cronograma mensual, desarrollando labores en cuadrilla y asignaciones específicas a las infraestructuras y edificaciones de las Instituciones Educativas Públicas del municipio.

25. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 instituciones educativas oficiales en el seguimiento y evaluación de los manuales y comités de convivencia escolar.

Descripción: Para la vigencia 2022 a través del equipo psicosocial se realizó el diseñado e implementación de estrategias psicopedagógicas que han logrado el acompañamiento a las instituciones educativas departamentales, bajo las líneas de acción y parámetros establecidos en los manuales de convivencia. Lo anterior, ha permitido dar respuesta inmediata a las realidades y particularidades de la comunidad educativa en articulación con el área de orientación escolar, por lo cual se presentan a continuación las estrategias que se han venido implementando:

1. Seguimiento individual: Se brinda acompañamiento y seguimiento a casos focalizados por medio de orientación escolar, estrategia ZOEF, puntos PIAD y aulas activas, de acuerdo con las problemáticas identificadas y particularidades de cada caso.

Durante la vigencia 2022 se realizó acompañamiento a un total de 345 casos de las 4 IED del Municipio.

2. Activación ruta de atención: se realiza reporte inmediato a las dependencias internas y externas de acuerdo con la situación identificada con el fin de garantizar la atención oportuna y velar por los derechos de los NNAJ.

Una vez identificada las situaciones particulares de cada caso remitido al equipo psicosocial se vio la necesidad de remitir 89 estudiantes a la dependencia correspondiente (secretaría de Salud, Comisaria de familia, EPS, Hospital Divino Salvador, Desarrollo Social, Derechos Humanos y Entidades externas), esto con el fin de garantizar la continuidad en el proceso.

3. Talleres y encuentros de familia (temas: rutinas y hábitos, corresponsabilidad, procesos de adaptabilidad, prevención de abuso sexual, sentido de vida, proyecto de vida, regulación emocional, expresión corporal, prevención de acoso escolar, reconocimiento de emociones y autocuidado)

Se llevó a cabo un total de 280 talleres y encuentros dirigidos a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, cuidadores y administrativos), contando con la participación de 4.915 personas.

4. Escuela de familia: Bajo la ley 2025 en articulación con orientación escolar de las instituciones públicas del Municipio, para estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objetivo de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física, emocional y mental de los NNAJ. En las 4 instituciones se desarrollaron 32 escuelas de familia impactando a 289 padres, madres y cuidadores durante la vigencia 2021 y 2022 se ejecutó el contrato SA-2021-0563, el cual tiene como objeto "Adquirir una solución informática para el manejo, creación y seguimientos de las convocatorias de subsidios de vivienda del municipio de sopó y una solución informática para la gestión administrativa y financiera del municipio y que garanticen integrar

Se continuó empleando el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner para la caracterización de casos nuevos o su continuidad del año anterior. A continuación, se relaciona los resultados obtenidos de dicha caracterización en las Instituciones Educativas de la siguiente manera:

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADAS 2022	TOTAL
BARRERAS QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO ESCOLAR POR COND. DISCAPACIDAD	141
DIFICULTADES EMOCIONALES	104
PRESUNTA IDEACIÓN SUICIDA Y CUTTING	44
ESTRÉS POR SOBRECARGA ACADÉMICA	40

PROBLEMAS COMPORTAMENTALES Y DE CONVIVENCIA	35
DIFICULTAD DE AUTOESTIMA Y AUTODETERMINACIÓN	33
DESMOTIVACIÓN ESCOLAR	29
RELACIONES FAMILIARES ROTAS, VIOL INTRAF	24
FALTA CORRESPONSABILIDAD ESCOLAR DE LOS PADRES	23
POSIBLE SEXTING Y/O CONDUCTA SEXUALIZADAS - SEXTING	18
OTROS (NEGLIGENCIA PADRES, PRES ABUSO SEXUAL, CONSUMO SPA, VULNER. DERECHO SALUD, ETC)	13
PRESUNTA VIOLENCIA ESCOLAR	12
DEFICIENTE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES	12
TOTAL	528

El equipo interdisciplinario identifica que la mayor problemática identificada está asociada a las barreras que afectan el desempeño escolar de los estudiantes por condición de discapacidad con 141 casos, reflejando la importancia de la diversidad y la inclusión en los procesos de acompañamiento psicosocial de las diferentes Instituciones Educativas, seguido a esto, otra de las problemáticas establecidas en la caracterización son 104 estudiantes con dificultades emocionales, 44 que presentan ideación suicida y cutting, 40 por estrés por sobrecarga académica; a su vez 35 casos relacionados con problemas comportamentales y de convivencia, 33 casos de dificultades de autoestima y autodeterminación, 29 caso de desmotivación escolar, 24 de relaciones rotas y de presunta violencia intrafamiliar, 23 caso de falta de corresponsabilidad escolar de los padres, 18 posible sexting y/o conductas sexuales, y otros casos en general como presunta negligencia de padres, presunto abuso sexual, consumo spa, entre otros que se suman un total de 13 casos. Respecto a la presunta violencia escolar se evidencian 12 casos, deficiente desarrollo de habilidades sociales 12. En conclusión, establece que se amplía de manera más específica los casos atendidos, dado que se facilitó el contacto con los estudiantes y las familias a través de la presencialidad, logrando a través de esta caracterización un acompañamiento psicosocial más pertinente y de apoyo a nivel familiar e individual de manera periódica.

Apreciaciones generales de la Caracterización años 2020 - 2021 - 2022

La caracterización realizada por el equipo interdisciplinario ha sido dinámica en el período de 2020 – 2021 y 2022, dado que en primer año se identificaron de manera general las problemáticas y situaciones psicosociales con un total de 1326 estudiantes, a través de comunicación y acompañamiento telefónico, en 2021 respondiente al proceso de alternancia escolar, identificando y atendiendo de manera más específica e integral por el equipo interdisciplinario de 290 estudiantes y sus familia, sin embargo en 2022, este resultado se acompañamiento es más oportuno y eficaz, doblando el número de familias caracterizadas y atendidas, teniendo un total de 528.

Se puede concluir, que el ámbito de la salud mental en los estudiantes durante esta vigencia 2020 a 2022 es transversal, y se evidencia en esta caracterización de casos atendidos por el equipo interdisciplinario; y se debe a las afectaciones vividas tanto en confinamiento, como en presencialidad, por las familias de las Instituciones Educativas, de índole emocional, con vínculo afectivo roto en los hogares, necesidades de autoestima, estrés por sobrecarga académica, falta de corresponsabilidad de los padres, barreras que afectan el desempeño escolar por condiciones de discapacidad, presuntas ideación suicida y cutting, sexting y/o conducta sexualizadas, entre otros.

26. Meta de producto: Conformar la Escuela de la Familia como estrategia en la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio realizando el seguimiento a través de un equipo interdisciplinario.

Descripción: Como parte del desarrollo de la conformación de la Escuela de la Familia en la vigencia del 2022 se implementó una estrategia que ayudó a mejorar la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, así mismo se realizó el diseño e implementación del instrumento del equipo psicosocial que tiene como fin dar una descripción cuantitativa y cualitativa de las problemáticas detectadas y las acciones de acompañamiento y fortalecimiento de los factores protectores que favorecen el desempeño académico de los estudiantes, determinando el estado actual de los factores psicosociales que inciden en la mejora de la calidad de vida educativa, personal, social y familiar de los estudiantes de las 4 instituciones públicas del municipio. Por lo anterior se han implementado las siguientes estrategias:

Durante la Vigencia 2022, se ejecuta el programa Escuela de la Familia municipal, a través del cual se han llevado a cabo las estrategias de: Familia en el vecindario, Tardes de ZOE (Zona de orientación escolar para las familias) y aulas activas, brindando espacios psicoeducativos innovadores dirigidos a la comunidad rural y urbana del municipio de sopó con el fin de fortalecer habilidades psicosociales impactando los procesos de enseñanza-aprendizaje. A la fecha se han realizado dichos encuentros en las veredas: Aposentos, Pueblo Viejo, Hato grande y La Diana.

Al igual, se está llevando a cabo en las IED del municipio la estrategia denominada "Paz al Aula", la cual tiene como objetivo firmar acuerdos de paz entre estudiantes, grupo de docentes, administrativos y equipos de apoyo. Bajo su estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar de Familia). Brindando espacios psicoeducativos que permiten fortalecer lazos convivenciales dentro del aula combatiendo el acoso escolar.

1. Red de familias para la diversidad en Sopó: Construcción de una red social de apoyo a la comunidad compuesta por familias de estudiantes con y sin discapacidad de las diferentes instituciones educativas.

2. Tardes ZOE: Se proporciona acompañamiento a la comunidad asistente a los puntos PIAD en articulación con los programas de la secretaria de Educación (ABC, TICS, BILINGUISMO YO SI PUEDO). Se brindó acompañamiento a los 18 puntos PIAD que prestan servicio dentro del Municipio, donde se llevaron a cabo diferentes actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y procesos educativos.

3. Familia en el vecindario: Se desarrollan actividades psicoeducativas en escenarios rurales y urbanos que permiten el fortalecimiento de vínculos, comunicación asertiva y procesos de corresponsabilidad, permitiendo impactar significativamente a la comunidad y sus familias. Se compartieron experiencias en 4 veredas del municipio donde se logró impactar a un total 350 familias.

4. Aulas activas: se desarrollan actividades en escenarios educativos, con el fin de fortalecer la salud mental de los estudiantes de las IED del Municipio de acuerdo a las dinámicas y problemáticas de cada institución. Talleres y encuentros de familia (temas: rutinas y hábitos, corresponsabilidad, procesos de adaptabilidad, prevención de abuso sexual, sentido de vida, proyecto de vida, regulación emocional, expresión corporal, prevención de acoso escolar, reconocimiento de emociones y autocuidado). Se llevó a cabo un total de

280 talleres y encuentros dirigidos a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, cuidadores y administrativos), contando con la participación de 4.915 personas.

5. Escuela de familia: Bajo la ley 2025 en articulación con orientación escolar de las instituciones públicas del Municipio, para estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objetivo de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física, emocional y mental de los NNAJ. En las 4 instituciones se desarrollaron 32 escuelas de familia impactando a 289 padres, madres y cuidadores

27. Meta de producto: Formular y adoptar un programa de incentivos y becas al mejor bachiller del municipio de las instituciones Educativas Oficiales.

Descripción:

Actualmente tenemos 2 estudiantes becados con el 100% del valor de su carrera

AÑO	CARRERA	BECA	MOTIVO
2021	ADM. DE EMPRESAS	100%	Mejor Icfes 2020
2022	INGENIERIA INFORMÁTICA	100%	Mejor Icfes 2021

28. Meta de producto: Establecer un plan de convenios de cooperación que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior ofertados dentro del municipio

Descripción: En la vigencia 2022 se mantiene la ejecución del programa denominado EFETS, el cual se encuentra en ejecución, el cual contempla todos los rangos de descuentos y demás procesos que consolidan las acciones, beneficios, programas y oportunidades para educación superior y /o educación para el trabajo en el Municipio de Sopó.

La secretaria de Educación a la fecha se han establecido ocho 8 convenios nuevos, convenios de cooperación interinstitucional por medio de los cuales la comunidad Soposeña puede acceder a beneficios y descuentos para acceder a la educación Superior.

Los nuevos convenios son:

- Universidad Uniciencia 20% de descuento en toda la oferta educativa.
- ST Marys College: 50 % descuento en toda la oferta educativa.
- Universidad SINU: 50 % descuento en toda la oferta educativa.
- Universidad Elite: pregrado 10 % descuento y posgrado del 5%.
- Universidad FABA: 20% descuento en todos los programas académicos y una beca anual del 100% bajo los criterios del municipio.
- Universidad UDES: 20% descuento en todos los programas académicos y una beca anual del 100% bajo los criterios del municipio.
- Convenio específico del 20 % de descuento en todos los pregrados, y un convenio marco que da el 15% en todos los posgrados.
- Universidad UNICOC: Convenio Tripartito, por medio del cual la alcaldía subsidia 30% y la universidad 30% de descuento en sus programas académicos, el estudiante paga el 40%, como parte del nuevo estímulo especial de cofinanciación que se contempla en el FOES.

29. Meta de producto: Establecer un plan de oferta, acceso y beneficios con una institución que oferte programas de educación técnica y tecnológica que responda a la demanda en la región.

Descripción: La Administración Municipal "Sopó Es Nuestro Tiempo" junto con la Secretaría de Educación presenta los 31 convenios de cooperación interinstitucional vigentes a la fecha durante el 2022.

De acuerdo con el listado anteriormente presentado, a la fecha se tiene 277 estudiantes beneficiarios de los convenios.

UNIVERSIDADES	BENEFICIARIOS
CORPAFE	10
EAN	3
ECCI	6
EL BOSQUE	6
ECII	4
UNAD	109
SAN BUENAVENTURA	3
SANTO TOMAS	3
TALLER CINCO	2
UDCA	18
UNICOC	77
UNIAGRARIA	5
SABANA	2
MARY'S COLLEGE	1
UNICERVANTES	2
ESCUALE DE INGENIEROS	1
UNIMINUTO	20
COFINANCIACION	4
UNICERVANTES	1

277

FOES 2022	
SEM 1-2022	\$ 201.060.101
SEM 2-2022	\$ 200.289.416
Total	\$ 401.349.517

30. Meta de producto: Ampliar en 6 el número de Convenios Universitarios y de Instituciones de educación superior que permitan mejorar las condiciones educativas del municipio.

Descripción: Actualmente contamos con 31 convenios de cooperación interinstitucional los cuales ofrecen un a todos los habitantes del municipio de Sopó, la posibilidad de tener algunos descuentos con el fin de incentivar en la población la realización de estudios de carácter técnico, tecnológico o superior.

A continuación, se nombran las instituciones con las cuales se tiene el convenio y el porcentaje de descuento con cada una de ellas:

CORPAFE (8%), U. LA GRAN COLOMBIA (5%), U. CENTRAL (7%), ECCI (10%), UNIMINUTO (15%), U. SANTO TOMAS (12%), TALLER 5 (15%), EAN (10%), UDCA (10%), U. EL BOSQUE (10%), U. SAN BUENAVENTURA (20%), UNIAGRARIA (10%), ENII (32%), U. MILITAR (10%), UNICOC (10%), U. SABANA (25%), ENID (50%), U. SERGIO ARBOLEDA (30%), FUNDACIÓN U. DE AMÉRICA (10%), UNAD (15%), UNICERVANTES (10%), FABA (20%), LA SALLE MARCO (15%), CUN (25%), ROSARIO (20%), ST MARYS COLLAGE (50%), UNICIENCIA (20%), ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA (10%), AREANDIANA (10%), IBERO (10%), UNITEC (10%).

Adicionalmente se está en proceso de realizar un convenio con la U. MANUELA BELTRAN, a la cual ya se le enviaron los documentos para adelantar el convenio

31. Meta de producto: Actualizar y/o modificar el Acuerdo Municipal de Educación Superior - FOES

Descripción: Esta meta se dio cumplimiento a través de la consolidación y aprobación en la vigencia 2021 de los Acuerdos Municipales 004 y 013 ante el Concejo Municipal, mediante los cuales se reestructura la organización y funcionamiento del fondo especial para el fomento de la educación superior - FOES del municipio de sopó y se deroga acuerdo municipal 011 de 2016 y 020 de 2020; posteriormente se modifica parcialmente el acuerdo municipal 004 de 2021 por el cual se reestructura la organización y funcionamiento del fondo especial para el fomento de la educación superior - FOES del municipio de sopó, mediante los cuales se aumentó el número de beneficiarios, generación de nuevas temporalidades para incrementar la participación de los estudiantes de Universidades Públicas y se facilitó la entrega de documentación para postularse a los diferentes beneficios que brinda el FOES.

FOES 2022	
SEM 1-2022	\$ 201.060.101
SEM 2-2022	\$ 200.289.416
Total	\$ 401.349.517

32. Meta de producto: Formular y ejecutar un programa pedagógico dirigido a padres de familia, docentes, profesionales y cuidadores de los niños y niñas, sobre pautas de crianza, dinámica familiar, comunicación, hábitos saludables, alimentación y nutrición, prevención de abuso sexual con mecanismos de prevención y autoprotección y, normatividad en primera infancia

Descripción: Desde el programa Psicosocial de la Secretaría de Educación, se ha propuesto la conformación e implementación de la campaña Moviendo el aula "no hay sitio donde se aprenda" que tiene como fin impactar espacios distintos al aula contribuyendo a los procesos de aprendizaje-enseñanza significativos basados en sus contextos y experiencias de vida familiar fortaleciendo habilidades para la vida. Bajo esta estrategia se generan espacios y encuentros grupales y familiares dentro y fuera de las Instituciones abordando la mayor cantidad de población del Municipio que facilita el fortalecimiento de dinámicas intrínsecas y extrínsecas en ámbitos académicos, familiares, personales y sociales.

Desde la Primera Infancia, se inició el programa de atención psicosocial dirigido a la detección temprana de problemas en el neurodesarrollo, como medio de promoción y prevención de problemas de aprendizaje en los niños y niñas de preescolar de las instituciones educativas del Municipio de sopó. Proyecto que tiene como fin:

- Generar acciones que permitan la autonomía e independencia en niños y niñas de preescolar en las IED del Municipio de Sopó, que generen un aprendizaje integro para la vida.
- Incluir valores y actividades en los niños, con el fin de desarrollar habilidades que permitan la inclusión en las instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó.
- Fortalecer herramientas y acciones en el sistema familiar que ayuden al crecimiento y el desarrollo íntegro, y la detección temprana de problemas del neurodesarrollo frente a problemas de aprendizaje en niños y niñas de preescolar en las instituciones educativas del Municipio de Sopó.

- Potenciar estrategias en los docentes que permita la interacción del niño y el sistema familiar, promoviendo valores y relaciones asertivas, con el fin de desarrollar un crecimiento sano e íntegro en los niños de preescolar de las Instituciones públicas.

Del mismo modo, la Secretaría de Educación, a través de equipo psicosocial en articulación con orientación escolar, se ha venido apoyando a las instituciones educativas en el desarrollo de los talleres de escuela de padres, donde se abordan distintos temas de acuerdo con las necesidades propias de cada institución, según los cronogramas establecidos por cada IED.

Al igual el equipo psicosocial de la Secretaría de Educación crea e implementa un espacio para la comunidad educativa denominado ZOEf (Zona de Orientación Escolar para Familias) el cual tiene como objetivo fortalecer tres ejes fundamentales:

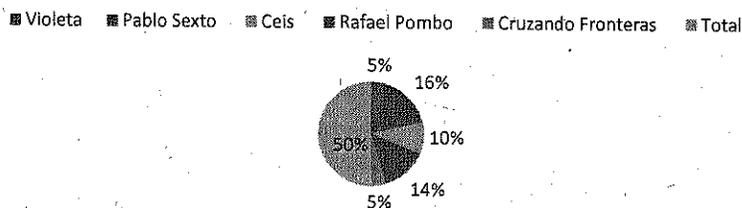
GRUPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Comunidad Educativa de las IED	Divulgar mensajes motivacionales	Creación y divulgación por medios digitales de dos videos y siete mensajes motivacionales referentes a regulación emocional, manejo del estrés, equilibrio vida-trabajo, entre otros.
	Espacios ZOEf (Escucha y diálogo)	Realización de ferias de servicios psicosociales en las IED y sesiones virtuales y/o presenciales de escucha donde se aborden temas de estrés emocional y sobrecarga por las TIC, entre otros.
	Presentación Equipo ZOEf	Realizar divulgación del Orientación Escolar y ZOEf en los salones y por medio de carteleras informativas de los servicios ofertados cuando requieran apoyo.
	Divulgación de mensajes de Prevención a través de folletos digitales	Creación y divulgación por medios digitales de mensajes de prevención referentes a autocuidado, corresponsabilidad, acompañamiento en casa y demás.

Proyecto de atención del neurodesarrollo como medio de prevención.

Aprendizaje en niños y niñas de preescolares en las instituciones educativas oficiales y cruzando fronteras:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No.
IED VIOLETA	26
IED PABLO VI	85
IED CEIS	50
RAFAEL POMBO	74
CRUZANDO FRONTERA	23
TOTAL	260

Caracterización de la población caracterizada IED públicas del municipio de Sopó frente al programa de detección temprana del neurodesarrollo frente a la salud mental



se realiza la caracterización de la población de primera infancia del Municipio de Sopó, en donde se elaboraron acciones que permite la atención de detección temprana del neurodesarrollo, donde se logró identificar anomalías que permite ejecutar promoción y prevención frente a la salud mental. Se desarrolla desde un enfoque cualitativo (IAP), con el objetivo de realizar la propuesta de atención psicosocial y realizar las acciones de acuerdo a las necesidades y potencialidades de la comunidad educativa de la primera infancia.

Se realiza con las 4 instituciones Educativas oficiales del municipio (CEIS, PABLO VI, RAFAEL POMBO, VIOLETA), y el Jardín Cruzando Fronteras, teniendo un total de 260 niños de primera infancia.

Anomalías identificadas en la población de primera infancia del programa detección temprana del neurodesarrollo frente a la salud mental de 2022:

CASOS CON ALTERACIONES Y TIPOS DE ALTERACIONES ENCONTRADAS	IED PABLO VI	IED LA VIOLETA	IED CEIS	IED RAFAEL POMBO	CRUZANDO FRONTERAS	TOTAL
Dificultad para seguir normas	4	1	3	5	1	14
Deficiencia en el lenguaje	17	5	11	20	6	59
Interacción social	1	1	0	0	1	3
Bajo desempeño escolar	18	3	5	6	1	33
Manejo de emociones	8	2	4	4	3	21
Exceso de energía	1	0	1	0	1	3
Total	49	12	24	35	13	100

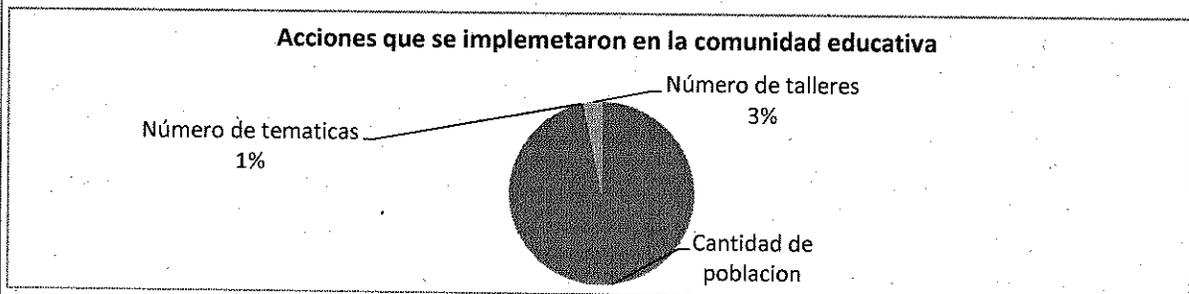
De acuerdo con las alteraciones encontradas en la comunidad educativa se realizaron acciones que nos permite mitigar o reducir problemas del neurodesarrollo frente al aprendizaje, y disminuir y problemas de salud mental.

Se realizaron talleres terapéuticos de acuerdo con las necesidades, potencialidades y habilidades psicosociales de la comunidad educativa, llevando acciones alternativas como grupos focales, atenciones individuales, atención familiar, y encuentros con las 5 instituciones educativas, con el objetivo de fortalecer habilidades psicosociales para la vida, dirigidos a la detección temprana del neurodesarrollo frente al aprendizaje y disminuir problemas de salud mental.

Acciones que se implementaron en la comunidad educativa:

POBLACIÓN	TEMÁTICAS	POBLACIÓN	No. TEMÁTICAS	No. TALLERES
IED LA VIOLETA	Pensamiento abstracto, visual, auditivo y kinestésico. habilidades motoras gruesa y	4.500	14	154
IED PABLO VI				

IED RAFAEL POMBO	Concentración. Relajación y ciclo vital. Manejo de emociones y relajación habilidades motoras Delgadas. coordinación, destreza manual Y lenguaje. Biodanza. Razonamiento lógico. Estilos de vida saludables. Socioemocional. Psicomotricidad y trabajo en equipo. Valores (empatía, respeto y responsabilidad)			
IED CEIS				
CRUZANDO FRONTERAS				
FAMILIAS	Que es neurodesarrollo y las acciones que se realizan en el sistema familiar. Factores protectores del sistema familiar. Factores del riesgo en sistema familiar. Salud mental. Anomalías o alteraciones frente al neurodesarrollo frente al aprendizaje.	270	5	10
DOCENTES	Aliteraciones o anomalías del neurodesarrollo. Comunicación asertiva. Normativas de la inclusión educativa y DDHH código de infancia y adolescencia LEY 1098.	29	4	2
Total		4799	23	166



Se realizaron 166 talleres con el objetivo de fortalecer habilidades psicosociales para la vida, dirigidos a la detección temprana del neurodesarrollo frente al aprendizaje y disminuir problemas

de salud mental a las diferentes poblaciones (familias, docentes, niños y niñas de preescolar y niños y niñas del jardín cruzamos fronteras).

Se trabajaron 23 temáticas y 166 talleres, de acuerdo con las necesidades, potencialidades y fortalezas de la comunidad educativa, llevando a cabo el objetivo principal, fortalecer habilidades psicosociales para la vida, dirigidos a la detección temprana del neurodesarrollo frente al aprendizaje y disminuir problemas de salud mental.

33. Meta de producto: Desarrollar un proyecto comunitario que garantice la ampliación de la cobertura de educación para primera infancia

Descripción: La Secretaria de Educación junto a la Secretaría de Infraestructura formuló y alcanzaron avances significativos sobre el proyecto comunitario que otorgará ampliación a la cobertura de la educación para la primera infancia. El proyecto comunitario surge del análisis técnico de factores de vulnerabilidad de madres cabeza de hogar y familias con necesidades de atención a los niños en etapa de desarrollo con el objetivo de que con este sea posible contribuir en el desarrollo humano desde su etapa inicial (0 a 5 años), que permitan la formación de aprendizajes en espacios de experiencias enriquecedoras para la atención integral de la primera infancia, la infancia (6 a 11 años) y la adolescencia. En este sentido, partiendo del contrato CM-2020-0559 con objeto CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA CASA DE LA JUSTICIA, CASA DE LA MUJER E ICBF EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPO ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" se contempló la realización de los estudios y diseños, los cuales fueron finalizados en la presente vigencia consolidando: - Consolidación de Diagnóstico Estudios, - Levantamiento tipográfico, - Estudio de Suelos, - Se está estructurando el documento para gestionar los recursos ante diferentes entidades para su ejecución, - Se cuenta con una propuesta arquitectónica.

34. Meta de producto: Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA

Descripción: Para la vigencia 2022 se mantuvo en funcionamiento los Puntos de Innovación Autodidacta iniciando en el mes de marzo hasta el mes de noviembre, tiempo sobre el cual se realizó mantenimiento a los equipos de cómputo, ubicación de escritorios, elementos de bioseguridad, asignación de punto a los formadores y aviso de apertura a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal; se realizó el contrato con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ - CUNDINAMARCA, que permitió dar cobertura de internet a los puntos de los PIAD y las 2 Zonas Wi-fi, en un horario de atención de:

LUNES 8:30am – 12:00mm 2:00pm – 4:00pm

MARTES 8:00am – 12:00mm 2:00pm – 4:00pm

Así mismo, para la prestación del servicio se realizó la contratación de 25 contratistas para apoyar el proceso pedagógico de los estudiantes y desarrollar la labor de funcionamiento de los Puntos de innovación Autodidacta llegando a 12.572 usuarios concurrentes en los 18 PIAD activos del Municipio.

Para la prestación del servicio se PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ - CUNDINAMARCA. Adicionalmente se cuenta con un total de 25 contratistas para su funcionalidad.

Los Puntos de innovación Autodidacta están ubicados en los salones comunales y bibliotecas de las diferentes veredas y sectores del municipio.

Desde la estrategia Yo Si Puedo, se realizaron procesos de afianzamiento de competencias en las diferentes aras, enfocadas en el desarrollo de procesos de alfabetización académica y alfabetización digital, para este objetivo se trabajó en los Puntos PIAD en las veredas y sectores con estudiantes, jóvenes, adultos y adultos mayores. De la misma forma se trabajó articuladamente con los adultos mayores del programa Centro Día de la secretaria de Desarrollo Social.

ASISTENCIA PIAD 2022	
APOSENTOS	533
BELLAVISTA	1024
BRICEÑO	1228
CAROLINA ALTA	658
CENTRO ALTO	417
COMUNEROS	83
EL CERRITO	544
EL CHUSCAL	127
HATO GRANDE	596
LA DIANA	1305
LA VIOLETA	235
MERCENARIO	734
MEUSA	345
MIRADOR	323
PUEBLO VIEJO	1249
PUNTO VIVE DIGITAL	1195
SAN AGUSTÍN	1278
SAN GABRIEL	698
TOTAL	12.572

35. Meta de producto: Establecer 8 salas de lectura para NNA

Descripción: La Secretaría de Educación continua para la vigencia 2022 desarrollando estrategias para el establecimiento de las salas de lectura en el municipio, a la fecha se encuentra articulada con el CDI AEIOTU y la Secretaría de Cultura con el programa de Bibliotecas municipales implementado los Semilleros literarios de forma mensual de forma presencial y virtual.

La Secretaría de Educación mediante los Puntos de Innovación Autodidacta adelanto durante la vigencia 2022 talleres de lectura dirigidos a todas las edades, todos los lunes y jueves en el horario de 3:00 a 4:00 p.m. fomentando los hábitos de lectura de una forma ludo- pedagógica. De esta manera implementamos las salas de lectura itinerantes apoyándonos con el uso de nuevas tecnologías como lo es Teilen en donde los NNA realizan los talleres de una manera didáctica

36. Meta de producto: Desarrollar el programa "Yo soy Robótica" mejorando los procesos formativos de NNAJ

Descripción: Mediante acta de empalme se realizó la entrega del programa yo soy robótica a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación quien a partir del mes de junio del 2022 ha venido adelantado y desarrollando las acciones en cumplimiento de esta meta del Plan de Desarrollo.

37. Meta de producto: Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior

Descripción: En la vigencia 2022 se mantuvo en funcionamiento la estrategia Yo Soy Bilingüe de la Secretaría de Educación del Municipio, la cual ha venido adelantando convenios con Instituciones reconocidas como. St Mary´s Collegue y ENII, mediante las cuales se acompañan, fortalecen y apoyan los procesos, estrategias y actividades de formación, que se adelantan dentro del programa de inglés para la comunidad Soposeña. Lo anterior con el fin de mantener e incrementar el alcance del programa de bilingüismo social, permitiendo incrementar la cobertura de usuarios de la comunidad a través de las distintas actividades que se ofertan para el desarrollo de habilidades en esta lengua extranjera.

También, se vienen adelantando convenios con otras Instituciones nacionales e internacionales como AIESEC, que han apoyado procesos de organización y emprendimiento dirigida por jóvenes, para jóvenes, y que busca el desarrollo de liderazgo en ambientes restantes con un único objetivo: la paz y el pleno desarrollo del potencial humano, así como tener la oportunidad de estar en contacto con el idioma inglés y si se es posible, con otras lenguas extranjeras, permitiendo que la comunidad tenga acceso al mundo real y poniendo en práctica lo desarrollado en los procesos de formación.

Así mismo, desde el programa de bilingüismo, se adelantan estrategias y actividades en pro del beneficio de la comunidad como lo son: cursos de inglés desde los 6 años en adelante, de francés desde los 15 años en adelante y de alemán desde los 15 años en adelante, desarrollándolos de manera semipresencial (virtual y presencial), se trabajan los encuentros veredales bilingües "ENGLISH CLUB" con la población de las zonas rurales del municipio de Sopó, el apadrinamiento-semillero bilingüe con grados preescolar de I.E.D Públicas del municipio de Sopó, el apoyo pedagógico a usuarios de los distintos puntos PIAD del municipio, curso de inglés para trabajadores de la empresa El Milagro de las Flores y curso de inglés para funcionarios y contratistas de la Administración Municipal de Sopó y brindando así la posibilidad a comunidad vulnerable y población

de la zona urbana y rural de que puedan aprender y conocer un segundo idioma que hoy en día en un mundo globalizado es de suma importancia dando así gran cobertura a la población del municipio de Sopó. Se cuenta con la siguiente cantidad de usuarios: TOTAL: 1.070 personas

CURSOS SEMI-PRESENCIALES IDIOMAS: 416 personas

INGLÉS TOTAL: 230 personas

6-10 AÑOS: 71, 11-15 AÑOS: 61, 16-25 AÑOS: 54, 26 AÑOS EN ADELANTE: 44 personas

FRANCÉS TOTAL: 120 personas

ALEMÁN TOTAL: 56 personas

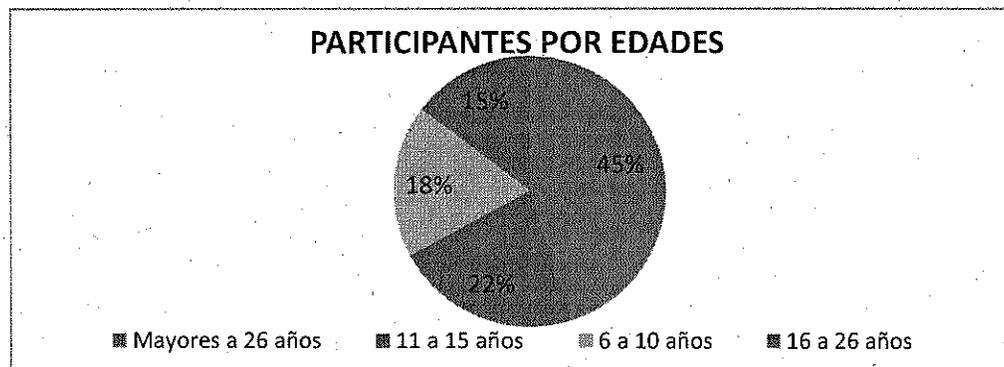
ENCUENTROS VEREDALES BILINGÜES: 100 personas

APADRINAMIENTO-SEMILLERO BILINGÜE: 252 personas

APOYO USUARIOS PUNTOS PIAD: 230 personas

CURSO INGLÉS EMPRESA EL MILAGRO DE LAS FLORES: 28 personas

CURSO INGLÉS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS ALCALDÍA SOPÓ: 44 personas



Toda actividad realizada fue consultada con cada profesora encargada del curso respectivo de transición.

Con un cronograma se definieron los temas a tratar con sus pertinentes actividades a desarrollar.

Con elementos audiovisuales y recreativos se efectuó cada clase.

Se desarrollaron actividades lúdico-pedagógicas con los estudiantes de transición de las siguientes instituciones educativas públicas del municipio: Rafael Pombo, Jardín Departamental-Pablo VI, Hato Grande, La Violeta y CEIS.

Se motivó a los estudiantes de transición de las entidades educativas, Jardín Departamental-Pablo VI, Rafael Pombo, CEIS, La Violeta y Hato Grande a través de estrategias que incentivarón el aprendizaje del inglés.

Se inauguraron las clases a los estudiantes de Meusa en Mayo 23. Se mejoró la secuencia didáctica efectuada con los estudiantes de transición del municipio colocando énfasis en la apertura de las clases, iniciando siempre con ejercicios lúdicos relacionados con los saludos, despedidas y estados de ánimo de los educandos. Todos estos ejercicios se realizaron en inglés. Esta técnica pedagógica

se siguió aplicando hasta la última clase de noviembre.

Se incrementó el uso de elementos audiovisuales en las clases, utilizándose recursos como el TV en los colegios Rafael Pombo, Pio VI y Hato Grande. En La Violeta, CEIS y Meusa al no haber TV, se optó por recurrir a otras estrategias como realizar rondas donde su principal característica fue la de divertir a los niños con el propósito de incentivar aún más su aprendizaje.

Se implementó la Programación Neurolingüística. Cuando los estudiantes participaban adecuadamente, se le recompensó con elogios inmediatamente después de su participación. Cada vez que un estudiante ejecutó adecuadamente los ejercicios propuestos se le dio un refuerzo positivo. Se procuró siempre dar 5 halagos positivos por uno negativo a cada estudiante. Disimuladamente con gestos muy sutiles se le señaló al estudiante lo que no estaba haciendo bien. Se instalaron anclas positivas siempre que se consideró oportuno.

Se combinaron las actividades lúdico-recreativas con la repetición de temas. Al inicio de la clase se hizo un recordatorio de clases anteriores con canciones y/o rondas ya utilizadas para lograr que el niño recuperara esa información. Se tomó esta iniciativa por tener solo una hora semanal de clase por grupo. Después de este repaso se inició siempre con el tema planificado para ese día.

En el proceso de mejora continua se determinó que en la planificación (¿Qué hacer y cómo hacerlo), hacer (ejecución) y la verificación (control) todo estaba marchando bien! En la actuación (Estrategia) se decidió incrementar las actividades lúdico-recreativas por encima del uso de las guías, ya que se vio un progreso significativo de los estudiantes con este método. Con los profesores que consideraron fundamental el uso de las guías, se acordó continuar con su utilización de manera muy usual.

Se continuó trabajando con la versatilidad de las estrategias lúdico-recreativas para lograr mejores resultados en el aprendizaje del inglés de los estudiantes. Como cada semillero reaccionaba diferente a las actividades, se decidió que dependiendo de la aceptación o no de este ejercicio pedagógico, se seleccionaron siempre los ejercicios lúdicos más aceptados por cada grupo.

CURSOS INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN SEMIPRESENCIALES:

A excepción de los siguientes elementos educativos que se ejecutaron hasta julio 12 (inglés) y julio 13 (francés y alemán) en las clases virtuales, ya que se consideró que era preferible que los estudiantes siguieran por su propia cuenta estos ejercicios por ser prioritario el desarrollo de los temas propuestos en el cronograma de actividades, y porque el tiempo disponible en las clases virtuales era insuficiente para tratar en profundidad el propósito de los mismos.

Inglés: Learn English Conversation – Oxford English Daily Conversation

Francés: Extra French

Alemán: Deutsch lernen (A1): Ganzer Film auf Deutsch – Nicos Weg.

Se aplicaron estrategias de aprendizaje prácticas para que los estudiantes de inglés, alemán y francés mayores de 26 años aprendieran el idioma correspondiente de manera efectiva.

Se logró que los estudiantes avancen en su aprendizaje con ayuda de herramientas interactivas como el Google meet usando sus recursos como el compartir pantalla para hacer presentaciones en PowerPoint y usar la plataforma de Youtube para interactuar con canciones y videos básicos para practicar el idioma respectivo, y el Google Classroom para la asignación de actividades que involucraron audios, quices, evaluaciones, preguntas, cuestionarios y diálogos.

Se usaron los grupos de WhatsApp para tener una comunicación directa con los estudiantes para

enviar documentos relacionados con los temas vistos tanto en las clases virtuales como en las presenciales. Igualmente se solucionó oportunamente las inquietudes y/o sugerencias de los estudiantes.

En las clases presenciales del Programa 'Yo Soy Bilingüe' se aplicó una metodología de aprendizaje que implicó una secuencia didáctica que se basó en estrategias de aprendizaje adecuadas que garantizaron el progreso seguro y continuo del estudiante.

Se prepararon los temas de alemán, francés y alemán con ayuda de un cronograma de actividades, el cual incluyó todos los aspectos educativos necesarios para el aprendizaje de cada idioma.

Hubo registro de asistencia virtual y presencial de cada grupo de francés, alemán y francés.

Inmediatamente después de cada sesión virtual y presencial se envió al grupo de WhatsApp correspondiente en documento PDF el contenido visto en clase.

Se practicaron las canciones de inglés, francés o alemán al inicio de cada clase virtual.

Después de ensayar la canción se socializó un video de contenido A1 en cada grupo:

Inglés: Learn English Conversation – Oxford English Daily Conversation

Francés: Extra-French

Alemán: Deutsch lernen (A1): Ganzer Film auf Deutsch – Nicos Weg.

Se iniciaron las actividades con el inglés virtual y presencial en el mes de abril aplicando conceptos básicos indispensables para la comprensión del idioma como los pronombres personales (I, you, he, she, it, we, you, they) y la conjugación del verbo to be en el tiempo presente simple (I am, you are, he is, she is, it is, we are, you are, they are). Los estudiantes aprendieron todos los pronombres personales junto con la conjugación del verbo to be en el tiempo presente simple con el speaking, practicando continuamente con ellos las preguntas con sus respectivas respuestas afirmativas cortas y largas y respuestas negativas cortas y largas. Esto sirvió de base para que se sintieran mucho más seguros al momento de hablar el inglés, y también de paso interiorizaron los conceptos de los pronombres personales para poder responder sin dificultad los diferentes tipos de preguntas. Esta circunstancia fue clave para temas posteriores como preguntar y responder con verbos regulares e irregulares y el tema de las 'Wh questions'.

En mayo 4 se iniciaron las clases de francés y alemán virtuales empleándose la misma técnica de aprendizaje que en inglés de los pronombres personales y de la conjugación de los verbos 'être y sein'.

Se iniciaron los procesos de francés y alemán teniendo muy en cuenta que al ser idiomas no tan conocidos como el inglés, y por su nivel de complejidad superior al del inglés debían ser tratados con la máxima atención posible en la pronunciación del francés y los plurales de los sustantivos alemanes porque estos factores influyen de manera muy significativa en el aprendizaje de estos dos idiomas.

Se incrementó el uso del listening, writing, speaking y el reading.

En el Google Classroom se estimuló el uso de Reading, listening, speaking y el writing con actividades más dinámicas.

Con respecto a las estrategias de enseñanza en las clases presenciales del Programa 'Yo Soy Bilingüe' se mejoró la secuencia didáctica que determino el progreso continuo del estudiante en su formación. Esta secuencia involucró presentar el tema, observar si los estudiantes tienen o no

conocimiento previo del mismo, explicación general enfatizando la importancia de ese tema en particular, desarrollo del contenido aplicando la interacción con el estudiante como manera de verificar su comprensión, se realizaron ejemplos que determinaron claramente el contenido del tema, realizamos algunos ejercicios de speaking para verificar que el estudiante captara con certeza la información y por último se asignaron actividades en el classroom para retroalimentar lo visto en la clase.

Se implementaron nuevas estrategias de aprendizaje para que los estudiantes mayores de 26 años aprendieran inglés, francés y alemán con más entusiasmo. Estas estrategias incluyeron mezclar el speaking, reading, listening y writing en las actividades asignadas al classroom.

Se compartió la clase virtual siempre al grupo del WhatsApp en PDF.

En las clases presenciales y virtuales del Programa 'Yo Soy Bilingüe' se sincronizaron los contenidos temáticos para asegurar una secuencia didáctica con el objetivo de garantizar el proceso de aprendizaje.

Se implementó definitivamente el seguimiento de un curso virtual de inglés, que ya se estaba utilizando; el objetivo fue lograr que los estudiantes obtuvieran un nivel A2 DE INGLÉS, y para las clases virtuales fue el pilar que definió el contenido de los temas. Para alemán, por petición de los estudiantes se definió tratar los temas relacionados con las declinaciones del alemán (genitivo, acusativo, dativo y nominativo) con mayor profundidad. En francés se reforzó la pronunciación al implementar en las clases presenciales lecturas en francés que los estudiantes leían en voz alta e inmediatamente después en la misma clase de desarrollaron ejercicios en francés de comprensión de lectura.

En inglés se reforzaron los temas de A1 y de A2, ya que los estudiantes ya estaban próximos a presentar sus evaluaciones virtuales para obtener sus certificados A2. Para las clases de francés fue necesario profundizar en los tiempos verbales (le présent, le passé composé, l'imparfait, le passé récent, le passé simple, le futur proche, le futur simple). En alemán al igual que en inglés se dio continuidad al curso virtual, pero en este caso de alemán dirigido por el Deutsche Welle complementándolo con los temas propuestos en el programa.

En inglés se hizo una preparación a los estudiantes para que presenten su examen de suficiencia de A2, ya que están preparados para asumir esta evaluación. Se les explicó detalladamente los temas a evaluar junto con los audios correspondientes que hacen parte de este examen. También dio información respecto a cómo aprobar los exámenes de suficiencia de B1 avanzado con su respectivo documento a quienes participaron en estas clases más los audios que se incluyen en este tipo de evaluaciones.

En francés se dio información detallada respecto a la forma de encontrar trabajo en Quebec, Canadá con datos precisos de páginas web donde se puede hacer este proceso. Además, se explicó todo lo relacionado con la hoja de vida, el cover letter, permisos de trabajo, etc. Se socializaron los métodos para encontrar empleo de forma gratuita usando INTERNET sin necesidad de tener un permiso laboral, y la forma de tener asesoría migratoria para la elaboración de la hoja de vida.

En alemán se incentivó a los estudiantes a seguir con su proceso de estudio por su cuenta, dándoles parámetros para aprovechar al máximo el contenido de los temas estudiados. Se explicó la manera de continuar practicando el alemán con ayuda de documentos virtuales, que sirvieron de guía para nuestras clases virtuales.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL MILAGRO DE LAS FLORES:

Se impartió un nivel básico de inglés dividiendo el curso por contenidos. Los temas vistos fueron

los siguientes: los pronombres personales, conjugación del verbo to be (preguntas simples con respuestas afirmativas y negativas cortas y largas), uso del verbo to be con las profesiones, artículos definidos e indefinidos en singular y plural utilizando los pronombres personales 'it' y 'they', números ordinales y cardinales, pronombres posesivos y adjetivos posesivos, adjetivos demostrativos y pronombres demostrativos, adjetivos calificativos con el verbo to be, descripción de personas y cosas usando todos los pronombres personales con oraciones como 'What do you look like?', uso de 'there is' y 'there are'.

Asesorías Puntos PIAD

Acompañamientos en los Puntos PIAD

ABC (Acompañamiento Básico Complementario)

Se hicieron rotaciones en los puntos PIAD: La Diana, Carolina Alta, Pueblo Viejo, Hato Grande, La Policarpa, Mercenario, Gabriel, Centro Alto, El Mirador, El Cerrito, San Agustín, El Chuscal, Bellavista y Briceño.

Para el acompañamiento se efectuaron asesorías virtuales (WhatsApp) y presenciales (Puntos PIAD).

En las asesorías presenciales se sirvió de apoyo en actividades de matemáticas, biología, español, geografía, democracia, inglés y francés.

En las asesorías virtuales se brindó ayuda en las áreas de inglés, inglés técnico (SENA), francés básico e intermedio (Universidad ECCI).

Se motivó el interés por el inglés con actividades lúdico-recreativas en los Puntos PIAD causando un gran impacto positivo en los usuarios. Estas actividades constituyeron un factor de cambio de perspectiva para el uso del tiempo libre de niños y adolescentes, ya que, por la combinación de música, baile y canto los usuarios de los Puntos PIAD se conectaron y estimularon fácilmente con el inglés.

Se asesoró a los estudiantes en las tareas y aclaración de dudas tanto en los Puntos PIAD como en los apoyos virtuales.

¡ENGLISH CLUB! BY YO SOY BILINGÜE:

Participación del Equipo de Bilingüismo en diversos encuentros veredales causando impacto en la población.

Este es el orden cronológico de las actividades veredales donde participamos activamente:

Abril 23 San Agustín

Mayo 7 Pueblo Viejo

Mayo 21 Mercenario

Junio 4 Briceño

Junio 18 Hato Grande

Julio 2 El Chuscal

Se prepararon y desarrollaron los encuentros veredales de manera satisfactoria siguiendo la

siguiente secuencia en cada presentación:

Primero se promocionó el evento casa por casa antes de cada encuentro. Después se reunió el Equipo de Bilingüismo para decidir la logística y actividades a desarrollar. Ya para la realización de las actividades se hizo la presentación del equipo a la comunidad participante. Se determinó una actividad rompe hielo donde se socializaron las actividades a realizar: manzana, naranja, banana, actividad cinestésico-corporal, los números y los comandos, cabeza rodilla y caramelo, canción de los comandos, ¿canción how are you?, patitos afuera. Nota: no siempre se realizaron las mismas actividades. Siempre hubo rotación de ellas.

Cada actividad tuvo una duración de una hora, donde siempre hubo participación activa de los asistentes.

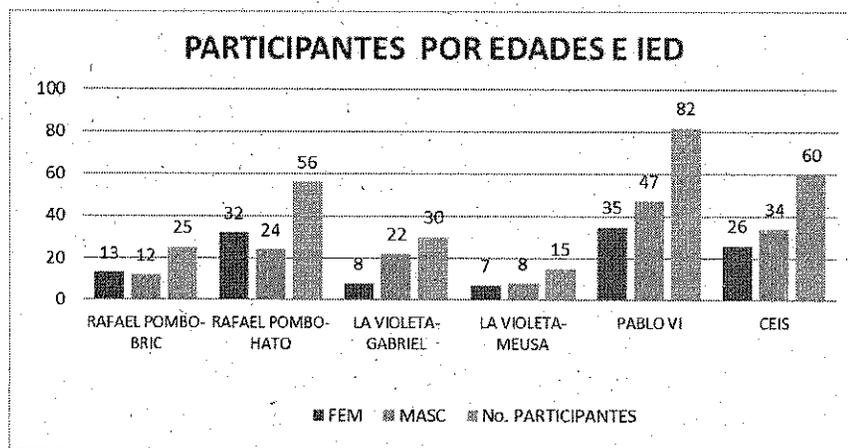
Siempre se tuvo en cuenta un vocabulario sencillo y cotidiano para la fácil comprensión del idioma por parte de la comunidad. Estas actividades causaron impacto en los participantes. Se hizo el cierre y la despedida en inglés.

El Programa de Bilingüismo de 2022 "YO SOY BILINGÜE" está conformado por cuatro estrategias transversales cuyo propósito es fortalecer las competencias comunicativas lingüísticas en el idioma inglés para la formación integral de la comunidad Soposeña, impulsando sus habilidades de speaking, grammar, listening y writing.

Estas estrategias son: Semilleros Bilingües, cursos de aprendizaje de inglés por edades, asesoría de tareas en Puntos PIAD y el curso de inglés dirigido a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Sopó.

A continuación, se describe la cobertura alcanzada para cada uno estos programas:

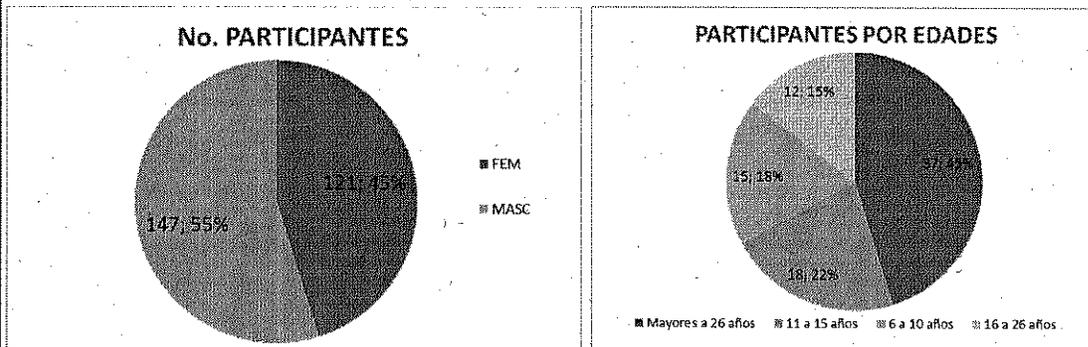
Dirigidos a estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del municipio entre los 4 a 6 años.



En este año 2022 es satisfactorio evidenciar la acogida de todas las Instituciones Oficiales del Municipio frente al Programa "Semilleros Bilingües". Esta gráfica de barras muestra la cobertura alcanzada por género y por colegio, que corresponde a la capacidad de estudiantes matriculados, esto demuestra que, sin importar el número de estudiantes o sector, este Programa hizo grandes esfuerzos y de manera constante para alcanzar la cobertura esperada, con la misma calidad,

esmero y creatividad.

En total participaron 268 estudiantes, donde 147 es decir el 55% corresponde a niños y 121, o sea el 45% a niñas participantes del programa.



Esta estrategia tuvo alta acogida entre los adultos mayores a 26 años, alcanzado el 45%, y le sigue con un 22% usuarios entre los 11 a 15 años. Luego, los niños entre 6 y 10 años disfrutaron del programa con un 18%, y finalmente jóvenes y adultos jóvenes entre los 16 a 26 años con un 15% de participación, tomaron los cursos ofrecidos.

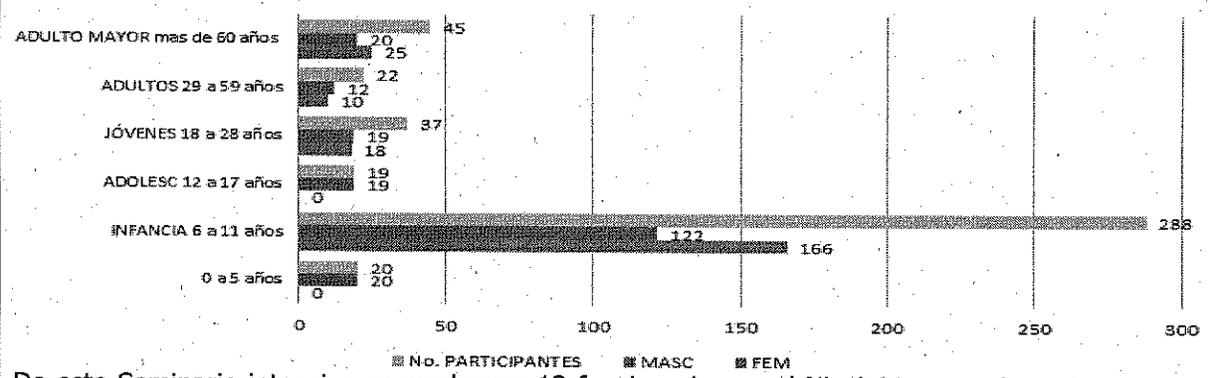
Esta estrategia tuvo una cobertura total de 82 participantes, y en la siguiente tabla se relacionan los participantes por rangos de edad:

RANGO EDAD	No. PARTICIPANTES
Mayores a 26 años	37
11 a 15 años	18
6 a 10 años	15
16 a 26 años	12
TOTAL	82

Ha sido Seminario ofrecido a los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal, iniciando con el nivel Beginners, teniendo como frecuencias de horario 2 horas semanales. La metodología utilizada se basó en énfasis en el speaking, listening y spelling.



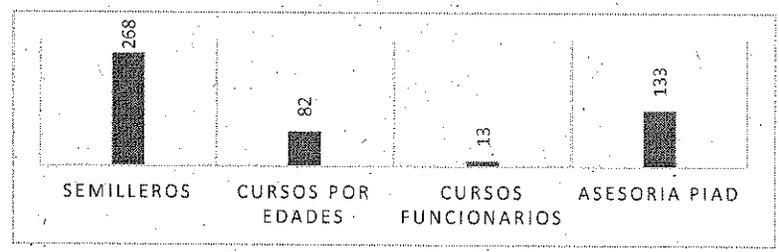
COBERTURA POR EDAD Y GENERO



De este Seminario intensivo se graduaron 13 funcionarios en el Nivel A1, pues demostraron con su esfuerzo destrezas en speaking realizando breves descripciones, estructurando de manera adecuada preguntas y oraciones, aprendiendo vocabulario e interactuando entre sus compañeros empleando esta segunda lengua, entre otros. En el registro fotográfico se evidencia de manera satisfactoria esta meta profesional alcanzada por los participantes, y el reconocimiento que hace la Secretaría de Educación junto con el área de Talento Humano de este bello resultado del Programa "Yo soy Bilingüe".

Es el apoyo descentralizado en todos los puntos PIAD del municipio colaborando en el asesoramiento a los estudiantes usuarios en sus tareas escolares en inglés.

Este registro fotográfico evidencia que la pedagogía lúdica y desde el amor inspirada en Paulo Freire, genera en los estudiantes de los PIAD motivación e interés para aprender un nuevo idioma.



Esta gráfica muestra el total de cobertura alcanzada en 2022 por cada una de las estrategias de "Yo soy Bilingüe", donde Semilleros Bilingües abarca 268 participantes, le sigue cursos de inglés por edades con 82 asistentes, luego las asesorías en los PUNTOS PIAD con 68 usuarios y finalmente, 13 funcionarios del curso de Nivel A1 de inglés.

Esta gráfica muestra el total de cobertura en 2022 según los grupos de edad y género que corresponden al Formato de Impacto Sociocultural entregado en el Informe final de actividades del año. Estos resultados cuantitativos son coherentes con los la participación en las diversas estrategias, pues el mayor número de participantes ha sido "Semilleros Bilingües" y en esta gráfica se evidencia.

Se espera para 2023 continuar con este gran proyecto que ha generado en impacto social y pedagógico, resaltando la importancia del aprendizaje de inglés en todas las edades

38. Meta de producto: Vincular a una Institución reconocida de Educación Superior para certificar en Nivel de Inglés B1

Descripción: Para la vigencia 2022 en cumplimiento de la meta, la Secretaría de Educación vinculó a la Universidad de la Sabana como institución de Educación Superior para certificar en nivel de inglés B1 a estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales del municipio, mediante la suscripción del Contrato No. D-2022-0408 bajo el objeto Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español e inglés a los estudiantes de grado 10°, de las IED Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta, capacitación de los semilleros de iniciación de Robótica y docentes de la IED públicas a fin de generar estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa del municipio de Sopó. Proyecto que cuenta con contenidos precargados off line para el desarrollo de las actividades en las áreas de inglés- español beneficiando a un total de 406 estudiantes del grado 10°.

Este proyecto viene desarrollándose desde el año 2020 con los estudiantes de grado 8°, quienes tras su continuidad en la preparación teórico - práctica del área de inglés, la cual se finalizará en el grado 11° en el año 2023, serán quienes serán certificados en Nivel de inglés B1 al finalizar dicho proceso.

Es importante resaltar, que para propiciar mayor acceso al proyecto se realizó entrega de tablets a estudiantes y padres de familia, para la vigencia 2022 con los contenidos precargados para la ejecución de las actividades de forma off line.

39. Meta de producto: Beneficiar a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad a través de convenios con instituciones privadas

Descripción: Se mantiene el convenio de cooperación que se adelantó en la vigencia del 2020 con el Colegio Campo Alegre, mediante el cual los ganadores continúan su proceso educativo en la institución educativa. La Secretaría de Educación realiza el proceso de acompañamiento familiar y académico a los estudiantes beneficiarios.

La Secretaría de Educación para la vigencia 2022, mantuvo la celebración del contrato D-CV-2022-0006 cuyo objeto: Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de Sopó. Con el fin de garantizar el acceso y fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el

aprendizaje permitiendo la mejora en la calidad educativa; generando cuatro becas para niños en condición de discapacidad del municipio.

Se da continuidad al convenio celebrado con la Universidad Pedagógica Nacional, proceso a través del cual se favorecen y sensibilizan los procesos de educación inclusiva en las 4 instituciones públicas del municipio a través de 4 ejes principales: Estudiantes, Docentes, Familia y sentidos de Vida.

40. Meta de producto: Realizar una alianza para el programa de apadrinamiento Bilingüe exclusivo para niños y niñas de Transición de Instituciones Educativas Oficiales.

Descripción: Desde la vigencia 2020 se logró consolidar el convenio de cooperación académica entre el colegio Campoalegre y el Municipio de Sopó en el que se contempla una modalidad de apadrinamiento bilingüe para los estudiantes de preescolar.

Desde la estrategia Yo Soy Bilingüe de la Secretaría de Educación del municipio, se ha venido realizando la implementación y creación del apadrinamiento bilingüe (1, 2, 3 foro me) para grados preescolar (transición) de las diferentes Instituciones Educativas Públicas del Municipio y cada una de sus sedes, con el fin de desarrollar y afianzar competencias y habilidades en el aprendizaje del idioma inglés, a través de diferentes actividades y estrategias que permitan la adquisición de un segundo idioma de manera acertada y eficaz.

Actualmente, se han desarrollado diversas actividades por parte del equipo de formadores de la estrategia Yo Soy Bilingüe logrando llegar a cada uno de los grados escolares, brindando los contenidos necesarios y oportunos a trabajar con la población estudiantil de grado transición.

Para el correcto desarrolló de las estrategias y actividades, se trabaja de manera articulada con los docentes de las Instituciones y de acuerdo con cronogramas establecidos, contando con una aproximado de 252 beneficiados niños entre las edades de 0 a 5 años.

41. Meta de producto: Realizar un proceso de iniciación en CTel y TIC para la Primera Infancia

Descripción: La Secretaría de Educación realizó semilleros TIC con estudiantes de preescolar y primaria de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio. Los con los estudiantes del Jardín Departamental asistieron al Punto Vive Digital en donde se les brindó talleres dirigidos por el equipo Tics en los cuales ellos interactuaron en los computadores, así como también en los Teilen.

La secretaria de Educación mediante las estrategias Yo Si Puedo y Tics y el convenio con el Ministerio de las Tics mediante el Programa "En TICONFIO +" generaron un ciclo de talleres dirigidos a diferentes edades poblacionales de la comunidad y haciendo participes a los estudiantes y docentes de las instituciones Educativas del municipio, con el objetivo de promover los hábitos y buenas prácticas en el uso de las redes sociales, la conciencia sobre nuestra Huella Digital.

Como parte del programa se dio continuidad a un cronograma de actividades en cada una de las cuatro Instituciones Educativas Departamentales desde Primera Infancia haciendo

énfasis en un lenguaje acorde a la edad y en el cual se abordaron las temáticas en CTeI y TIC.

Se realizó el Proyecto Tics en las cuatro Instituciones Educativas Departamentales del municipio el cual consistió en semilleros de iniciación en las áreas tecnológicas dirigidas a los grados de preescolar, primaria, básica y secundaria.

42. Meta de producto: Elaborar y efectuar anualmente una agenda de conmemoraciones y celebraciones de fiestas y festivales de valor patrio, científico y sociocultural

Descripción: Acción Realizada Vigencia 2022

La Secretaría de Educación para la vigencia 2022 elaboró y desarrolló una agenda de eventos que corresponden a la labor educativa en el Municipio de Sopó: CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO, FORO PEDAGÓGICO MUNICIPAL, CAPACITACIÓN INTEGRACIÓN, Encuentro de Discapacidad, ENCUENTRO DE CREACIÓN LITERARIA, FERIA DE LOS PROFESIONALES DEL FUTURO, OLIMPIADAS BILINGÜISMO, CIERRE YO SI PUEDO, EL MUNDO COMO YO LO VEO, YO SOY BILINGÜE y DÍA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

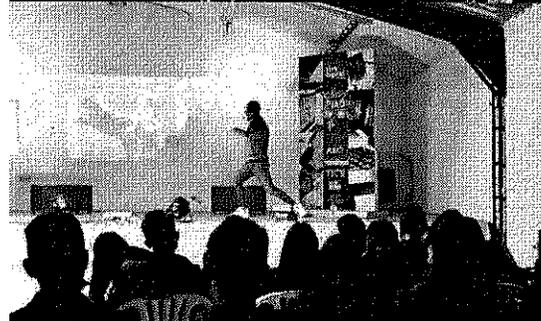
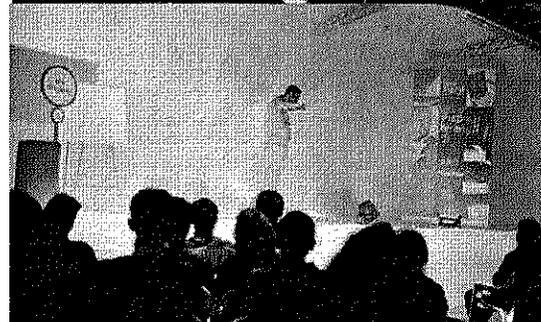
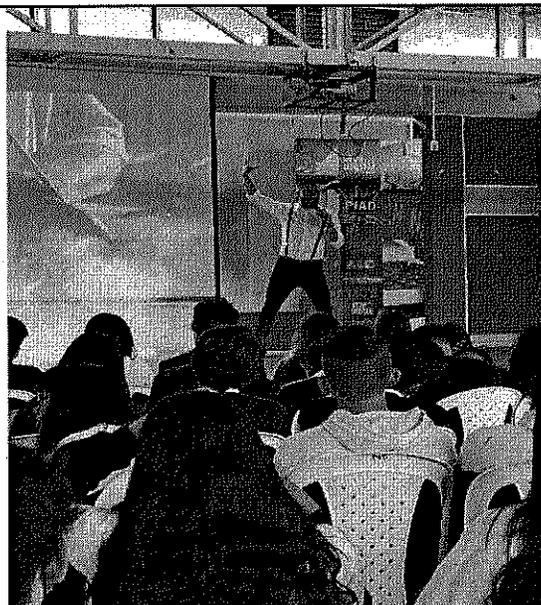
CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO



FORO
PEDAGÓGICO
MUNICIPAL



CAPACITACIÓN
INTEGRACIÓN



ENCUENTRO DE DISCAPACIDAD



FERIA DE LOS PROFESIONALES DEL FUTURO

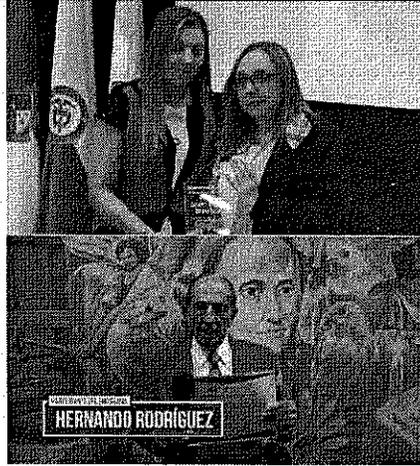


OLIMPIADAS
BILINGUISMO

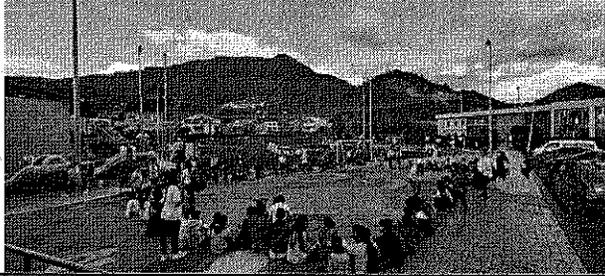


CIERRE YO SI
PUEDO

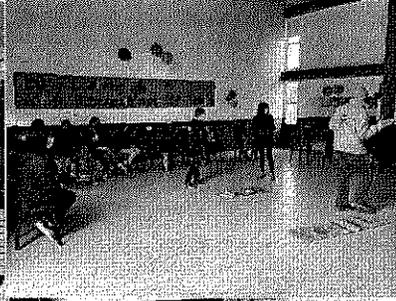
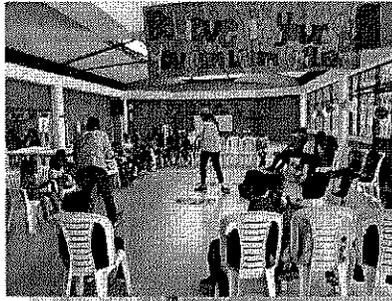


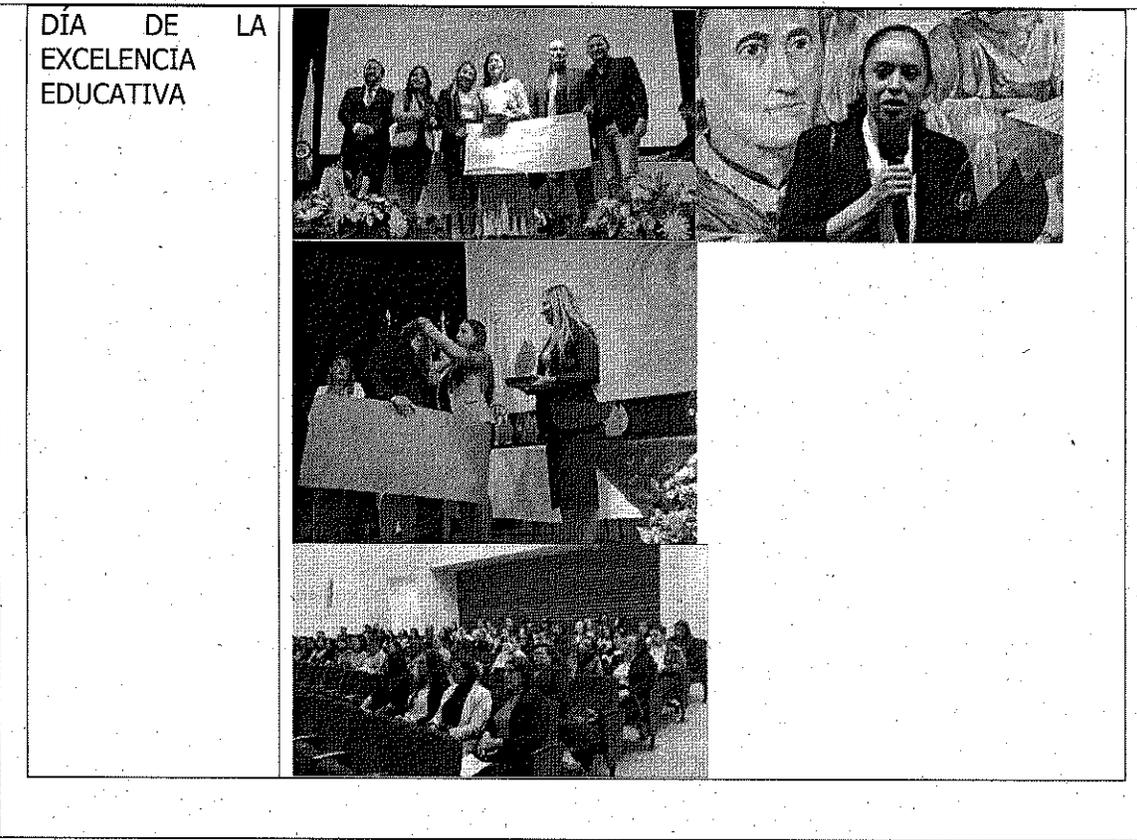


EL MUNDO COMO
YO LO VEO



YO SOY BILINGUE





DÍA DE
EXCELENCIA
EDUCATIVA

43. Meta de producto: Lograr la cobertura en el 100% del territorio municipal con el programa Punto de Innovación Autodidacta- PIAD transversal con la estrategia tecno centros e integrando el punto Vive Digital

Descripción: Para la vigencia 2022, se realizó la organización logística de los equipos en cada uno de los Puntos de Innovación Autodidacta desde el mes de febrero 2022, en donde se hizo mantenimiento a los equipos de cómputo, ubicación de escritorios, elementos de bioseguridad, asignación de punto a los formadores y aviso de apertura a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

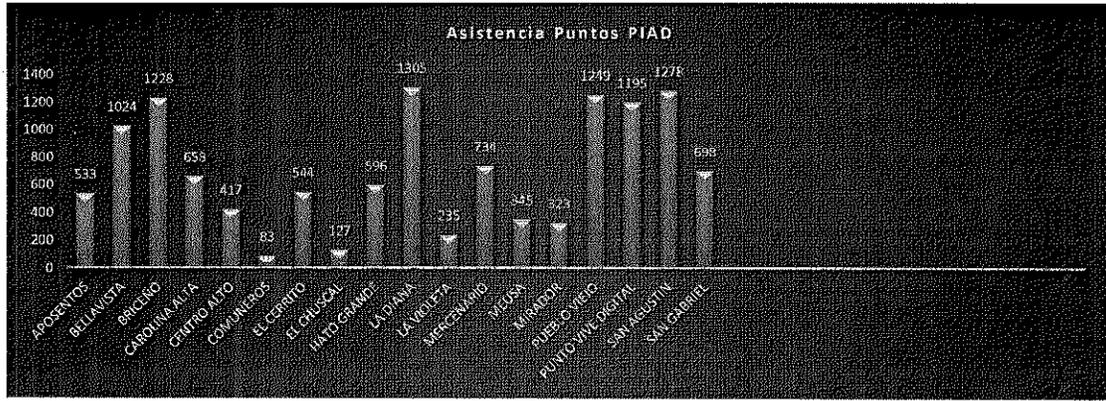
De esta manera, se dio apertura el día 21 de febrero a los 18 PIAD ubicados en las diferentes vereda y sectores del municipio y las 2 Zonas Wi-fi. Se generaron más de 18.000 asistencias. Estos cuentan con el siguiente horario de atención:

Lunes a viernes de 1:00 pm a 6:00 pm

Para la prestación del servicio se PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ - CUNDINAMARCA. Adicionalmente se cuenta con un total de 25 contratistas para su funcionalidad.

Los Puntos de innovación Autodidacta están ubicados en los salones comunales y bibliotecas de las diferentes veredas y sectores del municipio.

Desde la estrategia Yo Si Puedo, se realizaron procesos de afianzamiento de competencias en las diferentes aras, enfocadas en el desarrollo de procesos de alfabetización académica y alfabetización digital, para este objetivo se trabajó en los Puntos PIAD en las veredas y sectores con estudiantes, jóvenes, adultos y adultos mayores. De la misma forma se trabajó articuladamente con los adultos mayores del programa Centro Día de la secretaría de Desarrollo Social.



44. Meta de producto: Brindar asistencia al 100% de las instituciones educativas del municipio en control parental, manejo responsable de tecnologías de la información y la comunicación con un enfoque diferencial para la primera infancia, infancia y adolescencia.

Descripción: La secretaria de Educación brindó la asistencia al 100% de las instituciones educativas del municipio en control parental, manejo responsable de tecnologías de la información y la comunicación con un enfoque diferencial para la primera infancia, infancia y adolescencia desde la implementación de talleres, capacitaciones y acompañamiento en actividades dentro y fuera de las instituciones:

Mediante las estrategias Yo Si Puedo y Tics y el convenio con el Ministerio de las Tics mediante el Programa "En TICONFIO +" generaron un ciclo de talleres dirigidos a diferentes edades poblacionales de la comunidad y haciendo partícipes a los estudiantes y docentes de las instituciones Educativas del municipio, con el objetivo de promover los hábitos y buenas prácticas en el uso de las redes sociales, la conciencia sobre nuestra Huella Digital.

45. Meta de producto: Adoptar el programa Centros Digitales Rurales para beneficiar a las sedes educativas rurales

Descripción: Como parte del Proyecto con el Ministerio de las Tics la sede Hato Grande adscrita a la IED Rafael Pombo fue seleccionada para beneficiarse con el proyecto CENTROS DIGITALES RURALES, el cual consiste en la instalación y prestación del servicio de internet gratuito los 7 días de la semana de manera ininterrumpida hasta el año 2031. Proyecto que se encuentra en etapa de visitas técnicas para la instalación del servicio por parte del Ministerio de las Tics. Se recibió un correo por parte de MinTIC en el cual informan que el municipio de Sopó está ubicado en el cronograma de visitas técnicas para el segundo semestre del año; Continuamos a la espera de la misma para que se realice la instalación

del Centro Digital Rural.

46. Meta de producto: Incrementar a 4 los puntos de acceso a internet en zonas públicas del Municipio.

Descripción: La Secretaría de Educación suscribió convenio 065 del 2021 con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Innovación Tecnológica, en el que se prestará el servicio de acceso a internet gratuito en 25 puntos del municipio de Sopó. Proceso para el cual se realizó la recolección de los datos de cada uno de estos puntos teniendo en cuenta sedes rurales de las IED, parques y plazoletas del municipio identificando coordenadas, ubicación en el mapa del municipio, y las antenas que existen en el territorio, el cual obtuvo viabilidad ante la Gobernación de Cundinamarca logrando.

Del mismo modo, se logró ser beneficiario del proyecto CENTROS DIGITALES PARA ZONAS RURALES para la escuela rural Hato Grande, adscrita a la Institución Educativa Departamental Rafael Pombo, el cual contará con 2 puntos de acceso a internet, uno de ellos estará ubicado en el interior de la institución educativa que beneficiará a los estudiantes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior para provecho de los habitantes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles, a la fecha la Administración municipal se encuentra a la espera de la consolidación del proyecto por parte de MINTIC, quien contestó al oficio No. 2021-OAPE-0085 que el cronograma se inicia con la visita del operador para realizar las visitas técnicas e instalación a la sede del municipio, ya que en este proyecto se establece que las actividades de instalación de los centros digitales para el 2022.

Los puntos designados donde se instalaron los equipos siguientes: IED LA VIOLETA SEDE PIO X, MERCENARIO, IED LA VIOLETA, IED MEUSA, COMANDO NEUSA, COLISEO EL CHUSCAL, CANCHA ACÚSTICA, CANCHA LA DIANA, IE RAFAEL POMBO, Ludoteca, SALÓN COMUNAL HATO GRANDE, SALÓN COMUNAL P.V, Cancha Auxiliar coliseo, CIC, TERMINAL, Escuela Rural Hato Grande, EL CAF, EL CEIS, PABLO VI (NUEVO), SALÓN COMUNAL CENTRO ALTO, , JARDÍN DEPARTAMENTAL, ESCUELA COMUNEROS, ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ.

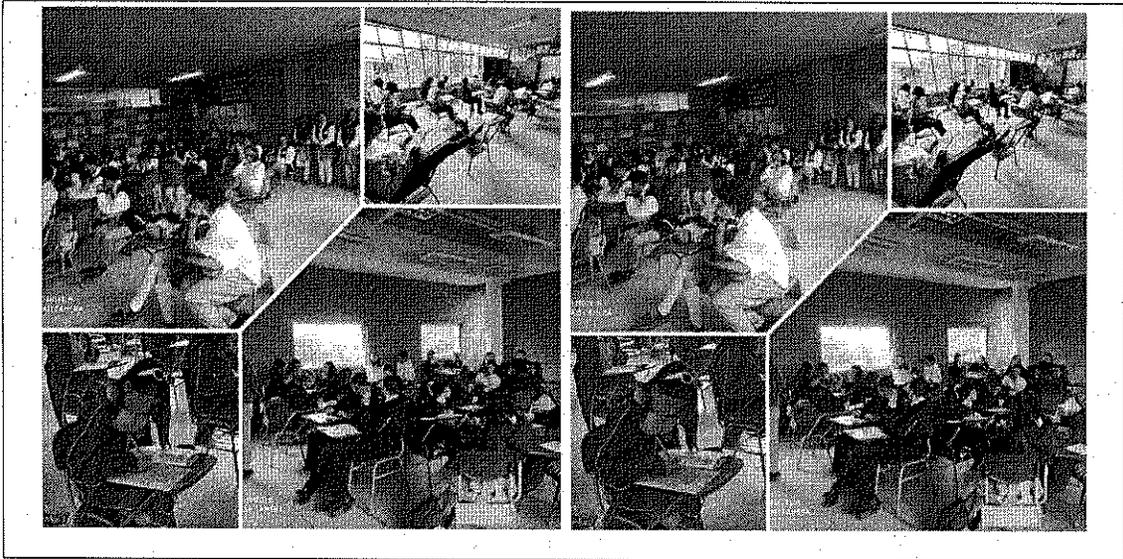
2. 3. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2023

1. Meta de producto: Beneficiar al 100% de los estudiantes de grado 11° de las 4 Instituciones Educativas Oficiales con el programa Preicfes y diversas estrategias pedagógicas

Descripción: La Secretaría de Educación en la vigencia 2023 adelantó el contrato L-2023-0299 con la entidad Educacion Googol SAS el proceso cuyo objeto es la *Prestación de servicio para la preparación y refuerzo de los estudiantes del grado once 11°, pre saber decimo 10° y noveno 9° en la presentación de las pruebas de estado Icfes saber 11 de las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó*, desarrollando las actividades de refuerzo y afianzamiento de competencias, implementando las diversas estrategias pedagógicas por valor de \$399.225.292 pesos, beneficiando a 345 estudiantes grado 9 con, 285 de grado 10 y 249 de grado 11 para un total de 879 estudiantes beneficiarios.

De la vigencia 2020 al 2022 Los estudiantes de grado once de las cuatro Instituciones Públicas oficiales del Municipio se beneficiaron de diversas estrategias con el fin de ser capacitados en pruebas saber once. Durante el año 2020 se beneficiaron 212 estudiantes de grado 11° con un puntaje global promedio de 262,25. Durante el año 2021 se beneficiaron 198 estudiantes de grado 11° con un puntaje global promedio de 252,25. Durante el año 2022 se beneficiaron 183 estudiantes de grado 11° con un puntaje global promedio de 271.





2. Meta de producto: Institucionalizar mediante Acuerdo Municipal la celebración del día de la excelencia académica

Descripción: A través del Acuerdo Municipal 019 del 12 de octubre del 2022 " *Por el cual se crea e institucionaliza el premio municipal a la excelencia educativa Silveria Espinosa de Rendón del Municipio de Sopó*" se creó un incentivo para el fortalecimiento educativo de docentes y de las Instituciones Educativas tanto públicas como privadas, con el objetivo de reconocer e incentivar las prácticas pedagógicas, innovadoras, útiles y demostrables en el aula a nivel de educación preescolar, básica, secundaria y media del municipio de Sopó.

Para esta vigencia se está celebrando su segunda versión el día 30 de septiembre se cerró el proceso de inscripción y el 13 de octubre se llevará a cabo la socialización de los proyectos inscritos para el 2023.

3. Meta de producto: Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes

Descripción: En la vigencia del 2023 se realizó la implementación de **CAMPUS BILINGÜE** en las cuatro IED del Municipio teniendo como objetivo dar respuesta a las necesidades del Municipio y contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras a lo largo del sistema educativo del Municipio. Con un enfoque integrador donde los estudiantes aprenderán a través de experiencias y desafíos diseñados generando una alta motivación de participación. Fomentando, la innovación y ofreciendo el máximo de posibilidades a los alumnos con la intervención del mayor número posible de personal preparado, logrando la certificación del nivel de inglés estudiado y aprobado.

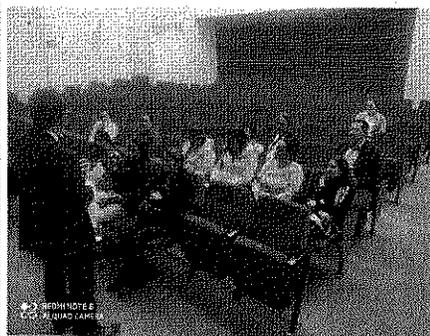
4. Meta de producto: Diseñar, formular e implementar el Plan Educativo Municipal (PEM) prospectivo a 10 años.

Descripción: En la vigencia 2023 se adjudicó el contrato de consultoría para la elaboración del diagnóstico y consolidación del Plan Educativo Municipal. N° de contrato CM-2023-0420 CON LA UNIÓN TEMPORAL PEM SOPO 2023, con el objeto " *Consultoría para la formulación del Plan Educativo Municipal de sopó en cumplimiento del plan de desarrollo sopó es nuestro tiempo 2020-2023*".

Con el fin de construir el documento se realizó mesas de trabajo estratégicas con diferentes sectores implementando el método de grupos focales. Para nutrir la participación de la ciudadanía sopoense en la consolidación del diagnóstico PEM se realizaron encuestas con personas vinculadas a las iglesias que tienen presencia en el municipio, logrando el aporte de ciento veintidós (122) personas, con los niños que asisten a los Puntos de Innovación Autodidacta PIAD, se desarrollaron actividades lúdicas con base en las cuales se consolidaron 50 aportes que condensan las expectativas de los niños y jóvenes que participan de esos espacios, de lo que debe ser una educación con calidad, se vincularon representantes de Juntas de acción comunal, comerciantes , comunidad en general, secretarios de despacho, coordinadores de la Secretaría de Educación, Representantes de la Junta Educativa Municipal, docentes sindicales, rectores de las IED, representantes estudiantiles de las instituciones públicas y privadas, funcionarios y contratistas de las secretarías de deportes, cultura y ciencia y tecnología, equipo psicosocial , comisarías, personero, veedor PAE, inspector de policía, orientadoras escolares, concejales, padres de familia y concejo territorial de planeación.

En total se sistematizaron 4.226 aportes realizados por los distintos grupos, dentro de la sistematización de la información se encuentran los siguientes ítems con mayor intensidad y en mayores aportes:

Calidad Educativa, PAE, Cobertura Educativa, Infraestructura Educativa, Inclusión en programas Educativos, transporte y rutas escolares.





Seguido, del desarrollo de las actividades de recolección de datos y construcción del documento PEM el pasado 15 de diciembre de 2023 se citó a sesión de concejo Proyecto de Acuerdo 022 de 2023 "Por el cual se adopta el Plan Educativo Municipal de Sopó 2023-2033 Sopó- Cundinamarca y se dictan otra disposición" durante el cual se realizó la presentación del documento, sin embargo, el proyecto de acuerdo no fue aprobado conllevando a la finalización del proceso correspondiente.

5. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 las instituciones educativas oficiales en la elaboración y actualización de sus PEI

Descripción: En cuanto al acompañamiento realizado por parte de la Secretaria de Educación en la vigencia 2023, se realizaron apoyos en:

IED CEIS: El Proyecto Educativo Institucional de este colegio va encaminado a contribuir de manera misional al desarrollo de la dimensión humana, trabajando para que las personas alcancen su desarrollo integral y la autonomía a través de la implementación del sistema educativo relacional Cundinamarca SERC, al igual el CEIS tiene el propósito de realizar actividades educativas coordinadas para lograr la formación integral, mediante la utilización de los recursos necesarios para la apropiación del conocimiento y el alcance de la autonomía, hacer seguimiento y evaluar los resultados alcanzados. Brindando a la comunidad Soposeña y municipios aledaños paz, educación y progreso basados en una educación con calidad y calidez humana.

Los formatos que componen la malla curricular ya están definidos, codificados y se vienen utilizando por parte de todos los docentes y como plan de mejoramiento con respecto a los resultados de la prueba del diagnóstico saber pro, se analizarán los resultados; éstas pruebas se hacen con el fin de que los alumnos se vayan preparando para sus próximas pruebas y con base en los resultados que arrojen se harán las modificaciones en la malla curricular para el próximo año 2024. El PEI se aprobó en el consejo directivo a comienzos del mes de febrero de 2023.

IED Rafael Pombo: Esta institución tiene como misión ofrecer a la comunidad de Sopó y municipios aledaños, educación formal integral de calidad, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Educación Formal de Adultos; enfocada a cualificar personas en gestión para la creación de empresas en articulación con instituciones de Educación Superior, con apoyo de su entorno familiar corresponsable, contando con los medios físicos y tecnológicos. Por lo que el PEI va encaminado a fortalecer a la institución en los ámbitos de educación con calidad y poder así continuar formando a jóvenes con amplios conocimientos y valores que aporten positivamente a la comunidad en general.

En la IED Rafael Pombo, el manual de convivencia ya está formalizado con acta y evidencias en Gnosoft que venían pendientes; está aprobado según resolución rectoral 14 de febrero de 2022 y el PEI se validó a comienzos del presente año en consejo directivo.

IED Pablo VI: La IED Pablo VI y su proyecto Educativo Institucional que va encaminado a un objetivo de formar bachilleres en la modalidad académica a través de una educación integral fundamentada en valores, que les permita acceder a la educación superior y/o al mercado laboral destacándose por ser ciudadanos de bien. Adicionalmente la institución tiene una formación en valores que enaltecen al ser humano, facilitando la convivencia y motivando a los jóvenes a actuar con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad frente a todos y cada uno de los escenarios que se presenten en el día a día.

Dentro del Componente académico del PEI de la IED Pablo VI, desde el año 2021 se viene trabajando con la metodología de guías de aprendizaje, estos son: 1- Lecto Escritura alta competencia, 2- Proyecto de ajedrez, 3- Proyecto democracia, educación para la paz, 4- Proyecto tecnología y Robótica – Nueva sede, 5- Proyecto English class, 6- proyecto de vida, escuela de padres, 7- Proyecto de valores y 8- Proyecto de laboratorio ecológico cuando se encuentren en la nueva sede.

IED La Violeta: Esta institución tiene un PEI que va encaminado a formar jóvenes con valores y principios dentro de la comunidad que asuman los nuevos retos del siglo XXI. Como eje central dentro de la educación que presta esta institución también quiere que sus estudiantes puedan entrar al mundo laboral de manera más eficaz y así mismo que se capaciten en áreas en las cuales el sector está buscando más jóvenes para trabajar. Igualmente, la institución ha venido trabajando de la mano de los docentes para fortalecer la educación en valores para sus estudiantes.

Como es bien sabido por las instituciones la guía 34 está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento continuo de las instituciones a través de los siguientes criterios: autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento de la institución que se realiza al inicio del año lectivo durante las semanas institucionales; se busca desarrollar un modelo de implementación de un sistema INTEGRADO de gestión basado en la norma ISO 9001, el PEI y la guía 34 por medio de herramientas y metodologías para el mejoramiento institucional de cada uno de los procesos ya definidos cumpliendo con todos los requisitos; en búsqueda del mejoramiento continuo.

6. Meta de producto: Conformar mínimo un semillero de investigación con docentes del sector público y privado apoyados en universidades certificadas en calidad y con procesos de investigación

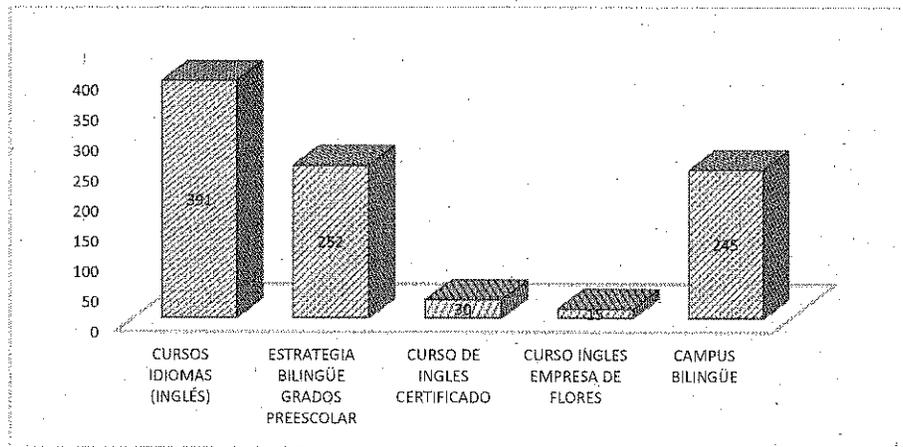
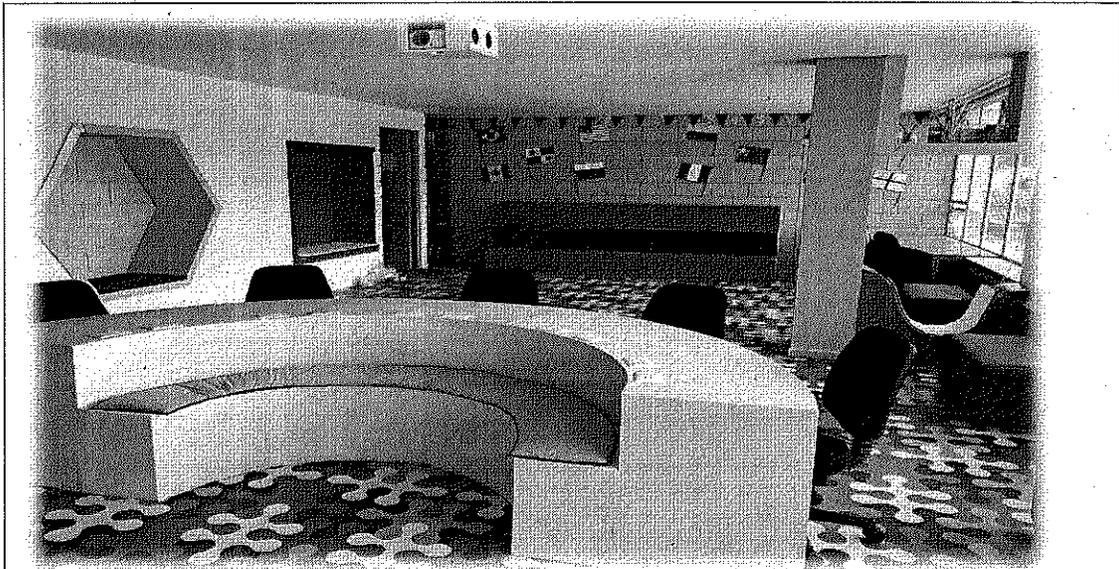
Descripción: Se realizó el primer encuentro docente, extendiendo la invitación de participación instituciones educativas públicas y privadas, con el fin de realizar un intercambio de saberes y experiencias significativas dentro del aula. Desde este espacio se convocó a 10 profesores de IE oficiales y no oficiales para capacitarse en fundamentos de investigación y conformar el semillero de investigación. Esta convocatoria se extendió con los docentes que fueron premiados con el reconocimiento Silveria Espinoza de Rendon del año 2022.

En este sentido se logró consolidar un (1) semillero conformado por 4 docentes del municipio de Sopó, los cuales fueron capacitados, certificados en fundamentos de investigación.

7. Meta de producto: Conformar un Centro de Interacción y Apropiación del Idioma Inglés con posibilidades de brindar formación y capacitación a la población del municipio.

Descripción: La Secretaría de educación desde el programa de bilingüismo han venido adelantando procesos para fomentar y promover acciones articuladas que impulsen el aprendizaje y conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente con el idioma Inglés, desde la prestación de un servicio de calidad, el uso de herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas, que garanticen la accesibilidad de toda la comunidad sopesña en aras del desarrollo personal , académico y desde una proyección futurista aportar en el ámbito profesional. Como parte del programa, la promoción de cursos de formación en lenguas extranjeras apunta a la planificación de estrategias en el marco de innovación y calidad que integran tácitamente, el saber, el direccionamiento, ejecución, control y evaluación de los procesos en la oferta de cursos a diferentes grupos poblacionales. Así mismo, se brinda apoyo y acompañamiento a los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas del municipio.

Se realizó la inauguración del Centro de Interacción Bilingüe, propuesto en las metas de plan de desarrollo del municipio y el cual es una puesta que da la Administración municipal y la Secretaria de Educación para la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, lugar donde se desarrollan diversas experiencias de aprendizaje, y que han generado mayor interés por el aprendizaje de una segunda lengua, así como mayor cobertura a nivel social en el municipio beneficiando a todo tipo de población.



8. Meta de producto: Apoyar la certificación en calidad de las 4 instituciones educativas oficiales del municipio

Descripción: En cuanto al apoyo en la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad Instituciones Educativas Públicas se realizaron en la vigencia del 2023 las siguientes acciones:

IED CEIS: Esta institución cuenta con un SGC que realiza actividades educativas, innovadoras y coordinadas para lograr la formación integral, enfocada en alcanzar la satisfacción de la comunidad educativa, demás partes interesadas y requisitos legales y reglamentarios; así como el mejoramiento continuo de su Sistema de Gestión, contando con una Infraestructura y tecnología actualizadas, que permitan mediante esquemas de seguimiento evaluar los resultados alcanzados por la participación de su equipo de trabajo profesional y comprometido para brindar servicios con alta calidad humana y educativa. Igualmente, el SGC del Complejo Educativo Integral Sopó CEIS se ha implementado para

la "prestación del servicio educativo departamental en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional".

IED Rafael Pombo: Esta institución cuenta con diferentes gestiones dentro del sistema de gestión de calidad en el que resaltan el área de Admisiones, el área de Infraestructura y Mejora, el área de Horizonte Institucional, el área de gestión documental, el área de gestión directiva entre las cuales se trabajaba mancomunadamente en poder contar con una educación de calidad y que mediante esta se pueda ofrecer los servicios de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y media técnica con especialidad en gestión para la creación de empresas. Adicionalmente esta institución a estado certificada en la norma ISO 9001 y se está trabajando de la mano con cada uno de los responsables para hacer auditorias en el SGC.

IED Pablo VI: Esta institución en cuanto al SGC se está trabajando de la mano de la calidad en la educación que busca resaltar en todos y cada uno de sus estudiantes. Formando así a jóvenes que cuenten con principios y fundamentos como lo son la ciencia, la espiritualidad, la cultura, la educación inclusiva, el deporte y la pedagogía. Igualmente, se entiende que la educación con calidad es un proceso de mejoramiento continuo y esta institución busca que sus estudiantes sean mejores en cada uno de los aspectos relacionados a la educación y convivencia dentro de la comunidad en general.

IED La Violeta: Esta institución dentro del SGC cuenta con la gestión Directiva, gestión Educativa, gestión a la Comunidad, la gestión Integral de la Calidad y cada una de ellas está velando por la mejora como institución educativa y permitir seguir prestando un servicio de calidad para sus estudiantes, docentes y directivos. Igualmente, la institución busca prestar el servicio de educación rural en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y media.

9. Meta de producto: Conformar la Junta Municipal de Educación (JUME) como órgano consultivo y de apoyo para la ejecución de políticas, objetivos, planes y programas del sector educativo

Descripción: Con base en el Acuerdo Municipal No. 009 de mayo 31 de 2021, "Por la cual se reestructura y se actualiza la organización y el Funcionamiento de la Junta Municipal de Educación JUME del Municipio de Sopó y se deroga el acuerdo Municipal 003 de 1994".

Para la vigencia 2023 y con el fin de dar continuidad a la Junta Educativa Municipal, se han adelantado tres (03) sesiones ordinarias (marzo 15, Julio 31 y septiembre 27) y una sesión extraordinaria (mayo 17) con el fin de adelantar las acciones pertinentes que como órgano consultor permita cumplir su función dentro del proceso educativo de calidad en el municipio, recibiendo sus aportes y sugerencias en pro de la construcción del Plan Educativo Municipal.

10. Meta de producto: Establecer y mantener 4 alianzas con entidades públicas y/o privadas que garanticen el acceso y fortalezcan los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa

Descripción: Se mantiene el proceso de alianza estratégica con el Colegio Campo Alegre, quien continúa becando a 2 estudiantes ingresados en el 2021.

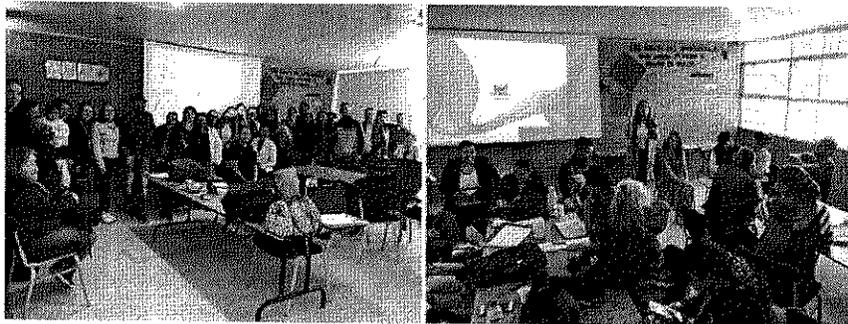
La secretaría de Educación realizó proceso de contratación en la modalidad de convenio bajo el contrato D-CVA-2023-003 interadministrativo con la Fundación para el Niño Sordo ICAL, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad a niños, niñas con discapacidad auditiva del municipio. Proceso con el cual se han visto beneficiados tres (03) estudiantes en condición de discapacidad.

11. Meta de producto: Crear e implementar un "Plan de Estímulos Docentes" que incentive las experiencias y prácticas pedagógicas exitosas, significativas e innovadoras en el marco de la labor pedagógica

Descripción: A través del Acuerdo Municipal 019 del 12 de octubre del 2022 " Por el cual se crea e institucionaliza el premio municipal a la excelencia educativa Silveria Espinosa de Rendón del Municipio de Sopó" se creó un incentivo para el fortalecimiento educativo de docentes y de las Instituciones Educativas tanto públicas como privadas, con el objetivo de reconocer e incentivar las prácticas pedagógicas, innovadoras, útiles y demostrables en el aula a nivel de educación preescolar, básica, secundaria y media del municipio de Sopó. Para esta vigencia se está celebrando su segunda versión el día 30 de septiembre se cerró el proceso de inscripción y el 13 de Octubre se llevara a cabo la socialización de los proyectos inscritos.

12. Meta de producto: Capacitar el 30% de los docentes en temas de Inclusión educativa, resolución de conflictos e inclusión de las familias en el proceso de formación integral

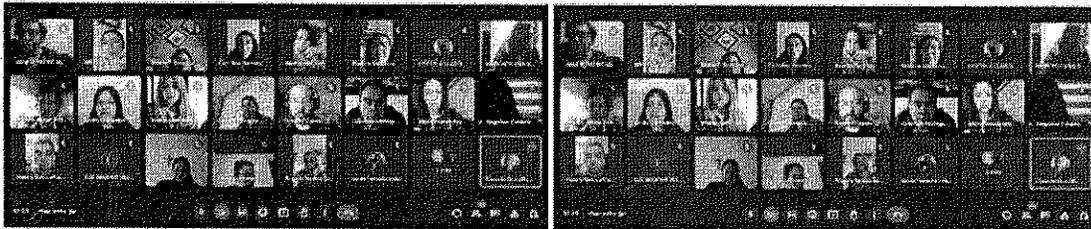
Descripción: Para la vigencia 2023, con el propósito de fortalecer los escenarios educativos frente a la educación inclusiva, se llevaron a cabo dos seminarios dictados por la Corporación universitaria Iberoamericana, mediante metodología de taller práctico y componente magistral. " Ambientes digitales incluyentes para la educación del siglo XXI" e "Inclusión social y educación inclusiva en Colombia siglo XXI", logrando certificar 80 docentes de las Instituciones Educativas Privadas y Públicas y a 32 docentes mediante el curso complementario del SENA "Elaboración, logrando que el 35% docentes se encontraran capacitado.



13. Meta de producto: Efectuar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el asesoramiento y acompañamiento en temas de Inclusión Educativa verificando condiciones de calidad, acceso y permanencia

Descripción: Para cumplir esta actividad se realiza la asesoría a docentes en el manejo en aula de los alumnos, capacitación con el Sena en manejo y elaboración de material concreto, diseño de un dispositivo de comunicación alternativa y aumentativa para las 4 instituciones que facilite los procesos educativos de la población con discapacidad y dificultades de aprendizaje, asesoría en la elaboración de PIAR, asistencia individual a los casos que requieren refuerzo tanto conductual como psicosocial.

Se llevaron a cabo dos seminarios dictados por la Corporación universitaria Iberoamericana, mediante metodología de taller práctico y componente magistral. "Ambientes digitales incluyentes para la educación del siglo XXI" e "Inclusión social y educación inclusiva en Colombia siglo XXI", logrando certificar 80 docentes de las Instituciones Educativas Privadas y Públicas y a 32 docentes mediante el curso complementario del SENA "Elaboración, logrando que el 35% docentes se encontraran capacitado.



14. Meta de producto: Desarrollar una estrategia pedagógica y de didáctica con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas para mejorar los resultados y a su vez evitar la deserción escolar, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo

Descripción: Se realizó en la vigencia 2023 la implementación del proyecto CAMPUS BILINGÜE a través del contrato DI-2023-0628 por valor de \$194.995.500 pesos para las cuatro IED del Municipio son beneficiadas con la contribución al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras a lo largo del sistema educativo del Municipio. Con un enfoque integrador donde los estudiantes aprenderán a través de experiencias y desafíos diseñados generando una alta motivación de participación. Fomentando, la innovación y ofreciendo el máximo de posibilidades a los alumnos con la intervención del mayor número posible de personal preparado, logrando la certificación del nivel de inglés estudiado y aprobado. Donde se beneficiaron 245 estudiantes de grados 11, quienes en el mes de Nombre saldrán con doble titulación, recibiendo la certificación del nivel de inglés aprobado.



15. Meta de producto: Efectuar una vez al año la verificación y control de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables)

Descripción: Se ha adelantado la implementación de estrategias para la construcción, revisión, mejoras y socialización de los PIAR (Planes Individuales De Ajustes Razonables) a través de:

1. Acompañamiento en la elaboración de PIAR a docentes.
2. Seguimiento a casos.
3. Acompañamiento a padres de familia de los alumnos de inclusión en lo relacionado a proceso médicos y demás.
4. Talleres a docentes y padres de familia en temas relacionados con inclusión y convivencia.
5. Velar por lo reglamentado en el Decreto 1421.
6. Caracterizaciones de los alumnos de inclusión.
7. Redes de apoyo y rutas de atención.

A la fecha del 2023 se han realizado 40 PIAR y 45 casos en acompañamiento en las instituciones educativas.

Así mismo, El programa de educación inclusiva de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó, tiene como objetivo desarrollar alternativas durante el cuatrienio 2020-2023 en las cuatro instituciones educativas departamentales, que permitan educar con calidad y equidad, haciendo efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad en oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior.

Bajo cuatro tres líneas de acción

1. Estudiantes
2. Padres de familia

3. Docentes

Cada una con estrategias que permitan contribuir y generar impactos significativos, integrales e inclusivos.

1. Estudiantes:

CASOS EN SEGUIMIENTO: Durante el cuatrienio la población estudiantil matriculada a las cuatro IED del Municipio que contaran con un diagnóstico o alguna dificultad de aprendizaje es remitida desde el área de orientación escolar al área de educación inclusiva quienes realizan la recepción de remisión de caso de estudiantes, citación a padres para consentimiento informado, diligenciamiento de formatos de caracterización, activación ruta de atención de ser necesario acompañamiento psicosocial, seguimiento en aula pedagógico con docentes para reconocer los procesos de aprendizaje, orientación y asesoría docentes para el diligenciamiento del PIAR (constante) y acompañamiento en aula pedagógico y socioemocional (según priorización).

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
71	71	35	45

Beneficiando a un total de: 261 estudiantes

PIAR: En miras de garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes quienes hacen parte de la población estudiantil de inclusión, se desarrolla un plan de trabajo (plan individual de ajustes razonables) para los estudiantes según su diagnóstico durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la Institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, para el cuatrienio se contribuyó en el asesoramiento en la construcción a:

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
35	35	24	40

Beneficiando a un total de: 134 estudiantes. Es de interés mencionar que no todos los estudiantes requieren de PIAR esto dependerá de los diagnósticos de discapacidad.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE
(Información para la matrícula - Anexo 1 PIAR)

Nombre y lugar de nacimiento: _____

Identificación: _____

Religión: _____

¿El estudiante sufre de cualquier discapacidad?

Siempre A veces Nunca

¿El estudiante sufre de alguna discapacidad?

Siempre A veces Nunca

¿El estudiante sufre de alguna discapacidad que requiera ajustes razonables?

Siempre A veces Nunca

¿El estudiante sufre de alguna discapacidad que requiera ajustes razonables?

Siempre A veces Nunca

¿El estudiante sufre de alguna discapacidad que requiera ajustes razonables?

Siempre A veces Nunca

Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR - ANEXO 2

Nombre del estudiante: _____

Documento de identificación: _____

1. Caracterización del Estudiante:

Descripción general del estudiante que permita al docente o docente que lo acompaña comprender sus características y necesidades.

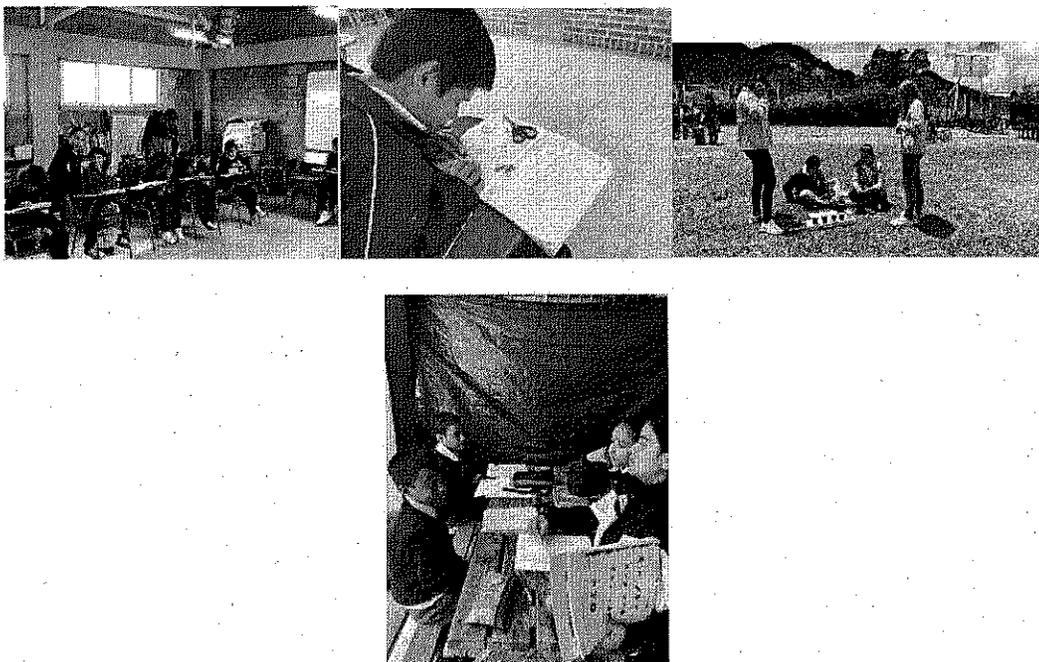
Descripción de las dificultades académicas, conductuales, emocionales, sensoriales, físicas, intelectuales, etc. que afectan el aprendizaje para el cual se requieren ajustes razonables.

Formatos diligenciados según normatividad de Gobernación

ACOMPANAMIENTO EN AULA: En miras de fortalecer los procesos de aprendizaje dentro del aula se ha realizado la vinculación de cuatro profesionales en pedagogía, quienes realizan acciones de acompañamiento, asesoría y potenciación de habilidades de los estudiantes quienes fueron priorizados al identificar barreras participativas referentes a habilidades de autonomía e independencia.

AÑO 2022	AÑO 2023
30	35

Este proceso contribuye de manera tacita a favorecer la salud mental no solo de los estudiantes en procesos inclusivos sino de docentes y compañeros de aula, ya que a través del mismo se eliminan las barreras participativas y actitudinales a las cuales se enfrentan estos actores educativos.



Dicho acompañamiento en el aula es fundamentado tras el diligenciamiento de formato reporte de actividades en aula educación inclusiva, creado e implementado en el año 2023 mes agosto, el cual permite evidenciar de manera cuantitativa y cualitativa frente a lo planteado pen el aula, aspectos relacionados con el alumno y aspectos relacionados con el docente, este permite, además observar los avances y/o oportunidades de mejora que se requieren en cada casa particular.

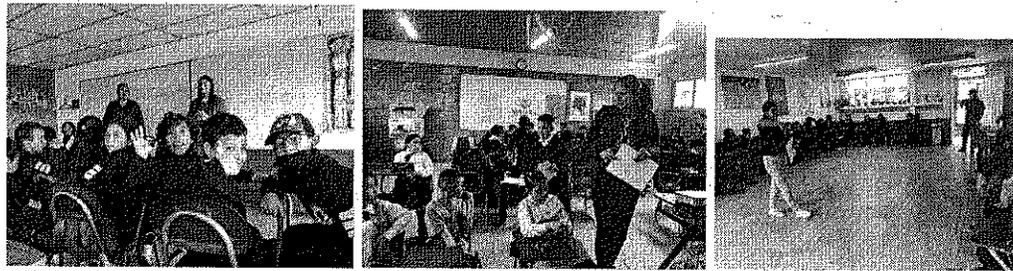
Reporte de actividades en aula educación inclusiva form with various fields for school information, dates, and activity details.

Formato diligenciado reporte de actividades en aula educación inclusiva

TALLERES ESTUDIANTILES: Espacios brindados a la población estudiantil en general que permita mitigar posibles situaciones de acoso escolar por motivo de discapacidad, así como el fortalecimiento de temas de diversidad y empatía

AÑO 2022	AÑO 2023
10	18

Beneficiando a un total de: 930 estudiantes



2. Padres de familia

ACOMPANAMIENTO FAMILIAR: Se proporcionan de manera activa y constante espacios que permiten diseñar y crear un ambiente inclusivo desde los hogares fortaleciendo los lazos familiares, las habilidades, vínculos afectivos y rememorando el rol indispensable de los padres, madres y cuidadores dentro de los procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes involucrados en procesos inclusivos. Así como, mantener comunicación constante con el núcleo familiar cumpliendo con los procesos médicos, educativos, sociales, etc., correspondientes que facilitan los procesos académicos, bajo el principio de corresponsabilidad.

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
71	71	35	45

Beneficiando a un total de 222 cuidadores



3. Docentes

ASESORAMIENTO DOCENTE: A fin de garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, se efectúa asesoramiento individual con el objetivo de que los docentes de las Instituciones Educativas diseñen ajustes razonables y material concreto que permita una mejor integración y activación de los DBA de los estudiantes del programa de inclusión, de igual forma se acompaña en el seguimiento constante al cumplimiento de las actividades establecidas en el PIAR. Además espacios de catarsis y sensibilización, que fortalezcan las relaciones dentro del aula que impactan significativamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil de inclusión.

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
35	35	35	45

Beneficiando a un total de 150 docentes

CAPACITACIÓN CURSOS CERTIFICADOS DOCENTES DE INSTITUCIÓN EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS: En alianza con el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial CIDE SENA Soacha, proporcionaron a los docentes de las I.E.D. y colegios privados del Municipio, el curso complementario certificado referente a la "Elaboración de material didáctico para niños, niñas, y adolescentes de la población estudiantil inclusiva", y con la Universidad Iberoamericana se proporcionaron dos seminarios certificados "Ambientes digitales incluyentes para la educación del siglo XIX" e "inclusión social y educación inclusiva en Colombia Siglo XIX", fortaleciendo habilidades creativas, de expresión, innovación y empatía logrando impactar en los procesos de enseñanza desarrollados dentro del aula, generando así un mayor bienestar integral a nuestros estudiantes.

AÑO 2023
112

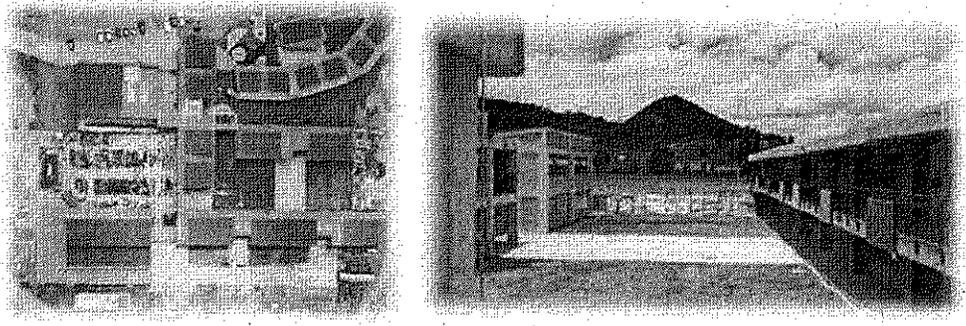
JORNADAS PEDAGOGICAS PARA FORMADORAS PROGRAMAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TEMAS DE ECUACIÓN INCLUSIVA: Desde una perspectiva transversal las formadoras de los programas de la Secretaría de Educación cumplen un papel indispensable para los procesos de formación se han proporcionado espacios de capacitación en busca de fortalecer conocimientos, habilidades, estrategias pedagógicas y actitudes frente a temas de inclusión e igualdad.

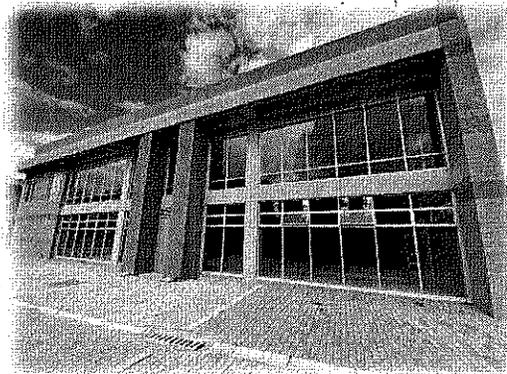
AÑO 2022		AÑO 2023	
4 jornadas pedagógicas	Población beneficiada 23	8 jornadas pedagógicas	Población beneficiada 23



16. Meta de producto: Ejecutar el 100% de la nueva infraestructura del colegio Pablo VI garantizando una adecuada operación en el servicio educativo

Descripción: La primera fase de construcción de la nueva infraestructura del Pablo VI se encuentra culminada en su 100%, y la segunda fase de construcción, a la fecha, se encuentra en un avance del 95% a la espera de la finalización de la torre de primaria.





Así mismo para su puesta en funcionamiento se realizó la dotación de:

MOBILIARIO
MESA TIPO MALETA
SILLAS PLÁSTICAS RIMAX
ESTANTERÍA DE ARCHIVO
CARRETILLA DE CARGA
CARPA PARA EXTERIORES
CARRO TRANSPORTADOR PARA COCINA
SEPARADORES PARA BIBLIOTECA
BUTACOS PARA LABORATORIOS
PISCINA DE PELOTAS
CASITA INFANTIL
RODADERO DIDACTICO
GIMNASIO TIPO LUDOTECA
PUERTA DE VIDRIO
MOBILIARIO PARA AULAS DE SISTEMAS
ESTANTERÍA PARA BIBLIOTECA
ARCHIVADOR METÁLICO
ESTANTERÍA PARA PREESCOLAR
SILLA RIMAX INFANTIL
MESA RIMAX INFANTIL
GIMNASIO PARA LUDOTECA
ORGANIZADOR INFANTIL
MESA PARA AULA DOCENTES
RECEPCIÓN PARA BIBLIOTECA
PUFF
CUBO PARA SENTARSE
SILLAS INTERLOCUTORIA.
PUPITRE UNIPERSONAL SECUNDARIA
MESA DE JUNTAS
MESA PARA PREESCOLAR
PUESTOS DOCENTES
TABLERO ACRÍLICO CUADRICULADO
TABLERO MÓVIL
LOCKER METÁLICO 16 PUESTOS
SILLAS PTIPO PRESIDENTE
KIT LABORATORIO QUIMICA
KIT CON SOLUCIONES DE PH
MODELO MOLECULAR Y TABLA PERIODICA

ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIO
KIT LABOTARORIO BIOLOGIA
ESTEROMICROSCOPIO CON CAMARA DIGITAL
KIT DE MACROMOLECULAS
KIT DE ANALISIS AMBIENTALES AGUA-SUELOS
KIT DE MODELOS ANATOMICOS
KIT DE LAMINAS BIOLOGIA
KIT DE CIENCIAS FISICAS
ESCRITORIO ÁREA ADMINISTRATIVA
SILLA GIRATORIA DE OFICINA
TÁNDEM
SILLA ATENCIÓN OFICINAS
MUEBLE SALA DE PROFESORES
ARCHIVADOR PARA OFICINAS
TABLERO DE CORCHO CON LOGOS
BARRA DE RESTAURANTE DE RESTAURANTE
SILLAS ALTAS CAFETERÍA
BLACK UP PARA AULA
BLACAUP
BLACAUP
BLACAUP
BLACAUP
PARQUE INFANTIL
TRAMPOLÍN CON MALLA
MOBILIARIO PARA ROBÓTICA
SISTEMA DE AUDIO PARA SALA AUDIOVISUALES
CANALETAS PARA CABLEADO ROBÓTICA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA ELÉCTRICO ROBÓTICA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA ELÉCTRICO REGULADOR DE UPS
PUNTO DE CABLEADO ELECTRÓNICO Y DATOS
UPS 2KVA
TELÓN ELÉCTRICO PARA PROYECCIÓN 83"
PORTÁTILES
COMPUTADORES PARA ESCRITORIO
PANTALLAS INTERACTIVAS
SWITCH 48 PUERTOS CON LICENCIA
RACK PARA SALÓN DE CLASES
ACCESS POINT
PANTALLAS PARA COMPUTADOR Y LICENCIAS
MESA DOBLE ENTREPAÑO PARA COCINA DE 1,45 MT
MESA DOBLE ENTREPAÑO PARA COCINA DE 1MT
MESÓN PARA COCINA DE 1,20 MT
ESTUFA 6 QUEMADORES
ESTUFA ENANA
LICUADORA INDUSTRIAL
CONGELADOR REFRIGERADOR
NEVECON DE CONGELACIÓN
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE EXTRACTORES
POCETAS INDUSTRIALES
LAVAPLATOS
PLANCHA DE SOBREPONER
COLADERA PLÁSTICA 19CM
COLADERA EN ACERO 16,5
CUBERTERO
CARRO CUBERTERO

PLATERO DE 2 NIVELES
CUCHARA GRANDE PARA FRITO
CUCHARA DE COCINA
CUCHARON DOS PIEZAS
ESPUMADERA REFORZADA
ESPÁTULA EN ACERO
KIT DE JARRA PLÁSTICA
PINZA
RALLADOR EN ACERO
TINA EN POLIPROPILENO
PELADOR DE VERDURAS
JUEGO DE CHACHARAS
CALDERO EN ALUMINIO
SARTÉN
CHOCOLATERA DE 3L
MOLINILLO ESPUMOSO
OLLA CALDERO FUERTE
PAILA INDUSTRIAL
PLATOS HONDOS
FILTRO PURIFICADOR
OLLA A PRESIÓN DE 25L
ABRELATAS
TABLA PARA PICAR DE 50X38X1,2 CM
RUTAS DE EVACUACIÓN
HOMBRESOLO 7" STANLEY
JUEGO DE 10 DESTORNILLADORES CUSHIONGRIP
GUANTE POLIÉSTER NITRIL PROPACK 10 PARES
FLEXÓMETRO GLOBAL 5M 3/4 PULGADAS REF 30-615LA
RASTRILLO METÁLICO PARA JARDÍN CON MANGO CABEZA DE 56 CM
SET 178 PIEZAS HERRAMIENTAS MECÁNICAS
GUADAÑA A GASOLINA B450R EJE GIRATORIO DE 41 CC 1.7 HP 2 TIEMPOS
TALADRO PERCUTOR 1/2-PULG 900W 0-3400RPM UBERMANN
ESCALERA CERTIFICADA TIPO TIJERA 10 PASOS 3.00MT ALUMINIO TIPO 1A RESISTENCIA 136KG
PULIDORA ANGULAR 9PULG 2200W STANLEY SL229-B3
TIJERA CORTACÉSPED MANOS EN ACERO
CARRETILLA NEGRA CACHACA ANTIPINCHAZOS
CAJA DE HERRAMIENTAS CON MANIJA
CÓRTASETOS A GASOLINA 122HD6 DE 21.7 CC ESPADA DE 22.8 IN - 58 CM
COMPRESOR 25 LITROS 116PSI
SOLDADOR INVERSOR (MMA/TIG) 15-160AMP 110V/220V
SOPLADORA A GASOLINA BL4QL-L DE 26.55CC 600W
PALADRAGA CAVADOR 6 PULGADAS
HIDROLAVADORA 1740PSI MÁX. 6.3 LT/MIN 1600W SW19-B3
PALÍN HOYADOR COLIMA CON CABO
PALA REDONDA NO. 2 CON CABO 68035
ZAPAPICO COLIMA 5 LIBRAS CON CABO
AZADÓN CON MANGO PEQUEÑO
LLAVE TUBO 10PG
SEGUETA DE 12 PULGADAS AMARILLA
SERRUCHO LUCTADOR 18 PULGADAS REF 15-470
REMACHADORA TRABAJO PESADO 4 BOCAS
DESTORNILLADOR TESTER 200V - 250V RED LINE
LLANA LISA 11 PULGADAS (279 MM) X 4-1/2 PULGADAS (114 MM)
ESPÁTULA FLEXIBLE 3 PULGADAS, RED LINE
PALUSTRE 8 PULGADAS MANGO MADERA GAVILÁN

CORTA TUBOS PVC
CINCEL CON PROTECCIÓN 3/4 X 10 PULGADAS E871022
ALMADANA 4 LIBRAS CON CABO 92330420
MOTOBOMBA GASOLINA DE 163CC 5.5HP 36M3/H 2PLG X 2PLG
PRENSA DE BANCO 6 PULGADAS 23VS611
BOTIQUÍN TIPO A EN MALETÍN / UNIDAD
BOTIQUÍN TIPO B EN MALETÍN / UNIDAD
TABLA ESPINAL PARA EMERGENCIAS / UNIDAD
BALONES DE VOLEIBOL MOLTEN
BALONES DE FÚTBOL NÚMERO 4
BALONES DE BALONCESTO MOLTEN 5 Y 6
COLCHONETAS MEDIANAS 1 METRO X 50 CENTIMETROS Y 3 CM DE GROSOR
FRISBY JUEGO
MALLAS PARA CANCHAS DE VÓLEIBOL
BALONES DE CAUCHOS PEQUEÑOS PARA PRIMARIA
PANCHA DE PIN PONG
RAQUETAS
PIMPONES
LAZOS PARA SALTAR
CONOS
AROS
PELOTAS MEDICINALES
BATES
PELOTA PARA FÚTBOL AMERICANO
MALLA PARA CANCHA TENIS DE CAMPO
RAQUETAS DE TENIS
PELOTAS DE TENIS
JUEGO DE AJEDREZ TAMAÑO ESTÁNDAR
PETOS DEPORTIVOS CON LOGOS Y EN COLORES SURTIDOS
MALLAS DE BALONCESTO
MALLAS CANCHA DE FÚTBOL
TABLERO ACRÍLICO PARA BALONCESTO 120X180CMS CON ARO Y MALLA
TULA BALONERA TULA PARA BALONES LONA PARA BALONES
JUEGO DE AJEDREZ TAMAÑO GIGANTE CON PISO AJEDREZADO
PELOTAS DE BÉISBOL
ESCALERA DEPORTIVA
PELOTAS DE YOGA
SILLA DE RUEDAS

17. Meta de producto: Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las Instituciones educativas oficiales

Descripción: Desde la Secretaría de Educación se implementan activamente estrategias enfocadas a la identificación de necesidades y diagnóstico sobre los estudiantes de las Instituciones Educativas permitiendo mitigar el índice de repitencia, contando con un equipo interdisciplinario de profesionales quienes generan un seguimiento integral al desarrollo académico, emocional, social de cada individuo. La Secretaria al recibir solicitud de apoyo referente a las situaciones identificadas en los estudiantes por posible deserción escolar y/o desaparición escolar el equipo psicosocial adelanta activamente el cruce de la bases de datos existentes, indagando en los equipo internos de la Administración Municipal posibles procesos activos que coincidan con los estudiante en búsqueda, simultáneamente

se ha establecido comunicación con los presidentes de acción comunal de las veredas y los docentes a cargo de cada grado, una vez se realiza la comunicación se establecen las variables que produjeron la dificultad de comunicación con las Instituciones. Dado las particularidades que se reconozcan se da inicio al acompañamiento individual o familiar verificando estado de ánimo y procesos académicos de los NNAJ, del mismo modo, se encamina a la participación activa de los diferentes programas de la Secretaría (PIAD, ABC, YO SI PUEDO) que favorezcan y faciliten el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Referente a los estudiantes que se encuentran desvinculados al sistema escolar, la Secretaría de Educación ha iniciado un acompañamiento individual para generar alternativas que permitan a los estudiantes retomar su formación académica. Así mismo, en estos casos se han realizado acuerdos escritos que permitan fortalecer la corresponsabilidad y el cumplimiento de derechos y deberes por parte de los núcleos familiares, sin embargo, una vez se incumplan con los acuerdos mencionados se procederá a informar al ente competente para su respectiva intervención. Cabe anotar que antes de remitir o activar ruta a comisaría de familia, es indispensable que la secretaria de educación agote todos los recursos antes de remitir.

La tasa de repitencia en el Municipio de Sopó de manera positiva presenta una dinámica de disminución respecto a la línea base encontrada en el 2016, pasando de un promedio del 40.8% a 26.3% para el 2022, logrando una disminución del 14,5% en este indicador.

TASA DE REPITENCIA ESCOLAR	
IED	ANUAL
2022	26,32%
2021	28,42%
2020	31,33%
2019	41,20%
2018	42,35%
2017	40,00%
2016	40,87%

De acuerdo a los datos encontrados, es posible mencionar que las acciones realizadas para lograr la promoción efectiva de los estudiantes, bajo los enfoques de motivación, mejores prácticas pedagógicas, acompañamiento socioeconómico, psicosocial, así como los esfuerzos por disminuir el desinterés del núcleo familiar, han logrado impactar positivamente este indicador requiriendo mantener e incrementar este tipo de acciones.

18.Meta de producto: Ofertar al 100% de las Instituciones Educativas oficiales programas y proyectos para la implementación de la jornada única

Descripción: La Secretaría de Educación ha implementado la oferta al 100% de las Instituciones Educativas oficiales del municipio sobre programas y proyectos pensados para

la implementación de la jornada única en cada sede de acuerdo al marco normativo, donde el Programa Psicosocial con el objetivo de afianzar competencias socioemocionales, promueve actividades para impulsar los proyectos de vida de los estudiantes y el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales, implementación de estrategias psicosociales que integren temas como: motivación , pautas activas, reglas y normas, técnicas de estudio, herramientas de afrontamiento orientadas a generar a la población estudiantil un atención psicosocial integral respondiendo a las realidades actuales.

19. Meta de producto: Establecer un plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con fortalecimiento en TIC, asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria

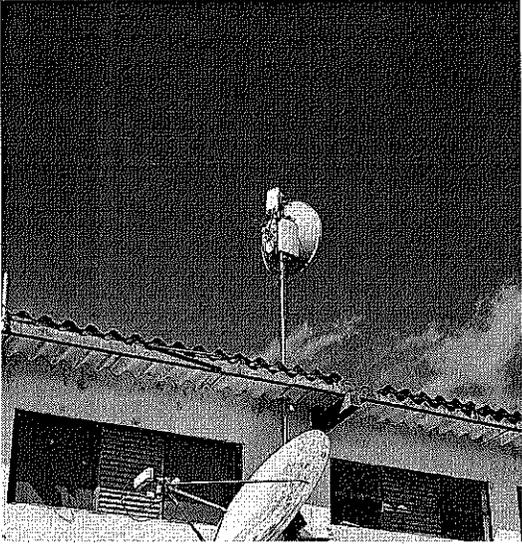
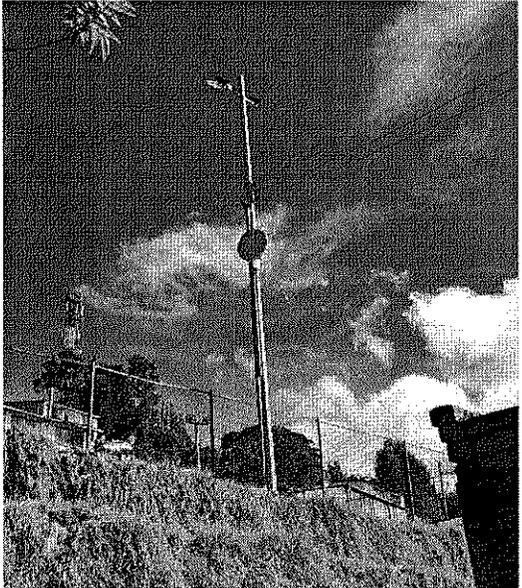
Descripción: La Secretaría de Educación cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por el área de psicología, trabajo social, educación inclusiva y terapia psicosocial que brindan apoyo psicosocial a la comunidad educativa de las 4 IED generando programas psicopedagógicos bajo la marca ZOE (Zona de Orientación Escolar para Familias).

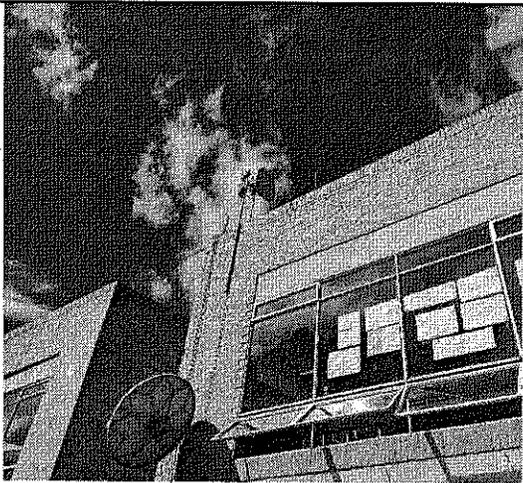
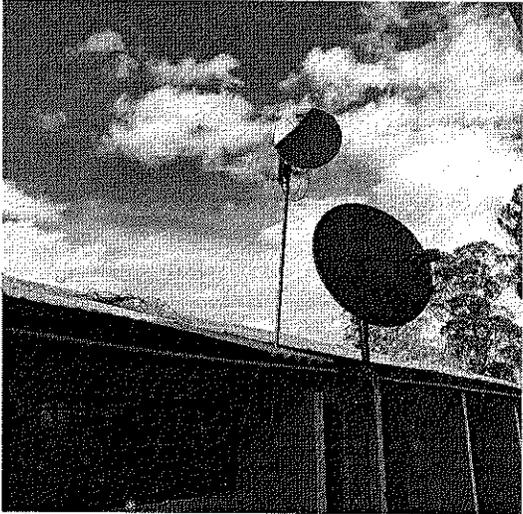
- 1. AULAS ACTIVAS: espacios que se generan dentro de la Institución implementando estrategias psicopedagógicas que favorezcan realizan armoniosas y formativas entre los diferentes actores de la comunidad educativa.
- 2. FAMILIAS EN EL VECINDARIO: Se brindan espacios psicoeducativos innovadores dirigidos a la comunidad rural y urbana del Municipio de Sopó con el fin de fortalecer habilidades psicosociales impactando los procesos de enseñanza-aprendizaje para la vida.
- 3. ENCUENTROS DE FAMILIA: con base al diagnóstico efectuado en cada Institución y los casos remitidos por orientación escolar y demás dependencias a las diferentes áreas del equipo que ameritan un acompañamiento individualizado según las particularidades de cada familia. De ahí que se han implementado estrategia para promover un mayor involucramiento en la educación de los niños/as. Reuniendo a las familias en torno a la educación de sus hijos/as, donde se ponen en práctica estrategias que favorecen el aprendizaje y desarrollo en distintas áreas como socioemocional, lenguaje y asistencia, a través de acciones que se pueden realizar en el hogar. En estos encuentros interactúan las familias y los niños/as, lo que es muy significativo y motivador, puesto que las familias tienen la oportunidad de conocer el entorno en que sus hijos/as se desenvuelven en la escuela.

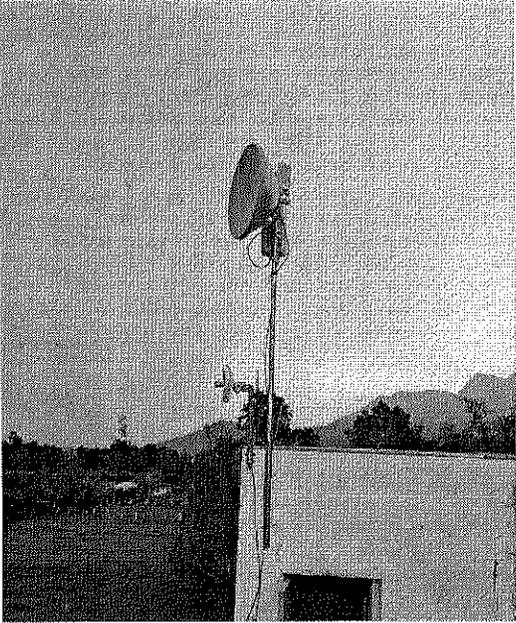
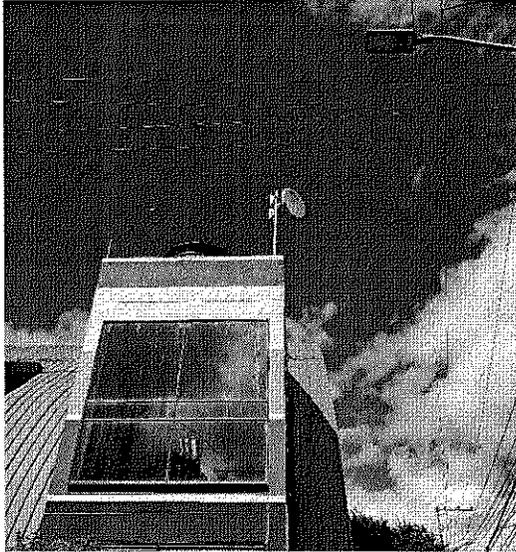
20. Meta de producto: Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet.

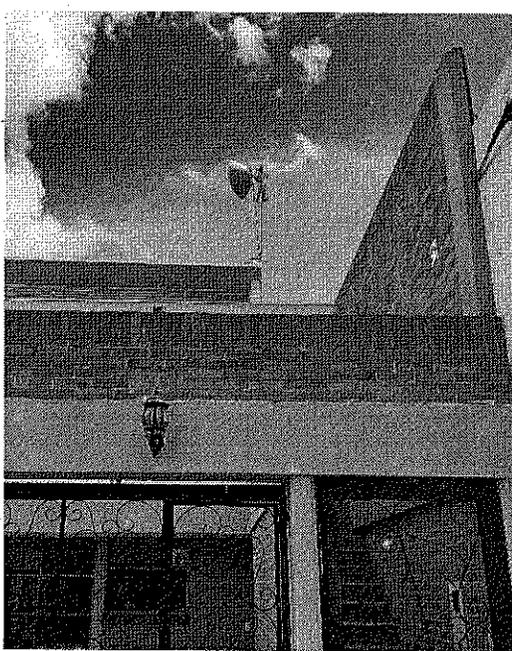
Descripción: La Secretaría de Educación en la vigencia 2022 realizó la instalación de los elementos tecnológicos necesarios para el correcto funcionamiento de las zonas Wi-Fi establecidas en el convenio STIC - CDCVI-065-2021 con la cual se brindó el servicio de

internet gratuito a las Instituciones Educativas Públicas del Municipio y algunos puntos comunes del Municipio de Sopó:

1. PIO X	
2. MERCENARIO	
3. IED LA VIOLETA	

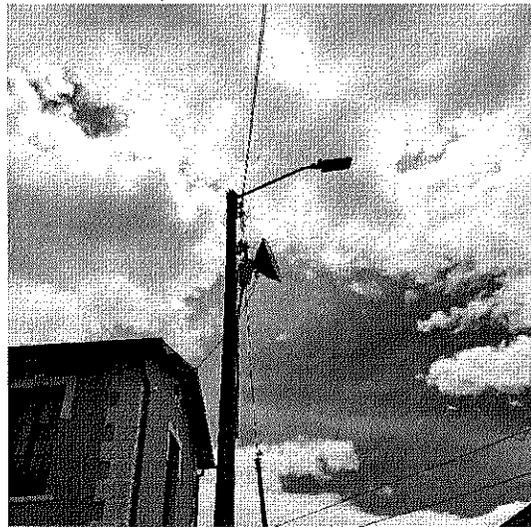
		
<p>4. ER MEUSA</p>		
<p>5. COMANDO MEUSA</p>		

		
<p>6. PARQUE CHUSCAL</p>		
<p>7. CANCHA ACUSTICA</p>		

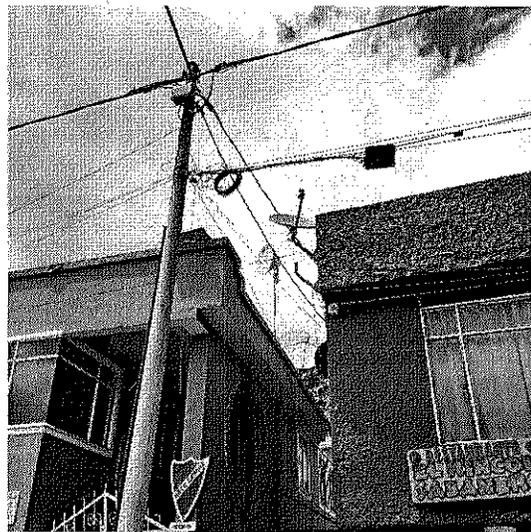
		
<p>8. CANCHA LA DIANA</p>		
<p>9. IE RAFAEL POMBO</p>		



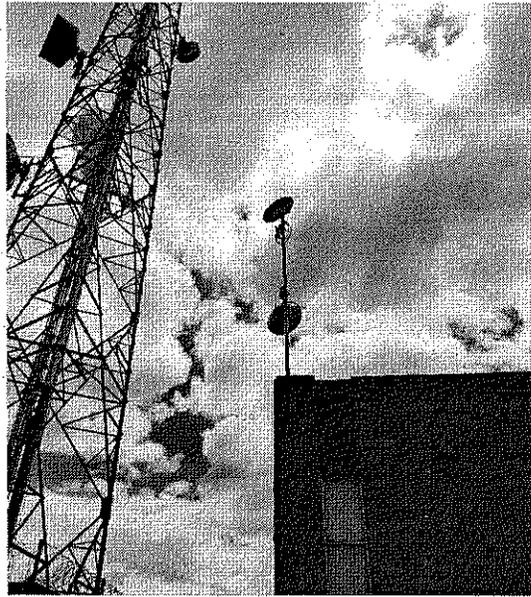
10. ESTACION
DEL TREN



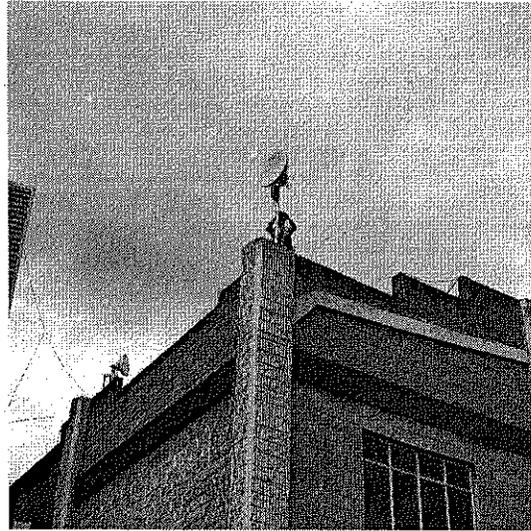
11. SALON
COMUNAL
HATO
GRANDE



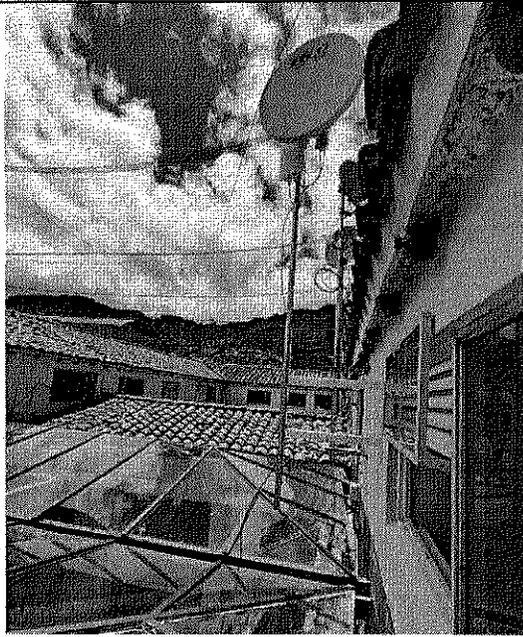
12. PUEBLO
VIEJO
(PARQUE)



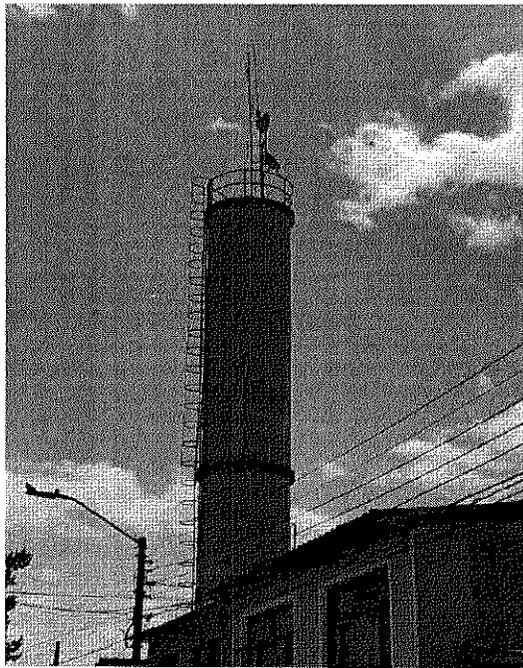
13. CANCHA
AUXILIAR
COLISEO



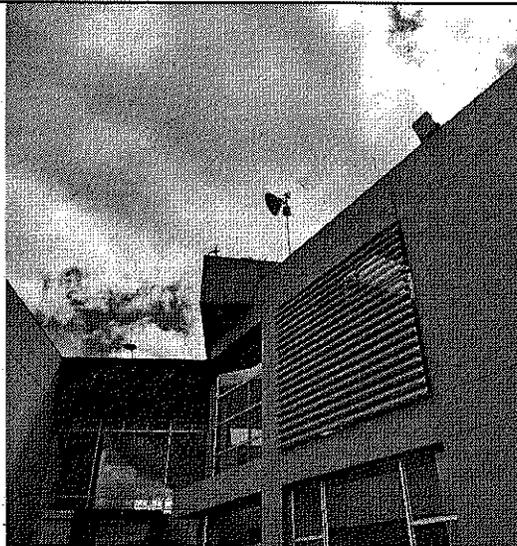
14. CASA DE
BOLIVAR



15. PARQUE LOS PINOS



16. CIC



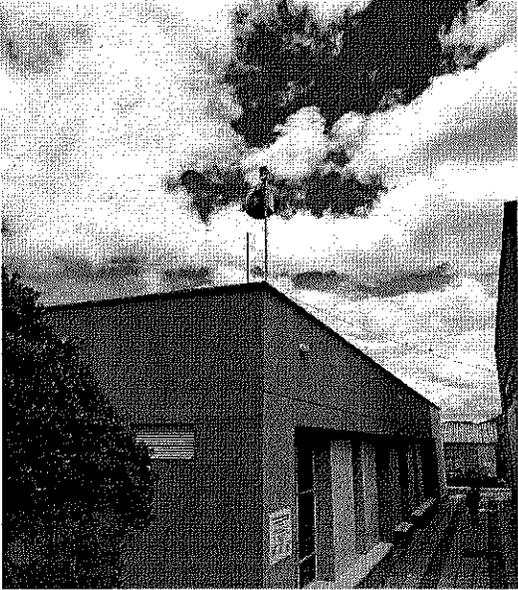
17. TERMINAL

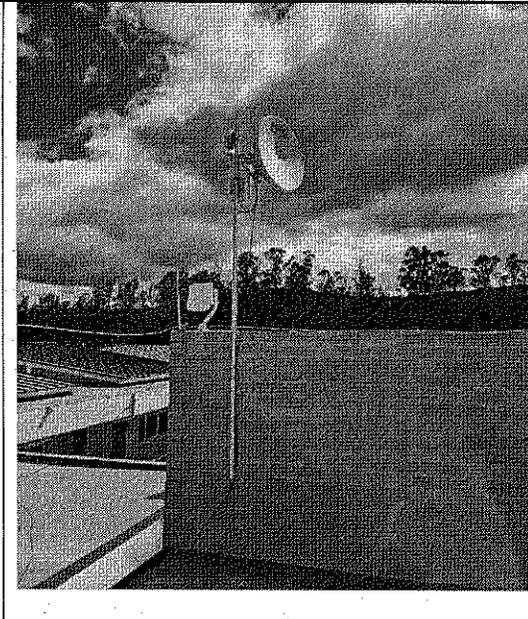


18. ESCUELA
RURAL HATO
GRANDE



19. EL CAF

		
20. CEIS		
21. IED PABLO VI (NUEVO)		

		
<p>22. PARQUE CENTRO ALTO</p>		
<p>23. Nuevo Pablo VI</p>		

<p>24. SALÓN COMUNAL DE COMUNEROS</p>	
<p>25. ESCUELA MARCO FIDEL SUEREZ</p>	

Este convenio vence el 31 de diciembre del 2023, por lo que se requiere realizar las gestiones correspondientes para continuar con este servicio.

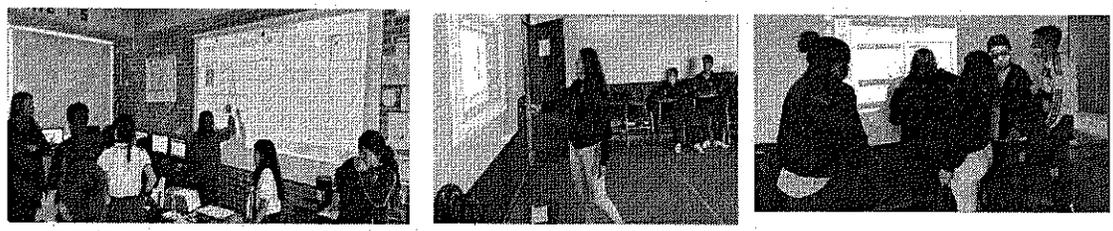
21. Meta de producto: Integrar 4 secretarías (Deporte, Cultura, Salud y Gobierno) en el desarrollo de semilleros de iniciación en las Instituciones Educativas Oficiales apoyando las actividades que estas últimas desarrollen

Descripción: La Secretaría de educación ha venido desarrollando y promocionando en las Instituciones Educativas Municipales y los CDIS las actividades culturales, educativas, deportivas, recreativas y de salud en donde se integran las diferentes Secretarías, a través de sus programas dirigidos a la comunidad para fortalecer y mejorar su calidad de vida. Algunas estrategias de estas son programas de radio, capacitaciones, encuentros deportivos y charlas de nutrición, además de asistir a las Instituciones Educativas a realizar actividades dentro del horario académico fortaleciendo en nuestros estudiantes sus habilidades motoras y culturales.

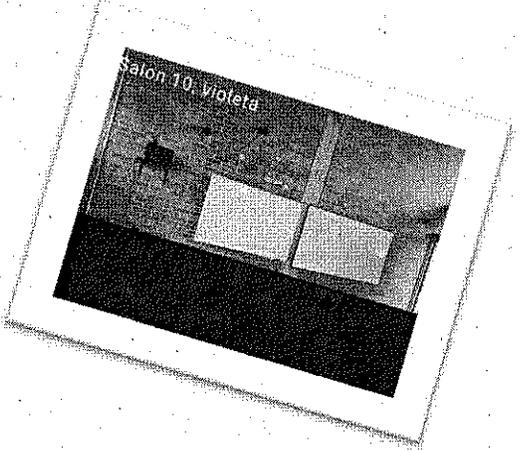
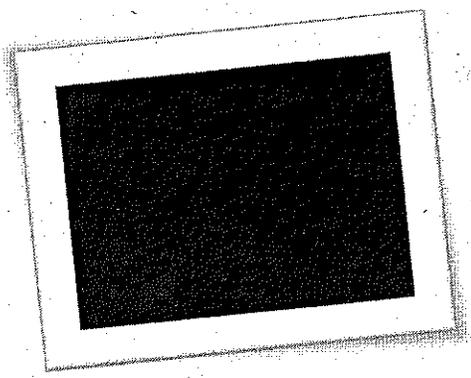
22. Meta de producto: Dotar con dos aulas inteligentes a las instituciones educativas oficiales del municipio que tengan proyectos interdisciplinarios, tecnológicos y de investigación o robótica inmersos en sus PEI.

Descripción: Este meta fue cumplida en su 100% en el 2021 con la instalación y puesta en funcionamiento de aulas inteligentes en las Instituciones educativas con una herramienta tecnológica se puso a disposición de los docentes de las diferentes instituciones del municipio de Sopo, recursos interactivos multimedia tales como animaciones, videos, imágenes y simulaciones que les permiten complementar y desarrollar sus clases; utilizando herramientas con las cuales no se contaba antes como las que ofrece esta nueva Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Los T-BOARD están compuesto de una serie de componentes que ayudan a complementar las aulas convencionales presentes en cada una de las instituciones del municipio, con la potencia de las herramientas TIC, integrando elementos de hardware y software donde el docente controla completamente el aula, tanto en aspectos pedagógicos, como técnicos, para esta vigencia se programaron labores de diagnóstico y mantenimiento de los equipos, tras las cuales se iniciara con labores de capacitación y recapitación para los profesores de las IED en donde se cuenta con estos equipos. Se encuentra actualmente en el proceso de instalación de pantallas interactivas de 75 o 65 pulgadas en tres de las instituciones públicas del municipio. (CEIS, La Violeta y Pablo VI).



Adicionalmente, en lo corrido del 2023 se entregaron a las IED del municipio un recurso tecnológico, como lo son unas pantallas interactivas inteligentes, que ponen a disposición de los docentes una nueva herramienta para modernizar sus clases, estas pantallas tiene funciones de tablero interactivo, duplicador de la pantalla del computador de docente o por si misma pa posibilidad de ingresar a internet, buscar contenido y un contenido precargado con clases, libros y recursos multimedia para todas las clases. se entregaron un total de 19 pantallas entre 65" y 75", de la siguiente manera: 7 IED Violeta, 6 IED CEIS y 6 IED Pablo VI.



Pantalla touch de 75": PANTALLA interactiva Android 8 , 4 K 20 puntos touch puertos frontales USDB TIPO C PARA RECARGA, USDB 2.0 Y 3.0, 14

Pantalla touch de 65": PANTALLA interactiva Android 8 , 4 K 20 puntos touch puertos frontales USDB TIPO C PARA RECARGA, USDB 2.0 Y 3.0,	5	
---	---	--

23. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar

Descripción: La secretaría de educación para la vigencia 2023 a partir del primer día de calendario escolar, presta el servicio de transporte a las cuatro instituciones públicas del municipio de Sopó junto con cada una de sus sedes esto con el fin de garantizar el acceso a la educación de calidad de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio. Bajo el contrato número L- 2022- 0489 y actualmente rige el contrato N°. L-2023-0277, el cual cubre en un 100 % los sectores del Municipio. En este año se benefician aproximadamente 4280 estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas.

24. Meta de producto: Implementar un sistema digital de optimización del servicio de transporte escolar que permita el monitoreo del lugar y estado de la ruta

Descripción: Para tener conocimiento de los tiempos y estado en tiempo real de cada uno de los vehículos que prestan su servicio para el Municipio se maneja el GPS en cada uno de ellos esto con el fin de garantizar el traslado en un horario óptimo de cada uno de los estudiantes que hacen uso del mismo.

25. Meta de producto: Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar

Descripción: La Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca adelantó la Licitación Publica SE-LP-002-2023, cuyo objeto fue: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO, A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, cuya resolución 003975 adjudicó dicho proceso, el 16 de junio de 2023, al proponente: UNION TEMPORAL MULTISUMINISTROS CUNDINAMARCA NIT. 901724339-7 representada legalmente por JOSE ALEJANDRO MARTINEZ CORREDOR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.914.397 expedida en Bogotá, número de contrato SE-LP-208-2023. Como secretaría de educación de Sopó, se ha realizado el acompañamiento, vigilancia y control para velar por el cumplimiento del objeto del contrato en cada una de las Instituciones Educativas beneficiarias del programa en el municipio.

De acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación a través de Unidad de Alimentos para Aprender – UApA, el PAE en el Municipio de Sopó se encuentra regulado por la Resolución 0335 del 23 de diciembre del 2021, "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)", y por tanto el establecimiento de estándares de calidad,

asignación de minutas y focalización, se encuentran a cargo de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

En este sentido, las responsabilidades de dicho programa en términos de liderazgo operativo, jurídico y financiero del Programa de alimentación escolar se encuentra en cabeza del Departamento de Cundinamarca, quien dispone para los municipios no certificados del departamento la operación del programa PAE de acuerdo al Art. 9, resolución 0335 de 2021.

Cabe resaltar que la transición normativa entre la Resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 y la Resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021 el Municipio pasó a entregar complemento alimentario diario contratado en su mayoría con los recursos propios de la Entidad, a brindar un complemento alimentario con estándares y los recursos del Departamento, del sistema departamental de regalías, de la UApA y recursos propios de la Entidad municipal.

Por otra parte, y en el marco de las funciones de la Secretaría de Educación NO certificada, se evidencia que el Municipio realiza el acompañamiento, inspección, vigilancia y control al desarrollo del desarrollo del Programa de Alimentación Escolar.



Es importante resaltar que, en el marco de lo establecido por las nuevas disposiciones del orden Nacional, la operación del Plan de Alimentación escolar se modificará de acuerdo a lo establecido por la nueva normativa: Decreto 0846 de 2023 por medio del cual se modifica y adicionan disposiciones al Decreto 1075 de 2015 único reglamento del sector educativo y se reglamenta la Ley 2167 de 2021, para lo cual el Municipio deberá estar atento a las disposiciones del orden Nacional.

26. Meta de producto: Formular e implementar el 100% del programa de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa

Descripción: Para la vigencia 2023 la Secretaría de Educación ha implementado los diferentes medios para cubrir las necesidades de infraestructura que se han requerido realizando así mejoramientos locativos a las 4 instituciones públicas del municipio y sus

diferentes sedes , se realizó para garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura mantenimientos realizando cambio de vidrios, pintura, lavado de tanques , fumigación y trampas de roedores de igual forma se han dotado las cocinas con lo necesario para lograr un buen funcionamiento en cuanto a insumos se refiere para el PAE. Se realiza el seguimiento oportuno para suplir las necesidades conforme ha requerido cada institución en lo que ha transcurrido del calendario escolar.

Para la vigencia 2023 se realizó el proceso de licitación para el mantenimiento de instituciones educativas a través del cual en esta vigencia se priorizó la intervención y el mejoramiento en la malla asfáltica de las cubiertas de la Institución Educativa CEIS.

Así mismo, mediante la aprobación del Acuerdo Municipal No. 022 del 2022, "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Sopó para obtener recursos a través de una operación de Crédito Público, se le otorgan algunas facultades y se dictan otras disposiciones", en su artículo PRIMERO menciona: "Autorízase al Alcalde del Municipio de Sopó para suscribir operaciones de crédito público con la banca nacional, hasta por un valor de OCHO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CTE. (\$8.000.000.000) para el financiamiento de proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo", en los que se encuentra como inciso 1ro. "Dotación de las Instituciones educativas Municipales, hasta CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.300.000.000). (...)". Se ha realizado inversiones en mobiliario y demás elementos requeridos por las Instituciones educativas:

Objeto	Contrato	\$ 4.300.000.000,00
Compra e instalación de equipos de cómputo, redes de datos, redes eléctricas, equipos de comunicación y cableado estructurado y otros elementos para las instituciones educativas del municipio de sopó y los distintos programas de la alcaldía municipal de sopó	L-2023-0861	\$ 1.790.798.718,00
Compra e instalación de pantallas interactivas y software para las instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó en cumplimiento del plan de desarrollo "sopó es nuestro tiempo 2020-2023"	SA-2023-0864	\$ 320.115.950,00
Dotación, fabricación e instalación de muebles, equipos de laboratorio y otros elementos para las instituciones educativas del municipio de sopó y los distintos programas de la alcaldía municipal de sopó	L-2023-0857	\$ 1.265.640.215,00
Compra, instalación y adecuación de utensilios, equipos de cocina y otros elementos para las instituciones educativas públicas y programas de las secretarías del Municipio de Sopó en cumplimiento del plan de desarrollo "sopó es nuestro tiempo 2020-2023"	SA-2023-0858	\$ 312.028.353,00
Compra de equipos y elementos para las instituciones educativas públicas del municipio de sopó y para el cumplimiento de los programas y proyectos y diferentes actividades operativas que realiza la alcaldía municipal de sopó.	SA-2023-0868	\$ 206.177.601,00
Compra y recarga de extintores y elementos de primeros auxilios para el programa de salud ocupacional de la alcaldía municipal y dotación de las instituciones educativas públicas de Sopó.	Orden de compra No. 112982	\$ 2.793.711,59
	Orden de compra No. 112983	\$ 6.231.867,96

Compra de elementos de mobiliario escolar para las instituciones educativas del Municipio de Sopó.	Orden de compra No. 111259	\$ 131.297.597,82
Adquisición de elementos y equipos deportivos para las instituciones educativas	SA-2023-0878	\$ 244.379.808,00
Compra de elementos biomédicos, ortopédicos y ayudas técnicas convencionales para el cumplimiento de los programas que realiza la alcaldía municipal de Sopó.	SA-2023-0883	\$5.728.515,42

Es importante mencionar que esta dotación fue comprada y entregada en su totalidad a las Instituciones educativas públicas en el 2023, dando claridad que dicha adquisición realizada con recursos del Municipio tuvo como fin beneficiar a estudiantes, docentes, directivos y su comunidad educativa en general, por ello se le comunicó mediante oficios y demás consecutivos de entrega de dotación a las Institución Educativa Públicas, que en el marco de lo establecido en la Resolución 533 de la CGN en cuanto al reconocimiento de los activos, el potencial del servicio, beneficios, control y riesgos de los bienes, a partir de la fecha de su entrega estos se encuentran en cabeza de cada Institución Educativa.

FECHA DE RADICADO	NÚMERO DE CONSECUTIVO
30 de junio 2023	2023-SED-04101
30 de junio 2023	2023-SED-04100
4 de julio 2023	2023-SED-04103
4 de julio 2023	2023-SED-04102
15 de agosto 2023	2023-SED-06578
15 de agosto 2023	2023-SED-06577
15 de agosto 2023	2023-SED-06577
15 de agosto 2023	2023-SED-06576
22 de agosto 2023	2023-SED-06918
22 de agosto 2023	2023-SED-06917
22 de agosto 2023	2023-SED-06916
19 de septiembre 2023	2023-SED-07466
19 de septiembre 2023	2023-SED-07464
19 de septiembre 2023	2023-SED-07464
19 de septiembre 2023	2023-SED-07467
18 de octubre 2023	2023-SED-10325
10 de noviembre 2023	2023-SED-011767
20 de noviembre 2023	2023-SED-011768
20 de noviembre 2023	2023-SED-011769
20 de noviembre 2023	2023-SED-011766

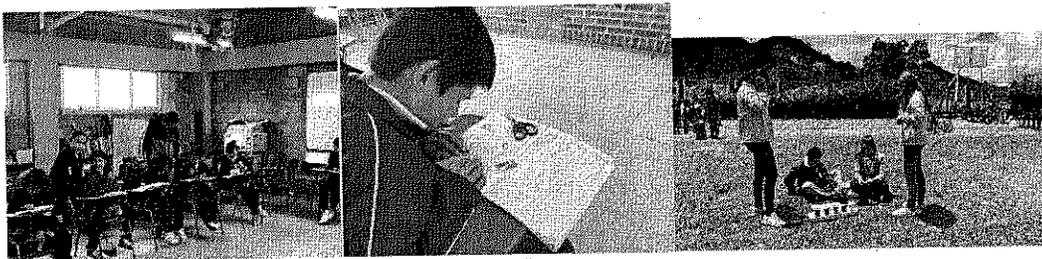
Es por ello que se le solicito a cada IED que los bienes antes mencionados fueran incorporados al patrimonio de la Institución Educativa e incluidos en las pólizas de seguros de sus bienes muebles a fin de garantizar la seguridad de los mismos y/o notificar a la Gobernación de Cundinamarca sobre los nuevos elementos entregados por la Administración municipal a fin de que se surtir el respectivo proceso de aseguramiento, por lo tanto estos bienes no se encuentran como bienes de propiedad del Municipio de Sopó no la Secretaría de Educación.

Finalmente, se informa que falta por entregar los siguientes elementos dado que fueron entregados a la Secretaría de Educación el pasado 18 de diciembre de 2023, fecha en la que los colegios no se encuentran en funcionamiento, por lo que no se logró la entrega

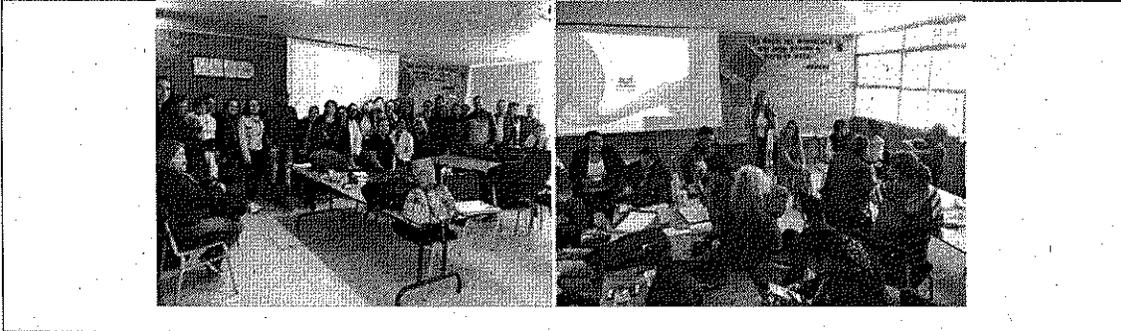
- 7 procesadores de comida de 1.7 litros correspondientes a IED Violeta (1) Sede Meusa (1), Sede San Gabriel (1), IED Rafael Pombo (1), Sede Hatogrante (1), IED CEIS (1) y Sede Marco Fidel Suarez (1).
- 3 procesadores de alimentos de correspondientes a IED Violeta (1), IED Rafael Pombo (1) y IED Pablo VI (1).
- 2 basculas de 100 correspondientes a IED Pablo VI (1) y IED CEIS (1)

27. Meta de producto: Realizar acompañamiento a las 4 instituciones educativas oficiales en el seguimiento y evaluación de los manuales y comités de convivencia escolar

Descripción: La Secretaría de Educación por orden de la Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden municipal cumple como Secretaría técnica del Comité Municipal de Convivencia Escolar (COMCE) para el cumplimiento del Sistema Municipal de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, Y por tanto, preside y activa las sesiones del COMCE que sean necesarias y/o requeridas con el propósito de fomentar y ejecutar actividades orientadas a la promoción y/o defensa de la convivencia y seguridad en las IED, acompañando a las Instituciones educativas potenciando el desarrollo de las competencias socioemocionales y ciudadanas, promoviendo el involucramiento de la familia en el marco de la corresponsabilidad, generando espacios para la promoción de la participación, promoviendo estilos de vida saludable e incentivando al reconocimiento y valoración de la diversidad.



Simultáneamente, la Secretaría de Educación cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por el área de psicología, trabajo social, educación inclusiva y terapia psicosocial en las 4 IED mitigando los diferentes efectos derivados de las emergencias de tipo psicosocial. Creando e implementando herramientas psicopedagógicas (talleres y encuentros de familia) a la comunidad educativa para potencializar los diferentes procesos establecidos en los manuales de convivencia, así como la divulgación de las rutas de promoción, prevención, atención y seguimiento para la convivencia escolar a los diferentes actores que inciden en los procesos académicos, convivenciales y sociales de la población estudiantil.



28. Meta de producto: Conformar la Escuela de la Familia como estrategia en la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio realizando el seguimiento a través de un equipo interdisciplinario

Descripción: La Secretaría de Educación cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por el área de psicología, trabajo social, educación inclusiva y terapia psicosocial que brindan apoyo psicosocial a la comunidad educativa de las 4 IED generando programas psicopedagógicos bajo la marca ZOEF (Zona de Orientación Escolar para Familias)

1. AULAS ACTIVAS: espacios que se generan dentro de la Institución implementando estrategias psicopedagógicas que favorezcan realizan armoniosas y formativas entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

Se brinda acompañamiento y seguimiento a casos focalizados por medio de orientación escolar, estrategia ZOEF, puntos PIAD y aulas activas, de acuerdo a las problemáticas identificadas y particularidades de cada caso. Este seguimiento permite atender de manera inmediata y constante situaciones en particular que pueden impactar de manera directa en la permanencia en los procesos educativos.

Población caracterizada 2020 confinamiento por COVID-19	
Total, población vinculada a las IED CEIS, PABLO VI, RAFAEL POMBO, LA VIOLETA.	2283

AÑO 2021 ÁREA PSICOLOGÍA (alternancia)	
CEIS	50
LA VIOLETA	0
PABLO VI	60
RAFAEL POMBO	16
TOTAL	126
AÑO 2021 ÁREA TRABAJO SOCIAL (alternancia)	
CEIS	16
LA VIOLETA	12
PABLO VI	2
RAFAEL POMBO	15

YO SI PUEDO (COLEGIO PRIVADO)	1
TOTAL	46

AÑO 2022 ÁREA PSICOLOGÍA	
CEIS	51
LA VIOLETA	24
PABLO VI	26
RAFAEL POMBO	54
TOTAL	155

AÑO 2022 ÁREA TRABAJO SOCIAL	
CEIS	15
LA VIOLETA	6
PABLO VI	18
RAFAEL POMBO	13
TOTAL	52

AÑO 2023 ÁREA PSICOLOGÍA alternancia	
CEIS	31
LA VIOLETA	20
PABLO VI	42
RAFAEL POMBO	36
TOTAL	129

AÑO 2023 ÁREA TRABAJO SOCIAL alternancia	
CEIS	6
LA VIOLETA	5
PABLO VI	16
RAFAEL POMBO	7
TOTAL	34

ACTIVACIÓN RUTA DE ATENCIÓN: Se realiza reporte inmediato a las dependencias internas y externas de acuerdo a la situación identificada con el fin de garantizar la atención oportuna y velar por los derechos de los NNAJ.

INFORME 2020 A 2023 CASOS A CARGO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO						
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN "SOPÓ, ES NUESTRO TIEMPO"						
CASOS REMITIDOS						
IED	AÑO	COMISARIA	SALU D	UAI	EP S	OFICINA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO
CEIS	2020	/	/	/	/	/
	2021	6	/	/	/	/
	2022	6	4	/	4	/
	2023	4	/	/	/	/
TOTAL		16	4	0	4	0

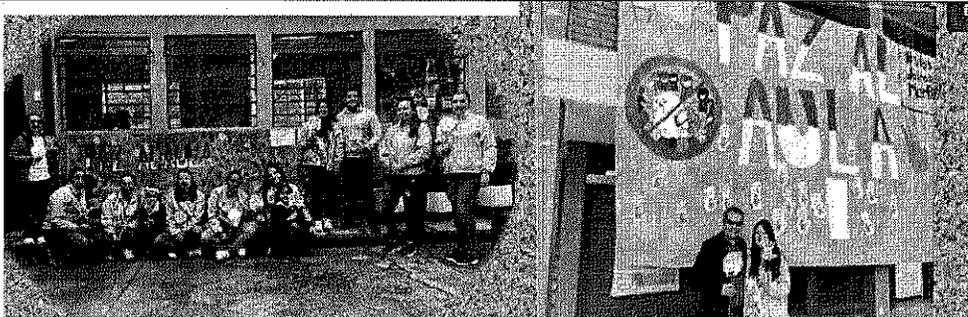
RAFAEL POMBO	2020	/	/	/	/	/
	2021	1	3	/	/	/
	2022	1	2	/	13	1
	2023	/	1	/	6	/
TOTAL		2	6	0	19	1
PABLO VI	2020	3	19	/	/	/
	2021	3	3	/	/	/
	2022	6	1	1	/	1
	2023	6	/	/	/	/
TOTAL		18	23	1	0	1
LA VIOLETA	2020	/	/	/	/	/
	2021	/	/	/	/	/
	2022	6	4	/	/	/
	2023	5	2	/	/	/
TOTAL		11	6	0	0	0
TOTAL CONSOLIDADO		47	39	1	23	2

TALLERES ESTUDIANTILES: Espacios que buscan impulsar el desarrollo humano en los NNAJ bajo el enfoque de habilidades para la vida, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socio-cognitivas y emocionales que favorezcan los factores protectores y promuevan las competencias necesarias para lograr la continua y exitosa finalización de los años escolares y la continuidad en la educación superior.

Espacios que buscan impulsar el desarrollo humano en los NNAJ bajo el enfoque de habilidades para la vida, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socio-cognitivas y emocionales que favorezcan los factores protectores y promuevan las competencias necesarias para lograr la continua y exitosa finalización de los años escolares y la continuidad en la educación superior.

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
846	82	1863	280

Beneficiando a un total de: 3.071 estudiantes



2. FAMILIAS EN EL VECINDARIO: Se brindan espacios psicoeducativos innovadores dirigidos a la comunidad rural y urbana del Municipio de Sopó con el fin de fortalecer habilidades psicosociales impactando los procesos de enseñanza-aprendizaje para la vida.

Estrategia implementada desde 2022 en busca de extender y fortalecer el principio de corresponsabilidad en los procesos formativos de los NNAJ mediante el desarrollo de encuentros sectoriales en escenarios rurales y urbanos, donde participan los núcleos familiares de las veredas brindando una serie de herramientas socio-emocionales y pedagógicas que les permitan desde el hogar fortalecer la ejecución de las diferentes actividades escolares y potencializar el desarrollo de habilidades para la vida de los NNAJ que se encuentran directamente asociados a la finalización con éxito de los años escolares.

AÑO 2022		AÑO 2023	
Aposentos	60	Pueblo Viejo	15
Hatogrande	85	Bellavista	31
Pueblo Viejo	58	San Gabriel	38
La Diana	30	Cerrito	20

Beneficiando a un total de: 337de familias



3. ESCUELA DOCENTES: Espacios reflexivos y formativos dirigidos a los docentes que les permitan acceder a nuevas herramientas pedagógicas y de relaciones armoniosas fortaleciendo su quehacer dentro de las Instituciones Educativas, esto mediante la alianzas con dependencias municipales y actores privados o públicos que fortalezcan estos procesos.



4 ENCUENTROS DE FAMILIA: con base al diagnóstico efectuado en cada Institución y los casos remitidos por orientación escolar y demás dependencias a las diferentes áreas del equipo que ameritan un acompañamiento individualizado según las particularidades de cada familia. De ahí que se han implementado estrategia para promover un mayor involucramiento en la educación de los niños/as. Reuniendo a las familias en torno a la educación de sus hijos/as, donde se ponen en práctica estrategias que favorecen el aprendizaje y desarrollo en distintas áreas como socioemocional, lenguaje y asistencia, a través de acciones que se pueden realizar en el hogar. En estos encuentros interactúan las familias y los niños/as, lo que es muy significativo y motivador, puesto que las familias tienen la oportunidad de conocer el entorno en que sus hijos/as se desenvuelven en la escuela.

Bajo la ley 2025 en articulación con orientación escolar de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio, en miras de fortalecer la participación de los padres y madres de familia y cuidadores en los procesos educativos de los NNAJ, se proporcionan espacios de formación, toma de conciencia y fortalecimiento de dinámicas familiares y el principio de corresponsabilidad en el entorno educativo, como un factor primordial para lograr con éxito la finalización del año escolar, así como la continua visualización de la orientación vocacional y proyección de vida desde el hogar como primer entorno de educación de los NNAJ.

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
40	93	151	32

Beneficiando a un total de: 316 padres de familia y/o cuidadores



29. Meta de producto: Formular y adoptar un programa de incentivos y becas al mejor bachiller del municipio de las instituciones Educativas Oficiales

Descripción: El programa de incentivos se encuentra establecido a través del convenio con la universidad de la Sabana, donde de manera anual se han entregado becas destinadas a beneficiar al estudiante con el mejor puntaje ICFES de cada vigencia, por lo que para el 2023 se entregó al estudiante Andrés Felipe de la IED Rafael Pombo. Siendo el tercer beneficiario de este programa que para la vigencia 2023 corresponde a \$53.562.000 de pesos.

30. Meta de producto: Establecer un plan de convenios de cooperación que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior ofertados dentro del municipio

Descripción: Para la vigencia del 2023 se cuenta con 25 convenios de cooperación interinstitucional por medio de los cuales la comunidad sopesña puede acceder a beneficios y descuentos para acceder a la educación Superior.

ESTADO 25 CONVENIOS DESCUENTO UNIVERSITARIOS 2023		
No.	UNIVERSIDAD	DESCUENTO
1	CORPAFE	8%
2	U. LA GRAN COLOMBIA	5%
3	U. CENTRAL	7%
4	ECCI	10%
5	UNIMINUTO	15%
6	U. SANTO TOMAS	12%
7	TALLER 5	15%
8	EAN	10
9	UDCA	10%
10	U. EL BOSQUE	10%
11	U. SAN BUENAVENTURA	20%
12	UNIAGRARIA	10%
13	ENII	32%
14	U. MILITAR	10%
15	UNICOC	10%
16	U. SABANA	25%
17	ENID	50%
18	U. SERGIO ARBOLEDA	30%
19	FUNDACIÓN U. DE AMERICA	10%
20	UNAD	15%
21	UNICERVANTES	10%
22	FABA	20%
23	LA SALLE MARCO	15%
24	CUN	25%

25	ROSARIO	20%
26	ST MARYS COLLEGE	50%
27	UNICIENCIA	20%
28	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	10%
29	AREANANDINA	10%
30	IBERO	10%
31	UNITEC	10%

Se requiere mantener actualizados los convenios antes mencionados a fin de continuar beneficiando a los sopesos con estos descuentos.

31. Meta de producto: Establecer un plan de oferta, acceso y beneficios con una institución que oferte programas de educación técnica y tecnológica que responda a la demanda en la región

Descripción: En la vigencia 2023 se logró la consolidación de la estrategia la universidad vuelve a Sopó con el comodato N° DI-2023-0841 donde por 5 años la Universidad Santo Tomás prestará los servicios educativos técnicos, tecnólogos, profesionales y de posgrado debidamente aprobados por los estamentos educativos correspondientes.

Actualmente contamos con 8 convenios de cooperación interinstitucional específicos por medio de los cuales la comunidad sopesosa puede acceder a beneficios y descuentos para acceder a la educación para el trabajo.

32. Meta de producto: Ampliar en 6 el número de Convenios Universitarios y de Instituciones de educación superior que permitan mejorar las condiciones educativas del municipio.

Descripción: Para la vigencia del 2023 se cuenta con 25 convenios de cooperación interinstitucional por medio de los cuales la comunidad sopesosa puede acceder a beneficios y descuentos para acceder a la educación Superior.

ESTADO 25 CONVENIOS DESCUENTO UNIVERSITARIOS 2023		
No.	UNIVERSIDAD	DESCUENTO
1	CORPAFE	8%
2	U. LA GRAN COLOMBIA	5%
3	U. CENTRAL	7%
4	ECCI	10%
5	UNIMINUTO	15%

6	U. SANTO TOMAS	12%
7	TALLER 5	15%
8	EAN	10
9	UDCA	10%
10	U. EL BOSQUE	10%
11	U. SAN BUENAVENTURA	20%
12	UNIAGRARIA	10%
13	ENII	32%
14	U. MILITAR	10%
15	UNICOC	10%
16	U. SABANA	25%
17	ENID	50%
18	U. SERGIO ARBOLEDA	30%
19	FUNDACIÓN U. DE AMERICA	10%
20	UNAD	15%
21	UNICERVANTES	10%
22	FABA	20%
23	LA SALLE MARCO	15%
24	CUN	25%
25	ROSARIO	20%
26	ST MARYS COLLEGE	50%
27	UNICIENCIA	20%
28	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA	10%
29	AREANANDINA	10%
30	IBERO	10%
31	UNITEC	10%

Se requiere mantener actualizados los convenios antes mencionados a fin de continuar beneficiando a los sopesos con estos descuentos.

33. Meta de producto: Beneficiar con becas e incentivos a 3 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales que demuestren altos resultados en las pruebas saber

Descripción: El programa de incentivos se encuentra establecido a través del convenio con la universidad de la Sabana, donde de manera anual se han entregado becas destinadas a beneficiar al estudiante con el mejor puntaje ICFES de cada vigencia, por lo que para el 2023 se entregó al estudiante Andrés Felipe de la IED Rafael Pombo. Siendo el tercer beneficiario de este programa que para la vigencia 2023 corresponde a \$53.562.000 de pesos. Leyla promoción 2020 del Pablo VI, promoción 2021 del CEIS y de la promoción del 2022 estudiante Andrés Felipe.

34. Meta de producto: Garantizar la prestación del servicio de la ruta de transporte nocturna universitaria exclusivamente para los jóvenes que terminan clases a las 10:00 pm y estudian en universidades de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía.

Descripción: Desde la secretaría de educación para la vigencia 2023 se viene realizando la gestión y la divulgación de la información para aquellas personas que necesitan el servicio de transporte en jornada nocturna de la Universidad Minuto de Dios (Zipaquirá) Universidad Nueva Granada (Cajicá) y la Universidad Manuela Beltrán (Chía) a la espera de brindar la capacidad superior a 17 personas.

35. Meta de producto: Actualizar y/o modificar el Acuerdo Municipal del Fondo de Educación Superior - FOES del Municipio

Descripción: Esta meta se viene cumpliendo de manera anual, donde en el año 2021 se realizó ante el concejo municipal la solicitud de actualización a los acuerdos existentes que regulaban el Fondo para la Educación Superior FOES. Este se encuentra regulado por el Acuerdo Municipal 004 de 2021 y el Acuerdo Municipal 013 del 2021.

2020		
Total	POSTULADOS	BENEFICIARIOS
	451	374
2021		
Total	POSTULADOS	BENEFICIARIOS
	492	410
2022		
Total	POSTULADOS	BENEFICIARIOS
	707	512
2023		
Total	POSTULADOS	BENEFICIARIOS
	540	490

En cuanto a los recursos invertidos en el Fondo de Educación superior para la vigencia 2023 correspondió a \$500.164.841 pesos.

PRESUPUESTO FOES	
AÑO	RECURSOS
2020	287.172.650
2021	314.756.557
2022	396.840.177
2023	500.164.841

Es importante mencionar que la convocatoria para el primer semestre del 2024 se apertura desde el mes de noviembre y se encuentra abierta hasta el mes de Enero.

36. Meta de producto: Formular y ejecutar un programa pedagógico dirigido a padres de familia, docentes, profesionales y cuidadores de los niños y niñas, sobre pautas de crianza, dinámica familiar, comunicación, hábitos saludables, alimentación y nutrición, prevención de abuso sexual con mecanismos de prevención y autoprotección y, normatividad en primera infancia

Descripción: La Secretaría de Educación cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por el área de psicología, trabajo social, educación inclusiva y terapia psicosocial que brindan apoyo psicosocial a la comunidad educativa de las 4 IED generando programas psicopedagógicos bajo la marca ZOEF (Zona de Orientación Escolar para Familias).

1. AULAS ACTIVAS; espacios que se generan dentro de la Institución implementando estrategias psicopedagógicas que favorezcan realicen armoniosas y formativas entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

2. FAMILIAS EN EL VECINDARIO: Se brindan espacios psicoeducativos innovadores dirigidos a la comunidad rural y urbana del Municipio de Sopó con el fin de fortalecer habilidades psicosociales impactando los procesos de enseñanza-aprendizaje para la vida.

4 ENCUENTROS DE FAMILIA: con base al diagnóstico efectuado en cada Institución y los casos remitidos por orientación escolar y demás dependencias a las diferentes áreas del equipo que ameritan un acompañamiento individualizado según las particularidades de cada familia. De ahí que se han implementado estrategia para promover un mayor involucramiento en la educación de los niños/as. Reuniendo a las familias en torno a la educación de sus hijos/as, donde se ponen en práctica estrategias que favorecen el aprendizaje y desarrollo en distintas áreas como socioemocional, lenguaje y asistencia, a través de acciones que se pueden realizar en el hogar. En estos encuentros interactúan las familias y los niños/as, lo que es muy significativo y motivador, puesto que las familias tienen la oportunidad de conocer el entorno en que sus hijos/as se desenvuelven en la escuela.

37. Meta de producto: Desarrollar un proyecto comunitario que garantice la ampliación de la cobertura de educación para primera infancia

Descripción: La Secretaría de Educación ha adelantado el Proyecto de GENERALIDADES DEL PROYECTO. Nombre Del Proyecto: JARDÍN SOCIAL DOBLE JORNADA SOPÓ CUNDINAMARCA.

Los Jardines Infantiles Nocturnos tienen como finalidad brindar atención integral a los niños y niñas de primera infancia en la modalidad de atención en tiempos no convencionales, desde donde se reconoce las dinámicas actuales de la sociedad; la transformación en la concepción de familia, diferentes estructuras sociales y territoriales que han incidido en la vinculación de diferentes familias en actividades académicas y /o laborales en sectores de salud, vigilancia, trabajos informales entre otros, en la jornada de la noche. Es así, que estos escenarios educativos se convierten en lugares de importancia para las familias del

municipio, dan muestra de una sociedad que piensa en escenarios educativos y de seguridad para los niños de primera infancia.

Realmente el aporte de estos espacios es significativo puesto que todas las experiencias y vivencias que se generan en los Jardines Infantiles Nocturnos contribuyen al desarrollo integral de los niños y niñas que se encuentran vinculados, así mismo estas prácticas de vida cotidiana permean a la familia y a la comunidad; Amar et al. (2014) afirma: "La experiencia temprana que el niño recibe a temprana edad, influencia de manera directa su desarrollo. Numerosas investigaciones han demostrado que la calidad del ambiente influye en el tipo de experiencias productivas que pudiese tener el niño para aprender", se requiere brindarle a la primera infancia afecto y seguridad principalmente para un adecuado desarrollo emocional.

Con diferentes servicios sociales completamente gratuitos la Alcaldía de Sopó garantiza la atención de la primera infancia en el municipio. Por esta razón, se busca una solución a los padres y madres de familia para que utilicen estos servicios que ofrecen los más altos estándares de calidad para la atención de los niños, mientras ellos trabajan en los turnos nocturnos y mitigamos factores de riesgo para nuestra primera infancia.

En materia de jardines infantiles, está el proyecto de crear un jardín social con las dos jornadas diurna y nocturno donde los niños cuenten con todas las herramientas pedagógicas y cuidado profesional para su crecimiento, además de un importante componente de alimentación, el jardín en la modalidad no convencional nocturna brindaría onces, cena y desayuno, así como seguimiento estricto al estado nutricional de niñas y niños.

Su atención se daría a niños desde los 3 meses hasta los 5 años de edad que se encuentran en condiciones de alto riesgo social, con padres que desarrollan labores en la noche.

El servicio es prestado así:

- Los grupos de atención se organizan por niveles, de acuerdo con las etapas de desarrollo: Primera edad o sala cuna: Nivel correspondiente a niños de seis (6) meses a dos (2) años. En este grupo se ubican gateadores y caminantes. Infancia temprana: niños entre los dos (2) y tres (3) años. Preescolar: niños entre tres (3) y cuatro (4) años once (11) meses.
- Las jornadas de atención son de ocho (8) horas. Podrán atender también en jornadas alternas (un grupo de niños en la mañana y otro en la tarde) y es prestada por un equipo interdisciplinario conformado por: director administrativo, coordinador pedagógico, profesional de área social, nutricionista, agentes educativos, auxiliar de cuidado y auxiliares de servicios generales, de acuerdo al número de niños por rangos de edad.

En este centro se prestaría los servicios como apoyo nutricional, pedagógico y psicosocial a los niños y a sus familias.

Finalmente, es importante mencionar que se requiere dar ejecución a los estudios y diseños realizados en la vigencia del 2021 por la secretaría de obras públicas del proyecto jardín social.

38. Meta de producto: Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA

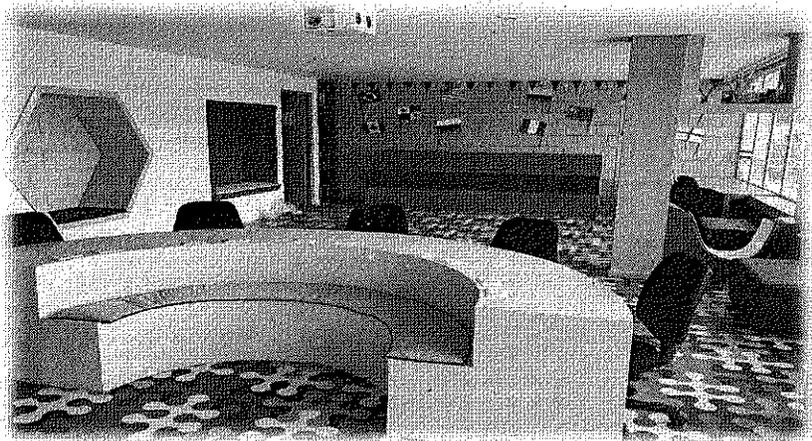
Descripción: La secretaría de educación para esta vigencia 2023 continúa implementando el programa PIAD (Punto de Innovación Autodidacta) brindando a la comunidad un servicio de enseñanza y aprendizaje innovador que proporciona una orientación y apoyo, fortaleciendo competencias y capacidades para los niños, niñas y adolescentes. De igual forma se efectúa el proyecto transversal que robustece conocimientos generando mayor participación en los procesos de aprendizaje.

PIAD	2023 AGOSTO
Aposentos	26
Bellavista	236
Briceño	554
Carolina alta	358
Comuneros	15
Cerrito	877
Chuscal	148
Hato Grande	736
La Diana	534
La Violeta	143
Mercenario	542
Meusa	409
Mirador	673
Pueblo Viejo	411
PVD	671
San Agustín	418
San Gabriel	207

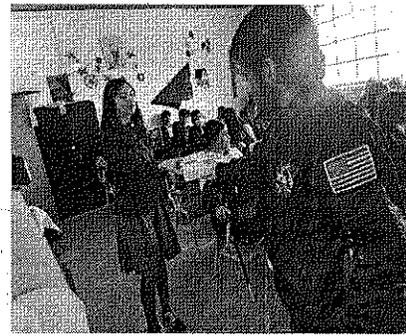
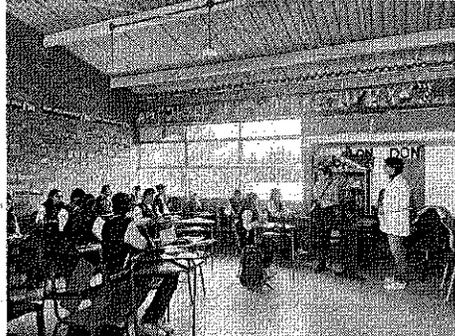
39. Meta de producto: Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior

Descripción: Desde el programa bilingüismo la secretaría de educación del municipio para la vigencia 2023 tuvo un incremento importante en el número de usuarios que participan, obedeciendo a la conformación del CENTRO DE INTERACCIÓN BILINGÜE, con el cual Sopó se convirtió en el primer Municipio de Sabana Centro en apostarle a los idiomas estableciendo un aula especializada para el proceso de enseñanza de una segunda lengua.

En este Centro se realizan en la vigencia 2023 procesos de capacitación en el idioma inglés, en cursos de inglés básico desde los 6 años de edad divididos en grupos de 6-9 años con un total de 109 niños y niñas inscritos, 10-15 años con un total de 108 niños y niñas inscritos, 16-20 años con un total de 50 jóvenes y adolescentes inscritos y 21 años en adelante con un total de 124 adultos inscritos, beneficiando a más de 292 personas desde su apertura al mes de julio.



Así como se ha implementado en esta estrategia el CAMPUS BILINGÜE el cual se realiza en las Instituciones Educativas con estudiantes de grado once, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades educativas, laborales, sociales y de crecimiento pluricultural del Municipio contribuyendo al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras a lo largo del sistema educativo del Municipio. Es decir que en este Centro se implementa un enfoque integrador donde los funcionarios, contratistas y estudiantes, aprenden a través de experiencias y desafíos diseñados que generan alta motivación de participación.

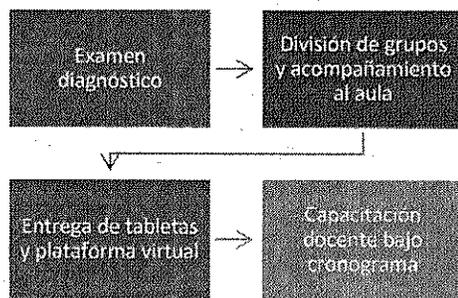


Dando así un paso importante en el proceso de enseñanza, aprendizaje y certificación de una segunda lengua como lo es el inglés ofreciéndole a este grupo todas las garantías de que sus aprendizajes sean significativos y logren al finalizar la respectiva certificación.

Sin embargo, se hace necesario fortalecer la inversión orientada al proceso de bilingüismo, con los sopesos con el fin de aumentar las estadísticas no solo de participación sino de capacidad instalada al poder certificar de manera formal en una segunda lengua, pues se requiere aumentar el personal formador y la intensidad horaria de estos procesos.

40. Meta de producto: Vincular a una Institución reconocida de Educación Superior para certificar en Nivel de Inglés B1

Descripción: Desde la secretaría de educación para este segundo semestre y en esta vigencia 2023 continuar con el fortalecimiento de las competencias y habilidades comunicativas en español e Inglés, por ello se tiene el convenio con el centro de estudio y tecnología EDUTEC la implementación de CAMPUS BILINGÜE en las cuatro IED del Municipio teniendo como objetivo dar respuesta a las necesidades del Municipio y contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras a lo largo del sistema educativo del Municipio. Con un enfoque integrador donde los estudiantes aprenderán a través de experiencias y desafíos diseñados generando una alta motivación de participación. Fomentando, la innovación y ofreciendo el máximo de posibilidades a los alumnos con la intervención del mayor número posible de personal preparado, logrando la certificación del nivel de inglés estudiado y aprobado beneficiando a doscientos cuarenta y cinco (245) estudiantes de grado once (11°) de las Instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Sopó.



Dando así un paso importante en el proceso de enseñanza, aprendizaje y certificación de una segunda lengua como lo es el inglés ofreciéndole a este grupo todas las garantías de que sus aprendizajes sean significativos y logren al finalizar la respectiva certificación.



41. Meta de producto: Beneficiar a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad a través de convenios con instituciones privadas

Descripción: Para dar cumplimiento a esta meta desde el año 2021 se cuentan con dos estudiantes becados en el Colegio Campoalegre, donde año a año dicha beca es renovada beneficiando a dos estudiantes: Simón Mantilla y Martín Sandoval con beca de gratuidad del 100% durante toda su escolaridad. Estas becas se encuentran asignadas por valor de \$77.589.000 para la vigencia del 2023.

42. Meta de producto: Realizar una alianza para el programa de apadrinamiento Bilingüe exclusivo para Niños y Niñas de Transición de Instituciones Educativas Oficiales

Descripción: Desde el programa de bilingüismo y la estrategia "Yo soy bilingüe" de la secretaría de educación del municipio, se da la implementación y creación de la estrategia "1, 2 3 for me " para grados pre- escolar (transición) de las diferentes instituciones educativas públicas del municipio y cada una de sus sedes con el fin de desarrollar y afianzar competencias y habilidades en el aprendizaje del idioma Inglés, a través de diferentes actividades y estrategias que permitan la adquisición de un segundo idioma de una manera acertada y eficaz. Esto desarrollado por el equipo de formadores de la estrategia para lograr llevar a cada uno de los grados y realizar cada una de las actividades de la mejor manera, esto brindando los contenidos necesarios y oportunos a trabajar con la población estudiantil. Para el correcto desarrollo de las estrategias y actividades se trabaja de manera articulada con los docentes de las instituciones y de acuerdo a cronogramas establecidos.



Así mismo a través del convenio con el colegio Campoalegre se encuentra en desarrollo esta estrategia.

43.Meta de producto: Realizar un proceso de iniciación en CTeI y TIC para la Primera infancia

Descripción: Desde el primer semestre se inició con el jardín Departamental en capacitaciones presenciales en el Punto Vive Digital con cuatro grupos en una intensidad de una hora semanal, se busca que los niños adquieran habilidades básicas en informática, el programa contiene temas como: Introducción a la Computadora, Exploración Creativa; Juegos Educativos, Seguridad en Línea, Puzzle y Rompecabezas, y Exploración de la Naturaleza y el Mundo donde se utilizarán aplicaciones y programas que permitan a los niños explorar el mundo natural y aprender sobre animales, plantas y lugares de interés.

Al final del programa, se espera que los niños tengan una comprensión básica de cómo utilizar una computadora, desarrollen habilidades cognitivas y lógicas, y adquieran conocimientos sobre la seguridad en línea. Además, se busca fomentar un interés positivo en la tecnología y la exploración digital.

44.Meta de producto: Elaborar y efectuar anualmente una agenda de conmemoraciones y celebraciones de fiestas y festivales de valor patrio, científico y sociocultural

Descripción: Durante la vigencia 2023 la Secretaría de Educación ha venido desarrollando las actividades y eventos que desde el principio de este año se programaron dando cumplimiento al cronograma establecido.

CRONOGRAMA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
EVENTO	FECHA
TALLER VOCACIONAL	MARZO
OLIMPIADAS BILINGÜISMO	17 DE ABRIL
FORO	28 DE ABRIL
ENCUENTRO DE DISCAPACIDAD	17 DE MAYO
DÍA DEL DOCENTE	MAYO
EXPO UNIVERSIDADES	9 DE JUNIO
ENCUENTRO DOCENTE	16 DE JUNIO
ENCUENTRO DE LAS EMOCIONES	28 DE JULIO
SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN	APERTURA MARZO 6
	CIERRE JUNIO 30
	JULIO A OCTUBRE VISITAS
	VIERNES 27 DE OCTUBRE SOCIALIZACIONES
	DICIEMBRE 01 PREMIACIÓN

45. Meta de producto: Lograr la cobertura en el 100% del territorio municipal con el programa Punto de Innovación Autodidacta- PIAD transversal con la estrategia tecno centros e integrando el punto Vive Digital

Descripción: La orientación brindada involucra herramientas tecnológicas que apoyen los procesos garantizando conexión a internet en los distintos sectores del municipio incluyendo las TIC con un enfoque pedagógico y autodidacta.

Punto de Innovación Autodidacta – PIAD				
Aposentos	Hato Grande	Mirador	Cerrito	Comuneros
Bellavista	La Diana	Pueblo Viejo	San Gabriel	Meusa
Briceño	La Violeta	PVD	Gratamira	Centro alto
Carolina alta	Mercenario	Chuscal	San Agustín	

Dados los resultados obtenidos por este programa, fue ganador al premio Alcalde Solidario e Incluyente de Colombia 2020 en categoría Mejor programa de fortalecimiento de la calidad en la educación pública con enfoque transversal y comunitario.

46. Meta de producto: Brindar asistencia al 100% de las instituciones educativas del municipio en control parental, manejo responsable de tecnologías de la información y

la comunicación con un enfoque diferencial para la primera infancia, infancia y adolescencia.

Descripción: La Secretaría de Educación proporciono apoyo integral a todas las instituciones educativas del municipio en lo que respecta al control parental y al manejo responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, con un enfoque especializado destinado a atender las necesidades de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Este respaldo se ha materializado a través de la ejecución de talleres, programas de capacitación y la prestación de asistencia en actividades tanto dentro como fuera de las instalaciones educativas.

En colaboración con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), logramos llevar una serie de charlas especializadas del programa '1,2,3 por TICS' a las instituciones educativas del municipio. Este programa tenía como objetivo el desarrollo de competencias digitales que incluían la comunicación efectiva y creativa, la evaluación crítica de la seguridad y relevancia de contenidos, la resolución de problemas y ciber conflictos, la identificación y prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de las TIC, la comprensión de los mecanismos de denuncia en casos de delitos, y la optimización del uso de Internet en la vida cotidiana, entre otros aspectos."

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020

Meta de resultado	Presupuesto Programado (Pesos)	Presupuesto Ejecutado (Pesos)
Apoyo para Lograr que las Instituciones Educativas oficiales del Municipio obtengan nivel A+ en las pruebas de Estado Saber-Pro en Sopó.	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000
Apoyo para Incrementar en 0,5 puntos porcentuales la Tasa de cobertura neta en educación preescolar básica primaria, básica secundaria y media en el municipio de Sopó.	\$ 37.334.100	\$ 37.334.053
Apoyo para Reducir la tasa promedio interanual de deserción educativa en las instituciones oficiales del municipio de Sopó.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
Incrementar en 2 puntos porcentuales la Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria, básica secundaria y media	\$ 2.639.468.664	\$ 2.638.649.471
Diseñar y ejecutar al 100% líneas de trabajo del programa "Todos en Familia"	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000

Ejecutar en 100% la estrategia EFETTS de oferta establecidas para el fortalecimiento de la Educación técnica, tecnológica y superior en el Municipio	\$ 218.346.987	\$ 81.150.497
Ejecutar 16 estrategias transversales que garanticen los derechos a la educación, recreación y deporte, la alimentación y cultura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	\$ 307.916.445	\$ 307.916.445

4.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2021

ES TIEMPO DE EDUCACIÓN CON CALIDAD	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Apoyo para Lograr que las Instituciones Educativas oficiales del Municipio obtengan nivel A+ en las pruebas de Estado Saber-Pro en Sopó.	Beneficiar al 100% de los estudiantes de grado 11° de las 4 Instituciones Educativas Oficiales con el programa Preicfes y diversas estrategias pedagógicas	\$ 274.802.914.00
	Institucionalizar mediante Acuerdo Municipal la celebración del día de la excelencia académica	
	Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes	
Apoyo para Incrementar en 0,5 puntos porcentuales la Tasa de cobertura neta en educación preescolar básica primaria, básica secundaria y media en el municipio de Sopó.	Diseñar, formular e implementar el Plan Educativo Municipal (PEM) prospectivo a 10 años.	\$ 914.360.000.00
	Realizar acompañamiento a las 4 las instituciones educativas oficiales en la elaboración y actualización de sus PEI	
	Conformar mínimo un semillero de investigación con docentes del sector público y privado apoyados en universidades certificadas en calidad y con procesos de investigación	
	Conformar un Centro de Interacción y Apropriación del Idioma Inglés con posibilidades de brindar formación y capacitación a la población del municipio.	

	<p>Apoyar la certificación en calidad de las 4 instituciones educativas oficiales del municipio</p>	
	<p>Conformar la Junta Municipal de Educación (JUME) como órgano consultivo y de apoyo para la ejecución de políticas, objetivos, planes y programas del sector educativo</p>	
	<p>Establecer y mantener 4 alianzas con entidades públicas y/o privadas que garanticen el acceso y fortalezcan los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa</p>	
<p>Apoyo para Reducir la tasa promedio interanual de deserción educativa en las instituciones oficiales del municipio de Sopó.</p>	<p>Crear e implementar un "Plan de Estímulos Docentes" que incentive las experiencias y prácticas pedagógicas exitosas, significativas e innovadoras en el marco de la labor pedagógica</p>	
	<p>Capacitar el 30% de los docentes en temas de Inclusión educativa, resolución de conflictos e Inclusión de las familias en el proceso de formación integral</p>	<p>\$ 85.640.000.00</p>

	<p>Efectuar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el asesoramiento y acompañamiento en temas de Inclusión Educativa verificando condiciones de calidad, acceso y permanencia</p>	
	<p>Desarrollar una estrategia pedagógica y de didáctica con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas para mejorar los resultados y a su vez evitar la deserción escolar, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo</p>	
<p>Apoyo para Incrementar porcentualmente la Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria, básica secundaria y media en el municipio de Sopó.</p>	<p>Efectuar una vez al año la verificación y control de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables)</p>	\$ 16.042.500.00
	<p>Ejecutar el 100% de la nueva infraestructura del colegio Pablo VI garantizando una adecuada operación en el servicio educativo</p>	\$ 11.259.075.775.00
	<p>Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales</p>	
	<p>Ofertar al 100% de las Instituciones Educativas oficiales programas y proyectos para la implementación de la jornada única</p>	\$ 506.161.217.00
	<p>Establecer un plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con fortalecimiento en TIC, asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria</p>	

	Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet	\$ 179.199.852.00
	Integrar 4 secretarías (Deporte, Cultura, Salud y Gobierno) en el desarrollo de semilleros de iniciación en las Instituciones Educativas Oficiales apoyando las actividades que estas últimas desarrollen.	\$ 72.554.641.00
	Dotar con dos aulas inteligentes a las instituciones educativas oficiales del municipio que tengan proyectos interdisciplinarios, tecnológicos y de investigación o robótica inmersos en sus PEI.	\$ 333.190.714.00
	Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar	\$ 265.253.400.00
	implementar un sistema digital de optimización del servicio de transporte escolar que permita el monitoreo del lugar y estado de la ruta	
	Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar	\$ 70.499.120.00
	Formular e implementar el 100% del programa de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa	\$ 429.218.965.00
Apoyo para diseñar y ejecutar las líneas de trabajo del programa "Todos en Familia" en el Municipio de Sopó.	Realizar acompañamiento a las 4 instituciones educativas oficiales en el seguimiento y evaluación de los manuales y comités de convivencia escolar	\$ 600.000.000.00

	Conformar la Escuela de la Familia como estrategia en la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio realizando el seguimiento a través de un equipo interdisciplinario	
Desarrollo de la estrategia EFETTS de oferta establecidas para el fortalecimiento de la Educación técnica, tecnológica y superior en el Municipio de Sopó.	Formular y adoptar un programa de incentivos y becas al mejor bachiller del municipio de las instituciones Educativas Oficiales	\$ 353.936.859.00
	Establecer un plan de convenios de cooperación que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior ofertados dentro del municipio	
	Establecer un plan de oferta, acceso y beneficios con una institución que oferte programas de educación técnica y tecnológica que responda a la demanda en la región	
	Ampliar en 6 el número de Convenios Universitarios y de Instituciones de educación superior que permitan mejorar las condiciones educativas del municipio.	
	Beneficiar con becas e incentivos a 3 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales que demuestren altos resultados en las pruebas saber	
	Garantizar la prestación del servicio de la ruta de transporte nocturna universitaria exclusivamente para los jóvenes que terminan clases a las 10:00 pm y estudian en universidades de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chía	
	Actualizar y/o modificar el Acuerdo Municipal del Fondo de Educación Superior - FOES del Municipio	
Apoyo para ejecutar estrategias transversales que garanticen los derechos a la educación, recreación y deporte, la alimentación y cultura de niños, niñas,	Desarrollar un proyecto comunitario que garantice la ampliación de la cobertura de educación para primera infancia	\$ 50.000.000.00

adolescentes y jóvenes en el municipio de Sopó.	Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA	
		\$ 101.149.672.00
	Establecer 8 salas de lectura para NNA	
	Desarrollar el programa "Yo soy Robótica" mejorando los procesos formativos de NNAJ	
	Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior	
		\$ 344.700.000.00
	Vincular a una Institución reconocida de Educación Superior para certificar en Nivel de Inglés B1	
	Beneficiar a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad a través de convenios con instituciones privadas	
	Realizar una alianza para el programa de apadrinamiento Bilingüe exclusivo para Niños y Niñas de Transición de Instituciones Educativas Oficiales	
		\$ 206.021.898.00
Realizar un proceso de iniciación en CTeI y TIC para la Primera infancia		
Elaborar y efectuar anualmente una agenda de conmemoraciones y celebraciones de fiestas y festivales de valor patrio, científico y sociocultural		
	\$ 102.142.955.00	
	\$ 16.078.310.482.00	

4.2 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2022

Meta de producto	Presupuesto Programado (Pesos)	Presupuesto Ejecutado (Pesos)
Actualizar y/o modificar el Acuerdo Municipal del Fondo de Educación Superior - FOES del Municipio	\$35.850.000	\$35.850.000
Adoptar un programa de inmersión cultural y pedagógica a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la Innovación (ACTI), buscando intercambios internacionales de experiencias de investigación a estudiantes de pregrado, en áreas STEM+A teniendo como referente los programas Nacionales Nexo Global, del MinTIC, MIIEDUCACION, CPE, entre otros	\$39.757.282	\$39.757.282
Apoyar la certificación en calidad de las 4 instituciones educativas oficiales del municipio	\$32.199.624	\$32.199.624
Asegurar que el 100% de los NNA víctimas del conflicto armado accedan y permanezcan en el servicio público educativo	\$4.140.000	\$4.140.000
Conformar la Escuela de la Familia como estrategia en la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio realizando el seguimiento a través de un equipo interdisciplinario	\$85.146.863	\$85.146.863
Conformar mínimo un semillero de investigación con docentes del sector público y privado apoyados en universidades certificadas en calidad y con procesos de investigación	\$18.583.425	\$18.583.425
Conformar un Centro de Interacción y Apropiación del Idioma Inglés con posibilidades de brindar formación y capacitación a la población del municipio.	\$20.235.285	\$20.235.285
Crear 3 mecanismos de fomento al emprendimiento y a la inclusión laboral de los jóvenes: Banco de proyectos juveniles (Banco Visión), banco de empleo juvenil y Orientación Vocacional, profesional, laboral y habilidades blandas	\$17.978.970	\$17.978.970
Crear mínimo 1 grupo de semilleros de Investigación de la mano de MINCIENCIAS	\$20.394.000	\$20.394.000

Desarrollar el programa "Yo soy Robótica" mejorando los procesos formativos de NNAJ	\$116.573.303	\$116.573.303
Desarrollar un proyecto comunitario que garantice la ampliación de la cobertura de educación para primera infancia	\$44.073.500	\$44.073.500
Desarrollar una estrategia pedagógica y de didáctica con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas para mejorar los resultados y a su vez evitar la deserción escolar, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo	\$44.118.996	\$44.118.996
Diseñar e implementar una estrategia de ambientes alimentarios saludables con los componentes familiar, comunitario, escolar y de comunicaciones	\$209.098.803	\$209.098.803
Efectuar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el asesoramiento y acompañamiento en temas de Inclusión Educativa verificando condiciones de calidad, acceso y permanencia	\$386.691.417	\$364.958.953
Ejecutar 80 actividades lúdico-recreativas con los CDIS e instituciones educativas, que permitan la formación de valores y principios, el ejercicio de la ciudadanía y la participación de la primera infancia	\$82.474.927	\$82.474.927
Ejecutar el 100% de la nueva infraestructura del colegio Pablo VI garantizando una adecuada operación en el servicio educativo	\$4.737.683.249	\$4.737.683.249
Establecer un plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con fortalecimiento en TIC, asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria	\$388.138	\$388.138
Establecer un plan de convenios de cooperación que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior ofertados dentro del municipio	\$182.944.474	\$182.944.474
Establecer y mantener 4 alianzas con entidades públicas y/o privadas que garanticen el acceso y fortalezcan los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa	\$26.439.572	\$26.439.572

Formar en habilidades digitales al 10% de niñas y niños que participan del programa PIAD con temáticas como: lenguajes de programación y apropiación herramientas TIC y Tech emergentes.	\$113.168.714	\$113.168.714
Formular e implementar el 100% del programa de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa	\$991.734.712	\$991.734.712
Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA	\$179.811.255	\$179.811.255
Garantizar al 100% de las Instituciones Educativas Oficiales en básica primaria el programa de centros de iniciación deportiva con los enfoques pedagógico, metodológico y de sostenibilidad enmarcados en la estrategia "Trabajando por el mini deporte y la mega educación"	\$72.657.003	\$72.657.003
Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar	\$52.387.925	\$52.387.925
Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar	\$1.994.065.059	\$1.994.065.059
Institucionalizar mediante Acuerdo Municipal la celebración del día de la excelencia académica	\$36.000.000	\$36.000.000
Lograr la cobertura en el 100% del territorio municipal con el programa Punto de Innovación Autodidacta- PIAD transversal con la estrategia tecno centros e integrando el punto Vive Digital	\$21.236.718	\$21.236.718
Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior	\$56.630.542	\$56.630.542
Realizar acompañamiento a las 4 instituciones educativas oficiales en el seguimiento y evaluación de los manuales y comités de convivencia escolar	\$108.032.348	\$108.032.348
Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet	\$280.798.485	\$280.798.485
Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales	\$124.488.162	\$124.488.162

Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes	\$430.500.000	\$430.500.000
---	---------------	---------------

4.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2023

Meta de producto	Presupuesto Programado (Pesos)	Presupuesto Ejecutado (Pesos)
Beneficiar al 100% de los estudiantes de grado 11° de las 4 Instituciones Educativas Oficiales con el programa Preicfes y diversas estrategias pedagógicas	320.000.000,00	\$282.874.066,00
Institucionalizar mediante Acuerdo Municipal la celebración del día de la excelencia académica	\$37.800.000	\$
Reforzar en el 100% de las instituciones educativas oficiales del municipio las áreas básicas y obligatorias del aprendizaje mejorando los resultados académicos de los estudiantes	250.000.000,00	\$116.351.226,00
Diseñar, formular e implementar el Plan Educativo Municipal (PEM) prospectivo a 10 años.	\$75.000.000,00	\$87.000.000,00
Realizar acompañamiento a las 4 las instituciones educativas oficiales en la elaboración y actualización de sus PEI.	\$40.000.000,00	\$22.713.071,00
Conformar mínimo un semillero de investigación con docentes del sector público y privado apoyados en universidades certificadas en calidad y con procesos de investigación	\$ 57.000.000,00	\$ 30.600.000,00

Conformar un Centro de Interacción y Apropriación del Idioma Inglés con posibilidades de brindar formación y capacitación a la población del municipio.	\$ 32.000.000,00	\$ 32.276.472,00
Apoyar la certificación en calidad de las 4 instituciones educativas oficiales del municipio.	\$ 64.000.000,00	\$22.713.071,00
Conformar la Junta Municipal de Educación (JUME) como órgano consultivo y de apoyo para la ejecución de políticas, objetivos, planes y programas del sector educativo	\$	\$
Establecer y mantener 4 alianzas con entidades públicas y/o privadas que garanticen el acceso y fortalezcan los procesos de educación inclusiva para personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa	\$ 280.000.000,00	\$ 27.033.824,00
Crear e implementar un "Plan de Estímulos Docentes" que incentive las experiencias y prácticas pedagógicas exitosas, significativas e innovadoras en el marco de la labor pedagógica	\$ 2.278.250,00	\$ 246.572.524,00
Capacitar el 30% de los docentes en temas de Inclusión educativa, resolución de conflictos e inclusión de las familias en el proceso de formación integral	\$ 68.000.000,00	\$ 12.432.420,00
Efectuar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el asesoramiento y acompañamiento en temas de Inclusión Educativa verificando condiciones de calidad, acceso y permanencia	\$ 84.000.000,00	\$16.472.957,00
Desarrollar una estrategia pedagógica y de didáctica con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas para mejorar los resultados y a su vez evitar la deserción escolar, garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo	\$ 454.000.000,00	\$ 194.995.500,00
Efectuar una vez al año la verificación y control de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables)	\$ 35.000.000,00	\$ 334.251.644,00

Ejecutar el 100% de la nueva infraestructura del colegio Pablo VI garantizando una adecuada operación en el servicio educativo	\$ -	\$4.325.907.398,00
Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales	\$ 109.200.000,00	\$ 170.955.631,00
Ofertar al 100% de las Instituciones Educativas oficiales programas y proyectos para la implementación de la jornada única	\$ -	\$ -

Establecer un plan de acompañamiento para educación básica primaria, básica secundaria y media con fortalecimiento en TIC, asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa, mitigando los efectos derivados de emergencias de tipo social, económica o sanitaria	\$ 130.000.000,00	\$ 121.075.000,00
Realizar un programa de mejoramiento que permita a los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales el acceso y la conectividad a internet	\$ 115.000.000,00	\$ 138.486.334,00
Integrar 4 secretarías (Deporte, Cultura, Salud y Gobierno) en el desarrollo de semilleros de iniciación en las Instituciones Educativas Oficiales apoyando las actividades que estas últimas desarrollen	\$ 120.000.000,00	\$86.578.850,92
Dotar con dos aulas inteligentes a las instituciones educativas oficiales del municipio que tengan proyectos interdisciplinarios, tecnológicos y de investigación o robótica inmersos en sus PEI.	\$ -	\$ -
Garantizar en las 4 Instituciones educativas Oficiales el servicio de transporte escolar	\$1.280.000.000,00	\$3.282.327.218,00
implementar un sistema digital de optimización del servicio de transporte escolar que permita el monitoreo del lugar y estado de la ruta	\$ -	\$ -

Garantizar en las 4 Instituciones Educativas Oficiales el servicio de Alimentación Escolar	\$1.280.000.000,00	\$74.331.971,44
--	--------------------	-----------------

Formular e implementar el 100% del programa de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura educativa	\$ 85.000.000,00	\$4.977.630.244,00
---	------------------	--------------------

Realizar acompañamiento a las 4 instituciones educativas oficiales en el seguimiento y evaluación de los manuales y comités de convivencia escolar	\$ -	\$ 362.250,00
--	------	---------------

Conformar la Escuela de la Familia como estrategia en la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio realizando el seguimiento a través de un equipo interdisciplinario	\$ 50.300.000,00	\$ 191.419.390,00
Formular y adoptar un programa de incentivos y becas al mejor bachiller del municipio de las instituciones Educativas Oficiales	\$ 3.300.000,00	\$ 20.655.250,00
Establecer un plan de convenios de cooperación que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior ofertados dentro del municipio	\$ 4.500.000,00	\$ 13.475.350,00
Establecer un plan de oferta, acceso y beneficios con una institución que oferte programas de educación técnica y tecnológica que responda a la demanda en la región	\$ 2.900.000,00	\$ 13.398.000,00
Ampliar en 6 el número de Convenios Universitarios y de Instituciones de educación superior que permitan mejorar las condiciones educativas del municipio.	\$ -	\$ -
Beneficiar con becas e incentivos a 3 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales que demuestren altos resultados en las pruebas saber	\$ -	\$ -

Garantizar la prestación del servicio de la ruta de transporte nocturna universitaria exclusivamente para los jóvenes que terminan clases a las 10:00 pm y estudian en universidades de los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Chia	\$25.000.000,00	\$ -
Actualizar y/o modificar el Acuerdo Municipal del Fondo de Educación Superior - FOES del Municipio	\$405.000.000,00	\$500.164.841,60
Formular y ejecutar un programa pedagógico dirigido a padres de familia, docentes, profesionales y cuidadores de los niños y niñas, sobre pautas de crianza, dinámica familiar, comunicación, hábitos saludables, alimentación y nutrición, prevención de abuso sexual con mecanismos de prevención y autoprotección y, normatividad en primera infancia	\$ -	\$ -
Desarrollar un proyecto comunitario que garantice la ampliación de la cobertura de educación para primera infancia	\$ -	\$ -
Formular y ejecutar un proyecto de Puntos Innovación Autodidacta - PIAD beneficiando a NNA	\$62.000.000,00	\$226.356.652,50
Mantener e incrementar el alcance del Programa de bilingüismo Social con una Institución reconocida de Educación Superior	\$85.000.000,00	\$42.586.027
Vincular a una Institución reconocida de Educación Superior para certificar en Nivel de Inglés B1	\$ -	\$ -
Beneficiar a 4 niños o niñas con becas para el acceso a educación de alta calidad a través de convenios con instituciones privadas	\$ -	\$ -
Realizar una alianza para el programa de apadrinamiento Bilingüe exclusivo para Niños y Niñas de Transición de Instituciones Educativas Oficiales	\$20.000.000,00	\$18.348.500,0
Realizar un proceso de iniciación en CTeI y TIC para la Primera infancia	\$25.000.000,00	\$35.782.200,0

Elaborar y efectuar anualmente una agenda de conmemoraciones y celebraciones de fiestas y festivales de valor patrio, científico y sociocultural	\$ -	\$ -
--	------	------

<p>Ejecutar 80 actividades lúdico recreativas con los CDIS e instituciones educativas, que permitan la formación de valores y principios, el ejercicio de la ciudadanía y la participación de la primera infancia</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$47.580.769,00</p>
<p>Lograr la cobertura en el 100% del territorio municipal con el programa Punto de Innovación Autodidacta- PIAD transversal con la estrategia tecnocentros e integrando el punto Vive Digital</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>
<p>Brindar asistencia al 100% de las instituciones educativas del municipio en control parental, manejo responsable de tecnologías de la información y la comunicación con un enfoque diferencial para la primera infancia, infancia y adolescencia.</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>
<p>Adoptar el programa Centros Digitales Rurales para beneficiar a las sedes educativas rurales</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>
	<p>\$5.601.278.250</p>	<p>\$15.713.708.652,46</p>

(Por favor en la siguiente matriz relacione el valor gestionado, para las dependencias que aplique)

Nombre del proyecto	Gestión realizada	Valor gestionado
Secretaría de Educación Cundinamarca - PAE	\$2.317.252.587	Gobernación de Cundinamarca
Beca 2023 Universidad de la Sabana	\$53.562.000	Universidad de la Sabana
Beca 2023 Colegio Campo Alegre	\$77.589.000	Colegio Campo Alegre

1. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

TOTAL PROYECTOS 2023				
Nombre del proyecto	CÓDIGO DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	PRESENTADO A	ESTADO (En ejecución, ejecutado)
Mejoramiento de Escuela Rural Centro Alto – Pablo VI	2020257580013	\$125.000.000	FFIE	Terminado
Mejoramiento de la Sede principal IED Rafael Pombo	2020257580013	\$125.000.000	FFIE	Terminado

2. PLANTA DE PERSONAL 2020

Nombre del servidor	Objeto contractual	Valor del contrato
Andrea Inés Medina Gonzales	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó, articulando planes de mejora educativa, mediante diversas estrategias y alianzas público - privadas que permitan optimizar y afianzar los procesos de calidad educativa de los sectores públicos y privados del Municipio.	\$60.500.000

Francisco Javier Lesmes Cifuentes	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y acompañamiento en el desarrollo de los programas que se realizan en los Técnicos y en el Punto Vive Digital del Municipio de Sopó.	\$27.000.000
American Tour S.A.S	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para las instituciones educativas públicas y centros de desarrollo infantil CDI del municipio de Sopó	\$24.551.480
Nathaly Quecano Pedraza	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y acompañamiento de los programas hagamos la tarea y alfabetización de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$27.000.000
Elsa Rubiela Noa Morales	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y acompañamiento al enlace con las Instituciones Educativas Públicas en el desarrollo de los programas Asistencia Alimentaria (PAE) y Transporte escolar del Municipio de Sopó.	\$27.000.000
Fredy Yesid Rodriguez	Prestación de servicios profesionales con el fin de realizar actividades de capacitación en temas relacionados con programación orientada en la modalidad de automatización y la identificación de usuarios talento en ciencia tecnología e innovación en la Escuela en Formación en Robótica del Municipio de Sopó.	\$27.000.000
William Orlando Prieto Celeita	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo, operatividad e innovación TIC de los programas Vive Digital y Técnicos a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$20.570.000
Claudia Yaneth Primiciero García	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y/o programas a cargo de la Secretaría de Educación.	\$10.980.315
Luz Marina Lozano Cevallos	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y/o programas a cargo de la Secretaría de Educación.	\$10.980.315

Patricia Guerrero Páez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y/o programas a cargo de la Secretaría de Educación.	\$10.980.315
María Graciela Candil Galvis	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y/o programas a cargo de la Secretaría de Educación.	\$10.980.315
Gloria Ester Rodríguez Lara	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar trabajos no especializados de conserjería, vinculados al cuidado y mantenimiento de las Instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Sopó.	\$14.000.000
Néstor Lara Mancera	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar trabajos no especializados de conserjería, vinculados al cuidado y mantenimiento de las Instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Sopó.	\$14.000.000
Luisa Fernanda Arévalo Díaz	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias del programa Hagamos las tareas de la Secretaría de Educación, en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$11.250.000
Ana Bertilda Roza Montenegro	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y/o programas a cargo de la Secretaría de Educación.	\$10.980.315
Angela Yohana Ramos Amaya	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades en el programa Hagamos las tareas en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	\$11.250.000
María Ximena Lara Lesmes	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades en el programa Hagamos las tareas en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	\$11.250.000
Gloria Isabel Cifuentes Prieto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades en el programa Hagamos las tareas en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	\$11.250.000

Luz Dary Forero Sánchez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ludo educador del programa de ludotecas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$14.535.000
Alexandra Sánchez Ayala	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y establecimiento de parámetros de organización y enlace institucional en el desarrollo del programa de Bilingüismo del Municipio de Sopó.	\$27.000.000
Francy Katherine Torres Télez	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento a la Secretaría de Educación como enlace con las instituciones de educación técnica, tecnológica, superior, SENA e Instituciones educativas públicas y privadas del Municipio de Sopó.	\$27.000.000
Ana Marlen López Albarracín	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ludo educador del programa de ludotecas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$14.535.000
Laura Camila Ocampo Fernández	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ludo educador en las diferentes ludotecas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$13.300.000
Luz Neisy Orjuela Varón	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ludo educador del programa de ludotecas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$14.535.000
Leidi Viviana Serna López	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ludo educador del programa de ludotecas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$14.535.000
Lili Yohana López Albarracín	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como ludo educador del programa de ludotecas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$14.535.000
Ruth Angelica Cortes Cañón	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias del programa Tecnocentros en cada uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$13.770.000

Nataly Arias Sandoval	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias del programa Técnocentros en cada uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$13.770.000
Angela Constanza Morales Torres	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias del programa Técnocentros en cada uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$13.770.000
Clara Inés Gonzales Méndez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias del programa Técnocentros en cada uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$13.770.000
Rubén Oswaldo Robayo Galvis	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de formación, orientación y soporte electrónico en el programa de Robótica a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopo.	\$16.480.000
American Tours S.A.S	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para las instituciones educativas públicas, centros de desarrollo infantil - cdi, salidas pedagógicas, alianzas y convenios educativos del municipio de Sopó.	\$1.467.371.620
Jenny Paola Cortes Gómez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de alfabetización dentro del programa Hagamos las tareas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$15.885.000
Barbara Yaneth Cortes Flautero	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de alfabetización dentro del programa Hagamos las tareas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$15.885.000
Angelica Johana Cruz Linares	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de alfabetización dentro del programa Hagamos las tareas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$15.885.000
Jenny Patricia Martínez Téllez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de alfabetización dentro del programa Hagamos las tareas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$15.885.000
Jully Andrea Beltrán Barón	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de alfabetización dentro del programa Hagamos las tareas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$15.885.000

Harold Medina Trochez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de alfabetización dentro del programa Hagamos las tareas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$15.885.000
Andry Julieth Maldonado Triana	Prestación de servicios profesionales en psicología para el programa de atención psicosocial en las Instituciones educativas y los programas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$17.500.000
Anis Alexandra García Piñeros	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades en el programa Hagamos las tareas en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	\$7.500.000
Juliana Rojas Osorio	Prestación de servicios profesionales en psicología para el programa de atención psicosocial en las Instituciones educativas y los programas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$17.500.000
Adriana Gómez Gonzales	Prestación de servicios profesionales en educación especial para el proceso de inclusión en las Instituciones Educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$12.500.000
Yohana Andrea Mora Susa	Prestación de servicios profesionales como Trabajador Social en el proyecto de atención psicosocial en las Instituciones Educativas públicas del municipio de Sopó.	\$15.000.000
Laura Fernanda Solano Mosquera	Prestación de servicios profesionales como Trabajador Social en el proyecto de atención psicosocial en las Instituciones Educativas públicas del municipio de Sopó.	\$15.000.000
Mirian Cecilia Fonseca Neira	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y/o programas a cargo de la Secretaría de Educación.	\$9.760.280
Olga Carolina Sánchez Blanco	Prestación de servicios profesionales en educación especial para el proceso de inclusión en las Instituciones Educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$12.500.000
Dumar Barrera Martínez	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades en los programas Hagamos las tareas y Alfabetización en Filosofía y Letras a cargo de la Secretaría de Educación.	\$17.100.000

Laura Milena Ospina Lozano	Prestación de servicios profesionales en psicología para el programa de atención psicosocial en las Instituciones educativas y los programas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$17.500.000
Claudia Viviana Prieto Joya	Prestación de servicios profesionales en psicología para el programa de atención psicosocial en las Instituciones educativas y los programas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	\$17.500.000
Luis Eugenio Católico Camacho	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar trabajos no especializados de conserjería, vinculados al cuidado y mantenimiento de las Instituciones Educativas Departamentales del Municipio de Sopó.	\$9.800.000
Gina Andrea Rodriguez Vallejo	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias del programa Técnocentros en cada uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$9.180.000
Norma Liliana Chávez Moreno	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades en el programa Hagamos las tareas en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	\$7.500.000
Valeria Estefanía Galvis Gómez	Prestación de servicios profesionales para el programa de Hagamos las Tareas en la modalidad de Ingles y apoyo al Proyecto de Bilingüismo en las Instituciones Educativas públicas del municipio de Sopó	\$11.400.000
Laura Katherine Rodriguez Zapata	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias del programa Técnocentros en cada uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó, Cundinamarca.	\$9.180.000
Diana Julieth Medina Garzón	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades en el programa Hagamos las Tareas en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	\$7.500.000
Fundación creando sociedad ambiental agropecuaria y arquitectónica	Prestación de servicios para la evaluación, diagnóstico y consolidación de las competencias lecto-escritoras y aplicación de métodos de recuperación para fortalecer el desarrollo comprensivo y lingüístico de los estudiantes de los grados quinto, noveno, decimo y once de las instituciones públicas del municipio de sopó Cundinamarca.	\$243.017.622

Ana Carolina Ramos Fernández	Prestación de servicios profesionales en psicología para el programa de atención psicosocial en las Instituciones educativas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$10.416.667
Fundación para el niño sordo ICAL	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de Sopó.	\$14.304.880
Jannette Aleyda Martín Cruz	Prestación de servicios profesionales como terapeuta ocupacional para brindar acompañamiento en el proceso de inclusión educativa en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$9.966.667
Universidad de la Sabana	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español y lingüísticas en inglés a los estudiantes del grado octavo de las Instituciones Educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y La Violeta del Municipio de Sopó.	\$326.000.000
Coschool S.A.S	Prestación de servicios profesionales para la formación en habilidades socioemocionales a docentes de las instituciones educativas públicas y capacitaciones en el marco de la escuela de liderazgo digital para jóvenes del municipio de Sopó	\$89.000.000
Educación Googol S.A.S	Compra de libros de texto con material pedagógico y lector de qr para el fortalecimiento del aprendizaje en las áreas de matemáticas (grados 6°, 7° y 8°) e inglés (grados 5°, 6°, 9° y 10°) de las instituciones educativas públicas del municipio de sopó.	\$366.860.000
Edumedia S.A.S	Dotación de aulas tecnológicas y plataformas virtuales de aprendizaje para las instituciones educativas públicas del municipio de Sopó.	\$665.140.228
Diana Cristina Gómez Cepeda	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades en el Programa PIAD, estrategias "Acompañamiento Básico Complementario (ABC)" y "Yo Sí puedo" (Alfabetización) a cargo de la Secretaría de Educación.	\$3.530.000

Yuly Alexandra Duarte Reyes	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades del Proyecto-PIAD- en las estrategias "Acompañamiento Básico Complementario (ABC)" y "Yo sí puedo- Alfabetización" a cargo de la Secretaría de Educación.	\$3.800.000
Asesorías Académicas Milton Ochoa y Bogotá S.A.S	Prestación de servicios profesionales para la realización de dos simulacros como preparación de los estudiantes de grado once (11°) en la presentación de las pruebas de Estado ICFCES Saber 11 de las Instituciones Educativas Públicas Pablo VI, Rafael Pombo, La Violeta y Complejo Educativo Integral - CEIS del municipio de Sopó.	\$7.562.400

2.1. PLANTA DE PERSONAL 2021

Nombre del servidor	Objeto contractual	Valor del contrato
Alexandra Sánchez Ayala	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en el fortalecimiento y establecimiento de parámetros de organización en las estrategias Yo Soy Bilingüe, Yo sí Puedo y proyectos educativos del programa Punto de Innovación autodidacta (PIAD) del Municipio de Sopó.	7'824.600
Valeria Estefanía Galvis Gómez	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario y "Yo Soy Bilingüe" del Punto de Innovación Autodidacta del municipio de Sopó.	17'698.500
Bryan Nicolás Pardo Pinzón	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario y Yo Soy Bilingüe del Punto de Innovación Autodidacta del municipio de Sopó.	6'227.600
Yuly Alexandra Duarte	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo "Alfabetización" y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	17'698.500
Diana Cristina Gómez Cepeda	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de	9'012.500

	Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	
Dumar Arley Barrera Martínez	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario y Yo sí puedo en el área de Filosofía y Letras del programa Puntos de innovación autodidacta de la Secretaría de Educación.	17'698.500
Angelica Johana Cruz Linares	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	1'000.000
Jenny Patricia Martínez Téllez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	15'440.975
July Andrea Beltrán Barón	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	2'941.667
Jenny Paola Cortes Gómez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	15'440.975
Diana Ximena Ramírez Acero	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	9'960.650
Jannette Aleyda Martín Cruz	Prestación de servicios profesionales como terapeuta ocupacional para brindar acompañamiento en el proceso de inclusión educativa en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaria de Educación del Municipio de Sopó.	18'837.000

Francisco Javier Lesmes Cifuentes	Prestación de servicios profesionales para realizar el fortalecimiento y acompañamiento en el desarrollo de los programas tecnológicos a cargo de la secretaria de educación del municipio de Sopó.	29'000.000
Norma Liliana Chávez Moreno	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias de la estrategia denominada Acompañamiento Básico Complementario del Programa Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	7'762.500
Gloria Isabel Cifuentes Prieto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias de la estrategia denominada Acompañamiento Básico Complementario del Programa Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	11'643.750
María Ximena Lara Lesmes	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias de la estrategia denominada Acompañamiento Básico Complementario del Programa Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	11'643.750
Angela Yohana Ramos Amaya	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias de las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del Programa- ABC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	11'643.750
Jaime Andrés Nieves Chunza	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias de la estrategia denominada Acompañamiento Básico Complementario del Programa Punto de Innovación Autodidacta.	12'787.425
William Orlando Prieto Celeita	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de desarrollo, operatividad e innovación en las estrategias TIC y PVD del programa Punto de innovación autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	14'000.000
Diana Julieth Medina Garzón	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias de la estrategia denominada Acompañamiento Básico Complementario del Programa Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	11'643.750

Gina Andrea Rodríguez Vallejo	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del Programa- ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	16'440.975
Laura Katherine Rodríguez Zapata	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del Programa- ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	16'440.975
Ruth Angelica Cortes Cañón	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del Programa- ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	16'440.975
Nataly Arias Sandoval	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del Programa- ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	16'440.975
Clara Inés González Méndez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del Programa- ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	16'440.975
Angela Constanza Morales Torres	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del Programa- ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del municipio de Sopó.	16'440.975
Julie Fabiana Zapata Zambrano	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de seguimiento en la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del Punto de Innovación Autodidacta del municipio de Sopó.	10'960.650
Lina Melissa García Pastrana	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de seguimiento en la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del Punto de Innovación Autodidacta del municipio de Sopó.	4'871.400

Gabriela Fernanda González Rodríguez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de seguimiento en la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del Punto de Innovación Autodidacta del municipio de Sopó.	4'871.400
Jenny Magaly Rodríguez Cifuentes	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades propias de la estrategia denominada Acompañamiento Básico Complementario del Programa Punto de Innovación Autodidacta.	12'787.425
Mariela Cubides Villaquiran	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades correspondientes a la estrategia Yo sí Puedo "Alfabetización" y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	8'161.148
Milton Fernando Riaño Cortés	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de acompañamiento y enlace con el servicio Nacional de aprendizaje SENA y el grupo psicosocial de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	7'079.500
Olga Carolina Sánchez Blanco	Prestación de servicios profesionales en educación especial para el proceso de inclusión en las Instituciones Educativas Públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	6'986.250
Yohana Andrea Mora Susa	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en las actividades de fortalecimiento y sensibilización de los programas psicosociales que se adelantan en las Instituciones Educativas Públicas del municipio de Sopó y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	23'287.500
Andry Yulieth Maldonado Triana	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de atención psicosocial en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la secretaria de educación del municipio de sopo	25'875.000
Paola Andrea Luna Pereira	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en las actividades de fortalecimiento y sensibilización de los programas psicosociales que se adelantan en las Instituciones Educativas públicas del municipio de Sopó y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó	10'091.250

Juliana Rojas Osorio	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de atención psicosocial en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la secretaría de educación del municipio de Sopo	24 ' 840.000
Ana Carolina Ramos Fernández	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de atención psicosocial en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la secretaría de educación del municipio de Sopo	24 ' 840.000
Liliana Marcelá Rozo Hernández	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de atención psicosocial en las Instituciones Educativas Públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación de Municipio de Sopo	24 ' 840.000
Ana Bertilda Rozo Montenegro	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y programas a cargo de la Secretaría de Educación.	12 ' 627.360
Patricia Guerrero Páez	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y programas a cargo de la Secretaría de Educación.	12 ' 627.360
Claudia Yaneth Primiciero García	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y programas a cargo de la Secretaría de Educación.	12 ' 122.266
Mirian Cecilia Fonseca Neira	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y programas a cargo de la Secretaría de Educación.	12 ' 627.360
Oiga Lucia Guaqueta Navas	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar actividades no especializadas referentes al cuidado y conservación de la limpieza en las instituciones educativas públicas y programas a cargo de la Secretaría de Educación.	1 ' 262.736

Luis Eugenio Católico Camacho	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar trabajos no especializados de conserjería, vinculados al cuidado y mantenimiento de las Instituciones Educativas públicas del Municipio de Sopó.	14'490.000
Víctor Alfonso Alarcón Lozano	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar trabajos no especializados de conserjería, vinculados al cuidado y mantenimiento de las Instituciones Educativas públicas del Municipio de Sopó.	8'694.000
Gloria Ester Rodríguez Lara	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar trabajos no especializados de conserjería, vinculados al cuidado y mantenimiento de las Instituciones Educativas públicas del Municipio de Sopó.	14'200.000
John Édison Blanco Mesa	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento en las actividades que se realizan en la estrategia denominada yo soy robótica del programa puntos de innovación autodidacta de la secretaría de educación del municipio de sopó.	6'751.650
Rubén Oswaldo Robayo Galvis	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en el fortalecimiento del desarrollo de las actividades del área STEAM y los programas del Punto de Innovación Autodidacta (PIAD) del Municipio de Sopó.	20'513.700
Nataly Quecano	Prestación de servicios profesionales para realizar el fortalecimiento y acompañamiento en el desarrollo de los programas que lidera la secretaria de educación del municipio de Sopó.	29'000.000

2.2. PLANTA DE PERSONAL 2022

Contratista	N° Contrato	Valor Total
FRANCISCO JÁVIER LESMES CIFUENTES	D-2022-0025	\$ 31.972.500,00
ALEXANDRA SÁNCHEZ AYALA	D-2022-0029	\$ 26.408.025,00
RUBÉN OSWALDO ROBAYO GALVIS	D-2022-0229	\$ 26.408.025,00
BRYAN NICOLAS PARDO PINZÓN	D-2022-0028	\$ 20.539.575,00
MILTON FERNANDO RIAÑO CORTES	D-2022-0021	\$ 30.809.363,00
NATHALI QUECANO PEDRAZA	D-2022-0027	\$ 27.405.000,00

INGRID KATHERINE LINARES CUEVAS	D-2022-0328	\$ 11.508.552,00
GLORIA ISABEL CIFUENTES PRIETO	D-2022-0182	\$ 14.037.187,00
ANGELA YOHANNA RAMOS AMAYA	D-2022-0185	\$ 14.037.187,00
LILIANA PATRICIA GUERRERO CASTILLO	D-2022-0187	\$ 14.037.187,00
DIANA JULIETH MEDINA GARZÓN	D-2022-0179	\$ 14.037.187,00
GABRIELA FERNANDA GONZÁLEZ RODRIGUEZ	D-2022-0123	\$ 19.820.291,00
JULIE FABIANA ZAPATA ZAMBRANO	D-2022-0098	\$ 19.820.291,00
LINA MELISA GARCÍA PASTRANA	D-2022-0097	\$ 19.820.291,00
MARÍA XIMENA LARA LESMES	D-2022-0094	\$ 16.303.782,00
JAIME ANDRES NIEVES CHUNZA	D-2022-0095	\$ 19.820.291,00
NORMA LILIANA CHÁVEZ MORENO	D-2022-0032	\$ 11.508.683,00
RUTH ANGELICA CORTES CAÑÓN	D-2022-0031	\$ 19.181.138,00
ANGELA CONSTANZA MORALES TORRES	D-2022-0059	\$ 19.181.138,00
NATALY ARIAS SANDOVAL	D-2022-0033	\$ 19.181.138,00
GINA ANDREA RODRIGUEZ VALLEJO	D-2022-0057	\$ 19.181.138,00
LAURA KATHERINE RODRIGUEZ ZAPATA	D-2022-0058	\$ 19.181.138,00
NOHORA YOLANDA SIERRA GARNICA	D-2022-0230	\$ 20.648.250,00
DAIRON NICOLAS BONILLA ALMECIGA	D-2022-0077	\$ 19.959.975,00
DIANA XIMENA RAMÍREZ ACERO	D-2022-0063	\$ 19.181.138,00
ASTRID CAROLINA LEÓN ORTIZ	D-2022-0505	\$ 5.434.655,88
JULY ANDREA BELTRAN BARÓN	D-2022-0066	\$ 19.181.138,00
ANGELICA JOHANA CRUZ LINARES	D-2022-0068	\$ 19.181.138,00
JENNY PAOLA CORTES GÓMEZ	D-2022-0070	\$ 19.181.138,00
JENNY PATRICIA MARTÍNEZ TÉLLEZ	D-2022-0069	\$ 19.181.138,00
MARÍA ALEJANDRA GRANJA ARDILA	D-2022-0099	\$ 19.028.993,00
BRAHIAN STIV SÁNCHEZ GIRALDO	D-2022-0125	\$ 22.387.050,00
HELMER YOVANY GÓMEZ ACERO	D-2022-0329	\$ 18.583.425,00
MÓNICA LANDINEZ HERRERA	D-2022-0220	\$ 18.583.425,00
YOHANA ANDREA MORA SUSANA	D-2022-0062	\$ 27.168.750,00
ANDRY JULIETH MALDONADO TRIANA	D-2022-0071	\$ 27.168.750,00
JULIANA ROJAS OSORIO	D-2022-0073	\$ 27.168.750,00
LUZ HASBLEIDY ESCOBAR GIRALDO	D-2022-0074	\$ 24.451.875,00
CLAUDIA VIVIANA PRIETO JOYA	D-2022-0076	\$ 24.451.875,00
LILIANA MARCELA ROZO HERNÁNDEZ	D-2022-0075	\$ 27.168.750,00
OLGA CAROLINA SÁNCHEZ BLANCO	D-2022-0022	\$ 25.810.313,00
DANIELA ASTRID DIAZ RODRIGUEZ	D-2022-0331	\$ 25.429.950,00
WILLIAN ORLANDO PRIETO CELEITA	D-2022-0024	\$ 21.236.718,00
MARÍA NANCY RUEDA CIFUENTES	D-2022-0228	\$ 24.750.000,00
MARIELA CUBIDES VILLAQUIRAN	D-2022-0026	\$ 13.412.664,00
CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TRIVIÑO	D-2020-0440	\$ 24.000.000,00
MILENA YOLANDA SAMUDIO COCA	D-2022-0483	\$ 11.178.000,00
ANDREA INES MEDINA GONZÁLEZ	D-2022-0030	\$ 58.775.063,00

2.3. PLANTA DE PERSONAL 2023

Número del proceso	Contratista	Objeto	Valor
DI-2023-0069	NATHALI QUECANO PEDRAZA	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en el desarrollo de los programas de educación superior y primera infancia de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 13.398.000,00
DI-2023-0075	BRYAN NICOLAS PARDO PINZON	Prestación de servicios profesionales para realizar las estrategias de Acompañamiento Básico Complementario y "Yo Soy Bilingüe" del Punto de Innovación Autodidacta del Municipio de Sopó.	\$ 12.910.590,00
DI-2023-0169	LUZ ELY CAMARGO HUERTAS	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de la Junta Educativa Municipal y Proyectos Educativos de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 12.910.590,00
DI-2023-0126	JULIANA ROJAS OSORIO	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento del equipo psicosocial de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 12.910.590,00
DI-2023-0384	SALVADOR ROMERO NOVA	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos de enlace con el SENA en el Municipio de Sopó y en los procesos y procedimientos internos de la Secretaría de Educación.	\$ 8.790.000,00
DI-2023-0322	RUTH ANGELICA CORTES CAÑON	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del programa Punto de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó	\$ 8.526.000,00
DI-2023-0154	NOHORA YOLANDA SIERRA GARNICA	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de la estrategia Yo Si Puedo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó	\$ 10.868.000,00
DI-2023-0153	CARLOS ANDRÉS GÓNZALEZ TRIVIÑO	Prestación de servicios profesionales en la coordinación de los programas tecnológicos y PVD a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 20.000.000,00
DI-2023-0329	DAIRON NICOLAS BONILLA ALMECIGA	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el fortalecimiento de los programas y procesos de las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 8.700.000,00
DI-2023-0076	MILENA YOLANDA SAMUDIO COCA	Prestación de servicios profesionales como ingeniera de alimentos para el acompañamiento y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con las instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó.	\$ 12.295.800,00
DI-2023-0155	GLORIA ISABEL CIFUENTES PRIETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de fortalecimiento académico en el marco en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del programa-ABC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del Municipio de Sopó.	\$ 5.977.120,00
DI-2023-0156	ANGELA YOHANNA RAMOS AMAYA		\$ 5.977.120,00
DI-2023-0157	DIANA JULIETH MEDINA GARZON		\$ 5.977.120,00
DI-2023-0158	MYRIAM ALEIDA LEON GONZALEZ		\$ 5.977.120,00
DI-2023-0242	MARIA XIMENA LARA LESMES		\$ 21.099.010,00
DI-2023-0159	GABRIELA FERNANDA GONZALEZ RODRIGUEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de seguimiento en la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del Punto de Innovación Autodidacta del Municipio de Sopó.	\$ 8.439.604,80
DI-2023-0160	LINA MELISA GARCIA PASTRANA		\$ 8.439.604,80
DI-2023-0161	ANA LUCIA CRUZ BELTRAN		\$ 8.439.604,80
DI-2023-0164	JAIME ANDRES NIEVES CHUNZA		\$ 8.439.604,80
DI-2023-0302	ANGELICA JOHANA CRUZ LINARES		\$ 8.439.604,00
DI-2023-0163	JENNY PATRICIA MARTINEZ TELLEZ		\$ 8.439.604,80
DI-2023-0175	NORMA LILIANA CHAVEZ MORENO		\$ 8.439.604,80
DI-2023-0162	GINA ANDREA RODRIGUEZ VALLEJO		\$ 8.439.604,80
DI-2023-0176	YULY ALEXANDRA DUARTE REYES		\$ 8.439.604,80
DI-2023-0174	INGRID KATHERINE LINARES CUEVAS		\$ 8.439.604,80

DI-2023-0399	VIVIANA JANETH LIZARAZO BUSTAMANTE		\$ 5.274.750,00
DI-2023-0301	ANGELA CONSTANZA MORALES TORRES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del programa-ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del Municipio de Sopó.	\$ 8.439.700,00
DI-2023-0165	NATALY ARIAS SANDOVAL		\$ 8.439.700,52
DI-2023-0246	ASTRID CAROLINA LEON ORTIZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo Si Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa Puntos de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 6.329.775,00
DI-2023-0244	JENNY PAOLA CORTES GOMEZ		\$ 8.439.700,00
DI-2023-0247	DIANA XIMENA RAMIREZ ACERO		\$ 8.439.700,00
DI-2023-0245	JULY ANDREA BELTRAN BARON		\$ 8.439.700,00
DI-2023-0303	MONICA LANDINEZ HERRERA	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario (ABC) y Yo Soy Bilingüe del Punto de Innovación Autodidacta del Municipio de Sopó.	\$ 9.085.228,00
DI-2023-0401	ALEXANDRA SANCHEZ AYALA	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario (ABC), Yo Soy Bilingüe y procesos de las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 6.792.500,00
DI-2023-0222	ANDRY JULIETH MALDONADO TRIANA	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de fortalecimiento y sensibilización en la atención psicosocial en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 11.954.248,00
DI-2023-0221	LILIANA MARCELA ROZO HERNANDEZ		\$ 11.954.248,00
DI-2023-0223	YOHANA ANDREA MORA SUSANA		\$ 11.954.248,00
DI-2023-0394	LUZ HASBLEIDY ESCOBAR GIRALDO		\$ 24.605.827,00
DI-2023-0243	CLAUDIA VIVIANA PRIETO JOYA		\$ 29.885.620,00
DI-2023-0224	DEICY DANIELA MENDEZ RODRIGUEZ		\$ 11.954.248,00
DI-2023-0323	NANCY YOHANNA CORTES CAÑON	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en educación especial para el fortalecimiento del proceso de inclusión en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 7.226.800,00
DI-2023-0304	DANIELA ASTRID DIAZ RODRIGUEZ	Prestación de servicios profesionales como terapeuta psicosocial para brindar acompañamiento en el proceso de inclusión educativa en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 12.432.420,00
DI-2023-0409	IVAN FELIPE RAMIREZ MOLINA	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento al Sistema de Gestión Integrado de las instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó.	\$ 5.977.124,00
DI-2023-0326	ELKIN ESTEWAR SANCHEZ AVILAN	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento para la articulación de planes de mejora educativa, mediante diversas estrategias y alianzas que permitan optimizar y afianzar los procesos de calidad educativa de los sectores públicos y privados del Municipio de Sopó.	\$ 11.900.000,00
DI-2023-0521	NATHALI QUECANO PEDRAZA	Prestación de servicios profesionales para realizar el acompañamiento en el desarrollo de los programas de Educación superior y primera infancia de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 20.655.250,00
DI-2023-0554	BRYAN NICOLAS PARDO PINZON	Prestación de servicios profesionales para realizar las estrategias de Acompañamiento Básico Complementario y "Yo Soy Bilingüe" del Punto de Innovación Autodidacta del Municipio de Sopó.	\$ 19.365.882,00
DI-2023-0653	LUZ ELY CAMARGO HUERTAS	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de la Junta Educativa Municipal y Proyectos Educativos de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 18.720.352,00

DI-2023-0629	JULIANA ROJAS OSORIO	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento del equipo psicosocial de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 18.720.352,00
DI-2023-0739	SALVADOR ROMERO NOVA	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos de enlace con el SENA en el Municipio de Sopó y en los procesos y procedimientos internos de la Secretaría de Educación.	\$ 16.017.333,00
DI-2023-0803	RUTH ANGELICA CORTES CAÑON	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del programa Punto de Innovación Autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó	\$ 12.504.800,00
DI-2023-0679	NOHORA YOLANDA SIERRA GARNICA	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de la estrategia Yo Si Puedo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó	\$ 15.758.600,00
DI-2023-0713	CARLOS ANDRÉS GONZALEZ TRIVIÑO	Prestación de servicios profesionales en la coordinación de los programas tecnológicos y PVD a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 31.666.667,00
DI-2023-0555	DAIRON NICOLAS BONILLA ALMECIGA	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el fortalecimiento de los programas y procesos de las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 17.400.000,00
DI-2023-0556	MILENA YOLANDA SAMUDIO COCA	Prestación de servicios profesionales como Ingeniera de alimentos para el acompañamiento y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con las instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó.	\$ 18.546.165,00
DI-2023-0680	GLORIA ISABEL CIFUENTES PRIETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de fortalecimiento académico en el marco en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del programa-ABC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del Municipio de Sopó.	\$ 8.617.015,00
DI-2023-0678	ANGELA YOHANNA RAMOS AMAYA		\$ 8.617.015,00
DI-2023-0686	DIANA JULIETH MEDINA GARZON		\$ 8.617.015,00
DI-2023-0681	MYRIAM ALEIDA LEON GONZALEZ		\$ 8.567.205,00
DI-2023-0685	GABRIELA FERNANDA GONZALEZ RODRIGUEZ		\$ 12.237.426,00
DI-2023-0682	LINA MELISA GARCIA PASTRANA		\$ 12.237.426,00
DI-2023-0671	ANA LUCIA CRUZ BELTRAN		\$ 12.096.766,00
DI-2023-0683	JAIME ANDRES NIEVES CHUNZA		\$ 12.167.096,00
DI-2023-0840	ANGELICA JOHANA CRUZ LINARES		\$ 12.870.396,00
DI-2023-0722	JENNY PATRICIA MARTINEZ TELLEZ		\$ 11.885.776,00
DI-2023-0738	NORMA LILIANA CHAVEZ MORENO		\$ 11.745.116,00
DI-2023-0684	GINA ANDREA RODRIGUEZ VALLEJO		\$ 12.237.426,00
DI-2023-0766	LIZETH JACQUELINE VILLEGAS CARO		\$ 10.690.165,00
DI-2023-0676	INGRID KATHERINE LINARES CUEVAS		\$ 12.096.766,00
DI-2023-0673	VIVIANA JANETH LIZARAZO BUSTAMANTE		\$ 12.096.760,00
DI-2023-0761	ANGELA CONSTANZA MORALES TORRES		Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a las estrategias Acompañamiento Básico Complementario del programa-ABC y TIC del Punto de Innovación Autodidacta en uno de los sectores priorizados del Municipio de Sopó.
DI-2023-0672	NATALY ARIAS SANDOVAL	\$ 12.096.903,00	
DI-2023-0795	LESLY VALENTINA MUNOZ VALIENTE	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades correspondientes a la estrategia Yo Si Puedo y Acompañamiento Básico Complementario del programa puntos de innovación autodidacta de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 11.604.588,00
DI-2023-0794	JENNY PAOLA CORTES GOMEZ		\$ 11.674.918,00
DI-2023-0823	OSCAR LEONARDO AGUDO SALAZAR		\$ 10.690.287,00
DI-2023-0784	JULY ANDREA BELTRAN BARON		\$ 11.534.257,00

DI-2023-0822	MONICA LANDINEZ HERRERA	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario (ABC) y Yo Soy Bilingüe del Punto de Innovación Autodidacta del Municipio de Sopó.	\$ 11.583.666,00
DI-2023-0799	ALEXANDRA SANCHEZ AYALA	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades en las estrategias Acompañamiento Básico Complementario (ABC), Yo Soy Bilingüe y procesos de las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 15.124.633,00
DI-2023-0783	ANDRY JULIETH MALDONADO TRIANA	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de fortalecimiento y sensibilización en la atención psicosocial en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 16.437.091,00
DI-2023-0791	LILIANA MARCELA ROZO HERNANDEZ		\$ 16.038.616,00
DI-2023-0786	YOHANA ANDREA MORA SUSA		\$ 16.437.091,00
DI-2023-0835	ANDREA PAOLA MORENO MANRIQUE		\$ 15.241.666,00
DI-2023-0847	MARÍA CAMILA DÍAZ FARÍAS	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento de inclusión y dificultades de aprendizaje en las instituciones educativas públicas y Puntos de Innovación Autodidactas del Municipio de Sopó.	\$ 12.930.133,00
DI-2023-0792	DANIELA ASTRID DIAZ RODRIGUEZ	Prestación de servicios profesionales como terapeuta psicosocial para brindar acompañamiento en el proceso de inclusión educativa en las instituciones educativas públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó.	\$ 16.472.957,00
DI-2023-0800	IVAN FELIPE RAMIREZ MOLINA	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento al Sistema de Gestión Integrado de las instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó.	\$ 16.735.947,00
DI-2023-0518	DIOMAR ERNESTO SALAMANCA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las estrategias de Acompañamiento Básico Complementario del programa- ABC y TIC de los Puntos de Innovación Autodidacta del Municipio de Sopó.	\$ 15.509.200,00
DI-2023-0785	ELKIN ESTEWAR SANCHEZ AVILAN	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento para la articulación de planes de mejora educativa, mediante diversas estrategias y alianzas que permitan optimizar y afianzar los procesos de calidad educativa de los sectores públicos y privados del Municipio de Sopó.	\$ 18.700.000,00

A continuación, se relacionan los funcionarios de la planta de personal actual a 31 de diciembre de 2023:

Nombre del funcionario	Cargo
Lucy Téllez	Auxiliar Administrativa
Olga Lucia Rincón	Profesional Universitaria
Brayan Felipe Poveda	Técnico Administrativo

2. RELACIÓN DE SENTENCIAS Y DEMANDAS, JUICIOS Y DEUDAS JURIDICAS (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación)

No aplica

3. CONTRATACIÓN (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación)

No aplica

Modalidad	Objetos contractuales	N° de contratos en proceso	N° de contratos ejecutados	Valor

4 PLANES DE MEJORAMIENTO A CARGO DE LA ENTIDAD (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora de Planeación Estratégica)

No aplica

5 TABLAS DE RETENCIÓN, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL (aplica exclusivamente para la Secretaría de Desarrollo Institucional – Archivo Municipal)

No aplica

6 COMITÉS Y/O JUNTAS QUE LIDERA SU DEPENDENCIA

Acto administrativo que conforma la junta y/o comité	Nombre del comité	Integrantes
Acuerdo Municipal 009 de 2021	Por el cual se reestructura y se actualiza la organización y el funcionamiento de la junta municipal de educación JUME del Municipio de Sopó	<ol style="list-style-type: none">1. Alcalde Municipal, quien preside2. Secretario de Educación Municipal, o quien haga sus veces.3. Un representante del Concejo Municipal de Sopó4. Un representante directivo docente del Municipio de Sopó.5. Un representante de los Educadores del Municipio de Sopó.6. Un representante de Núcleo designados por la asociación regional de núcleo o quien haga sus veces.7. Un representante de los padres de familia de Sopó.8. Un representante de los Colegios Privados de Sopó.9. Un representante de las comunidades indígenas, negras o campesinas,

		designado por las correspondientes comunidades. 10. Dos representantes de los integrantes juveniles designados por los correspondientes colectivos.
Acuerdo Municipal 004 de 2021	Por el cual se reestructura la organización y funcionamiento del fondo especial para el fomento de la educación superior FOES- Del Municipio de Sopó	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde Municipal, quien preside o su delegado 2. Secretaría de Educacion o quien haga sus veces 3. Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces 4. Secretaría de Desarrollo Social o quien haga sus veces 5. Dirección de Juventud o quien haga sus veces 6. Dos delegados de los padres de familia de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio elegidos entre los miembros de las Juntas directivas de las asociaciones de padres de familia 7. Un delegado de los padres de familia de las Instituciones Educativas Privadas Urbanas del Municipio y que presten los servicios de educación media y vocacional en la jurisdicción, elegidos por la asociación de padres de familia 8. Un delegado de las juntas de la acción comunal, elegidos por la Asociación de Juntas de Acción Comunal, que se encuentren activos como miembros de las mismas 9. La Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces
Comité Municipal de Convivencia Escolar	Ley 1620 del 2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. El/ La Secretario de Educación Municipal. 2. El/ La Secretario de Gobierno Municipal. 3. El/ La Secretario de Salud Municipal.

		<p>4. El/ La Secretario de Cultura Municipal.</p> <p>5. El/ La Coordinador/a del Centro Zonal del ICBF.</p> <p>6. El/ La Comisario/a de Familia</p> <p>7. El/ La Personero/a Municipal.</p> <p>8. El/ La Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia</p> <p>9. El / La Rector de la institución educativa oficial que haya obtenido los más altos</p>
Comité municipal de seguimiento al programa de alimentación escolar PAE	Resolución 0335 de 2021	<p><u>Permanentes:</u></p> <p>1. Alcalde Municipal o su delegado.</p> <p>2. Enlace de Educación Municipal.</p> <p>3. Directora Local de Salud.</p> <p>4. Representante de interventoría departamental de la zona a la que pertenece el municipio o supervisor del contrato PAE</p> <p><u>Invitados:</u></p> <p>1. Representante legal del operador o su delegado de acuerdo a autorización expresa</p> <p>2. Representantes de las Instituciones Educativas del Municipio.</p> <p>3. Comisaría de Familia.</p> <p>4. Supervisor Municipal del PAE.</p> <p>5. Personero Municipal.</p> <p>6. presidente del Concejo Municipal o su delegado.</p>

7 INFORMES QUE SE RINDEN DESDE SU DEPENDENCIA

Tipo de informe	Periodicidad	URL	¿Qué se reporta?
Diligenciamiento de Planes de Mejora ante contraloría	<p>Semestral</p> <p>En el mes de enero se relaciona lo del 1 de julio al 31 de diciembre del año</p>		<p>De qué trata Plan de Mejora de los hallazgos realizados tras las visitas y auditorias de la contraloría.</p> <p>Se realiza la validación mediante el programa Storm</p>

	inmediatamente anterior. En el mes de julio se carga el respectivo Plan de Mejora del 1 de enero al 31 de julio del año en vigencia		User cargándolo a la página de contraloría.
Diligenciamiento de los formularios F18.1, F18.3, F16.1.2 y F19.2 ante contraloría	Anual En el mes de febrero		En los cual se informa los aspectos relacionados con la contratación de la Secretaría de Educación, realizando la validación mediante el programa Storm User cargándolo la página de contraloría.
Chip local UAPA-PAE	Trimestral Trimestre 1 (enero - febrero - marzo) Trimestre 2 (abril - mayo - junio) Trimestre 3 (Julio - agosto - septiembre) Trimestre 4 (octubre - noviembre - diciembre)	https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf	Datos Generales Financiamiento y Bolsa Común Contratación Prestación del Servicio Ejecución de Recursos

8 EJECUCIONES PRESUPUESTALES (aplica exclusivamente para la Secretaría de Hacienda)

No aplica

9 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (aplica exclusivamente para la Secretaría de Desarrollo Institucional - Almacén)

No aplica

10 OBRAS PÚBLICAS (aplica sólo para obras públicas)

No aplica

Objeto de la obra	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado
			Ejecutada	En proceso	

11 REGLAMENTOS Y MANUALES (cuando aplique)

Denominación de reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	Acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Decreto 335	Por el cual se conforma el comité de alternancia municipal para la implementación del plan de alternancia educativa para el retorno gradual.	Decreto 335	Decreto 335	2020
Acuerdo 004	Por el cual se reestructura la organización y funcionamiento del fondo especiales para el fomento de la educación superior - FOES del Municipio de Sopó.	Acuerdo 004	Acuerdo 004	2021
Acuerdo 013	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo Municipal 004 de 2021 Por medio del cual se reestructura la organización y funcionamiento del Fondo Especial para el Fomento de la Educación Superior - FOES del Municipio de Sopó.	Acuerdo 013	Acuerdo 013	2021
Reglamento Interno de la FOES	Reglamento Interno de la FOES	Reglamento Interno de la FOES	Reglamento Interno de la FOES	2021
Acuerdo 009	Por el cual se reestructura y se actualiza la organización y el funcionamiento de la junta municipal de educación JUME del Municipio de Sopó.	Acuerdo 009	Acuerdo 009	2021

Reglamento Interno de la JUME	Reglamento Interno de la JUME	Reglamento Interno de la JUME	Reglamento Interno de la JUME	2021
Decreto 147	Por el cual se crea y ordena la apertura de la convocatoria pública "Tecno es Cool" para el fortalecimiento educativo de 585 estudiantes de instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó para la vigencia	Decreto 147	Decreto 147	2021
Decreto 072	Por el cual se crea y ordena la apertura de la convocatoria pública "Tecno es Cool" para el fortalecimiento educativo de 585 estudiantes de instituciones educativas públicas del Municipio de Sopó para la vigencia 2022	Decreto 072	Decreto 072	2022
Acuerdo N.019	Por el cual se crea e institucionaliza el premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinoza De Rendón del Municipio de Sopó.	Acuerdo N.019	Acuerdo N.019	2022

16. OTROS

De acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP en su sistema de información territorial *terridata* para el año 2018 Sopó contó con un promedio en cobertura bruta del 89,6% aumentando de manera considerable anualmente según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal, donde en el 2023 obtuvo un promedio de 112% en los niveles de transición, primaria, secundaria y media de las Instituciones Educativas Públicas con relación a la población del territorio.

Cobertura Bruta					
	2018	2020	2021	2022	2023
Transición	77.64%	103.69%	104%	100%	134%
Primaria	92.23%	106.07%	166%	124%	110%
Secundaria	100.75%	120.82%	139%	135%	129%
Media	87.7%	85.46%	70%	70%	79%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP 2018 -2020.

Secretaría de Educación Municipal 2020-2023.

Así mismo, la tasa de cobertura neta presentada por el DNP se ha incrementado respecto a las cifras del 2018, pasando de 45.6%, a 94% en el 2023 de acuerdo a los niveles transición, primaria, secundaria y media de las Instituciones Educativas Públicas, con relación a los estudiantes en el rango de edad adecuado para dichos niveles en relación a la población existente, como se evidencia a continuación:

COBERTURA NETA					
	2018	2020	2021	2022	2023
Transición	45.13%	63.06%	84%	84%	84%
Primaria	80.39%	92.82%	80%	97%	100%
Secundaria	79.08%	92.26%	87%	86%	92%
Media	50.1%	49.95%	109%	103%	99%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP 2018 -2020.

De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar que las estrategias adelantadas durante las diferentes vigencias han logrado extender desde el nivel técnico, pedagógico y administrativo estos indicadores, incrementado respecto a la línea base encontrada en el 2018 por el DNP y el Municipio, sin embargo, se requiere mantener y continuar los programas que han venido desarrollándose como la búsqueda activa, mitigación de deserción escolar y programas de fortalecimiento académico.

El programa del ICBF Centros de Desarrollo Infantil se encuentra ubicado en cuatro (4) sectores del Municipio: San Agustín, Chuscal, Meusa y San Gabriel atendiendo en modalidades familiar e institucional a un total de 367 familias y niños, quienes son beneficiarios con programas de fortalecimiento de desarrollo integral. Esta atención es lograda de manera articulada entre el ICBF, alcaldía, empresa privada (Alpina) y el operador logístico. Cantidad de población vinculada a los centros de desarrollo infantil

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL										
AÑO	SAN AGUSTÍN		CHUSCAL		MEUSA		GABRIEL		TOTAL	
	Familiar	Institucional	Familiar	Institucional	Familiar	Institucional	Familiar	Institucional	Familiar	Institucional
2022	36	166	35	20	35	20	35	20	141	226
2021	36	166	35	20	35	20	35	20	141	226
2020	36	166	35	20	35	20	35	20	141	226
2019	36	166	35	20	35	20	35	20	141	226
2018	36	166	35	20	35	20	35	20	141	226

Fuente: Bases de datos CDI – San Agustín

A su vez Colsubsidio opera en Sopó, gracias al convenio con el Departamento de Cundinamarca, atendiendo anualmente a 28 niños en un aula mixta, mediante el cual realiza acompañamientos a las familias en sus hogares, en el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus niños.

Cantidad de población vinculada al programa de atención en primera infancia Colsubsidio.

AÑO	COLSUBSIDIO
	AULA MIXTA
2022	28
2021	30
2020	30
2019	30
2018	30

Fuente: Bases de datos COLSUBSIDIO

Por otra parte, existen registros en la Secretaría de Educación Municipal de guarderías informales que realizan labores de cuidado en horarios laborales de los padres de familia; en el Municipio sólo se evidencia una guardería privada legalmente constituida que ofrece servicios de cuidado e instrucciones educativas a los menores a su cargo.

Esta situación de informalidad de cuidado a los menores, al ser un tema tan delicado, requiere que desde lo público se tomen medidas que apoyen al bienestar de los

menores y aumenten la cobertura de atención a la primera infancia, en programas con todas las garantías de derechos, ya que en la actualidad los programas vigentes sólo atienden al 40% de la población infantil del Municipio.

Motivo por cual se encuentra formulado un proyecto de Jardín Social que a la fecha cuenta con aprobación de sus estudios y diseños, sin construcción de la infraestructura, ni entrada en operación del proyecto propuesto, con el que se traería una solución al ampliar la atención de los menores en modalidades y jornada de tarde y noche llegando al 60% de acuerdo a los datos encontrados en el SISBEN – Sopó.

Es importante mencionar que, en términos de los indicadores de cobertura educativa, el Municipio de Sopó cuenta a la fecha con un registro de matrícula de 3.875 niños vinculados al sector oficial, entre las cuatro (4) Instituciones Educativas Públicas:

- Complejo Educativo Integral de Sopó – CEIS.
- Institución Educativa Departamental Rafael Pombo con sede rural escuela Hato Grande.
- Institución Educativa Departamental Pablo VI con sedes Escuela Primaria Marco Fidel y sede Escuela rural Centro Alto.
- Institución Educativa Departamental La Violeta con sedes escuela rural Meusa y escuela rural Pio X.

Cantidad de población matriculada en las IED del Municipio del Año

MATRICULAS								
INSTITUCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
I.E.D. CEIS	1.176	995	911	802	913	914	951	955
I.E.D. PABLO VI	1.531	1.411	1.369	1.327	1.356	1.343	1.239	1.350
I.E.D. LA VIOLETA	469	539	539	427	517	481	471	524
I.E.D. RAFAEL POMBO	721	902	967	974	1.046	1.105	1.033	1.046
TOTAL	3.897	3.847	3.786	3.530	3.832	3.843	3.694	3.875

Fuente: Datos SIMAT, matrícula consolidada

Estos datos de matrícula evidencian una tendencia al incremento del 3.8 de NNAJ que a la fecha registran el SIMAT de Sopó, suscritos al sistema público.

Así mismo, en lo que respecta a la matrícula en las Instituciones de educación privada:

Cantidad de población matriculada en los colegios privados del Municipio de Sopó

MATRÍCULAS PRIVADAS				
INSTITUCIÓN	2020	2021	2022	2023
Colegio Campoalegre	493	539	546	564
Colegio Cooperativo	448	426	453	469
Colegio San Felipe de la Sabana	38	35	34	22
Gimnasio Claudio Monteverdi	69	36	56	52
Gimnasio Pedagógico Waldemar de Gregory	99	67	74	87
Jardín Pedagógico Carrusel	78	86	96	102
Liceo Félix Samaniego	155	130	175	171
Liceo Fray Francisco Chacón	472	428	431	421
TOTAL	1.852	1.747	1.865	1.888

Fuente. Datos SIMAT, Matrícula Consolidada

En este sentido el sector que sostiene un mayor número de matrícula corresponde al sistema público con 67% mientras que el privado cuenta con 33% de atención a la comunidad educativa

La tasa de deserción para el Municipio de Sopó, establece de manera positiva una disminución en el para el año 2022, presentando un 0.70% de estudiantes que desertaron en el año académico, que con relación a la cifra presentada para el año 2016, demuestra una disminución significativa entre el paralelo de años.

Tasa de porcentaje de deserción escolar desde el año 2016 a 2022

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR	
IED.	%
2022	0,70%
2021	0,80%
2020	0,71%
2018	1,52%
2017	1,55%
2016	1,31%

La tasa de repitencia en el Municipio de Sopó de manera positiva presenta una dinámica de disminución respecto a la línea base encontrada en el 2016, pasando de un promedio del 40.8% a 26.3% para el 2022, logrando una disminución del 14,5% en este indicador.

TASA DE REPITENCIA ESCOLAR					
IED	PABLO VI	VIOLETA	CEIS	RAFAEL POMBO	ANUAL
2022	1,45%	3,18%	6,00%	15,69%	26,32%
2021	1,45%	3,82%	6,73%	16,42%	28,42%
2020	1,91%	6,64%	7,09%	15,69%	31,33%
2019	19,00%	6,20%	0,00%	16,00%	41,20%
2018	19,30%	6,00%	1,00%	16,05%	42,35%
2017	19,00%	5,00%	0,00%	16,00%	40,00%
2016	18,09%	5,80%	1,08%	15,90%	40,87%

Fuente. Secretaría de Educación Municipal 2020-2023

De acuerdo a los datos encontrados, es posible mencionar que las acciones realizadas para lograr la promoción efectiva de los estudiantes, bajo los enfoques de motivación, mejores prácticas pedagógicas, acompañamiento socioeconómico, psicosocial, así como los esfuerzos por disminuir el desinterés del núcleo familiar, han logrado impactar positivamente este indicador requiriendo mantener e incrementar este tipo de acciones.

La tasa de repitencia en el Municipio de Sopó de manera positiva presenta una dinámica de disminución respecto a la línea base encontrada en el 2016, pasando de un promedio del 40.8% a 26.3% para el 2022, logrando una disminución del 14,5% en este indicador.

Tasa de porcentaje de repitencia escolar desde el año 2016 a 2022

IED	PABLO VI	VIOLETA	CEIS	RAFAEL POMBO	ANUAL
2022	1,45%	3,18%	6,00%	15,69%	26,32%
2021	1,45%	3,82%	6,73%	16,42%	28,42%
2020	1,91%	6,64%	7,09%	15,69%	31,33%
2019	19,00%	6,20%	0,00%	16,00%	41,20%
2018	19,30%	6,00%	1,00%	16,05%	42,35%

2017	19,00%	5,00%	0,00%	16,00%	40,00%
2016	18,09%	5,80%	1,08%	15,90%	40,87%

Fuente. Secretaría de Educación Municipal 2020-2023

De acuerdo a los datos encontrados, es posible mencionar que las acciones realizadas para lograr la promoción efectiva de los estudiantes, bajo los enfoques de motivación, mejores prácticas pedagógicas, acompañamiento socioeconómico, psicosocial, así como los esfuerzos por disminuir el desinterés del núcleo familiar, han logrado impactar positivamente este indicador requiriendo mantener e incrementar este tipo de acciones.

- ICFES resumen vigencia 2020 a 2022

Institución Educativa	2020	2021	2022
	Puntaje global	Puntaje global	Puntaje global
Lic. integrado fray francisco chacón	307	306	322
Cooperativo de Sopó	304	295	291
Institución Educativa Departamental Rafael Pombo	271	265	296
Institución Educativa Departamental Pablo VI	271	256	252
Complejo Educativo Integral Sopó CEIS	268	262	279
Colegio San Felipe de la Sabana	264	296	No presentó
Inst. Colombo Andino	243	220	No presentó
Institución Educativa Departamental La Violeta	239	238	257
Institución Educativa Departamental Rafael Pombo	237	No presentó	232
Institución Educativa Departamental La Violeta	No presentó	212	208

- Educación para el trabajo y educación superior

SENA			
2020	2021	2022	2023
1.886	1.462	1.680	1.445

- Fondo especial para la educación especial

El Fondo Especial para el Fomento de la Educación Superior - FOES-, se encuentra regulado mediante los acuerdos municipales 004 y 013 del 2021, proceso adscrito a la Secretaría de Educación del Municipio de Sopó, secretaria técnica y operativa, que busca incrementar las oportunidades de acceso a la educación superior de los soproños.

Este tiene como objetivos principales:

1. Obtener y administrar los recursos para su funcionamiento.
2. Invertir en programas de financiación y subsidio para estudiantes de educación superior profesional, tecnológicas, técnicas y/o formación para el trabajo.
3. Fomentar e impulsar la promoción y promulgación del presente fondo, mediante estrategias de difusión y comunicación para las convocatorias.
4. Financiar programas de movilización estudiantil cuyo fin sea incrementar el número de personas del municipio que acceden a la Educación Superior, para mejorar y fortalecer el nivel socioeconómico y laboral.

Dicho documento actualizado en el 2021 mediante los Acuerdos Municipales 004 y 013 ampliaron los incentivos económicos de 48 a 69, incrementando los beneficiarios del FOES y la creación de nuevos beneficios como el auxilio de sostenimiento y de cofinanciación dando participación a estudiantes de universidad públicas y privadas.

2020		
ESTIMULO	POSTULADOS	BENEFICIARIOS
Mejor saber 11	5	5
Excelencia académica	0	0
Promedios	34	8
Virtuales	40	5
Deportistas	5	5
Recrearte	1	1
Diplomado Docentes	0	0
Exterior	1	1
Discapacidad	8	8
Cab de Familia	5	5
Sostenimiento	0	0
Cofinanciación	0	0
Créditos	25	25
Transporte	327	311
Total	451	374

2021		
ESTIMULO	POSTULADOS	BENEFICIARIOS

Mejor saber 11	4	4
Excelencia académica	2	2
Promedios	42	14
Virtuales	50	9
Deportistas	8	7
Recreate	3	3
Diplomado Docentes	0	0
Exterior	1	1
Discapacidad	11	8
Cab de Familia	13	5
Sostenimiento	5	5
Cofinanciación	1	1
Créditos	26	26
Transporte	326	325
Total	492	410

2022		
ESTIMULO	POSTULADOS	BENEFICIARIOS
Mejor saber 11	3	3
Excelencia académica	3	3
Promedios	51	14
Virtuales	31	8
Deportistas	4	4
Recreate	2	2
Diplomado Docentes	1	1
Exterior	2	2
Discapacidad	7	7
Cab de Familia	5	4
Sostenimiento	32	10
Cofinanciación	5	4
Créditos	10	10
Transporte	551	440
Total	707	512

2023		
ESTIMULO	POSTULADOS	BENEFICIARIOS
Mejor saber 11	2	2

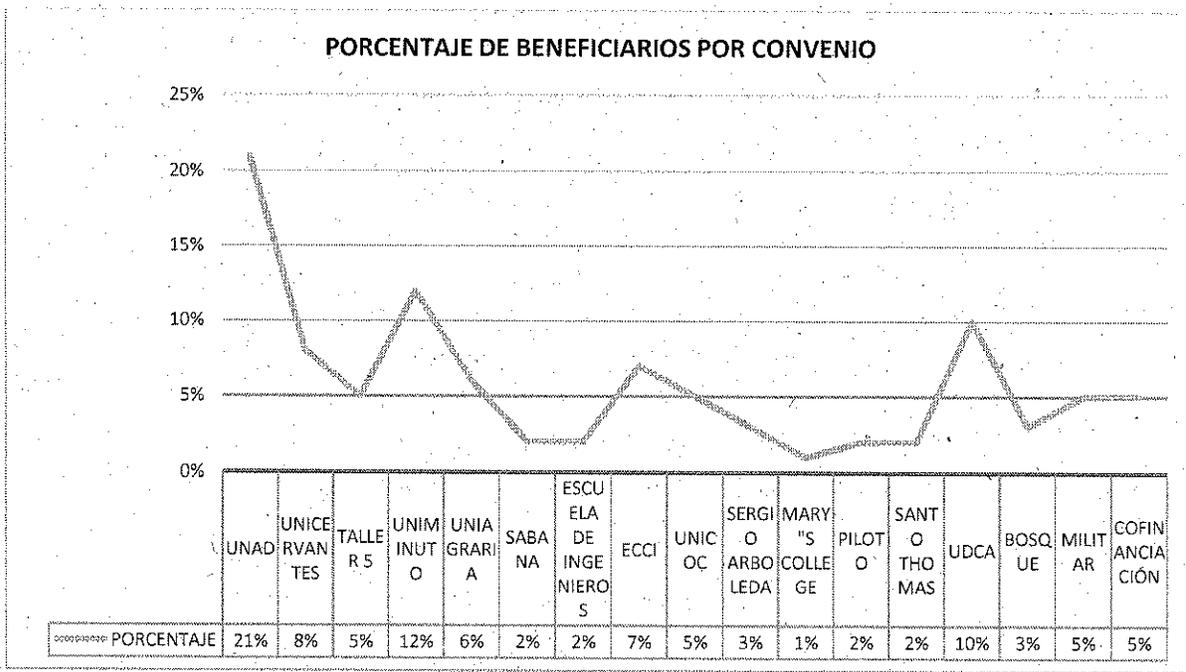
Excelencia académica	4	4
Promedios	38	14
Virtuales	21	8
Deportistas	4	4
Recrearte	2	2
Diplomado Docentes	0	0
Exterior	3	3
Discapacidad	6	6
Cabeza de Familia	6	4
Sostenimiento	14	5
Cofinanciación	6	4
Créditos	14	14
Transporte	420	420
Total	540	490

Consolidado anual del presupuesto de FOES

PRESUPUESTO FOES	
AÑO	RECURSOS
2020	287.172.650
2021	314.756.557
2022	396.840.177
2023	500.164.841

Los anterior obedece a una inversión que a la fecha se encuentra en \$ 1.398.934.225 duplicando el presupuesto inicial recibido en el 2019 asignado para este fondo.

- Convenios de Descuentos Universitarios



Logrando beneficiar a:

Beneficiarios Cuatrienio	
Año	Beneficiarios
2020	58
2021	189
2022	277
2023	240

De manera especial, es importante resaltar que, en el marco de los convenios interadministrativos, en acuerdo con la Universidad de la Sabana anualmente al Municipio de Sopó se le ha entregado beca del 100% de la carrera a tres estudiantes del sistema público, quienes en la actualidad se encuentran cursando quinto, tercero y primer semestre.

Beca 100% Carrera

Año	Carrera	Beca	Motivo
2021	Adm. De empresas	100%	Mejor Icfes 2020
2022	Ingeniería informática	100%	Mejor Icfes 2021
2023	Administración de mercadeo y logística internacional	100%	Mejor Icfes 2022

- Expo universidades

EXPO UNIVERSIDADES			
Año	Estudiantes	Universidades	Total
2021	250	26	276
2022	308	32	340
2023	400	36	436
Total	958	94	1.052

- Acuerdo Municipal 019 de 2022 Premio Municipal a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón

2022						
	PROYECTO	DOCENTE	INSTITUCIÓN	PUESTO	PUNTOS	VALOR GANADO
Mejor Proyecto Docente Institución Pública	Proyecto Grandes Mentes	Rodoifo Abrahán Cely	Institución Educativa Rafael Pombo	1	87	\$ 4.000.000
	Proyecto Paz en el Aula	Ángela Orjuela	Institución Educativa Pablo VI	2	77	\$ 2.000.000
	Proyecto App móviles como herramienta didáctica para el aprendizaje autónomo	Isabel Andrea Nagles García	Institución Educativa CEIS	3	52	\$ 1.000.000
Mejor Proyecto Docente Institución Privada	PROYECTO	DOCENTE	INSTITUCIÓN	PUESTO	PUNTOS	VALOR GANADO
	Proyecto de Emprendimiento educativo y estrategia pedagógica para fomentar la creación de microempresas con valor social y cultural.	Daniilo Enrique Avellaneda Ortiz	Colegio Cooperativo de Sopó	2	90	\$ 2.000.000
	Proyecto Gimnasia de lectura y escritura	Irma Yazmin Sánchez Candil	Gimnasio Claudio Monteverdi	3	75	\$ 1.000.000
	Proyecto Filosofía para y con Niños: Generar pensamiento crítico y creativo en las aulas	Ediisa Arloth Barona Villamizar	Colegio Cooperativo de Sopó	1	95	\$ 4.000.000
Mejor Proyecto Institucional Pública	PROYECTO	PRESENTADO POR:	INSTITUCIÓN	PUESTO	PUNTOS	VALOR GANADO
	Proyecto de Educación Inclusiva "Celebremos la diferencia, abracemos la inclusión"	Docente orientadora Myriam Hernández	Institución Educativa CEIS	1	88	\$ 7.000.000
	Proyecto "Rayando e imaginando, construimos un mundo de lecto escritores"	Docentes de Preescolar y primaria de las dos jornadas de la Institución	Institución Educativa Pablo VI	2	65	\$ 4.000.000
Mejor Proyecto Institución Privada	PROYECTO	PRESENTADO POR:	INSTITUCIÓN	PUESTO	PUNTOS	VALOR GANADO
	Proyecto Sopó, cuna de emprendedores	Rectora Claudia Alizeth Preciado	Colegio Cooperativo de Sopó	1	95	\$ 7.000.000
	Proyecto Sensibilízate con el Ambiente a Través de los Sentidos	Rectora Hilda Elena Arévalo Useche	Liceo Integrado Fray Francisco Chacón	2	80	\$ 4.000.000
						\$ 36.000.000

2023						
Mejor Proyecto Docente Institución Pública	PROYECTO	DOCENTE	INSTITUCIÓN	PUESTO	PUNTOS	VALOR GANADO
	Proyecto "Redconsentido"	Víctor Hugo Cardona Ruiz	Institución Educativa la Violeta	1	294	\$ 4.640.000
	Proyecto "Familias Con Calidad"	Gladys Myriam Hernández Velandia	Institución Educativa CEIS	2	262	\$ 2.320.000
	Proyecto "La Lectura Comprensiva Como Estrategia Para La Enseñanza Del Inglés Como Lengua Extranjera Enseñanza Del inglés"	Sandra María Martínez Varela	Institución Educativa Rafael Pombo	3	232	\$ 1.160.000
Mejor Proyecto Institucional Pública	PROYECTO	PRESENTADO POR:	INSTITUCIÓN	PUESTO	PUNTOS	VALOR GANADO
	Proyecto "La Calidad Educativa En Una Institución Pública Si Es Posible"	Rectora Ana Lucia Segura Medina	Institución Educativa Rafael Pombo	1	272	\$ 8.120.000
Mejor Proyecto Institución Privada	PROYECTO	PRESENTADO POR:	INSTITUCIÓN	PUESTO	PUNTOS	VALOR GANADO
	Proyecto "La Evaluación, Un Instrumento De Valoración Y No De Represión"	Rectora Claudia Alizeth Preciado	Colegio Cooperativo de Sopó	1	292	\$ 8.120.000
	Proyecto "Un Carrusel Que Une Y Transforma Familias"	Rectora María Inés García Urrea	Jardín Psicopedagógico Carrusel Sopó	2	253	\$ 4.640.000
						<u>\$ 29.000.000</u>

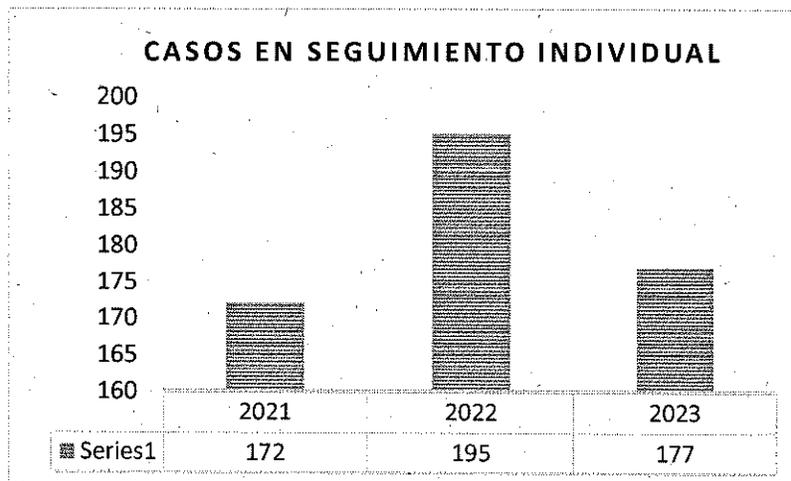
- Foro Educativo Municipal

Desde el año 2021 se vienen desarrollando en el municipio los Foros educativos como escenarios de participación y reflexión sobre los diferentes procesos, retos y logros obtenidos en la educación municipal, estos encuentros han convocado a la fecha un total de 575 participantes

FORO MUNICIPAL ANUAL	
AÑO	DOCENTES
2021	250
2022	157
2023	168

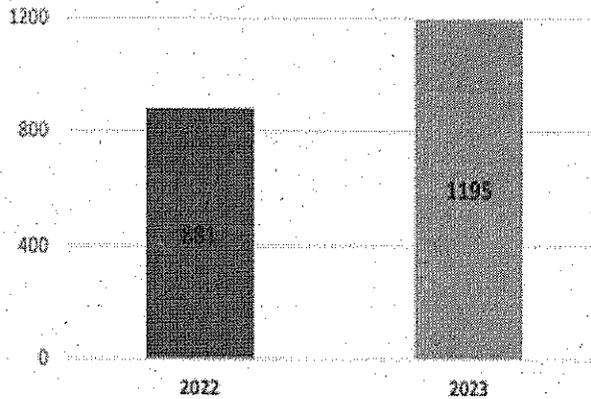
- Acompañamiento psicosocial en las Instituciones Educativas

Documento primera escuela de familia dirigido a padres, madres, cuidadores y/o formadores del Municipio de Sopó: Es la mejora de la participación y empoderamiento de padres de familia cuidadores y/o formadores de los NNAJ del Municipio a través del equipo interdisciplinario de la Secretaría de Educación.



Acompañamiento escuelas de familia: Dando cumplimiento a la Ley 2025 de 2020 en la constitución de las Escuelas de Familia en las 4 IED desde el año 2022.

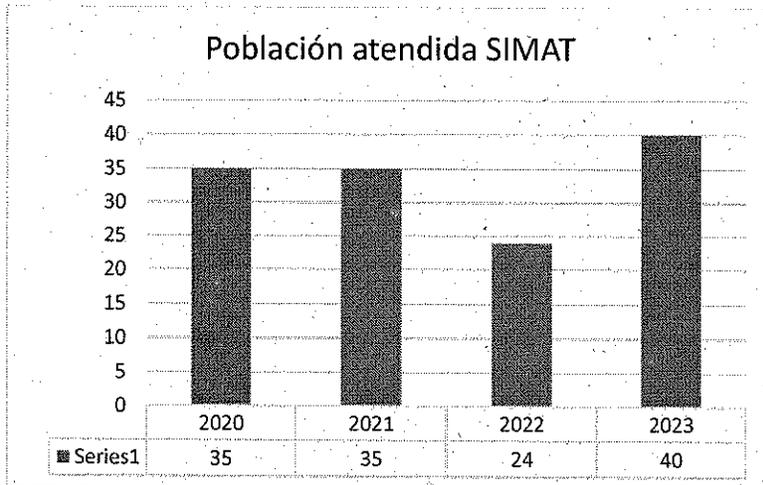
COBERTURA ESCUELAS FAMILIA POR AÑO



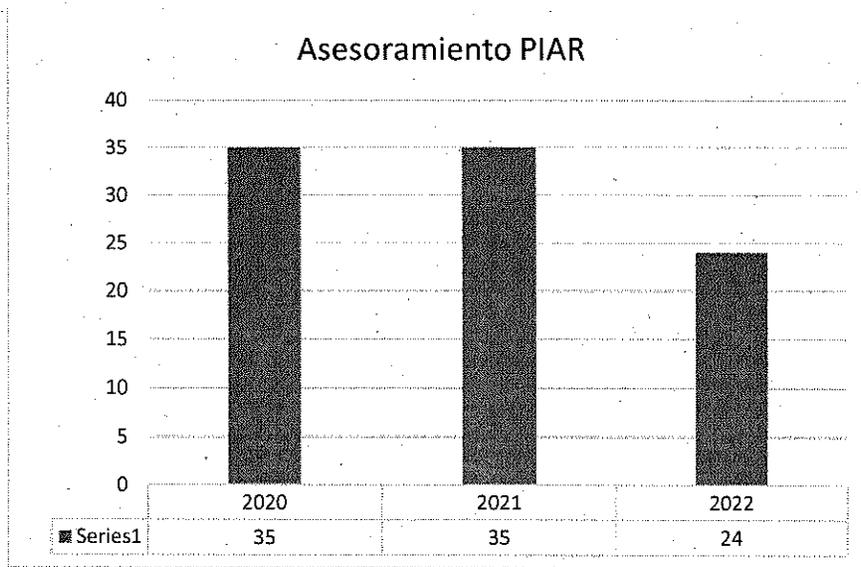
Talleres estudiantiles: Espacios psicopedagógicos en miras de mitigar diferentes situaciones riesgo brindando herramientas y estrategias de afrontamiento (temas enfocados a prevención en autocuidado, autopercepción y autoconocimiento autocuidado autoestima, regulación emocional). Logrando beneficiar a

	2020	2021	2022	2023
No. Talleres	1288	320	1053	3734
Cobertura	4454	11141	11773	2567

Educación inclusiva: Busca desarrollar e implementar alternativas en las instituciones educativas que permitan la atención con enfoque inclusivo, transversal y equidad, de los alumnos con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

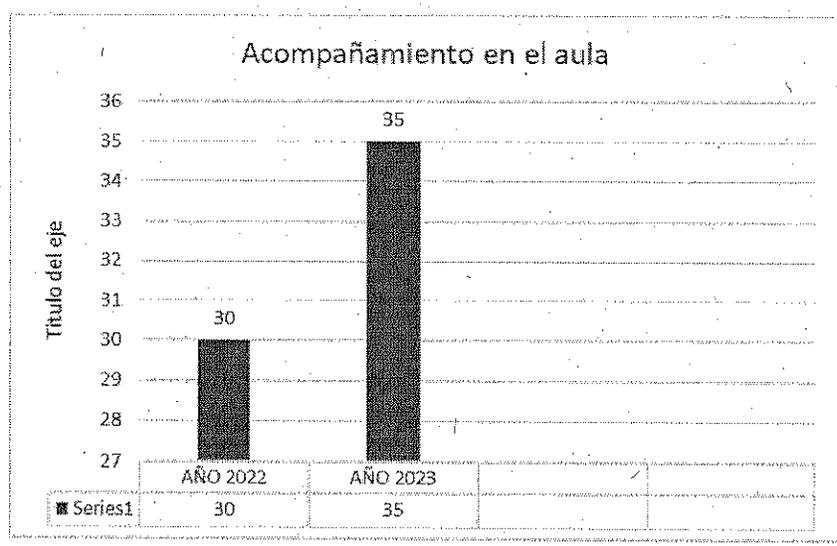


Beneficiando a 134 estudiantes



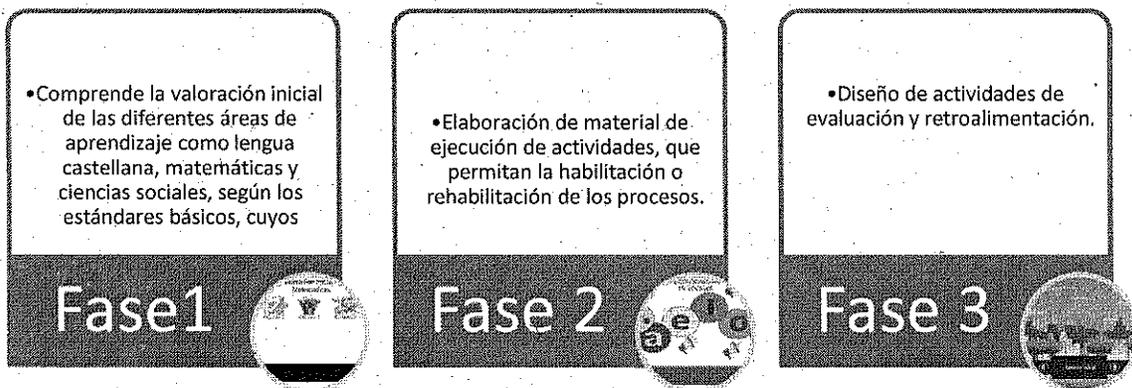
Continuando y bajo el **Artículo 2.4.6.3.3 del decreto 1421.**

En miras de fortalecer los procesos de aprendizaje dentro del aula se ha realizado la vinculación de cuatro profesionales o formadores de apoyo que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad.



Sistema alternativo de comunicación

Mitigar las dificultades de comunicación y la enseñanza de un conjunto de estructuras de códigos no vocales que permite establecer y/o ampliar las posibilidades de comunicación de personas con déficit o incapacidad para hablar y fomenta la autoestima la autonomía personal y social.



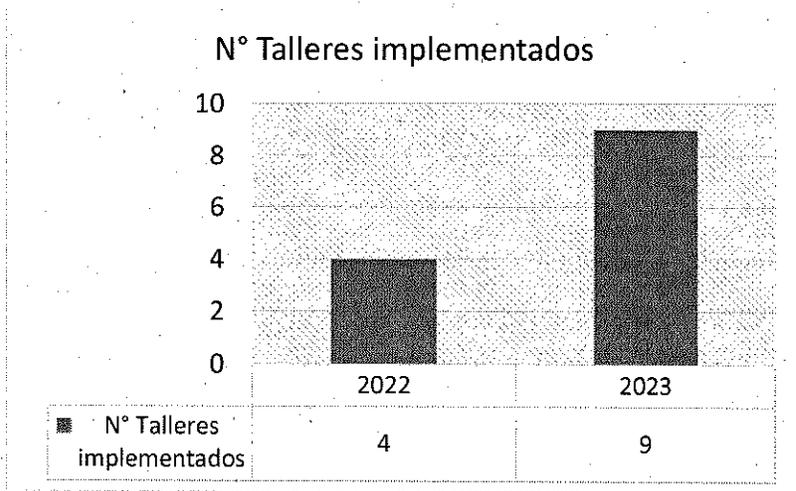
Terapia psicosocial: Programa de detección temprana de problemas del neurodesarrollo, como medio de prevención de problemas de aprendizaje dirigido a estudiantes de 4 a 6 años vinculados a las Instituciones Educativas Públicas y CDI, programa que se constituyó en de dos fases:

1. Diagnostico

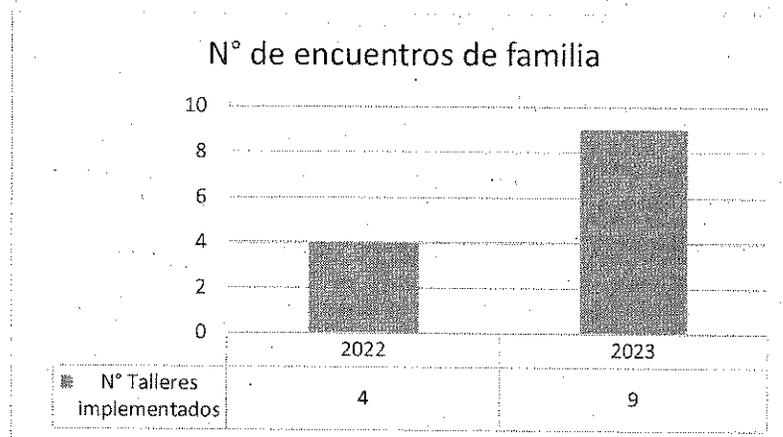
SITUACIONES DE MAYOR PREVALENCIA	
Interacción social	15.04%
Alteración lenguaje	44.36%
Alteración memoria y percepción, atención	24.81%
Resolución de conflictos	15.79%

2. Implementación de acciones

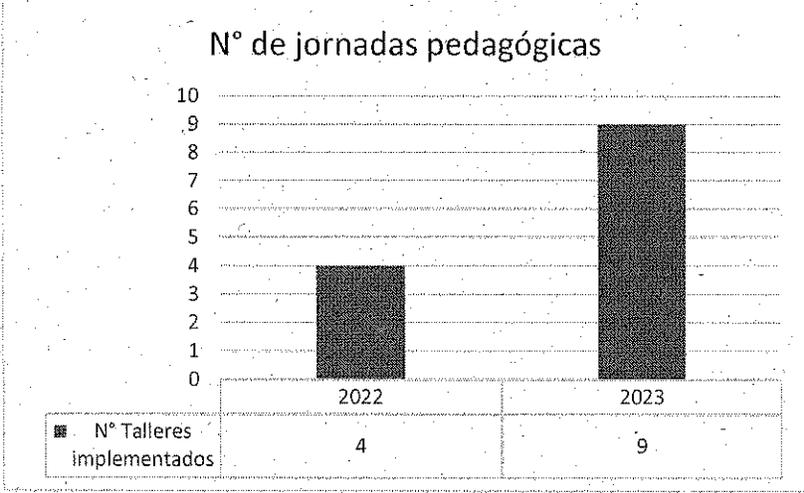
- Talleres; en busca de potencializar el desarrollo físico, social y emocional de los niños/as para el resto de la vida



- Encuentros de familia; en miras de fortalecer y/o generar factores protectores desde el hogar frente a la detección y atención temprana de signos de alerta que pueden presentarse.



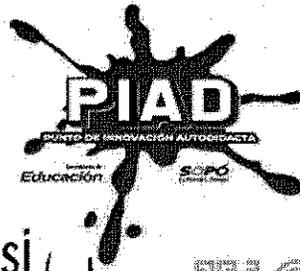
- Jornadas pedagógicas; brindar herramientas psicopedagógicas que permitan potencializar el aprendizaje dentro del aula habilidades asociadas a pensamiento abstracto, visual, auditivo y kinestésico



- **Convenio ICAL**

CONTRATISTA	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Fundación para el niño sordo ICAL	D-cv-2020-0016	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del Municipio de sopó.	\$14.304.880
Fundación para el niño sordo ICAL	D-cv-2021-0006	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de sopó.	\$17.416.440
Fundación para el niño sordo ICAL	D-cv-2022-0006	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de sopó.	\$15.817.180,00
Fundación para el niño sordo ICAL	D-cva-2023-0003	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de brindar educación formal desde la perspectiva de derechos humanos con un enfoque de educación inclusiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva del municipio de sopó.	\$27.033.824,00

- **Proyectos educativos**



¡Yo sí puedo!

TIC'S

YO SOY BILINGÜE

Acompañamiento Básico
Complementario, busca implementar y aplicar en el día a día estrategias lúdico pedagógicas para fortalecer y potenciar las capacidades y habilidades del desarrollo integral de los niños asistentes a los PIAD, todo bajo un contexto académico, hábitos de estudio y actividades escolares.

Busca que la alfabetización sea un proceso de aprendizaje bajo modelos y métodos flexibles para mayores de 15 años, adultos y adultos mayores al sistema de educación desde la práctica de la metodológica autodidacta y el postulado de Paulo Freire, que contribuya a la participación activa, el abordaje de las necesidades de enseñanza- aprendizaje y contextos en harás de mejorar el uso funcional de procesos cognitivos de los Soposeños.

Busca realizar procesos de capacitación certificada y talleres a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en iniciación y fortalecimiento de habilidades tecnológicas que potencializan el conocimiento y la interacción de los estudiantes con las TIC a través de las experiencias individuales en el contexto de la era digital y la IA aterrizada a la etapa escolar.

Busca impulsar el aprendizaje y el conocimiento de una segunda lengua bajo el uso de herramientas pedagógicas y tecnológicas autodidactas, que logran hacer atractivo el proceso educativo y académico para NNAJ generando facilidades en la accesibilidad de una segunda lengua.

- PIAD (Punto de innovación autodidacta). Premio Nacional "alcalde solidario e incluyente de Colombia" por "Mejor programa de fortalecimiento de la calidad en la educación pública con enfoque transversal y comunitario".

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





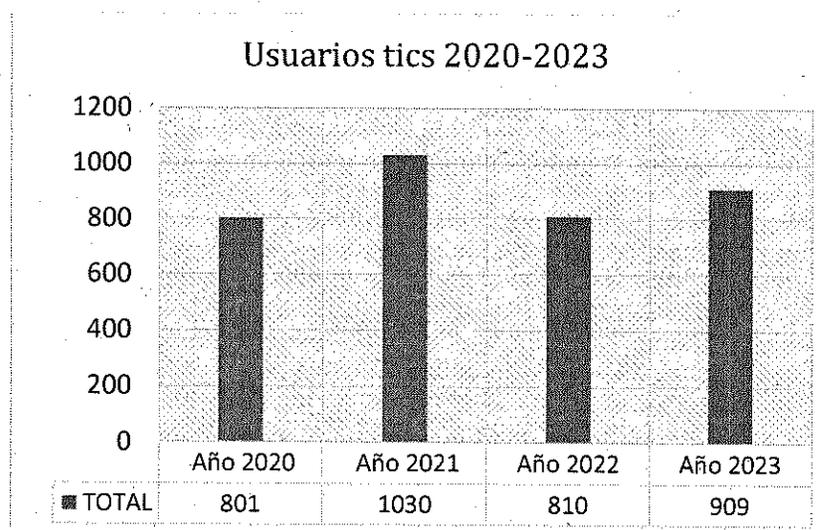
PIAD	2020	2021	2022	2023
Aposentos	24	329	419	26
Bellavista	43	1833	974	236
Briceño	55	1230	1515	554
Carolina alta	49	936	666	358
Centro alto	0	479	223	0
Comuneros	9	458	90	15
Cerrito	81	37	516	877
Chuscal	26	1477	111	148
Gratamira	13	147	0	0
Hato Grande	33	1321	599	736
La Diana	17	486	1.755	534
La Violeta	9	278	441	143
Mercenario	15	343	770	542
Meusa	11	707	256	409
Mirador	14	727	216	673
Pueblo Viejo	29	1430	1019	411
PVD	86	1613	1162	671
San Agustín	45	792	991	418
San Gabriel	23	545	620	207

- Yo sí puedo: La estrategia busca la implementación y aplicación de acciones planificadas para el afianzamiento de competencias y habilidades en las diferentes áreas del conocimiento, mediante los procesos de la alfabetización académica y la alfabetización digital, con base al postulado y enfoque de Paulo Freire, con miras a disminuir la tasa de analfabetismo en el Municipio.

INDICADOR DE ANALFABETISMO

2019	2020	2021	2022	2023
3,5%	3,5%	3,2%	2.6%	1,3%

- TICS: Se mantiene en desarrollo los programas formando a 240 estudiantes de las Instituciones Educativas Publicas del Municipio, así como también 120 estudiantes que hacen parte de los semilleros de Robótica y 117 estudiantes de primera infancia e infancia que hacen parte de los Semilleros TIC'S como se presenta a continuación:



- Tecnoescool

Número Total de Estudiantes por Institución				
Institución Educativa	DECRETO N°147 de 2021		DECRETO N°072 del 2022	
	Total, de inscritos	Total, de beneficiarios	Total, de inscritos	Total, de beneficiarios
Pablo VI	251	156	266	117
Rafael Pombo	121	77	86	43
CEIS	116	84	72	37
La Violeta	50	37	86	34
Total	538	354	510	231

- Estrategia Yo Soy Bilingüe: Busca fomentar y promover acciones articuladas que impulsen el aprendizaje y conocimiento de una segunda lengua como el idioma inglés (lengua de mayor habla a nivel mundial), y otras lenguas extranjeras, desde la prestación de un servicio de calidad, el uso de herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas, que garanticen la accesibilidad de toda la comunidad soposeña en aras del desarrollo personal, académico y la orientación profesional de los estudiantes quienes continuaron su proceso formativo en una segunda lengua.

Yo Soy Bilingüe	
2018	259
2019	253
2020	220
2021	486
2022	1.092
2023	1.038

Inaugurando el primer Centro de Interacción Bilingüe, implementado las estrategias 1,2,3 for me, ciclo de ingles milagro de las flores, cursos de inglés a NNAJ, curso certificado con la Universidad Agraria de Colombia y Campus bilingüe mediante convenio con el centro de estudio y tecnológico EDUTEC logrando certificar a 245 estudiantes de grado 11° vinculados a las IED.

17. CONCEPTO GENERAL

MATRIZ DOFA
Fortalezas
<p>Se logró el cumplimiento del 100% del número de estrategias y metas programadas para el cuatrienio logrando de manera considerable mejoras en la calidad educativa tanto del sistema educativo público como el privado, buscando siempre la articulación entre cada uno de estos sistemas.</p> <p>Así mismo, se logró el fortalecimiento de la oferta institucional ofrecida por esta secretaría, promoviendo un gran porcentaje de actividades de formación académica, dirigidas a los diferentes ciclos poblacionales, en las cuales la comunidad participó de manera activa. En este sentido es importante mencionar que se han generado alternativas de mejoramiento para acceso y conectividad a internet, logrando ampliar la cobertura de internet y equipos tecnológicos dirigidos a toda la comunidad del municipio, mediante la apertura y prestación de servicios de orientación pedagógica en los puntos del programa PIAD en la veredas y sectores, así como la entrega de 585 tablets en el municipio de Sopó para los estudiantes que no contaban con estos elementos tecnológicos.</p> <p>Se continuó fortaleciendo el programa de los PUNTOS DE INNOVACIÓN AUTODIDACTA, logrando llegar a cada una de las veredas y sectores del Municipio mediante el proyecto Puntos de Innovación Autodidacta, implementando 18 escenarios que brindan a la comunidad acceso a internet gratuito, equipos de cómputo y personal capacitado presto a orientar cada una de las actividades requeridas por los usuarios, reduciendo las brechas de conectividad existentes en todo el territorio municipal con la capacitación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación a más de 1.027 Soposeños anualmente.</p> <p>Se desarrollaron estrategias pedagógicas y didácticas con entidades reconocidas y certificadas en competencias académicas, que han permitido el acompañamiento y</p>

MATRIZ DOFA

fortalecimiento de los procesos curriculares en las Instituciones Educativas públicas del municipio como:

Fortalecimiento de habilidades comunicativas en español e inglés, mediante la Universidad de la Sabana para el fortalecimiento de las competencias en las habilidades comunicativas de español y lingüísticas en inglés a los estudiantes de grado 8, 9, 10 y 11 de las instituciones educativas públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del Municipio de Sopó. Procesos de preparación y afianzamiento de competencias para fortalecer las habilidades de los estudiantes para la presentación del examen ICFES.

Apadrinamiento bilingüe para los estudiantes de preescolar de las instituciones educativas públicas del municipio, mediante el convenio con el colegio Campo Alegre.

La Secretaría de Educación garantizó las becas a personas con discapacidad auditiva a través del convenio con la Fundación para el Niño Sordo ICAL, el cual se encuentra enfocado en generar una educación más inclusiva con miras a garantizar estos derechos en estos estudiantes.

Asistencia psicosocial a los docentes y pautas de orientación a todos los miembros de la comunidad educativa (estudiante- padre de familia), activando la ruta de atención para mitigar problemáticas sociales y necesidades de acompañamiento.

Trazabilidad de procesos con otras dependencias municipales, entidades públicas y privadas para fortalecer los procesos que se conllevan con la comunidad contribuyendo a garantizar una educación con calidad en el municipio.

Se logró la consolidación del Proyecto Escuela de la familia municipal desde el año 2020 con desarrollo de actividades hasta este 2023, mediante el levantamiento de un diagnóstico psicosocial a los estudiantes de las Instituciones Educativas, realizando de manera anual talleres y encuentros familiares para impactar de manera positiva a todas las comunidades nuestras IEDS.

Se logró la dotación de 4.300.000.000 millones a las Instituciones educativas quedando dotados con los insumos requeridos para su óptimo

funcionamiento.

Se logró la institucionalización formación de la JUME mediante Acuerdo Municipal

Así como también se logró consolidar un plan de incentivos financieros para docentes e instituciones educativas bajo el nombre Premio a la Excelencia Educativa Silveria Espinosa de Rendón.

Se logró la consolidación del Plan Educativo Municipal con proyección a 10 años.

Se logró la consolidación de la estrategia la universidad vuelve a Sopó con el comodato N° DI-2023-0841 donde por 5 años la Universidad Santo Tomás prestará los servicios educativos técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado debidamente aprobados por los estamentos educativos correspondientes.

MATRIZ DOFA

Finalmente, es importante mencionar que durante la vigencia se logró mantener una fuerte afluencia de la comunidad estudiantil de educación superior realizando la ejecución del 100% de los beneficios del FOES, logrando articular y mantener una amplia oferta de universidades con convenio de cooperación, generado altos descuentos a los Soposeños.

Oportunidades

Mayor fortalecimiento del equipos interdisciplinario y psicosocial, donde a través de la implementación de alternativas de acompañamiento individual a los estudiantes, trabajo con los núcleos familiares e Instituciones Educativas, fue posible lograr fortalecer procesos pedagógicos, y seguimiento a casos de deserción escolar que se evidenciaron en el cuatrienio, sin embargo, se requiere ampliar este alcance fortaleciendo:

Apoyo y ejecución de estrategias por parte de los profesionales que hacen parte de la secretaria de Educación, y contratistas para afianzar y fortalecer los procesos.

Maximización del tiempo de ejecución de las estrategias y planes planificados por la secretaria de Educación.

Se cuenta con los recursos humanos, materiales y se continúa con la gestión de recursos económicos para convertir las debilidades en fortalezas y continuar garantizando el servicio a la comunidad.

Se requiere continuar con la ampliación de procesos de formación en lenguas extranjeras mediante el convenio con diferentes universidades.

Así mismo, se realizaron diferentes estrategias pedagógicas con contenidos acordes a los diferentes grados educativos para apoyar el proceso de aprendizaje en una segunda lengua.

Debilidades

Se requiere buscar estrategias que permitan mayor promoción y/o promulgación de las actividades y eventos adelantados por la secretaria de Educación, para que la comunidad conozca los avances y pueda participar asertivamente en los tiempos provistos de las ofertas. Ampliación de alternativas que atiendan a las necesidades tecnológicas y educativas por parte de las familias y estudiantes ante las restricciones y normativas de la pandemia, para mejorar horarios de atención en los puntos PIAD.

Necesidad de inyectar mayor cantidad de recursos para desarrollar actividades educativas y de refuerzo académico que son prioritarias para todos los rangos educativos.

Amenazas

En vista del cumplimiento del cuatrienio, se requiere dar continuidad a el cumplimiento al desarrollo del comodato con la Universidad Santo Tomás y sus programas educativos dentro del Municipio, el cual requiere acta de inicio y convocatorias educativas.

MATRIZ DOFA

Se requiere continuar con la contratación del personal de conserjería (4 personas), servicios generales (5 personas) y demás procesos misionales como celaduría en la Violeta y Pablo VI (2 punto).

Se requiere garantizar el desarrollo de las Estrategias de Cobertura como la Alimentación Escolar y el Transporte escolar desde el primer día de escolaridad de acuerdo a lo establecido por la procuraduría general de la Nación. Por los tantos dichos procesos contractuales deben realizarse con la debida proyección.

Se requiere mantener y/o incrementar la cantidad de personal asignado al programa PIAD y las estrategias Yo Soy Bilingüe, Yo sí Puedo, TICS, Equipo Psicosocial y demás programas de la secretaría de educación, ya que con este se logró un importante incremento la asistencia y apropiación de los mismos por parte de la comunidad.

Se requiere actualizar el convenio marco con la Universidad de la Sabana, el cual vence en el mes de marzo del 2024 ya que de este deviene la continuidad de las becas entregadas del 100% a los sopesos de manera anual.

18. RELACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS Y CONTRASEÑAS

PROYECTOS EDUCATIVOS	
Correo electrónico	proyectoedu.sopo@gmail.com
Contraseña	sopo2023
PROGRAMA TICS	
Correo electrónico	sopotics@gmail.com
Contraseña	Sopo2023+
PROGRAMA PSICOSOCIAL	
Correo electrónico	educacion.calidadeducativasopo@gmail.com
Contraseña	Educacion.prof2023*
FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
Correo electrónico	educación.infancia@sopo-cundinamarca.gov.co
Contraseña	Foes2020-2023
Programa PIAD - ABC	
Correo electrónico	puntopiadvivedigital@gmail.com
Contraseña	pvdpiad1
Estrategia Yo sí puedo	
Correo electrónico	yosipuedo204@gmail.com
Contraseña	yosipuedo2023*
Estrategia Bilingüismo	
Correo electrónico	bilinguismoeducacion2023@gmail.com
Contraseña	Bilinguismoeducacion2023*
Cargo Auxiliar administrativo	
Correo electrónico	educacion.sec@sopo-cundinamarca.gov.co
Contraseña	educacion2024*
Cargo Técnico administrativo	

Correo electrónico	educacion.tec1@sopo-cundinamarca.gov.co
Contraseña	SEDudacion2024*
Cargo Profesional universitaria	
Correo electrónico	educacion.prof@sopo-cundinamarca.gov.co
Contraseña	MYY3362023/

19. RECOMENDACIONES GENERALES

En vista de su importancia se debe tener en cuenta que se requiere tramitar acta de inicio al comodato con la Universidad Santo Tomás y sus programas educativos dentro del Municipio, el cual requiere convocatorias y demás procesos educativos.

Se requiere continuar con la contratación del personal mínimo para conserjería (4 personas), servicios generales (5 personas) y demás procesos misionales como celaduría en la Violeta y Pablo VI (2 puntos); así como los servicios de internet y ferretería claves para el buen funcionamiento de la secretaría.

Se requiere garantizar el desarrollo de las Estrategias de Cobertura como la Alimentación Escolar y el Transporte escolar desde el primer día de escolaridad de acuerdo a lo establecido por la procuraduría general de la Nación. Por los tantos dichos procesos contractuales deben realizarse con la debida proyección.

Se requiere mantener y/o incrementar la cantidad de personal asignado al programa PIAD y las estrategias Yo Soy Bilingüe, Yo sí Puedo, TICS, Equipo Psicosocial y demás programas de la Secretaría de Educación, ya que con este se logró un importante incremento la asistencia y apropiación de los mismos por parte de la comunidad.

Se requiere actualizar el convenio marco con la Universidad de la Sabana, el cual vence en el mes de marzo del 2024 ya que de este deviene la continuidad de las becas entregadas del 100% a los sopoños de manera anual.

Por otra parte, se adjunta copia de oficio de cartas de intención enviadas el pasado 05 de diciembre de 2023 por medio electrónico dirigido a las Universidades con fechas próximas a concluir convenio con el Municipio de Sopó, con el objetivo de prorrogar el convenio que viene favoreciendo a ambas partes.

- Escuela Colombiana de Ingenieros Julio Garavito
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad Iberoamericana
- Corporación Universitaria UNITEC
- Universidad San Buenaventura
- Universidad Central
- Universidad FABA
- Universidad EAN
- Universidad Santo Tomas

- Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC

De igual modo, se adjunta copia de oficio con número de radicado 13141 con asunto "*Necesidades IED Pablo VI empalme*" remitido el pasado 20 de diciembre de 2023 por parte del Rector de la Institución Educativa Pablo VI refiriendo necesidades que se presentan en esta Institución Educativa solicitando sean tenidas en cuentas dentro de los procesos a adelantarse

Finalmente, se relacionan las contratistas que continúan en el periodo 2024 con contrato activo:

- Angélica Johanna Cruz Linares: Ejecución del contrato DI-2023-0840 cuyo objeto es la "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de seguimiento en la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del Punto de Innovación Autodidacta del municipio de Sopó.*" Contrato al cual se le realizó prórroga y adición en función a su estado de gravedad y finaliza el 05 de enero del 2024, en miras de garantizar el derecho a la estabilidad reforzada a la contratista según lo establece la Ley para la protección durante la licencia de maternidad y lactancia, está Secretaría deja la proyección de estudios previos para la continuidad del proceso de contratación con fecha de finalización: 05/01/2024 a fin de que se mantenga en vigencia el contrato y la Administración entrante pueda realizar los trámites de apertura correspondientes. (Se adjunta estudio previo)
- María Ximena Lara Lesmés: Ejecución del contrato DI-2023-0242 cuyo objeto es la "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de seguimiento en la estrategia Acompañamiento Básico Complementario del Punto de Innovación Autodidacta del municipio de Sopó.*" Contrato que se suspendió por solicitud de la contratista, quien presentó incapacidad relacionada con enfermedad general y licencia de maternidad en el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 18 de noviembre de 2023. Fecha de finalización: 28/07/2024
 - Claudia Viviana Prieto Joya: Ejecución del contrato DI-2023-0243 cuyo objeto es "*Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de fortalecimiento y sensibilización en la atención psicosocial en las Instituciones Educativas Públicas y los programas a cargo de la Secretaría de Educación del municipio de Sopó.*" Contrato que se suspendió por solicitud de la contratista, quien presentó licencia de maternidad en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 27 de junio de 2023. Fecha de finalización: 21/04/2024.

20. ANEXOS

1. FOES

- ✓ Consolidado del programa FOES inversión, postulados y beneficiarios del 2020 al 2023.

- ✓ Consolidado de convenios vigentes, beneficiarios de estos convenios desde el 2020 al 2023, así como especificar las carreras y universidades solicitadas por año 2020 al 2023.
- ✓ Consolidado de asistencia a las Ferias Universitarias desde el 2020 al 2023.
- ✓ Consolidado de valores y beneficiarios Silveria Espinosa de Rendón.
- ✓ Consolidado acompañamiento a proceso de primera infancia desde el 2020 al 2023.
- ✓ Consolidado de las becas con Campoalegre del 2020 al 2023.

2. SENA

- ✓ Consolidado de capacitaciones y resultados del SENA en el Municipio de Sopó, así como claridad del inventario de este mismo programa en el Municipio

3. PROGRAMA PSICOSOCIAL

- ✓ Documento escuela de la familia. (equipo psicosocial)
- ✓ Consolidado del proceso psicosocial del 2020 al 2023, especificando los temas desarrollados, estrategias y las rutas activada por año.

4. ESTRATEGIA DE BILINGUISMO

- ✓ Análisis de asistencias al programa desde el 2020 al 2023.
- ✓ Resultados del proyecto Campus Bilingüe.

5. ESTRATEGIA DE YO SI PUEDO

- ✓ Documento proyecto Yo sí puedo.

6. PROGRAMA PIAD- ABC

- ✓ Documento de proyecto PIAD.
- ✓ Consolidado PIAD puntos y asistencia 2020 al 2023.
- ✓ Consolidado de Proyecto. Mentes innovadoras (proyecto de ciencias) en colegios.

7. ESTRATEGIA TICS

- ✓ Consolidado de beneficiarios del programa TISC del 2020 al 2023, especificando las acciones realizadas por año.
- ✓ Consolidado del proyecto de las Aulas virtuales del 2020 al 2023.
- ✓ Consolidado de acciones y programas de desarrollados por el PIAD desde el 2020 al 2023

8. PROGRAMA PAE

- ✓ Consolidado PAE del 2020 al 2023 indicando % de cumplimiento de las auditorías.

- ✓ Consolidados beneficiarios 2020 al 2023
- ✓ Consolidado cumplimiento normativo del 2020 al 2023.
- ✓ Consolidado número de economías operando por punto año 2020 al 2023

9. MANTENIMIENTO

- ✓ Consolidado de procesos de mantenimiento en las Instalaciones educativas del 2020 al 2023, especificando acciones realizadas, inversión y personal.
- ✓ Contratos de mantenimiento en Instituciones educativas del 2020 al 2023, especificando objeto, valor, contrato y acciones realizadas.

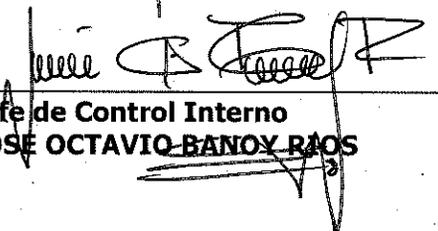
10. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Consolidado de proyectos FFIE.
- ✓ Documento proyecto Jardín Social.
- ✓ Consolidado FUIT de la Sec. Educación, incluyendo programas. (Archivos EXCEL)

FIRMA:



Secretaría de Despacho
JENNIFER MARÍA URREGO BARRAGÁN



Jefe de Control Interno
JOSE OCTAVIO BANO RÍOS

291223300

El anterior informe corresponde a lo desarrollado durante el cuatrienio 2020-2023 y debido a estado gestacional se continuará ostentando el cargo actual